

**Andreu López Blasco**, Dr. en sociología, Lic. en Sociología (Universidad Munich) y Lic. en Ciencias Políticas y Sociología (Universidad Complutense Madrid), investigador numerario en el Deutsches Jugendinstitut de Munich, Lector de Universidad (Univ. Técnica Munich), Prof. asociado en la Universidad de Munich y en la de Valencia. Durante unos años ha tenido diversas responsabilidades políticas a nivel local y autonómico. En la actualidad es director científico del Grupo de investigación AREA. Desde 1973 sus temas de investigación han sido: procesos de socialización, movimientos migratorios y sociología urbana, sociología de la familia, políticas de juventud, medios de comunicación social, evaluación de programas socio-educativos, estructura social y desigualdades sociales. E-mail: andreublasco@terra.es

**Manuel Monje Martínez**, psicólogo social, es director del departamento de servicios sociales y consejero delegado del centro de empleo, estudios y formación del ayuntamiento de Burjassot y fue presidente de la red española de promoción de la inserción sociolaboral. Jefe de diferentes proyectos europeos en el marco de las iniciativas comunitarias. Es coautor de diferentes publicaciones en el ámbito de la inserción laboral y social, en el ámbito de la juventud y ha realizado diferentes comunicaciones a congresos estatales especializados. Entre sus publicaciones y artículos destacan: "Informe infancia y juventud en la comunidad valenciana: jóvenes y empleo (2002)", "Aproximación al estudio de la pobreza en el municipio de Burjassot", "Herramientas de formación para la inserción laboral". E-mail: mmonje@consorci.info

**José Antonio Navarro Vilar**, licenciado en ciencias del trabajo, ejerce su actividad profesional en el ámbito del desarrollo local. Gerente del Pacto Territorial para la creación de empleo Pactem Nord, ha participado en las iniciativas comunitarias de Empleo, ADAPT, e Equal. Es coautor de diversas publicaciones e informes, destacando: "La formación en el itinerario de inserción social y laboral", "Herramientas de formación para la inserción laboral" editadas por el Consorci Pactem-Nord. Ha realizado diferentes comunicaciones a congresos y jornadas de análisis especializados. E-mail: jnavarro@consorci.info

**Germán Gil Rodríguez**, licenciado en Geografía e Historia y Dr. en Filosofía y Ciencias de la Educación, imparte docencia como profesor numerario de Enseñanza Secundaria en la materia de Ciencias Sociales. Ha publicado diversos artículos y participado en distintos congresos con comunicaciones sobre historia social y análisis relacionado con jóvenes. Ha participado en programas europeos Petra, Leonardo y Sócrates y como miembro de AREA en las investigaciones europeas "Misleading Trajectories? Evaluation of employment policies for young adults in Europe regarding non-intended effects of social exclusion", "Families and transitions in Europe", "Youth Policy and Participation". Es coautor del libro "Programas de empleo dirigidos a mujeres y jóvenes en el ámbito local. Una investigación social cualitativa"(2002). E-mail: gemangil@telefonica.net

**Xavier Uceda Maza**, trabajador social y sociólogo, es responsable del área de Programas de Atención Primaria del dpto. municipal de servicios sociales del ayuntamiento de Burjassot y profesor asociado del departamento de trabajo social y servicios sociales (UV), es autor de diferentes publicaciones, artículos y comunicaciones: "El Barrio de Acción Preferente "613 viviendas" de Burjassot: El proceso de normalización de viviendas en un Barrio Desfavorecido", "De la cosificación a la temura: reflexiones para un nuevo paradigma en Trabajo Social", "Una Aproximación a l'Absentisme Escolar de Burjassot, des d'una perspectiva sociològica". E-mail: xavi.ucedat@ayto-burjassot.es



“La presente publicación es el resultado de una jornada de análisis realizada el pasado mes de junio de 2005 en la que profesionales del ámbito educativo, del empleo y de servicios sociales reflexionaron sobre la situación de los jóvenes en nuestro territorio con la finalidad de contrastar diferentes acciones susceptibles de ser transferidas a otros espacios. Recogemos, por tanto, una visión global de la problemática de los jóvenes y diferentes experiencias implementadas en el ámbito local.”

“¿Existen los jóvenes desfavorecidos?”

## “¿Existen los jóvenes desfavorecidos?”

Andreu López Blasco  
Manuel Monje Martínez  
José Antonio Navarro Vilar  
Germán Gil Rodríguez  
Xavier Uceda Maza

CONSORCIO  
DEL PACTO  
TERRITORIAL PARA LA  
CREACIÓN DE EMPLEO  
PACTEM-NORD



Otras publicaciones:

1. “El mercado de trabajo en la comarca de l’Horta Nord”.  
Nov. 2003.  
I.S.B.N. 84/688/5225/2.  
Depósito legal.V-767-2004.
2. “La formación en el itinerario de inserción social y laboral”  
Sept. 2004.
3. “La inserción sociolaboral de personas desfavorecidas, una experiencia de cooperación transnacional”.  
Sept. 2004.
4. “Herramientas de formación para la inserción laboral”.  
Nov. 2004.
5. “Declaración institucional del Puig para la formación y el empleo”.  
Dic. 2004.
6. “Estudio socioeconómico de L’Horta Nord”.  
Nov. 2005.  
I.S.B.N.: 84/689/5732/1.  
Depósito legal: V-56-2006

CONSORCIO  
DEL PACTO  
TERRITORIAL PARA LA  
CREACIÓN DE EMPLEO  
PACTEM-NORD



Colección | *“Territorio y políticas sociales”*  
Serie | Estudios e investigaciones.

# “¿Existen los jóvenes desfavorecidos?”

Andreu López Blasco  
Manuel Monje Martínez  
José Antonio Navarro Vilar  
Germán Gil Rodríguez  
Xavier Uceda Maza

**CONSORCIO**  
DEL PACTO  
TERRITORIAL PARA LA  
CREACIÓN DE EMPLEO  
**PACTEM-NORD**



Colección | *“Territorio y políticas sociales”*  
Serie | Estudios e investigaciones.

Edita: Consorci Pactem Nord

Dir. de la colección: Andreu López.

Consejo de redacción Manuel Monje.  
de la publicación: José Antonio Navarro.  
Germán Gil.  
Xavier Uceda.

Imprime: Grafo Impresores, S.L.  
Alaquàs (Valencia)  
96 390 23 23

I.S.B.N.: 12-2345-2006

Deposito legal: V-2345-2006

CAPÍTULO I > LOS JÓVENES DESFAVORECIDOS SE HACEN VISIBLES .....	13
Dr. Andreu López Blasco.	
Dr. Germán Gil Rodríguez.	
1.1. Introducción.	
1.2. Constelaciones de desventaja.	
1.3. Respuestas políticas.	
1.4. Conclusiones.	
1.5. Bibliografía.	
CAPÍTULO II > JÓVENES DESFAVORECIDOS: ENTRE LA VULNERABILIDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL .....	53
Manuel Monje Martínez.	
2.1. La constelación de la Educación.	
2.2. La constelación del Empleo.	
2.3. La constelación de la Vulnerabilidad y la Exclusión Social.	
CAPÍTULO III > MEDIDAS POLÍTICAS PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL .....	85
Coord. José Antonio Navarro Vilar.	
3.1. Introducción. José Antonio Navarro Vilar.	
3.2. Diagnóstico de partida. Dr. José Vicente Pérez Cosín.	
3.3. La formación en los procesos de inserción social y laboral: la experiencia del proyecto Argos Burjassot Paterna. I.C. Equal. Cristina Millán González.	
3.4. El proyecto Ágora Nord: capacitación territorial y personal en los procesos de inserción laboral. I.C. Equal. Cristina Millán González, José Antonio Navarro Vilar.	
3.5. Paroxismos de la fragmentación tardocapitalista. Asensi Cabo Meseguer.	
3.6. Juventud y políticas municipales de empleo: el Centro de Empleo Estudios y Formación. Rosa Pérez Solaz.	

CAPÍTULO IV > POLÍTICAS VERSUS ABANDONO TEMPRANO EN LA EDUCACIÓN ..... 141

Coord. Dr. Germán Gil Rodríguez.

4.1 La educación como constelación de desventaja. Germán Gil Rodríguez.

4.2 Diagnóstico de partida: Francisco Cobacho y Javier Pons García.

4.3 La intermediación y los conflictos en el aula: el programa de competencia social de Manuel Segura. Miguel Martínez Agudo.

4.4 El absentismo y el abandono escolar en el ámbito municipal. Reyes Matamales Arribas.

4.5 Los programas de garantía social: criterios para el buen hacer. Almudena Navas Saurín.

4.6 El programa de educación compensatoria Intercentros de Burjassot: una alternativa a las necesidades socio-educativas actuales. Amparo Ibáñez Aguilar.

CAPÍTULO V > PRECARIEDAD SOCIAL Y FAMILIAR. POLÍTICAS INTEGRADAS  
DESDE EL NIVEL TERRITORIAL LOCAL ..... 209

Coord. Xavier Uceda Maza.

5.1 Diagnóstico de partida. Xavier Uceda Maza.

5.1.A De la necesaria diferenciación entre pobreza y exclusión social: algunas referencias teóricas.

5.1.B Colectivos y grupos vulnerables: principales riesgos y procesos de exclusión.

B.1. La dimensión de la edad en la vulnerabilidad.

B.2. La dimensión del género en la vulnerabilidad.

B.3. La dimensión de la orientación sexual y de la identidad de género en la vulnerabilidad.

B.4. La dimensión de la discapacidad en la vulnerabilidad.

B.5. Las vulnerabilidades en otros grupos poblacionales.

5.2 De la necesaria intervención desde modelos integrados-ecológicos para familias desfavorecidas y vulnerables. Isabel Gamboa García y Maite Mitjans Lafont.

5.3 Trabajo a largo plazo propuesta de una intervención con jóvenes desfavorecidos desde nuestra práctica. César Romero Maza.

5.4 Intervención con jóvenes gitanos. Helena Ferrando Calatayud.

ANEXO > Jornada de análisis ..... 309

Para las personas que desempeñamos una responsabilidad política municipal o de gestión administrativa en los órganos promovidos desde las instancias políticas, es una preocupación continua encontrar respuestas que nos permita superar, en ocasiones simplemente paliar, las dificultades y desigualdades que presentan los/as ciudadanos/as. Este empeño constituye nuestra preocupación principal y a ello dedicamos una buena parte de nuestra actividad social, de nuestros recursos económicos y de nuestro compromiso personal y colectivo.

El proceso de evolución de la sociedad pone de manifiesto que las desigualdades se presentan de muy diversas formas e intensidad y aunque constituyen una preocupación constante de los gestores públicos en los diferentes niveles (locales, autonómicos, estatales y comunitarios) no siempre disponemos de las herramientas e instrumentos necesarios para su resolución.

No resulta fácil realizar un análisis correcto de las causas. Tampoco encontrar las respuestas que nos permitan resolver las desigualdades. Desde las distintas instancias educativas y políticas, de ámbito municipal, estatal o internacional, se promueven investigaciones para que contribuyan, a través de una nueva conceptualización de la realidad, a diseñar las políticas y líneas de actuación adecuadas que nos permitan resolver los problemas.

El Consorci Pactem Nord, el CEMEF, el Dpto. de servicios sociales del Ayuntamiento de Burjassot y el Dpto. de Investigación Sociológica de la Asociación AREA, han realizado la Jornada de Análisis sobre *“Jóvenes desfavorecidos: constelaciones de desventaja”*, que se ha celebrado en junio de 2005 en la localidad de Burjassot, en el marco de la investigación promovidas por la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea.

La participación activa del Consorci Pactem Nord ha servido para analizar las causas que influyen en el aumento de las desventajas sociales y ha promovido la participación de los técnicos y profesionales de la Comarca y de los investigadores de la Universidad. En esta Jornada de análisis se han podido intercambiar experiencias de los diferentes Ayuntamientos y presentar a debate algunas prácticas, que por sus resultados pensamos que pueden ser transferidas a otros Municipios.

Fomentar las actividades como la reflexión realizada en la Jornada del 20 de junio de 2005, el intercambio de experiencias, el debate sobre las buenas prácticas que pudieran ser transferibles a otros lugares o países son hoy una necesidad social y una obligación para los políticos.

Enric Cuñat Sesé.  
Presidente del Consorci Pactem Nord

BLANCA B

*“El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal.”  
(Artículo 25. 1. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local)*

Las manifestaciones de las desigualdades sociales aumentan, toman formas distintas y se presentan en el debate público en diferentes contextos y constelaciones. En relación con las desigualdades sociales, se analizan las nuevas formas de pobreza, muchas veces no visibles socialmente, pero que atañen cada vez más a amplias capas de la sociedad.

Algunos de los cambios que se producen en la sociedad postmoderna encubren nuevas manifestaciones de desigualdad social, que aparentemente no aparecen como tales y que, en un primer momento, no llaman la atención y no demandan nuevas políticas sociales. Se han producido, por ejemplo, grandes cambios en el mundo laboral, en las formas de contratación, en los perfiles profesionales que demanda la economía y en las relaciones de familia. Estos cambios repercuten de una forma importante en la juventud y son objetivo prioritario de los Acuerdos de la Comisión Europea y de los estados miembros de la Unión Europea.

Hemos intentado desde un marco teórico, sabiendo la importancia que tiene el intercambio de experiencias, reflexionar sobre el valor de las “prácticas” que se realizan en ayuntamientos, organizaciones sin ánimo de lucro, sindicatos y entidades educativas. La presentación de los buenos ejemplos debe superar la mera descripción e identificar los prerequisites que los hacen posibles: como decisiones políticas, presupuestos, estructura, actores, procesos y resultados y re-contextualizar para traducir estas políticas en estrategias alternativas que puedan producir resultados similares. Analizados los prerequisites y resultados que hacen posible que podamos considerar una actuación como “buena práctica”, hemos intentado desarrollar un entendimiento común de la transferibilidad de las mismas, que sirva para poder contextualizar las recomendaciones.

Cuando intentamos implementar unas “buenas prácticas” que, en un determinado Municipio han tenido éxito, hay que re-contextualizarlas porque éstos buenos resultados dependen del tamaño del municipio, de las relaciones de poder y cooperación entre las diferentes instituciones y actores, de la coordinación de políticas a nivel nacional, regional; y, sin olvidar el contexto macroeconómico.



Uno de los objetivos de la Jornada de Análisis era la presentación y debate de las nuevas políticas sociales que los Ayuntamientos llevan a cabo, en la mayoría de los casos, sin tener los correspondientes recursos económicos y que se ven en la necesidad de “inventar” nuevos programas para dar respuesta a las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal.

Somos conscientes de las dificultades con las que nos encontramos si proponemos algunas “buenas prácticas” como transferibles a otros contextos, ya que las políticas sociales están insertadas en constelaciones de factores socio-económicos y culturales que han crecido con la construcción de los estados modernos y que sólo se pueden modificar gradualmente. Esto es así especialmente en instituciones como la educación, la formación y el estado de bienestar, la legitimación de aspiraciones individuales y las demandas colectivas que no solo sirven como orientación para políticas e instituciones, sino también como factores que definen los planes de vida de los individuos.

La publicación que presentamos forma parte de una investigación comparativa entre 13 países europeos y de la jornada de análisis - “Jóvenes desfavorecidos: constelaciones de desventaja” - celebrada el 20 de junio de 2005 en Burjassot y organizada por el Consorci Pactem Nord, el CEMEF y el departamento de servicios sociales del ayuntamiento de Burjassot y el departamento de investigación sociológica de la Asociación AREA.

Finalmente queremos poner de relieve la calidad de las intervenciones de todos los y las participantes, pues se ha realizado un trabajo que ha posibilitado el intercambio de experiencias e ideas.

## CAPÍTULO I

### LOS JÓVENES DESFAVORECIDOS SE HACEN VISIBLES

- Andreu López Blasco
- Germán Gil Rodríguez

B

# LOS JÓVENES DESFAVORECIDOS SE HACEN VISIBLES

## Índice

1. Introducción.
2. Constelaciones de desventaja.
3. Respuestas políticas.
4. Conclusiones.
5. Bibliografía.

## 1. INTRODUCCIÓN

La evolución del mercado laboral, sobre todo la segmentación del mismo, los cambios en los perfiles profesionales, la necesidad de que los jóvenes no se queden fuera de la nueva sociedad de la información, del conocimiento y la preocupación en los estados de la Unión Europea por superar el desempleo en todas las edades, pero sobre todo entre los/ las jóvenes, lleva a los Gobiernos de la UE a aprobar, lo que se ha venido en llamar Estrategia de Lisboa (Acuerdo Lisboa 2000). Entre las preocupaciones importantes de la Comisión Europea, sobre todo desde el Acuerdo Lisboa 2000 se encuentra la de intensificar las políticas de educación/ formación, sobre todo focalizándolas en el abandono escolar prematuro, en la formación continua y en aumentar la tasa de empleo en la UE. Estas directrices van a influir en las propuestas o programas de la Comisión Europea como las Estrategias de Empleo, en el III Plan Nacional para la Inclusión Social 2005-2006 ( Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales septiembre 2005) y el Programa Nacional de Reformas de España -Convergencia y Empleo- del Gobierno de España (13 de octubre de 2005).

Los Gobiernos quieren subrayar la importancia que dan al Acuerdo de Lisboa 2000 proponiendo metas, objetivos a alcanzar en el 2010. Estas metas van a servir de evaluación continua para las políticas que se vayan aprobando. Si observamos las metas que, en algunos campos, se propusieron para el 2010, no nos extrañará la preocupación que se observa en la Comisión Europea a principios de 2005, cuando ya nos encontramos a mitad del camino.

Los niveles altos de desempleo juvenil o abandono escolar temprano (o ambos) que han aparecido en la Encuesta de Población Activa de la UE (EU Labour Force Survey (LFS) han servido para que la Comisión volviera a insistir en la necesidad de ofrecer nuevas alternativas a la situación de desventaja de un número elevado de jóvenes en Europa.

## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

El Pacto Europeo para la Juventud, aprobado en la primavera de 2005 por el Consejo de Europa propicia que, desde una perspectiva global, se puedan analizar los aspectos de desventaja, inclusión social y las políticas activas de empleo para jóvenes, renovando otra vez el interés por las personas jóvenes.

**Tabla 1.1. Indicadores de los Objetivos de Lisboa**

Indicadores mercado de trabajo/formación	España	UE -15	Objetivo Lisboa 2010
Participantes de población en Formación para desempleados (% Población Activa)	1.13	2.05	
Participación Población en Formación Continua (25 a 64 años)	5.8	9.7	Al menos 12.5
Empresas que realizan Formación Continua (% sobre total empresas)	36	71	
Población abandono escolar prematuro (18 a 24)	29.8	18.0	No superior al 10.0
Población con al menos educación secundaria	41.6	64.6	
Población con al menos educación secundaria completa (20 a 24 años)	63.4	74.0	85.0

El Comité del Programa de Inclusión Social, como un paso previo para programar nuevas políticas para los/ las jóvenes en Europa, ha seleccionado 13 países que deberían ser incluidos en un proceso de estudio y análisis para evaluar la situación de los jóvenes desaventajados, presentar un retrato realista sobre lo que realmente funciona (también si son proyectos únicos) y hacer hincapié en los proyectos que funcionan y en sus condicionantes. Se trata de ofrecer los datos de evaluación que puedan fundamentar las nuevas políticas.

### *Se necesita más información*

La Comisión Europea, a través de la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales encarga a un grupo de investigadores de 13 países<sup>2</sup> un estudio sobre la situación de los jóvenes desfavorecidos en sus respectivos países.

En esta investigación había que realizar un estudio sobre la situación de los jóvenes desfavorecidos en cada uno de los países elegidos y analizar y describir buenos ejemplos prácticos en relación con la superación del desempleo y/ o abandono escolar temprano con el fin de poder proponer políticas

La coordinación de la investigación global la han realizado los profesores Dr. Andreas Walther y Axel Pohl (IRIS, e.V. Instituto para la innovación Regional y la Investigación Social, Tübingen, Alemania).

generales y proyectos piloto innovadores. La presentación de los buenos ejemplos deben superar la mera descripción e identificar los prerequisites que los hacen posibles: como decisiones políticas, presupuestos, estructura, actores, procesos y resultados y re-contextualizar para traducir estas políticas en estrategias alternativas que puedan producir resultados similares. Una vez analizados los prerequisites que hacen posible que podamos considerar una actuación como “buena práctica”, hemos intentado desarrollar un entendimiento común de la transferibilidad, que sirva para poder contextualizar las recomendaciones.

Para realizar el proyecto de investigación que ha coordinado la Dirección General de Empleo de la Comisión Europea se eligieron los países siguientes teniendo en cuenta, a juicio de la DG, algunas constelaciones de desventaja, que podrían representar el conjunto de situaciones de desventaja que se dan en la Unión Europea y estudiar también algunos países que, por sus buenos resultados, podrían servir de contraste:

- 1 Rumania/ Bulgaria: el tema importante era el estudio del sector informal y las minorías étnicas (la población de etnia Roma); también se quería evaluar ¿hasta qué punto funcionan los proyectos de empleo?
- 1 Reino Unido/ Finlandia: comparar las dos situaciones que han obtenido excelentes resultados en el Informe PISA (OECD), pero con un elevado desempleo juvenil en Finlandia, y en el Reino Unido con tasas de empleo juvenil altas, pero también tasas altas de abandono escolar temprano; en el Reino Unido también existe una problemática en relación a las grupos/ minorías étnicas.
- 1 Italia/ España/ Portugal/ Grecia: tasas elevadas de abandono escolar temprano, elevadas tasas de desempleo juvenil y también existen jóvenes ocupados en el trabajo informal o/ y economía sumergida; se quería evaluar cuál es el papel del mercado laboral informal.
- 1 España: Estudio del elevado porcentaje de jóvenes que tienen contratos temporales.
- 1 Portugal: altos porcentajes de abandono escolar temprano y trabajos precarios al salir de la escuela. Aceptar enseguida un trabajo, ¿le sirve de trampolín para encontrar un trabajo mejor o significa una trampa que les condena a tener trabajos poco cualificados?
- 1 Eslovaquia: se caracteriza por la problemática de la minoría étnica roma, los desequilibrios regionales, salarios y condiciones de trabajo de los jóvenes; había que estudiar cómo afecta al rendimiento escolar de los niños de la etnia roma la pobreza y la limitación de beneficios para familias con más de 3 hijos;
- 1 Polonia: ¿funciona la reforma de la formación profesional?; situación de las desigualdades regionales
- 1 Dinamarca/ Austria y Eslovenia: tienen bajas ratios de desempleo juvenil (por ejemplo 5,6% Austria y Dinamarca) y bajos porcentajes de abandono escolar temprano (por ejemplo Eslovenia 4,2%).

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

El Equipo de investigación AREA<sup>3</sup>, Valencia, con larga experiencia en proyectos de investigación europea, recibió el encargo de realizar el estudio sobre la situación de los jóvenes en desventaja en España.

### *Comparabilidad de los resultados de la investigación*

Uno de los objetivos de los informes nacionales era conseguir llevar a cabo una comparación de las respuestas y medidas sociales que se han dado, en los diferentes países, a las situaciones concretas de desventaja, así como conocer las políticas implementadas y descubrir los factores identificables que hacen que algunas medidas políticas sean más efectivas que otras.

Somos conscientes de las dificultades con las que nos encontramos si proponemos algunas “buenas prácticas” como transferibles a otros contextos, ya que las políticas sociales están insertadas en constelaciones de factores socio-económicos y culturales que han crecido con la construcción de los estados modernos y que solo se pueden modificar gradualmente. “Esto es así especialmente en instituciones como la educación, la formación y el estado de bienestar, la legitimación de aspiraciones individuales y las demandas colectivas que no solo sirven como orientación para políticas e instituciones, sino también como factores que definen los planes de vida de los individuos” (Walther & Pohl 2005). El desarrollo de estas instituciones lleva consigo que surjan unas redes de regulaciones que dependen del tamaño del país, de las relaciones de poder y cooperación entre las diferentes instituciones y actores, de la coordinación de políticas a nivel nacional, regional y local; y, sin olvidar el contexto macroeconómico.

Para la comparación entre los países que participan en el proyecto se elaboró (a) un amplio cuestionario de preguntas abiertas y una pocas cerradas con cuadros, que habría que rellenar siguiendo indicadores homologados en los diferentes países como: tasas de paro, de participación en la formación continua, de tipologías de contratos laborales, porcentajes de participación en los distintos niveles educativos, presupuestos, porcentaje del PIB destinado a educación, a formación, a políticas de protección social etc.

---

<sup>3</sup>AREA, Puçol/ Bétera (Valencia): equipo de investigación que participa desde 1996 en proyectos de investigación de ámbito local/ regional y europeo.

Miembro cofundador del European Group for Integrated Social Research (EGRIS);

Ha participado en los proyectos europeos:

\*Leonardo da Vinci: “Further training needs of women in regional perspective” (1996-1998)

\*Directorate General Employment, Industrial Relations and Social Affairs: Study on the state of young people and youth policy in Europe(1998-1999). Informe IARD.

\*Preparatory Measures to Combat Social Exclusion(DG Employment): Development and dissemination of best practice in school-to-work transitions (1999-2000)

\*Programa COPERNICUS (DG 12) “The dynamic, socio-cultural context and subjective conditions of the spread of illegal drugs amongst young people since the Second World War- A comparative investigation of the development in the Ukraine, in Germany and in Spain(1998-2000);

“Organisatorische und methodische Aspekte der Suchtprävention bei Jugendlichen.Entwicklungen in der Ukraine, in Deutschland, Spanien und Russland”(2000-2002)Directorate General Employment, Industrial Relations and Social.

\*4º Programa Marco con el proyecto: “Thematic Network: Misleading Trajectories”(1998-2001);

\* 5º Programa Marco: Youth Policy and Participation (YOYO), A comparative analysis in ten European regions(2001-2004) y Families and Transitions in Europe (FATE) (2001-2004).

Año 2005:

-Coautor Informe “Juventud en España 2004”. INJUVE, Ministerio de Trabajo Y Asuntos Sociales.

-Ha dirigido la investigación y el Informe “Juventud en Navarra 2004”, Instituto Navarro Deporte y Juventud, Gobierno de Navarra

-.Thematic study on policy measures concerning disadvantaged youth” 22.12.04 a 21.10.2005. ( en el marco de Community Action Programme to Combat Social Exclusion 2002-2006, Comisión Europea, DG Empleo y Asuntos Sociales).

En segundo lugar (b) elaboramos un listado de indicadores para analizar y presentar aquellas políticas que se puedan identificar como “buena práctica” en un determinado contexto. Las políticas que se llevan a cabo en los diferentes países y que se presentan como “buena práctica” tienen un primer elemento diferenciador que, es el más general, en su contexto socio-económico y cultural y en el sistema de bienestar en que se ubican sus políticas sociales. Para superar los aspectos generales hemos elaborado unos criterios que faciliten evaluar los factores micro-contextuales de las “buenas prácticas” que, son relevantes en términos de prerequisites de las políticas y que subyacen en esas prácticas. Entre los factores micro-contextuales también hay que tener en cuenta los recursos que se destinan a las mismas, los actores involucrados y otros factores que influyen en las mismas como pueden ser algunas constelaciones del ámbito local o del territorio en el que se desarrollan:

- 1 Factores relacionados con las políticas.
- 1 La forma en que se organizan y aplican las medidas.
- 1 Factores relacionados con los actores (¿quién está involucrado y por qué?)
- 1 Factores relacionados con los grupos afectados (¿por qué es atractiva esta medida para un determinado grupo?)
- 1 Factores de adecuación al problema (¿es esta medida la respuesta adecuada a un problema y cómo se controlan los efectos colaterales?)”

(Final Report, Proyecto: “Thematic study on policy measures concerning disadvantaged youth“, octubre 2005)

En la investigación que se ha llevado a cabo también se buscaba la participación de los responsables técnicos-políticos, de los técnicos en la praxis y de los investigadores

### *Jornadas de reflexión y análisis*

En el marco de la investigación, el Departamento de investigación sociológica de la Asociación AREA, junto con el CEMEF del Ayuntamiento de Burjassot y el Consorci Pactem L’Horta Nord celebramos, el 20 de junio de 2005 en Burjassot, una jornada de análisis y debate sobre los “Jóvenes desfavorecidos: constelaciones de desventaja”.

En ella participaron, expertos de la administración en el asesoramiento y dirección de programas, representantes de los sindicatos mayoritarios, investigadores universitarios y trabajadores expertos en la praxis con jóvenes desfavorecidos. Todos los participantes eran expertos y poseían información teórica sobre los “jóvenes desfavorecidos” y/o presentaron informes sobre sus experiencias (“good practice”).

La exposición teórica y analítica, así como la presentación de “good practice” se realizaron siguiendo las propuestas que, desde la coordinación del proyecto “disyouth”, se les había enviado previamente, consiguiendo de esta forma que los temas tratados se complementaran entre sí, al mismo tiempo que tenían entidad en sí mismos.



## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

Tanto en las exposiciones más teóricas como en las catalogadas como presentación de “good practice” se confirmaron una serie de conclusiones significativas de las que queremos destacar:

- 1 El rol que juega el abandono escolar temprano en las diferentes constelaciones de desventaja de los jóvenes.
- 1 El papel y la importancia que tiene el ámbito local en el diseño y aplicación de las políticas dirigidas a corregir las “desventajas”.
- 1 La importancia que tienen los planes de desarrollo en los denominados “barrios de acción preferente”, como medio de compensación de las desigualdades en jóvenes con desventajas.
- 1 Las intervenciones que se están iniciando en el sistema escolar, como las que llevan a cabo los trabajadores sociales, ponen en evidencia la dimensión de las necesidades/dificultades que aportan algunos de los colectivos de jóvenes que acuden a los centros educativos. Estas iniciativas, realizadas desde los Ayuntamientos están siendo bien acogidas por los padres de alumnos y los profesionales de la educación que ven en ello una ayuda importante para la tarea educativa y para la corrección del abandono escolar de muchos jóvenes.
- 1 Estas experiencias están originando un nuevo modelo de relación entre los espacios educativos, las instituciones públicas y los servicios sociales que hay que seguir fortaleciendo y dotándolo de los recursos necesarios. Las experiencias que gozan de una mayor aceptación entre los actores son aquellas que de forma integrada intervienen en la multicausalidad de las desventajas.
- 1 Sin embargo, se considera como un aspecto muy negativo la provisionalidad de la que gozan los programas oficiales de promoción y activación para el empleo. Situación que lleva a la precarización de los profesionales que intervienen en los programas y a la ausencia de una planificación a medio y largo plazo, que permita actuar de forma continuada sobre las causas que provocan las diferencias.
- 1 La necesidad de dar respuesta a problemas concretos y en territorios concretos, plantea la necesidad de vincular los programas a las necesidades de los colectivos y de los territorios. Así mismo, los municipios requieren que las administraciones transfieran medios y competencias, que eviten que las políticas se desarraiguen de las localidades y dependan de subvenciones concedidas con cierta arbitrariedad.
- 1 Se constata que la evaluación se suele centrar en aspectos cuantitativos y formales. El seguimiento sobre el funcionamiento de los diferentes programas es muy escaso durante el proceso de realización y no existe el seguimiento posterior a la realización de los diferentes programas.

## 2. CONSTELACIONES DE DESVENTAJA

La “juventud desfavorecida” no es fácil de definir porque incluye un grupo heterogéneo de personas jóvenes. En la bibliografía científica española cuando se investiga “la juventud desfavorecida” predomina el análisis de la situación y de las causas de la “desventaja” centrándose en las estructuras sociales y económicas: segmentación del mercado laboral, desigualdad de oportunidades en el ámbito educativo y formativo, territorio, espacio en el que viven, pertenencia a minorías étnicas, pertenencia a clases desfavorecidas.

En las investigaciones que provienen del ámbito de la pedagogía o del trabajo social se acentúa la perspectiva individual para analizar las repercusiones, las estrategias del sistema para incentivar la motivación y las medidas que se aprueban o se utilizan para aumentar las habilidades y el interés de los/ las jóvenes por la formación y por la búsqueda de empleo.

Otras investigaciones, al operacionalizar la situación de los jóvenes desfavorecidos o jóvenes en desventaja, utilizan los conceptos de exclusión - inclusión social (con referencias a Castel,R.(1992) - “desafiliación laboral”; Paugman,, S (1993) - “descualificación social”; Goffman(1981, 1989) - “estigmación social”).

En los estudios empíricos se suele optar por una definición concreta que facilite la operacionalización de los mismos. La definición más generalizada es utilizar como sinónimo de “desventaja/ desfavorecido” el concepto de exclusión - inclusión social. La aprobación por parte de la Comisión Europea de los programas de lucha contra la exclusión social y contra la pobreza fomentaron los estudios que utilizaban el concepto de exclusión social, sin embargo desde la aprobación de los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social ha aumentado la utilización del concepto “inclusión social”.

En el II Plan de Acción para la Inclusión social del Reino de España 2003- 2005 se propone como objetivo una atención integral y coordinada a grupos y personas vulnerables y entre éstos va nombrando los grupos de personas desfavorecidas y las acciones respectivas. Se utiliza indistintamente el concepto “personas vulnerables” y “personas desfavorecidas”.

Nosotros entendemos que el concepto “desventaja/ desfavorecido” tiene un carácter multicausal y multidimensional: las situaciones de desigualdad social se dan en un territorio concreto, vienen condicionadas por el género, las redes sociales y familiares, la edad, el nivel educativo, la etnia, la inserción laboral y económica, la situación sanitaria, etc

Ante todas estas dificultades para definir el concepto de “juventud desfavorecida” hemos decidido analizar las constelaciones más importantes de desventaja: la educación/ formación y el empleo.

Las diferencias se expresan de muchas maneras pero, es en el campo de la educación, en el trabajo, en la situación de las familias y los recursos económicos y culturales en los que las diferencias adquieren su dimensión más profunda: mientras unos tienen acceso a determinados niveles de bienestar otros no pueden atender las necesidades básicas.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

También se visualizan las diferencias cuando las personas tratan de dar respuesta a las desventajas sociales. Unas personas, unos grupos sociales pueden actuar desde el momento en el que son conscientes de las mismas, mientras que otras nunca son conscientes de ellas o tienen que esperar a que los servicios sociales, el estado del bienestar, les den respuestas u ofrezcan soluciones. En el apartado 3 de este mismo capítulo hemos planteado las respuestas que las políticas han diseñado para atender las desventajas sociales.

### 2.1. La educación como integración social o como desventaja.

Siempre se ha considerado que la educación era un instrumento adecuado para superar las diferencias sociales, pero también se era consciente que la primera desigualdad, que no siempre se supera, es que no todos/ todas pueden acceder a la misma. Y también se era consciente que la educación por sí misma no podía superar las diferencias sociales.

El desarrollo del estado del bienestar nos ha proporcionado una sociedad donde el conocimiento, la cultura, la utilización de las nuevas tecnologías las consideramos como un derecho universal, aunque no siempre en el desarrollo de este derecho hayamos conseguido superar o minorizar las diferencias.

La Ley General de Educación (1970), elaborada en el tardofranquismo, pretendió responder a la demanda del mercado de trabajo de obtener mano de obra cualificada tal como requería la nueva economía (Libro Blanco). Los sectores más conservadores del régimen lograron imponer una ley segregacionista y clasista, a la que se le destinó una escasa inversión en infraestructura y recursos humanos. En este tiempo y debido a la escasez de puestos escolares quedaron fuera del sistema educativo un porcentaje significativo de jóvenes en edades comprendidas entre los 6 y 14 años. Durante los 20 años de vigencia de la ley tampoco se logró solucionar la contradicción entre la edad de finalización de la enseñanza obligatoria (14 años) y la edad mínima para la incorporación al trabajo (16 años).

La implantación de la democracia en España vino acompañada de cambios en la educación. Los preceptos educativos de la Constitución Española (1978) recogidos en el Art 27 fueron desarrollados en la LODE<sup>4</sup>, la LOGSE<sup>5</sup> y en la LOPEG<sup>6</sup>. En ellas se estructuró el derecho de los ciudadanos a la educación, la estructura del sistema educativo y la participación de los ciudadanos en el desarrollo, control y evaluación de la actividad educativa. La década de 1985-95 consiguió las tres aspiraciones del reformismo: universalización del servicio público, la gestión democrática y la no discriminación de los usuarios a través de la atención diversificada del alumnado.

Con posterioridad y como consecuencia del acceso al poder del partido conservador (1996-2004) se reformó el sistema educativo con una nueva ley (LOCE, 2002) que volvía a plantear una educación selectiva y favorecedora de la educación privada y religiosa.

---

<sup>4</sup> Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) 1985

<sup>5</sup> Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, 1990.

<sup>6</sup> Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes, 1995.

En la historia reciente de España se han producido variaciones en las inversiones en educación y en la orientación de las políticas educativas como consecuencia de los diferentes modelos educativos que defienden los bloques sociales que acceden al poder político.

En España tenemos actualmente 8.420.476 alumnos. La enseñanza secundaria post-obligatoria (suma de bachillerato y formación profesional) es estudiada por el 13,57% del alumnado (1.142.713) de los cuales estudian la FP el 43,97% de los estudiantes de enseñanza media (502.472 alumnos) y el bachillerato el 56,03% (640.241); al tiempo tenemos 1.442.081 estudiantes universitarios que representan al 17,12% del total de la población escolarizada.

Los datos presentan un contraste significativo: el número de estudiantes universitarios nos sitúa en los niveles más elevados de la Unión Europea mientras que el porcentaje de jóvenes que estudian la FP nos coloca en los inferiores de la Unión Europea.

**Tabla 1.2. Evolución del alumnado matriculado 1995-2005**

	1995-96	2000-01	2004-05	2005-06
<b>E. Infantil</b>	1.096.677	1.165.736	1.425.593	1.480.810
<b>E. Primaria</b>	2.779.238	2.491.648	2.469.616	2.481.667
<b>E. Especial</b>	30.043	27.334	28.898	29.892
<b>Eso</b>	1.528.139	1.941.449	1.855.726	1.843.313
<b>E.S. Post obligatoria</b>	2.219.423	1.214.646	1.109.354	1.097.922
<b>PGS</b>	13.996	41.550	45.120	44.791
<b>Total E. No Universitaria</b>	7.667.516	6.882.363	6.934.307	6.978.395
<b>E. Universitaria</b>	1.508.842	1.555.750	1.462.897	1.442.081
<b>Total</b>	9.176.356	8.438.113	8.397.204	8.420.476

Fuente: Datos y Cifras 2005/06. Ministerio de educación y Ciencia

Durante la última década se han conseguido tasas de escolaridad muy elevadas en los distintos tramos de edad y, sobre todo en la etapa de la enseñanza obligatoria que ha conseguido escolarizar al 100% de la población escolar.

**Tabla 1.3. Evolución de las tasas de escolaridad por grupos de edad**

	<b>1995-96</b>	<b>2001-02</b>	<b>2005-06</b>
<b>Menos de 3 años</b>	5,7	8,7	15,6
<b>3 años</b>	61,7	89,7	95,9
<b>4 y 5 años</b>	100	100	100
<b>6 a 11 años</b>	100	100	100
<b>12 a 15 años</b>	99,0	100	100
<b>16 y 17 años</b>	77,8	81,6	81,8
<b>18 a 20 años</b>	56,2	56,2	56,5
<b>21 a 24 años</b>	30,0	32,3	32,4

Fuente: Datos y Cifras 2005/06. Ministerio de Educación y Ciencia

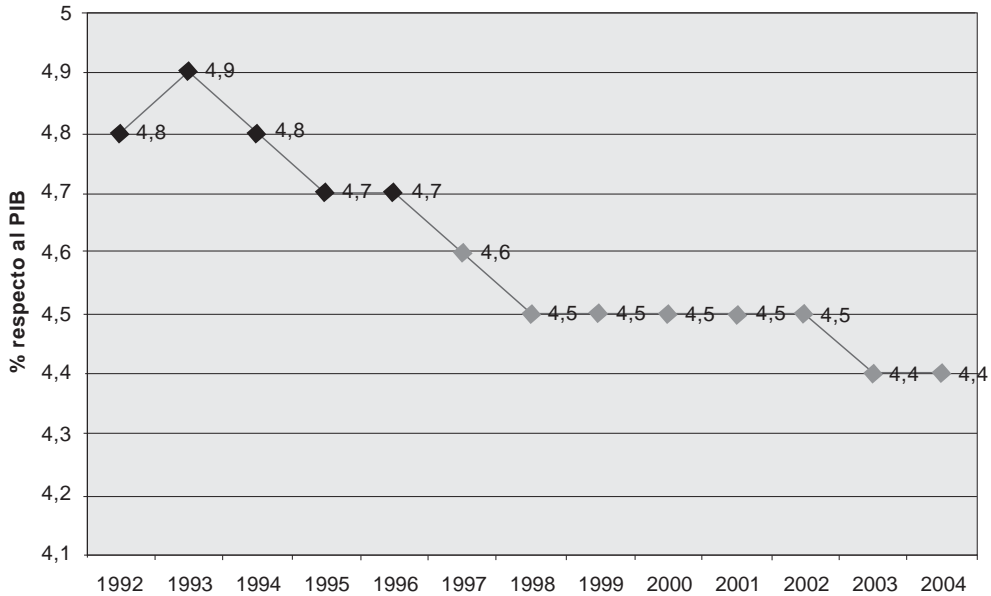
El sistema educativo se ha visto afectado por el descenso de población escolar como consecuencia de las bajas tasas de fecundidad que tiene la población española. Este fenómeno se ha visto compensado por la presencia de la inmigración que ha crecido en todas las etapas y niveles educativos representando en el curso 2004-2005 el 6,5% de la población escolar

La población escolar extranjera proviene de todos los continentes, el 48,7% de los alumnos extranjeros proviene de América Central y del Sur, le siguen los de la Europa del Este (26,4%) y la africana con el 19,1%. La inmigración no es atendida por igual en los centros educativos. En los centros públicos el 7,8% de los alumnos son extranjeros, mientras que en los centros privados concertados sólo el 3,7% son extranjeros.

La incorporación de la población escolar de origen inmigrante ha introducido una nueva dinámica en los centros educativos que en ocasiones no tienen los recursos adecuados para atenderla.

La Administración educativa conservadora, entre los años 1996-2004, no solo no ha dado ninguna respuesta a la nueva situación educativa, sino que incluso ha reducido drásticamente los presupuestos dedicados a educación.

Gráfico 1.1. Evolución del gasto público en educación respecto al PIB

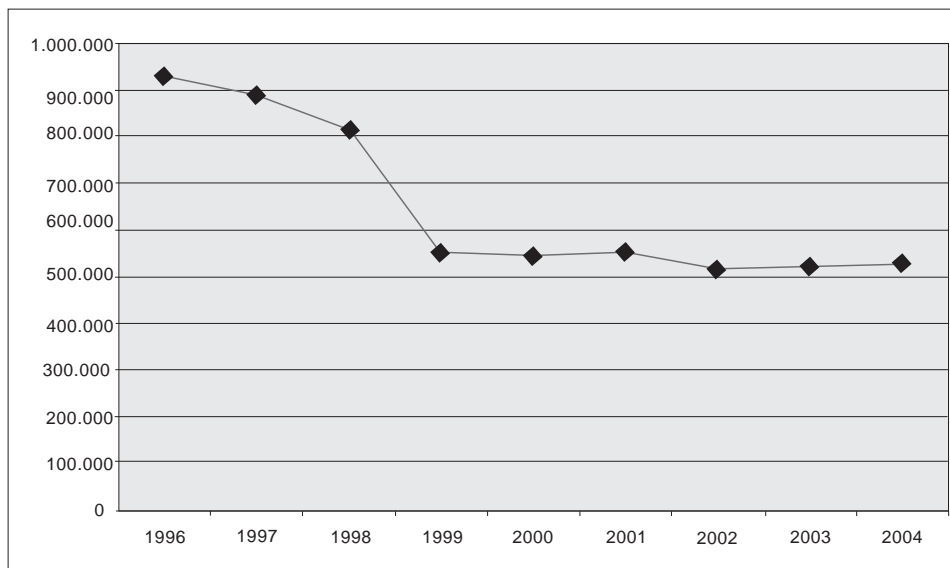


Fuente: Indicadores educativos 2004. MEC

En año 1993 se presupuesta el mayor % del PIB destinado a la educación. Durante los años 1992/94 se realizó un potente esfuerzo económico destinado a iniciar la implantación de la LOGSE. En estos años, también, se manifiesta la crisis económica internacional. Las medidas aplicadas por el ministro Pedro Solbes para la recuperación económica se empezaron a explicitar en el 1995 y a partir de 1996 se inicia, con claridad, la recuperación del ciclo económico que todavía continúa. Sin embargo, el porcentaje del PIB destinado a la educación ha caído desde el año 1997 (primer presupuesto del Partido Popular). El gobierno conservador que gestiona la implantación de la LOGSE, retira al mismo tiempo recursos a la educación, colaborando de esta manera, en pleno proceso de implantación, en el deterioro de la nueva Ley. Nadie se da por enterado de los malos resultados que sobre el nivel de lectura y de su comprensión y sobre el nivel de matemáticas publica el Informe PISA/ OECD del año 2000. En el segundo Informe PISA (2003) apenas se constatan avances.

El descenso de los recursos ha afectado al número de becarios que han sufrido un descenso del 42,79% a lo largo de la década puesto que en el curso 1995-96 teníamos 927.586 becarios y en el 2003-2004 solamente eran beneficiados 530.757 becarios.

Gráfico 1.2. Evolución del número de becarios durante el gobierno conservador (1996-2004)



Fuente: Datos y Cifras 2005/06. MEC. 2005

El descenso progresivo de los recursos económicos destinados a la educación, el escaso desarrollo normativo y el incremento de los conciertos económicos con la enseñanza privada provoca que la enseñanza pública no reciba los recursos necesarios, aunque ya reducidos, que posibilite dar respuesta a las necesidades del alumnado a través de las distintas vías previstas en la normativa: reducción del número de alumnos por aula, el incremento de los PGS<sup>7</sup>, de los grupos de diversificación, el incremento de profesores destinados a reforzar a los alumnos con necesidades específicas y la incorporación de profesionales especializados en necesidades educativas especiales. La débil respuesta dada por parte de la administración educativa a los alumnos y jóvenes desfavorecidos dejaba una puerta abierta por la que los jóvenes salían, prematuramente y de forma progresiva, del sistema educativo.

Aunque el abandono prematuro no es exclusivo del sistema educativo español, si resulta alarmante que durante los últimos 4 años se haya producido un progresivo incremento. Solamente Portugal tiene tasas de abandono prematuro superiores a las de España, pero mientras en Portugal se van reduciendo durante la serie en España aumenta. También es significativo que Francia ha aumentado el absentismo y Alemania se mantiene, aunque ambos están más próximos al objetivo de alcanzar el 10% de media, tal como se acordó en Lisboa (2000).

<sup>7</sup> Programas de Garantía Social.

Tabla 1.4. Evolución del abandono escolar prematuro

	2001	2002	2003	2004
Dinamarca	8,8	8,4	10	8,1
Suecia	10,5	10,4	9	8,6
Finlandia	10,3	9,9	8,3	8,7
Austria	10,2	9,5	9,2	9,2
Bélgica	13,6	12,4	12,8	11,9
Alemania	12,5	12,6	12,8	12,8
Irlanda	-	14,7	12,1	12,9
Francia	13,5	13,4	13,7	14,2
Grecia	16,5	16,1	15,3	15,3
Reino Unido	17,6	17,7	16,7	16,7
Italia	26,4	24,3	23,5	23,5
España	28,6	29,0	29,8	30,4
Portugal	44,3	45,5	40,4	39,4
Holanda	15,3	15,0	15	
Luxemburgo	18,1	17,0	17	
UE-15	18,9	18,5	18,1	18

Fuente: Eurostat. ISELIVE. Gobierno Vasco

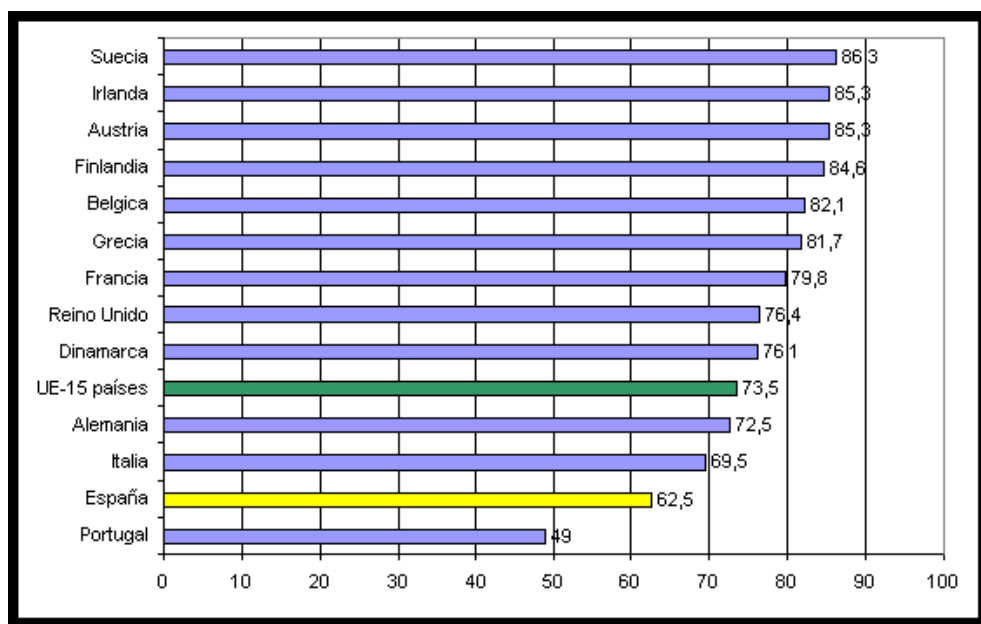
Al abandono escolar prematuro le acompaña la escasa cualificación de los jóvenes, lo que les dificulta el acceso al mercado de trabajo y les restringe las posibilidades de reincorporarse, en el futuro, al sistema educativo.

En el año 2004 España también está situada en el penúltimo lugar de la Europa-15 en el porcentaje de jóvenes que han obtenido un título de educación secundaria post- obligatoria.



## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

Gráfico 1.3. Porcentaje de Graduados en Educación Secundaria post-obligatoria. UE- 15. Año 2004



Fuente: Eurostat

### 2.2. El trabajo como integración o factor de desventaja.

El trabajo ha sido considerado en las sociedades capitalistas como el factor más importante para la integración social. La escasez de puestos de trabajo hace que se incrementen las exigencias para el acceso al trabajo y también para su conservación. Aquellas personas que no logran desempeñar actividades productivas se ven impedidos de disfrutar de los bienes y servicios que la sociedad le ofrece. Esta situación se puede paliar a través de las políticas sociales que desempeña el estado a través de subvenciones de desempleo, fomento de la formación o diversas líneas de ayudas a la protección social.

La inserción laboral se encuentra estrechamente relacionada con la formación y cualificación que los jóvenes consiguen en los centros educativos, por lo que el abandono escolar prematuro y/o los niveles escasos de formación que consiguen alcanzar algunos jóvenes contribuyen a que su inserción laboral sea precaria. Los jóvenes salen del sistema educativo de forma progresiva, pero con un bagaje muy diferente en función de los apoyos familiares que tienen. Buscan respuesta en un mercado laboral que les resulta agresivo puesto que le ofrece temporalidad, precarización e inseguridad en el futuro. Un elevado porcentaje de jóvenes se encuentra fuera del sistema educativo y en un mercado laboral precario cuando no excluidos del mismo.

Los jóvenes son los más afectados por las tasas de desempleo, entre ellos los de menor edad y especialmente el colectivo de mujeres y jóvenes con un escaso nivel de formación.

Tabla 1.5. Evolución de las tasas de desempleo por edades

	1992	1996	2000	2003
16 a 19 años	42,6	52,2	33,6	30,9
20 a 24 años	36,2	38,2	23,4	30,9
25 a 54 años	17,2	19,0	11,9	10,1
55 y más años	9,4	11,0	8,5	6,4
Total	20%	21,7%	13,4%	11,2%

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa y MTAS.

Tanto las tasas del desempleo global como las tasas por edades han disminuido durante la última década en España. De una tasa del 20% en el año 1992 hemos pasado al 11,2% en el año 2003. En todos los tramos de edad han descendido, pero siguen siendo los más elevados los que afectan a jóvenes comprendidos entre los 16 y 24 años de edad.

Las tasas de desempleo no afectan por igual a los varones como a las mujeres, ya que el porcentaje de mujeres jóvenes en el paro representa el doble de los varones. Las mujeres que en el año 1992 tenían una tasa de desempleo del 27,3% alcanzan en el año 2003 un 15,6%, mientras que los hombres que tenían un 37,9% llegan al 2003 con un 8,2%.

Tabla 1.6. Tasas de desempleo por nivel de estudios

	2000	2001	2002	2003
Analfabetos	27,12	22,62	22,56	24,51
Ed. Primaria	14	10,85	12,10	12,10
ESO o equivalente	14,80	11,95	13,35	12,85
Bachillerato	12,45	9,47	10,51	9,99
F. Técnico Profesional	28,07	21,48	22,54	22,73
Educación Superior	10,80	8,18	8,56	8,39
Tasa global de desempleo	13,44	10,51	11,45	11,20

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa y MTAS.

Como podemos observar en la tabla 1.7 el desempleo afecta en menor medida a los trabajadores que tienen un nivel académico superior, mientras que los analfabetos y los que sólo han conseguido la Educación Primaria son los más afectados, llegando a alcanzar un 36,61%.

Si observamos el comportamiento general del desempleo desde la perspectiva del nivel de estudios de la población desempleada, observamos que las tasas de desempleo son más bajas en aquellas personas que disponen de un nivel formativo más alto. Así, mientras que la tasa de desempleo de las personas con un nivel educativo bajo, se sitúa en el 22,2%, la de las personas con un nivel educativo superior representa el 7,9%. Respecto del comportamiento de las tasas de desempleo entre los jóvenes

<sup>8</sup> Se contabiliza tanto la FP Media como la Superior.

## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

hay que señalar que aparecen comportamientos similares (dependiendo de la cohorte de edad) si bien hay que matizar que dichas diferencias no aparecen tan claras. Ello es debido sobre todo a que son precisamente los jóvenes que más estudian los que biográficamente han retrasado más su incorporación definitiva a la ocupación laboral y por lo tanto han gozado de menos oportunidades de estabilización laboral. Es por ello que es mejor fijar la atención en los niveles de desempleo y nivel educativo del conjunto de la población activa, ya que es científicamente más rigurosa la comparación.

Tabla 1. 7. Tasas de paro según nivel educativo, por grupos de edad

	Total	Sin estudios	Primaria	Secundaria obligatoria	Secundaria postobligatoria	Educación superior
Total	10,4	22,2	11,5	11,9	10,7	7,9
De 16 a 19	28,7	53,2	33,3	27,4	27,4	25,6
De 20 a 24	19,3	66,6	20,5	17,6	18,4	22,9
De 25 a 29	12,3	22,5	16,1	12,1	11,3	12,5

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística. IV Trimestre de 2004.

### Tiempo en encontrar primer empleo y nivel educativo

Según el estudio "Jóvenes y empleo" realizado por el sindicato Comisiones Obreras (CC.OO) en el año 2003, el nivel educativo influye favorablemente en el tiempo necesario para encontrar un empleo una vez abandonados los estudios. Según aumenta el nivel de estudios, menor es el número de meses que transcurren hasta que la persona consigue un trabajo. El número de meses que tarda en encontrar empleo una persona que cuenta únicamente con la educación primaria (40,6 meses) prácticamente duplica el de una persona que ha finalizado la educación superior (22,9 meses). (CC.OO, 2003).

Por su parte el Informe de Juventud en España, 2004 (INJUVE) señala que, el tiempo de espera hasta el hallazgo de un empleo, disminuye conforme aumenta el nivel educativo. Según este informe constatamos que los jóvenes parados llevan en esa situación una media de 10 meses, y esta espera se reduce a 8,6 meses en el caso de los varones jóvenes y 11 meses en el de las mujeres. Dicha duración media del paro es algo más elevada en los jóvenes de mayor edad y, en líneas generales, se puede señalar que disminuye con el nivel educativo. Los jóvenes que tienen estudios secundarios obligatorios esperan 11,1 meses y los que tienen estudios superiores 6,5 meses.

Tabla 1. 8. Tiempo que llevan en paro los jóvenes parados por grupos de edad y nivel de estudios

	Total	Por nivel de estudios			
		Hasta Primaria	Secund. 1ª etapa	Secund. 2ª etapa	Educ. Superior
Base (N= )	(491)	(28)	(231)	(130)	(98)
Menos de 1 mes	2,3	4,0	1,4	2,3	4,1
De 1 a 2 meses	22,3	29,3	22,8	21,1	20,6
De 3 a 5 meses	15,6	14,0	13,8	22,0	12,1
De 6 a 11 meses	16,1	14,8	15,2	11,1	23,8
De 12 a 24 m	16,8	7,4	19,3	16,3	14,8
Más de 24 m	6,5	12,3	7,2	8,3	1,0
Ns/Nc	20,4	18,3	20,2	18,8	23,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Media (nºmeses)	10,0	10,7	11,1	10,6	6,5
Desviac. típica	14,1	16,5	15,6	14,7	6,1

Fuente: INJUVE 2005: Salir del desempleo y capacidad de elección oportunidades según el nivel de estudios

Un nivel de estudios alto o cualificado, parece relevante a la hora de diseñar la trayectoria laboral, ya que los jóvenes con dichos niveles son más exigentes a la hora de aceptar un trabajo. Según el Informe de Juventud en España 2004, la gran mayoría de los jóvenes con nivel de estudios primarios u obligatorios sin terminar aceptarían cualquier trabajo. Los que tienen estudios superiores sólo el 8,7% aceptaría cualquier trabajos y el 38,7% sólo buscan un trabajo relacionado con sus estudios y otro 35% buscan un empleo relacionado con sus estudios, pero estarían dispuestos a aceptar otros trabajos si no lo encuentran.

Tabla 1. 9. Tipo de empleo que buscan los jóvenes según nivel de estudios

	Total	Por nivel de estudios			
		Hasta Primaria	Secund. 1ª etapa	Secund. 2ª etapa	Educ. Superior
Base (N= )	(401)	(21)	(192)	(95)	(89)
Sólo trabajo relacionado formación	17,6	4,8	4,9	25,9	38,7
Relacionado formación, pero abierto a otras cosas	23,6	3,9	19,0	26,3	35,2
Cualquier trabajo	45,6	67,9	65,6	35,4	8,7
Otro tipo	1,6		2,2		2,3
Nc	11,7	23,4	8,3	12,3	15,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INJUVE, 2004

## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

Otro de los fenómenos laborales que afecta a los jóvenes y, que conlleva un aumento de vulnerabilidad es la contratación temporal que les ofrece el mercado de trabajo. Entre los años 1998-2004 la tasa de temporalidad ha sido superior al 30%.

Tabla 1.10. Evolución de la Tasa de temporalidad de los contratos

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Total	33,0	32,9	32,2	32,2	31,8	31,8	32,5
Varones	32,1	31,6	30,9	30,6	29,9	29,9	30,6
Mujeres	34,6	35,0	34,2	34,7	34,8	34,6	35,2

Fuente: INE. Ecueta de Población Activa, metodología 2005

Durante este período (1998-2004) la tasa de temporalidad presenta una disminución muy débil puesto que solamente se ha reducido un 0,5%.

La Ley 63/1997 favorecía con incentivos fiscales las contrataciones indefinidas de los/ las jóvenes, tanto a las contrataciones públicas como a las privadas. Sin embargo, en las privadas se ha producido un ligero descenso (-2,36) en la contratación indefinida, mientras que en las públicas ha aumentado un 4,66%

Tabla 1.11. Tasa de temporalidad según sectores

	Privado	Público
1998	37,06	18,21
2004	34,70	22,87
Variación total	- 2,36	+ 4,66

Fuente: INE. EPA. Elaborado por UGT. Pág 6 .

(El telón de Aquiles del mercado de trabajo español. UGT. Madrid. 29 abril 2005)

La contratación temporal afecta a todas las edades, regiones y sectores económicos pero se focaliza, principalmente, entre los jóvenes de 16 a 19 años de edad. Durante el período 1998/2004 los jóvenes de estas edades han tenido un aumento de la tasa de temporalidad de 56,23 puntos mientras que en los tramos de edad de 20- 29 se ha producido un descenso.

Tabla 1.12. Evolución de la tasa de temporalidad según edad y sectores.

	Edad					Privado		Público	
	16-19	20-24	25-29	< 30	> 30	< 30	> 30	< 30	> 30
1998	26,34	69,78	47,93	59,20	21,91	59,68	25,24	54,54	12,83
2004	82,57	62,12	44,42	53,24	24,22	52,13	26,57	64,22	16,32
Dif/	+56,23	-7,66	-3,51	-5,96	+2,31	-7,55	+1,33	+9,68	+3,49

Fuente: INE. EPA. Elaborado por UGT. Pág. 10.

(El telón de Aquiles del mercado de trabajo español. UGT. Madrid. 29 abril 2005)

El mercado de trabajo también presenta un índice de siniestralidad laboral muy elevado que le sitúa entre los más altos de la UE-15. En España 684 personas perdieron la vida en accidentes laborales en los ocho primeros meses del año 2005, según datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, lo que supone un incremento del 12,5% respecto de los 608 fallecidos en el mismo periodo de 2004. Entre enero y agosto se registraron 604.450 accidentes durante la jornada laboral (un 6,5% más que el año anterior), siendo 597.036 leves, 6.730 graves y 684 mortales. Además, en este mismo periodo se produjeron 60.610 siniestros en los desplazamientos hacia y desde el lugar de trabajo, 258 de ellos mortales.

La proliferación de subcontratas, la escasa cultura de la protección en el trabajo, la débil formación preventiva de los trabajadores y jóvenes, la existencia de una débil inspección se encuentra entre las causas de los mismos. El sindicato vasco LAB<sup>11</sup> indica que el 65% de los accidentes mortales ocurridos en 2004 correspondieron a personas que estaban subcontratadas.

La economía informal también juega un papel importante en las alternativas de trabajo para los jóvenes. La nueva reflexión en España sobre la economía informal la define como “ciertas formas de trabajo definidas como “no trabajo”, es decir, como “no productivas” [...] y determinados tipos de actividad económica que devengando dinero, normalmente un salario, eluden las reglamentaciones estatales y/o no son registradas por las estadísticas oficiales” (Ybarra et al, 2002: 270-80).

Bajo la denominación de trabajo informal podemos incluir tres fenómenos: el trabajo doméstico, el trabajo voluntario y el trabajo irregular. Brevemente:

a) *El trabajo doméstico* es la forma más importante de trabajo no remunerado (realizado mayoritariamente por mujeres) “En España, en el promedio semanal, los varones dedican el 62% de su tiempo de trabajo al trabajo remunerado, en tanto que las mujeres dedican el 84% de su tiempo de trabajo al trabajo no remunerado” (Durán, 2000:110:111).

b) *El trabajo voluntario* está integrado en el llamado tercer sector. Una parte del trabajo voluntario es remunerado-un 4,6% de la ocupación remunerada en España- (En España se calcula que el significado económico del tercer sector representa alrededor del 5% del PIB. Ruiz Olabuénaga, 2000; Sanchis,2005).

c) La ILO entiende por economía sumergida “toda actividad profesional ejercida con fin lucrativo y de modo no ocasional, única o secundaria, que se lleva a cabo en el límite o al margen de las obligaciones jurídicas, reglamentarias o derivadas de un convenio” (Comisión de las Comunidades Europeas, 1990:127). Creemos que las tipologías de trabajadores, cuya dedicación principal es el trabajo irregular, como las utilizadas por la Comisión (1998) o el estudio reciente de Renooy et al, 2004, encargado por la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea, no sirven para describir la situación en todos los países de la Unión Europea. Por ejemplo, en España, “el trabajador sumergido por excelencia es una mujer no dada de alta en la Seguridad social que combina empleo irregular con las labores domésticas” (Sanchís, 2005). Algunos estudios europeos no hacen referencia a los parados no protegidos por el subsidio de desempleo u otro dispositivo similar y, además, difunden una idea falsa, que pretenden pasar por verdadera y es que el tipo dominante del que realiza trabajo negro es la de un parado receptor de subsidio de desempleo.

<sup>11</sup> [Http://www.noticias.es.news.yahoo.com/051116/190/4el6u.html](http://www.noticias.es.news.yahoo.com/051116/190/4el6u.html) - 14k.

## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

No se disponen de datos oficiales sobre porcentaje de población activa en la economía sumergida.

Hasta ahora los únicos datos oficiales sobre este tipo de economía que han trascendido son los procedentes del Consejo Económico y Social de noviembre de 2004, que la cifran en torno al 20% del PIB. De acuerdo con los datos recopilados por el Gobierno a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el volumen de 'empleo informal ligado a la economía sumergida' supone entre el 18% y el 20% de los activos. El Instituto de Estudios Fiscales (Ministerio de Economía y Hacienda) cifraba en 2003 en el 21% del PIB la economía sumergida.

La Comisión Europea, en un informe correspondiente al ejercicio 2002, estimaba que la economía sumergida en España había aumentado desde el 15% en 1998 hasta el 22% del PIB en el año 2000, concentrándose especialmente en los sectores de agricultura y construcción.

Llama la atención que ante estas cifras de trabajo irregular haya tan pocos estudios sobre el tema – la última encuesta exhaustiva e importante es de 1985 – y no se tomen medidas adecuadas. ¿No será que denunciar el trabajo negro sirve de poco mientras no haya una mayor oferta de trabajo regular? En los últimos 8 años (Sanchis, 2005) ha habido un “apagón estadístico” sobre el trabajo negro (en el Informe de 2004 de la Comisión Europea no aparecen datos sobre España) o ¿Quién es el mayor beneficiario de la existencia de la economía sumergida? ¿Qué relación hay entre el aumento de la economía sumergida y la disminución del gasto social? (Navarro y Quiroga, 2003)

### 2.3. Las familias un factor de desigualdad social

Cuando la cobertura de las políticas de protección no alcanzan a todos los trabajadores que se encuentran excluidos de la actividad laboral, las familias suelen convertirse en subsidiarias del estado y ayudan a los miembros de las mismas. Los subsidios de desempleo no los reciben todos los que

Tabla 1.13. Evolución de las tasas bruta de cobertura

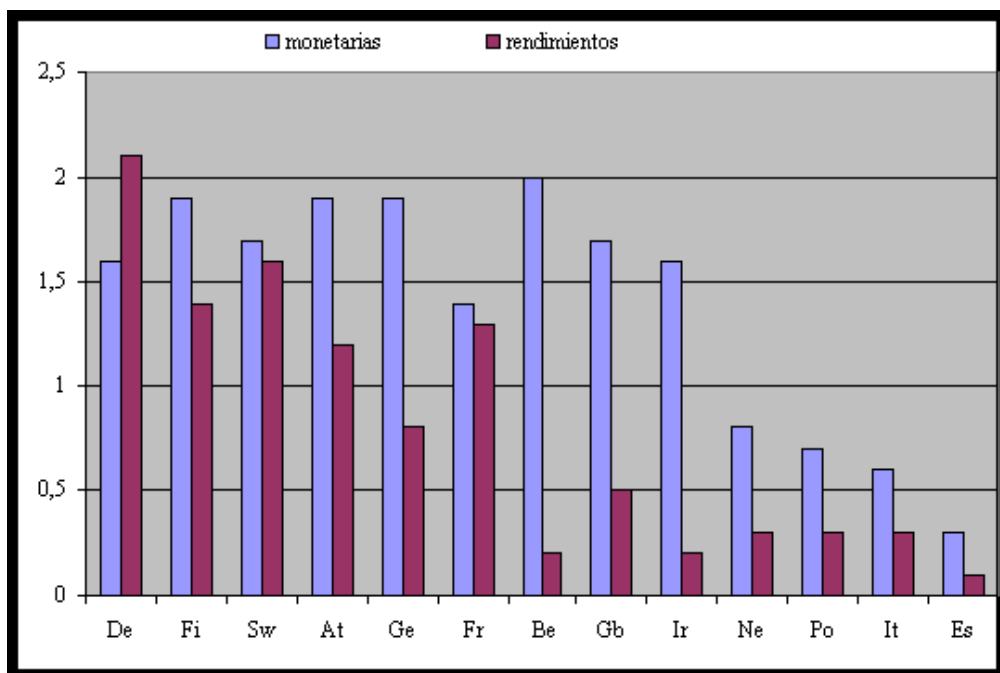
1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
67,2	71,0	50,7	50,5	49,4	49,1	50,9	52,5	56,6	59,9	60,6

Fuente: MTAS. Informe: “Seguimiento del Plan de acción para el Empleo”. Septiembre 2005

En la tabla siguiente presentamos el gasto público que se dedica en España a las familias en forma de transferencias financieras y lo comparamos con la participación que tiene en el Producto Interior Bruto de España y otros países de la Unión Europea.

<sup>12</sup> Se calcula multiplicando por 100 el nº de beneficiarios de prestaciones del sistema general y de renta activa de inserción y dividiéndolo por el total del paro registrado.

Gráfico 1.5. Transferencias financieras del estado/rendimientos de políticas de familia (Gastos en proporción al Producto Interior Bruto)



Fuente: OECD Employment Outlook 2001. Eurostat, Protección Social: transferencias para familias en Europa.

En: Statistics in focus, 19/2003

Rendimientos: cuidado reglado, guarderías, niñeras, asistencias de hogares

Monetarias: subsidios por familias e hijos, vacaciones remuneradas por padres, prestaciones en ocasión de nacimientos, remuneración por vacaciones de paternidad, anticipo público de alimentos

España, no sólo ocupa el último lugar, sino que también hay que tener en cuenta que, el 65% del total de todo lo que se dedica a las familias corresponde al permiso por maternidad.

Estos datos constatan la posible incidencia negativa que ha tenido la precaria política de gasto social en familia, en servicios familiares, que no facilitan la conciliación entre vida familiar y laboral en países como España e Italia, comparado con la generosa política de atención a la familia desarrollada por los Estados de bienestar del norte de Europa.

En algunos países se consideran como políticas familiares la concesión de desgravaciones fiscales (alguna cantidad de los ingresos de la familia como libre de impuestos) aunque no se consideran como ayuda social ni tampoco tienen un papel importante (sin contar alguna excepción).

El pago que se da por hijo, que suelen ser las partidas más importantes de las transferencias monetarias, se definen de formas diferentes en los países de la UE (derecho a percepción según la edad de los hijos, ingreso familiar, número de hijos etc.)



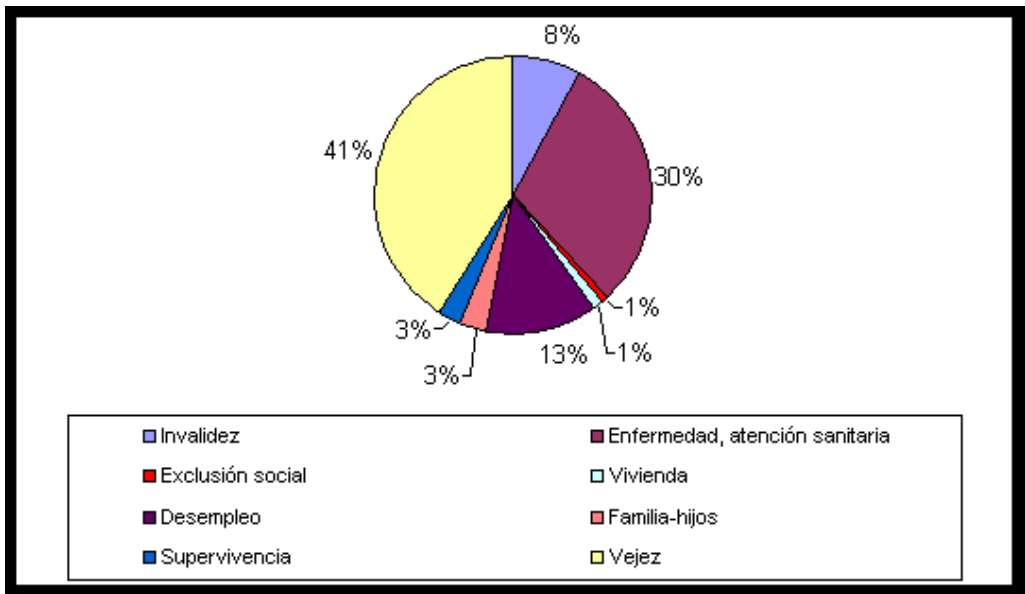
## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

### Distribución de los gastos corrientes de protección social

Los gastos corrientes de protección social incluyen los apartados siguientes:

Invalidez (8%), enfermedad, atención sanitaria (30%), exclusión social(1%), vivienda(1%), desempleo(13%), familia-hijos(3%), supervivencia(3%), vejez (41%).

Gráfico 1. 6. Distribución porcentual por tipo del gasto en prestaciones de protección. 2001



Fuente: MTAS, Anuario de estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales, 2004  
(INE: Consecuencias del envejecimiento de la población: el futuro de las pensiones, 2004)

Tabla 1. 14. Evolución de los gastos corrientes de protección social en porcentaje del Producto Interior Bruto.

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
EN PORCENTAJE DEL PIB											
Unión Europea	26,4	27,7	28,7	28,4	28,2	28,4	28,0	27,5	27,4	27,3	27,5
Bélgica	27,0	27,7	29,3	28,7	28,1	28,6	27,9	27,6	27,3	26,8	27,5
Dinamarca	29,7	30,3	31,9	32,8	32,2	31,4	30,4	30,2	30,0	29,2	29,5
Alemania	26,1	27,6	28,4	28,3	28,9	29,9	29,5	29,3	29,6	29,6	29,8
Grecia	21,5	21,2	22,0	22,1	22,3	22,9	23,3	24,2	25,5	26,3	27,2
España	21,2	22,4	24,0	22,8	22,1	21,9	21,2	20,6	20,2	20,2	20,0
Francia	28,4	29,3	30,7	30,5	30,7	31,0	30,8	30,5	30,2	29,8	30,0
Irlanda	19,6	20,3	20,2	19,7	18,9	17,8	16,6	15,4	14,7	14,1	14,6
Italia	25,2	26,2	26,4	26,0	24,8	24,8	25,5	25,0	25,2	25,2	25,6
Luxemburgo	22,0	22,5	23,3	22,9	23,7	24,1	22,8	21,7	21,7	20,3	21,2
Holanda	31,2	31,9	32,3	31,7	30,9	30,1	29,4	28,4	28,0	27,4	27,6
Austria	27,3	27,8	29,1	29,9	29,8	29,8	28,7	28,3	28,9	28,4	28,4
Portugal	17,2	18,4	21,0	21,3	22,1	21,2	21,4	22,1	22,6	23,0	23,9
Finlandia	29,8	33,6	34,5	33,8	31,7	31,6	29,2	27,2	26,8	25,5	25,8
Suecia	34,3	37,1	38,2	36,7	34,6	33,9	33,0	32,2	31,8	30,7	31,3
Reino Unido	25,7	27,9	29	28,6	28,2	28,0	27,5	26,9	26,4	27,1	27,2

Fuente: Eurostat: Anuario 2004, p111.

El porcentaje del PIB que se dedica en España a los gastos de protección social es uno de los más pequeños en la UE, un 20,0% en el año 2001, mientras la media en la UE es del 27,5%, lo cual significa que en el conjunto de los estados de la UE ha subido la media un punto de porcentaje en comparación con 1991. El porcentaje mayor del PIB de dedicación a los gastos de protección social es el de Suecia y el más pequeño es el de Irlanda (14,6%).

El porcentaje del PIB que se dedica en España a la protección social está muy por debajo de la media de la UE y ha evolucionado en negativo: tuvo un ascenso importante en el año 1993, en el que llegó a representar el 24,0% del PIB, (el 21,2% en 1991, el 22,4% en 1992) y ha ido bajando hasta llegar en el 2001 al 20,0%. En 1993 estábamos a 4 puntos de porcentaje de la media de la UE y en el 2001 ya estamos a 7,5 puntos de diferencia.

Según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2004<sup>13</sup> una de cada cinco personas (20% de la población) se encuentra por debajo del umbral de la pobreza. Esta situación es ligeramente superior en las mujeres (20,8%) que en los hombres (19,0%) y en los jóvenes más que en los adultos.

El número de personas situadas por debajo del umbral de la pobreza afecta a todas las edades aunque no lo hace en la misma intensidad.

<sup>13</sup> Publicada por el INEM el 5 de diciembre de 2005.

Tabla 15. Riesgo de pobreza por edad y sexo. 2004

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	19,9	19,0	20,8
Menos de 16 años	24,3	25,7	22,7
De 16 a 24 años	19,1	17,8	20,5
De 25 a 49 años	15,6	14,9	16,4
De 50 a 64	16,6	16,3	16,8
65 y más años	29,6	26,7	31,8

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida. 2005

El mayor número de personas necesitadas se encuentran entre los menores de 16 años (24,3%) y los de 65 años y más (29,6%). Son cohortes de edad que suelen tener una escasa cobertura de apoyo por parte de las políticas sociales y los mayores de 65 suelen tener además pensiones bajas. Entre la población en edad de trabajar tenemos aproximadamente un 15% de la población que vive en niveles de pobreza. Cifras muy elevadas para un país que está incluido en el grupo de los 10 países más ricos del mundo.

El Gobierno español ha publicado recientemente el Libro Blanco de la Dependencia, donde se constata que existen 1.125.000 personas en situación de dependencia. Solamente reciben ayudas del estado el 6,5%. La ayuda a domicilio da cobertura al 2% de la población dependiente; la tele-asistencia, al 1%, y los centros de día, en una proporción todavía inferior. Existen 3 plazas residenciales por cada 100 mayores, mientras en la U.E. hay 7 plazas.

Los cuidadores son básicamente miembros de la familia y entre ellos el 84% son mujeres, algunas de las cuales tienen que abandonar total o parcialmente sus proyectos personales ante la ausencia de ayudas y de instituciones que presten atención a las personas necesitadas o dependientes.

El problema en España es de tal envergadura “que el 67% de los españoles estaría dispuesto a pagar más impuestos para sufragar el sistema. Además, el 40,4% de los ciudadanos considera que las administraciones públicas deberían ser las principales responsables de la atención a las personas dependientes, aunque la familia también participe en el cuidado”.<sup>14</sup>

### 3. POLÍTICAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES EN DESVENTAJA.

Las políticas dirigidas desde las administraciones a los Jóvenes en desventaja se concretan principalmente en tres constelaciones de actuación: la educación, el trabajo y el contexto físico y familiar. Cada una de estas constelaciones tienen sentido en sí mismo, al tiempo que hay que contemplarlas de forma complementaria puesto que las actuaciones sobre una de ella repercute sobre las demás, aunque para conseguir una mayor claridad expositiva y lectora las expondremos de forma sectorizada.

<sup>14</sup> El País, 8 de diciembre de 2005. Madrid.

### 3.1. La educación como constelación integral.

La educación, en sus distintas etapas, ha sido considerada como el instrumento más valioso para que la sociedad supere las diferencias sociales. Sin embargo la realidad ha venido a demostrar que un importante número de jóvenes no consiguen alcanzar los objetivos básicos de la enseñanza obligatoria. El deseo de las autoridades educativas, de los profesionales de la educación, por conseguir un proceso de integración de los alumnos por y desde la educación no se ha visto cumplido. Las diferencias sociales no se ven superadas a lo largo de las distintas etapas educativas sino que para muchos de los jóvenes las desventajas iniciales se han convertido en una barrera insalvable.

La situación de desventaja en origen responde a una pluralidad de causas que hacen que la escuela/educación no pueda solucionar las causas que provocan las desigualdades y ni siquiera pueden superar la desigualdad en sí misma.

En los últimos tiempos hemos tenido en España tres leyes reguladoras del sistema educativo (LGE, 1970; LOGSE, 1990 y LOCE, 2002) y actualmente se encuentra en pleno debate parlamentario la cuarta ley que pretende estructurar la educación. La primera de ellas pertenece a la época de la dictadura franquista. La segunda ha sido el intento más serio de la historia educativa española en equipararnos con la realidad educativa europea desde una cosmovisión socialdemócrata mientras que la LOCE, tercera, aprobada únicamente por el PP (conservador), pretendía volver a un sistema fuertemente selectivo y de reforzamiento de la enseñanza privada religiosa. La rapidez en los cambios legislativos es considerada por una parte de la sociedad española como la causante principal de la inestabilidad educativa y de la desconfianza hacia el sistema educativo español sin tener en consideración otras variables que tienen mayor incidencia que el cambio legislativo.

Aquellos que así lo consideran pierden la perspectiva de que durante el período democrático español solamente se han producido dos leyes (LOGSE, 1990) y LOCE, 2002) y que éstas son representativas de los dos modelos políticos que predominan en la sociedad (el socialdemócrata y el conservador). También se olvida con frecuencia que la primera de las leyes democráticas fue aprobada por todo los grupos del parlamento excepto por el grupo conservador y que la LOCE solamente fue aprobada por el PP y apoyada por los poderes fácticos extraparlamentarios como fueron la Iglesia y sus asociaciones y la patronal de la enseñanza privada.

Consideramos que se ha insistido poco en la importancia que tienen los recursos económicos que se han destinado a la educación durante el período de vigencia de las leyes comentadas y también se olvida con frecuencia quienes han gestionado la educación en los distintos ámbitos territoriales así como la gestión realizada. Sin los recursos necesarios no es posible realizar políticas de integración y de superación de las desventajas. Recursos que tienen que dar respuestas educativas a las necesidades del alumnado, respuestas que respondan a una visión estratégica de futuro y que contemplen el modelo del estado que nos gestiona.

Entre 1992 y 2004 el porcentaje del PIB destinado a educación ha bajado desde 4,8% al 4,4 %. Para

---

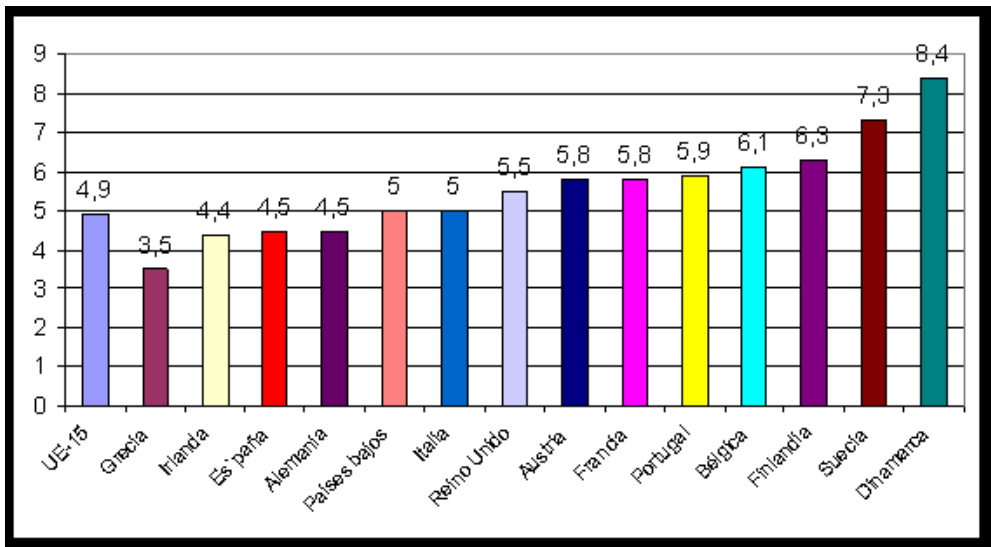
<sup>15</sup> Nos estamos refiriendo a leyes orgánicas del sistema educativo puesto que también han sido promulgadas otras leyes, del mismo rango, que han regulado parcialmente la realidad educativa como ha sido el derecho a la educación que recoge la LODE (1985), la regulación de la participación y gestión de los centros LOPEG (1995) y la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (LOCFP, 2002) que ha desarrollado el modelo de Formación Profesional contemplado en la LOGSE (1990).

## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

una correcta interpretación de este hecho hay que tener en cuenta que el PIB en los mismos años ha experimentado un crecimiento considerable mientras que la cantidad destinada a educación ha disminuido.

España, en el año 2001, se situaba por debajo de la media de la Unión Europea, de los 15 países, en cuanto al gasto público destinado a la educación y en relación al porcentaje de su Producto Interior Bruto tal como indica el gráfico siguiente.

Gráfico 1.7. Gasto público en Educación 2001.



Fuente: Eurostat

La España democrática optó por un modelo educativo que diese respuesta a la nueva situación social en España ofreciendo las mismas oportunidades a todos los alumnos, con independencia de su posición social, sexo, etnia, religión, etc, desarrollando mecanismos compensadores de las desigualdades en origen. La realidad escolar caracterizada por la complejidad en las transformaciones sociales, la pérdida de las certezas que hasta ahora la han sustentado, busca respuestas adecuadas a las necesidades de los jóvenes y que éstas contribuyan a la cohesión social.

El sistema educativo en España combina un cierto grado de selección del alumnado con la pluralidad de pasarelas que permiten la reincorporación al sistema de los jóvenes que abandonaron el sistema escolar formal. Mediante la superación de pruebas y la acreditación de la experiencia laboral se consigue la reincorporación al sistema (pruebas de acceso a los ciclos formativos, sistemas de convalidación de estudios, pruebas universitarias para mayores de 25 años o las escuelas de adultos...son algunas de las más utilizadas).

Sin embargo es el abandono escolar prematuro constituye una de las constelaciones de desventaja más importantes y visibles del sistema educativo en España. “El porcentaje de personas de 18 a 24 años de edad que en España no estaban escolarizadas y que tenían como estudios la educación obligatoria o niveles inferiores era en 2004 del 30,4%, cifra muy distante de la media europea (18%)”<sup>16</sup>

Abandono escolar que tiene unas consecuencias significativas para la posterior inserción laboral de los jóvenes puesto que se lanzan al mercado de trabajo sin el paracaídas que proporciona el haber adquirido un nivel de cualificación profesional o la titulación académica de la enseñanza obligatoria. Esta situación ha llevado a que España ocupe en la Europa de los 15 el penúltimo lugar respecto al % de población comprendida entre 16 y 24 años que ha conseguido la titulación correspondiente al nivel de la enseñanza obligatoria.

Las políticas dirigidas a combatir el abandono escolar temprano se pueden considerar como políticas de “construcción de capital humano” por lo que la mejora de la situación implica la necesidad de desarrollar acciones de carácter preventivo, de autorización y reforzamiento de las decisiones individuales así como medidas de carácter estructural y compensatorio.

Aunque en España es objeto de debate a quién le corresponde la función de control de la escolarización se incrementa el número de municipios que, a través de los servicios sociales, han dado pasos importantes en la realización de la prevención del abandono escolar prematuro, en el control y apoyo a los jóvenes y sus familias. No obstante se hace necesario determinar a quiénes corresponde realizar esta función así como la puesta en marcha de programas y recursos adecuados.

La realidad educativa española se ha visto afectada en los últimos años por el nuevo y creciente fenómeno de la inmigración. Esta nueva situación exige al sistema educativo español la necesidad de aplicar medidas específicas de integración y de compensación que permita superar las situaciones de desventaja durante el período de escolarización y la preparación para la posterior inserción social y laboral.

En el sistema educativo se concentran y conviven todas las modalidades de desventaja social. Es un crisol de primer orden de la realidad social. La educación considerada como un derecho y una obligación social persigue corregir las necesidades de los alumnos durante el periodo de permanencia en las instituciones educativas.

Las respuestas a las mismas las podemos aglutinar en torno al concepto genérico de “atención a la diversidad”. Entre las medidas puestas en funcionamiento destacamos:

- <sup>1</sup> Los refuerzos educativos para aquellos jóvenes que presentan dificultades psíquicas, físicas o retraso educativo.
- <sup>1</sup> Las adaptaciones curriculares que permiten acercar la educación y el entorno socioeconómico.

---

<sup>16</sup> Proyecto de Ley Orgánica de Educación. Propuestas de mejora del sistema educativo. Borrador de estimaciones de coste adicional años 2006-20010. MEC. 31 de mayo de 2005. Pág. 8 ... y muy lejos del objetivo europeo de conseguir el 10% para el 2010.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

- 1 Las diversiones curriculares que permiten la ayuda al alumnado a través de metodologías y procedimientos personalizados.
- 1 La optatividad de las materias que conforman el currículum.
- 1 La respuesta a los alumnos mejor dotados a través de medidas complementarias que permita el desarrollo de sus capacidades.
- 1 Los Programas de Garantía Social que posibilita que los jóvenes que deseen integrarse en el mercado de trabajo adquieran destrezas básicas en la profesión elegida.
- 1 La orientación educativa y la autorización del alumnado permite que el alumnado conozca sus potencialidades personales y de la situación social real.

Pero el sistema educativo no tiene los recursos ni la posibilidad de solucionar total o parcialmente las desventajas sino que éstas requieren políticas más integrales y coordinadas desde las distintas instituciones. En esta línea de trabajo hay que hacer una mención especial a las instituciones de ámbito local, los Ayuntamientos, con la puesta en marcha de políticas integradas de juventud que implican a todos sus servicios: asesoramiento, tiempo libre, educación, cultura, fomento de empleo y servicios sociales que están presentes en las escuelas y que además desarrollan políticas generales para toda la población joven y en especial de atención a las familias desestructuradas, necesitadas, que viven en barrios en los que se concentran población pobre, desfavorecidos, con necesidades básicas sin cubrir. Se trata de favorecer y motivar a los jóvenes a continuar en la formación, en la formación laboral y en el aprendizaje.

La educación asume el compromiso de dar respuesta a la complejidad de intereses, problemas y necesidades que se dan en la realidad educativa. Esta perspectiva será fecunda en la medida en que contribuya a compensar las desigualdades y hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades. La insuficiencia de los recursos necesarios provoca que no pueda responder a las necesidades provocando en los jóvenes un rechazo del sistema y un deseo de abandono prematuro del mismo añadiendo a la sociedad nuevas dificultades para la cohesión.

### 3.2. El trabajo como constelación de cohesión.

Se reconoce socialmente que el trabajo constituye un elemento básico para la integración social de las personas y especialmente de los jóvenes por lo que aquellos que no tienen acceso al trabajo tienen limitadas sus posibilidades de desarrollo, autonomía e independencia. Sin embargo, el aumento del desempleo, los cambios y transformaciones del mercado de trabajo están poniendo en peligro que el trabajo sea considerado como la vía principal para la integración social puesto que cada vez es más difícil acceder al mismo y ya no supone una fuente de seguridad suficiente para construir el futuro.

En la sociedad actual, el problema fundamental lo constituye la escasez de puestos de trabajo que restringen y añaden dificultades tanto a la integración social de los trabajadores como al acceso a

los puestos de trabajo. El trabajo adquiere en cada época un valor diferente según el grupo social al que se pertenece: "lo que nosotros llamamos trabajo es una invención de la modernidad. La forma en que lo conocemos, lo practicamos y lo situamos en el centro de la vida individual y social fue inventada y luego generalizada con el industrialismo". (Gorz, 1.995: 95)

Independientemente del sentido histórico del trabajo éste ha pasado a convertirse en un factor fundamental en la movilidad y estratificación social y aunque el trabajo nunca ha sido el único principio organizador de las sociedades si que ha desempeñado un papel fundamental en la estratificación social de las distintas épocas históricas aunque en la época actual, debido a la escasez de puestos de trabajo, ha perdido parte de esa influencia.

Por ello, el trabajo puede convertirse en un factor que favorece la seguridad y cuya ausencia abre las puertas a la vulnerabilidad y a la exclusión como fenómeno sistémico al impedir que los ciudadanos no disfruten de los beneficios genéricos que la sociedad proporciona. En esta situación la educación y el trabajo se encuentran.

A los alumnos que no logran superar la enseñanza secundaria obligatoria las administraciones públicas les presentan la posibilidad de adquirir un nivel de cualificación profesional que les faciliten la inserción laboral a través de los Programas de Garantía Social (PGS), las Escuelas Taller o Casas de Oficio y Talleres de empleo o la formación ocupacional. La orientación que realizan las instituciones públicas de gestión del empleo junto a las políticas fiscales destinadas a favorecer la contratación de sectores de desfavorecidos constituyen algunas de las políticas más significativas de fomento del empleo.

El origen y función de los PGS se encuentran desarrollados en la Comunicación de Almudena Navás que ha sido incluida en este mismo libro. En este momento nos resulta suficiente con indicar que durante el curso 2003/2004<sup>17</sup> han cursado los PGS 42.468 jóvenes (3,65%) mientras que a los restantes programas han asistido 54.255 jóvenes<sup>18</sup>.

De todos ellos queremos hacer hincapié en las Escuelas Taller y las Casas de Oficio<sup>19</sup> dada su implantación en España.

Tabla 1.16. Número de proyectos y jóvenes que han asistido a los cursos

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total número de proyectos	1.399	1.288	1.511	1.479	1.480	1.329	1.259	1.101
Total de jóvenes participantes	53.427	50.479	60.450	58.120	55.082	46.324	43.749	39.415

Fuente: INEM. Estadísticas. Escuelas Taller y Casas de Oficios 2005

<sup>17</sup> Esta decisión ha sido tomada debido a que en este mismo ejemplar se encuentra una comunicación realizada por Almudena Navás sobre los PGS.

<sup>18</sup> Datos y Cifras. MEC. 2004-2005. Pág 5

<sup>19</sup> MTAS. INEM.



## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

Estos programas tienen un nivel de éxito importante debido al grado de flexibilidad que presentan para ofrecer el aprendizaje de profesiones que está demandando el mercado laboral. El grado de inserción de estos programas es muy elevado puesto que oscilan entre el 41,5% conseguido en el año 1993 y el 76,84% del año 2003.

Tabla 1. 17. Nivel de inserción de los jóvenes que han participado en los cursos de las Escuelas Taller y Casas de Oficio.

Año	Hombres	Mujeres	Total	Año	Hombres	Mujeres	Total
1989	66,34	45,54	60,26	1996	65,85	44,18	58,84
1990	68,34	49,97	61,96	1997	73,89	51,28	66,71
1991	65,47	37,44	55,61	1998	75,95	57,56	69,73
1992	53,47	28,56	41,5	1999	78,63	56,43	69,38
1993	52,17	29,95	42,15	2000	83,04	66,5	76,96
1994	60,41	35,39	50,1	2001	82,49	67,9	77,19
1995	66,33	39,47	56,88	2002	81,75	67,16	76,61
				2003	82,43	67,2	76,84

Fuente: INEM. Estadísticas. Escuelas Taller y Casas de Oficios 2005

En el éxito de estos programas tiene mucha importancia algunos factores externos a los mismos programas, como son los incentivos financieros destinados a los empleadores que contraten a los jóvenes y las ayudas que perciben los mismos asistentes, en la accesibilidad a los Talleres que tienen los jóvenes aunque tengan un bajo nivel académico, en el grado de practicidad de los proyectos y en las posibilidades de inserción laboral futura. Sin embargo, factores como la dependencia de las subvenciones de las disponibilidad presupuestaria que tenga la administración supra-municipal, la provisionalidad en las contrataciones etc. actúan como debilitadores de los mismos.

El hecho de que perciban una certificación que, posteriormente pueda ser valorada por las entidades contratantes de los jóvenes, o bien puedan obtener el Graduado Escolar, hace que estos cursos tenga un valor adicional para los asistentes.

### 3.3. Otros territorios de la desventaja: las familias y el entorno.

Los jóvenes que presentan desventajas sociales aunque estén ubicados en la escuela, el trabajo o en situación de desempleo viven en un entorno social y en unas familias concretas que se encuentran en multitud de contextos. La categorización genérica de familias desestructuradas, jóvenes con fracaso escolar, jóvenes que presentan disminuciones físicas o psíquicas, los diferentes regímenes de posesión o uso de las viviendas, los servicios sociales de los que dispone el entorno donde viven no siempre nos conduce a encontramos con los jóvenes en situación de desventaja.

Muchos de los factores que conforman el perfil de los jóvenes en desventaja se presentan en edad temprana y requieren ser tratados lo más pronto posible. Respuesta que no siempre ocurre debido a múltiples causas entre las que destacamos la ausencia de recursos en la escuela y la familia, de servicios públicos que atiendan estas necesidades y, en ocasiones, un bajo nivel cultural que impide encontrar y conocer las vías de apoyo y solución o tratamiento.

La población española que tiene un grado de disminución física o psíquica está en torno al 4% de la población total. En ocasiones la deficiencia es la causa que les impide desarrollar una vida autónoma o en las mismas condiciones que las personas que no las padecen. Esta población se encuentra en todas las edades y en todos los grupos sociales.

La escasez de recursos o ausencia de servicios públicos adecuados impiden obtener la atención adecuada que estas personas necesitan y que en ocasiones viene también acompañada de unos escasos ingresos como recoge la tabla 4. 4.

Tabla 1. 18. Personas de 6 a 64 años con alguna discapacidad y nivel mensual de ingresos del hogar. Total nacional.

Total	1.405.992 personas
Menos de 265€	2,14 %
De 265 a 391€	2,14%
De 392 a 781 €	31,83%
De 782 a 1.172 €	24,80%
De 1.173 a 1.563 €	12,27%
De 1.564 a 1.953 €	5,31%
De 1.954 a 2.344 €	2,83%
De 2.345 a 3.907 €	2,69%
Más de 3.907€	0,32%
No consta	15,67%

Fuente: reelaboración propia a partir de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de salud 1999. INE 2004

La mayor parte de la población con discapacidad tiene un nivel de ingresos escaso puesto que el 8,28% obtiene entre 265€ y 391€. Datos que contrastan con el 5,61% que obtiene ingresos entre los 1.954 y 3.907€. Podemos decir que la discapacidad se encuentra polarizada respecto a los ingresos que tienen pero que un sector muy importante, el 36,15% de las personas con discapacidad, se encuentran a nivel de ingresos por debajo del salario mínimo interprofesional. Esta situación viene a indicar las dificultades objetivas que muchas familias tienen para superar la situación si no es a través de ayudas externas.

La ausencia de servicios y ayudas a los jóvenes desaventajados y personas discapacitadas tiene como consecuencia que las personas (398.179) que tienen que atenderlos renuncien a aspectos importantes de sus vidas como son: continuar trabajando, renunciar al estudio, a los espacio de ocio...

## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

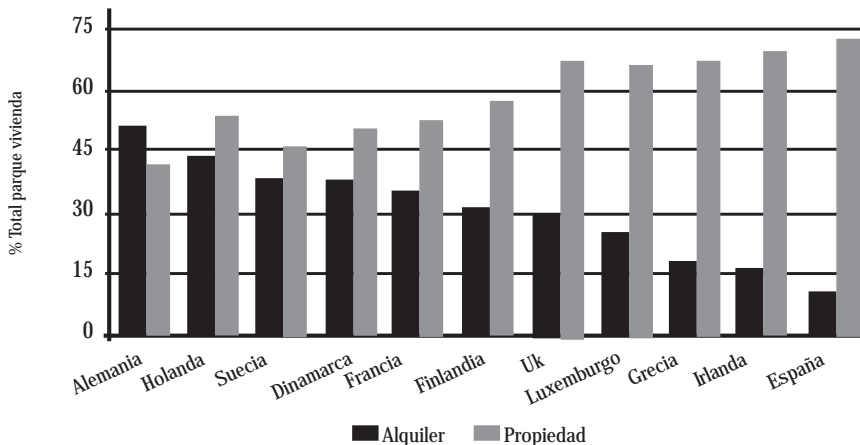
Esta decisión coloca a las personas que los toman en situación de desventaja con respecto a sus iguales.

La escasa participación que, durante la última década, se ha destinado en España para proteger a las personas desfavorecidas dista mucho de cubrir las necesidades que tiene la sociedad y 7,5 puntos respecto a la media europea tal como hemos visto en la tabla 1.14 (“Gastos corrientes de protección social en la UE”).

El % de Producto Interior Bruto que la Europa de los 15 ha destinado a la protección social se sitúa en un 27,5% de media. Durante la última década ha tenido un crecimiento progresivo mientras que en España no sólo no hemos aumentado el porcentaje sino que hemos disminuido en la participación del PIB. El período gobernado por el Partido Popular (1996-2004) se ha caracterizado por el deterioro en la prestación de los servicios y en la disminución del % del PIB destinado a proteger a la población desfavorecida y en consecuencia ha aumentando la distancia existente entre España y la media europea.

La vivienda, el agrupamiento de las mismas, los servicios públicos y privados que existen, el grado de acondicionamiento que tienen, la posibilidad del acceso a las mismas en régimen de propiedad o uso de las mismas también influyen en las familias y personas desfavorecidas que se agrupan o tienden a agruparse en determinados entornos. La vivienda en España se ha visto afectada por el incremento de los precios que impide que muchas familias puedan acceder a las mismas. Junto a ello el parque de alquileres es muy escaso (10%) con respecto a la media de la Unión Europea, al situarnos en el último lugar. Ambas situaciones limitan las posibilidades de autonomía e independencia de muchas jóvenes que tienen que seguir conviviendo con la familia.

Gráfico 1.8. Distribución del parque de la vivienda en la UE



Fuente: Programa Nacional de Reformas de España. MEC. 2005

Las tres constelaciones de desventaja que en este apartado hemos indicado (educación, trabajo, familia y territorio) constituyen el núcleo de las políticas que contemplan los diferentes planes nacionales de empleo, inclusión social, de medidas educativas e incluso del reciente Plan de Convergencia y Empleo. Programa Nacional de Reformas de España. 2005 que ha aprobado el gobierno actual en el marco de las reformas que promueve la Unión Europea.

En el Consejo de Ministros de la UE celebrado en marzo de 2005 planteó la necesidad de relanzar la estrategia de Lisboa (2000), concentrando sus objetivos en el crecimiento y el empleo y teniendo como referencias permanentes la cohesión social. Cohesión que requiere un incremento de los recursos por parte del estado, la continuidad de las medidas que están respondiendo a las necesidades así como el diseño de nuevas medidas en la que intervengan los distintos actores, desde una perspectiva integradora, que intervienen en los ámbitos donde se plantea la desventaja.

#### 4. CONCLUSIONES: PREGUNTAS ABIERTAS

- 1 La situación de desventaja se manifiesta entre los jóvenes en muchos ámbitos, en el ámbito educativo y en el mundo del trabajo también se refleja en los ámbitos espaciales como la vivienda, los barrios ... y otras instituciones como la familia.
- 1 El éxito logrado durante el periodo escolar facilita la inserción laboral de los jóvenes aunque éste no les asegure un puesto de trabajo puesto que el mercado tiene sus propias leyes que resultan ajenas a las necesidades colectivas de la población, de la educación y de las necesidades individuales.
- 1 Si bien la desventaja afecta especialmente a los jóvenes que han abandonado prematuramente las instituciones educativas ésta también afecta a colectivos específicos como los inmigrantes, mujeres o jóvenes de escasos recursos económicos o a colectivos que tienen especiales dificultades para acceder a la vivienda y a la especialización cultural como el dominio de la informática etc
- 1 Las medidas propuestas en el sistema educativo para corregir las desventajas, aun siendo necesarias, resultan escasas y de aplicación tardía, puesto que consideramos que debieran aplicarse en edades más tempranas.
- 1 El aumento de los recursos educativos es una medida urgente e imprescindible puesto que permitiría el acceso a la educación de un mayor número de niños desde los años iniciales de la misma. Esta medida facilitaría la conciliación de las obligaciones familiares y laborales.
- 1 El incremento en el número de jóvenes becados es una necesidad. También el número de comedores escolares y de ayudas alimenticias.
- 1 La reducción de la ratio profesor/alumno es una necesidad pedagógica puesto que las medidas, refuerzos, desdobles etc., previstas en el proyecto de la nueva Ley Orgánica de la Educación (LOE) sería minimizadas si la ratio profesor/alumnos no disminuyen. La aplicación de medidas en el nivel de secundaria sería innecesarias si se hubieran aplicado en los primeros cursos de la escolarización.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

<sup>1</sup> Las Escuelas Taller, las Casas de Oficios y los Programas de Garantía Social son una medida adecuada para que los jóvenes adquieran un nivel de cualificación que les permitan ingresar en el mercado de trabajo. El grado de inserción laboral es muy satisfactorio pero si consideramos la cualificación adquirida con el tipo de trabajo conseguido ésta se reduce a niveles muy bajos. Los cursos de formación que desarrollan la empleabilidad en los jóvenes debieran contemplar las necesidades del mercado de trabajo local y favorecer a través de los mismos la permanencia de población joven en sus lugares de origen.

<sup>1</sup> La sociedad presenta necesidades que la iniciativa privada no da respuesta por la escasa rentabilidad económica que obtienen. Los poderes públicos tienen que encontrar respuestas a estas necesidades y entre ellos los poderes locales, más próximos a los problemas reales y a las necesidades de los ciudadanos, tienen que impulsar políticas socialmente necesarias y de aplicación en el ámbito local.

<sup>1</sup> Uno de los retos importantes para superar la desventaja en el colectivo de mujeres es la conciliación entre la vida familiar y la vida laboral. Los cambios acaecidos en las relaciones de pareja exigen que los derechos conseguidos también sean compartidos por ambos miembros de la pareja.

<sup>1</sup> La situación de desventaja también se manifiesta en el ámbito laboral. Los puestos de trabajo son escasos mientras que existen necesidades sociales sin cubrir especialmente las que provienen de las necesidades de atención a la 3ª edad, a la infancia, a la formación, y a la protección del medio ambiente.

<sup>1</sup> Entre los jóvenes que tienen trabajo la desventaja se expresa con rotundidad en la abundancia de los contratos temporales. Es necesario que los agentes sociales realicen acuerdos para reducir las tasas de temporalidad. Sustituir los contratos temporales por los indefinidos es una de las políticas efectivas para superar las desventajas. Los contratos estables les facilita a los jóvenes el acceso a la vivienda, a definir su futuro... mientras que la temporalidad da continuidad a la precarización del mercado de trabajo y de la vida de los jóvenes.

<sup>1</sup> Conceder incentivos fiscales a las empresas por la contratación de los jóvenes y de los colectivos de riesgo tiene que incrementarse y dedicar una especial atención a la transformación de los contratos temporales en estables o indefinidos.

<sup>1</sup> Los servicios integrados de orientación laboral se han mostrado como una medida eficaz para la orientación y el acompañamiento de los jóvenes en su integración laboral. Pero estos servicios tienen que complementarse con los servicios de orientación que se realizan en el ámbito escolar. La colaboración entre ambos permitiría un tránsito de los jóvenes al mundo del trabajo mucho más eficaz.

<sup>1</sup> El número de familias desfavorecidas que perciben ayudas es muy escaso. Es necesario que se desarrolle una política integral de la familia que contemplan ayudas a las familias necesitadas pero también al fomento de la natalidad, ayudas por los hijos, atención a los miembros necesitados y la conciliación de la familia y el trabajo.

## 5. Bibliografía

Cachón, L. (2003) Desafíos de la “juventud inmigrante” en la nueva “España inmigrante”. En: Revista de estudios de JUVENTUD, nº 60/ marzo 2003, p. 9-32.

Cáritas (1995) Emplearse a fondo. Estudios de medidas y empleos viables para jóvenes en desventaja social y en zonas desfavorecidas. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.

CES (2004) Informe sobre inmigración. Madrid, Consejo Económico Social -CES

CIDE, MEC (2003) Estructura de los sistemas educativos, de formación profesional y de educación de personas adultas. España 2003. Madrid, Ministerio de Educación y CEDEFOP

Comisión Europea (2001) Un nuevo impulso para la juventud europea. Libro Blanco. Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidades Europeas, Luxembourg

Comisión Europea (2004) Joint Employment Report 2004 ()

CC. OO ( Sindicato Comisiones Obreras), “Jóvenes la nueva precariedad laboral”.

Comisión de las Comunidades Europeas (1990), El empleo en Europa 1989, Luxemburgo, Oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas

Comisión Europea (1998), Comunicación de la Comisión sobre el trabajo no declarado, Bruselas, COM(98)- 219.

Consejo de la Juventud España, (2003) Informe “La precariedad en que vivimos”

Consejo de la Juventud España, Boletín Trimestral del “Observatorio Joven de Vivienda en España (Boletín nº 1 Abril de 2003; Boletín nº 7 Noviembre de 2004)

Consejo de la Unión Europea (2002): Joint Employment Report. Bruselas.

Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2004. INE. 2005

Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de salud 1999. INE 2004

Encuesta de Población Activa, metodología 2005. INE

EUROSTAT, Labour Force Survey (LFS )

Gil Rodríguez, G. (2003). Juventud, mercado de trabajo y enseñanza secundaria. Valencia Area

Gobierno España Presidencia (2005) CONVERGENCIA Y EMPLEO. Programa Nacional de Reformas de España. Madrid, 13 de octubre de 2005

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

Hernández Arístu, J. (1998) *La exclusión social. Reflexión y acción desde el trabajo social*. Pamplona, Ediciones Eunate

Herranz Martín, V. (2003) *El Trabajo Temporal y la Segmentación. Un estudio de las transiciones laborales*. Madrid, CES

ILO/ OIT (Organización Internacional del Trabajo) Informe Anual: "Tendencias globales del empleo" conferencia Budapest, 14 de febrero de 2005.

INE (Instituto Nacional de Estadística) (2004) EPA (Encuesta de Población Activa)

INE (Instituto Nacional de Estadística) (2004), Encuesta de empleo del tiempo 2002-2003, Madrid

INEM (Instituto Nacional de Empleo), informe del Observatorio Ocupacional, "El mercado de trabajo de los jóvenes, 2003".

INEM (2004) Formación profesional y aprendizaje inicial. Informe realizado por el Servicio Público de Empleo Estatal, Mayo 2004. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

INJUVE Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2005) Informe Juventud en España 2004. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Ley General de Educación Básica (EGB 1970);

Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE 1990);

Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE 2002);

Ley Orgánica de las Cualificaciones y la Formación Profesional (LOCFP 2002).

Ley de Reforma Universitaria (LRU 1983); Ley Orgánica de Universidades LOU 2002).

Libro Blanco de la Dependencia. MTAS. 2005,

López Blasco, A. (2001) *Jóvenes más allá del empleo. Estructuras de apoyo a las transiciones de los jóvenes*. Valencia, NauLlibres.

López Blasco, A., McNeish, W y Walther, A (eds) (2003) *Dilemmas of Inclusion: Young People and Policies for Transitions to Work in Europe*. Bristol: Policy Press.

López Blasco, A., Gil Rodríguez, G. (2006) *Jóvenes desfavorecidos: educación, empleo y territorio – la tozudez de los datos estadísticos*. Valencia, Col. ISQUAL 7

MIGRANTS, MINORITIES AND EDUCATION . Documenting discrimination and integration in 15 member status of the european union. [www.eumc.eu.int](http://www.eumc.eu.int)

Ministerio de Administraciones Públicas (2004): *Declaración para el Diálogo Social*. Madrid.

Ministerio de Economía y Hacienda, (2005) Documento "Actualización del Programa de Estabilidad, 2004-2008".

Ministerio de Educación y Ciencia de España (MEC). Secretaría General Técnica. Oficina de Estadística. Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e Indicadores. Publicado en 2004.

Ministerio de Educación y Ciencia MEC (2005) Sistema estatal de indicadores de la educación 2004... Madrid-2005. [www.ince.mec.es](http://www.ince.mec.es)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Plan de Acción para el Empleo del Reino de España 2003.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2003-2005.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, III Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2005-2006

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Encuesta de calidad de vida en el trabajo 2003, Madrid.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2003) *La política de empleo en España*. Informe de base sobre instituciones, procedimientos y medidas de política de empleo. Madrid, MTAS.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Plan de Acción para el Empleo del Reino de España 2004.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, publicación, "Coyuntura Laboral. Análisis del mercado de trabajo" de Agosto de 2004, N° 70.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2005) Anuario de Inmigración 2004. Madrid, Dirección General de Inmigración. MTAS.

Muñoz de Bustillo/ Llorente, Rafael (director). (2003) Nuevos tiempos de actividad y empleo Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Navarro, V. y Quiroga, A (2002), "La protección social en España y su desconvergencia con la Unión Europea", Sistema, n° 117, p. 3-37.

OECD (2005) Education at a Glance: Indicators-2005. Edition. Summary in Spanish. [www.oecd.org/dataoecd/58/1/35317177](http://www.oecd.org/dataoecd/58/1/35317177)

Paugam, S., Zoyem, J.P. y Charbonnel, J.M (1993) Precarité et risque d' exclusion en France. Paris, CERC/ La Documentation Française.

Pacto Europeo para la Juventud, Bruselas. 2005

PISA INFORME (OECD) 2003, Programa para la evaluación internacional de los alumnos

Programa de absentismo escolar del Municipio de Burjassot (2002).



## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

Programa de absentismo escolar del Municipio de Paterna (2002).

Programa de absentismo escolar del Municipio de Sagunto (2005).

Renooy, Piet et al. (2004), Undeclared work in an enlarged Union. Final report, manuscript, European Commission

Sánchez Moreno, Esteban (2004) Jóvenes: la nueva precariedad laboral. La experiencia de la precariedad en los jóvenes españoles. Secretaría Confederal de Juventud. Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Madrid.

Sanchis, E. (2005) Trabajo no remunerado y trabajo negro en España. En PAPERS 75, 2005, p. 85-114

Santos Ortega, J. A., /Montalbá Ocaña, C./ Moldes Farelo, R. (2002) Paro, exclusión y políticas de empleo : aspectos sociológicos. Valencia: Librería Tirant lo Blanch, S.L

Serrano, A. (2004) Política social y de empleo europea: Hacia una definición de la cuestión social. Comunicación del VIII Congreso Español de Sociología, celebrado del 23 al 25 de septiembre de 2004, Alicante.

Schneider, Friedrich and Enste, Dominik H. (2000), „shadow Economies: Size, Causes and Consequences“, Journal of Economic Literature, vol. 38,p. 77-114.

“Spanish Unemployment: The End of the Wild Ride?” de Samuel Bentolila y Juan F.Jimeno (2003): Documentos de trabajo, FEDEA , nº 2003- 10, abril, 31pp

Toharia Cortés, L., Davia Rodríguez, M<sup>a</sup> A., Herranz Martín, V., (2001) Flexibilidad, juventud y trayectorias laborales en el mercado de trabajo español. Madrid, CIS Centro de investigaciones Sociológicas.

UGT (Sindicato Unión General de Trabajadores), Boletín de Empleo, IV trimestre 2004

UGT (2005) El Talón de Aquiles del mercado de trabajo español. Informe sobre temporalidad laboral. Madrid, Unión General de Trabajadores -UGT

Williams, Colin C. and Windenbank, J. (1998), Informal Employment in the Advanced Economics. Implications for Work and Welfare, London, Routledge.

Zarapuz, L. (2003) Jóvenes y empleo en España. Situación por Comunidades Autónomas. Gabinete Técnico Confederal de Comisiones Obreras. Secretaría Confederal de Juventud. Madrid

## CAPÍTULO II

# JOVENES DESFAVORECIDOS: ENTRE LA VULNERABILIDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

- Manuel Monje Martínez

B

## ENTRE LA VULNERABILIDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Desconocemos el momento y el lugar exactos en que la humanidad ideó el primer sistema de constelaciones. Algunos textos cuneiformes y utensilios de civilizaciones asentadas en el valle del Éufrates inducen a pensar que, unos 4.000 años antes de nuestra era, algunos objetos, animales, insectos... ya se asociaron a constelaciones (entre otras “el león, el toro, el escorpión...”). Así, del mismo modo que las civilizaciones antiguas trataron de ordenar el caos de estrellas, en que se convertía cada noche la bóveda celeste, y encontraron práctico dividir el firmamento en constelaciones o grupos de estrellas; también nosotros, de acuerdo con el profesor Joaquín García Roca<sup>21</sup>, hemos querido introducir esta imagen metafórica de la constelación para aproximarnos a las diferentes problemáticas que presentan los jóvenes desfavorecidos.

Desde nuestra perspectiva de análisis, hemos focalizado la atención en el grupo de jóvenes de 15 a 29<sup>22</sup> años de edad, que se encuentran “en riesgo” o en situación de exclusión social, por sus dificultades para incorporarse, insertarse o integrarse plenamente en nuestra sociedad “normalizada”, y para poder disfrutar plenamente de las oportunidades y derechos que ofrecen los sistemas de protección del bienestar social. “La imagen de la constelación sirve para dar cuerpo a una realidad fugitiva y evanescente que está permanentemente en situación de emergencia”, e incluso desde una perspectiva general, “la realidad social puede representarse como una configuración de instituciones, prácticas, ritos, creencias e ideas que se despliegan en forma de constelaciones” (J. García Roca<sup>23</sup>).

Hoy en día, sabemos que las estrellas que forman las constelaciones no guardan entre sí una relación física directa, es decir, puede ocurrir que mientras unos astros se encuentren muy próximos a la tierra, otros se encuentren muy alejados, y lo único que comparten entre sí es el mismo campo visual y, desde nuestra imaginación, su carga simbólica. En nuestro análisis, cuando hablamos de constelaciones de desventaja pretendemos evocar la existencia de un conjunto de fenómenos sociales complejos, mayoritariamente urbanos, que se concentran principalmente en determinados barrios populares de la periferia de las grandes ciudades, y en los que se conjugan, además de los factores socio-ambientales propios de estos contextos territoriales, otra serie de factores individuales y familiares que actúan, la mayoría de las veces de forma sinérgica con los anteriores, induciendo procesos que van desde la vulnerabilidad a la exclusión social.

El paro, el fracaso escolar, la falta de expectativas vitales, las relaciones familiares desestructuradas,

<sup>21</sup> García Roca J. “Las Constelaciones de los Jóvenes. Síntomas, oportunidades, eclipses” en *Cristianismo i Justicia*. - [www.fespinal.com](http://www.fespinal.com).

<sup>22</sup> De acuerdo con el Informe de la Juventud en España 2004, jóvenes son aquellos que se encuentran en las franjas de 15 a 29 años.

<sup>23</sup> García Roca J. *Op Cit*.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

la residencia en barrios precarizados, pertenecer a grupos marginales y/o minoritarios..., se configuran hoy en día como constelaciones de desventaja para nuestros jóvenes. Constelaciones compuestas por astros que brillan con diferentes grados de intensidad pero manteniendo su simbolismo, o en nuestro caso, diferentes problemáticas asociadas en torno a un eje central, que mantienen su carga estructural.

Las últimas crisis económicas han tenido graves consecuencias para la sociedad en su conjunto, no sólo para el tejido económico (cambios en los sistemas productivos, el paso de la sociedad industrial a la sociedad de la información y del conocimiento, la tecnificación, globalización, deslocalización...), sino también para el tejido social (cambios en las estructuras familiares, el descenso espectacular de la tasa de natalidad, el incremento de la esperanza de vida, la consolidación y mantenimiento de grandes bolsas de pobreza – la vieja y la nueva -), y muy especialmente estos cambios han afectado a los jóvenes.

El Libro Blanco de la Comisión Europea “Un Nuevo Impulso para la Juventud Europea” 2001, destaca como transformaciones sociológicas más importantes operadas en la juventud europea las siguientes:

1. La prolongación de la juventud. Los demógrafos observan que, debido a la presión de factores económicos (capacidad de inserción profesional, desempleo, etc.) y de factores socioculturales, los jóvenes, en promedio atraviesan las diferentes etapas de la vida a una mayor edad: finalización de los estudios, acceso al trabajo, creación de una familia, etc.
2. Itinerarios de vida no lineales. Hoy en día puede observarse una «superposición de las fases de la vida»<sup>24</sup>: se puede ser a la vez estudiante, responsable de una familia, trabajador o demandante de empleo, o puede vivirse con los padres, y es cada vez más frecuente alternar estas diferentes situaciones. (...)
3. Los modelos colectivos tradicionales pierden su pertinencia a favor de trayectorias personales cada vez más individualizadas. «El calendario familiar, matrimonial y profesional [de cada individuo] ya no se organiza según los modelos habituales»<sup>25</sup>.

Además de estas transformaciones sociales, que podríamos considerar de ámbito general (es decir, que afectan al conjunto de la población joven), encontramos otras características específicas que afectan a los jóvenes desfavorecidos: han fracasado escolarmente, presentan unos bajos niveles de formación y cualificación, y consecuentemente con esta situación, han sido los principales afectados por los cambios socio-económicos, por la tecnologización de los sistemas productivos, por la nueva sociedad de la información y la comunicación; para estos jóvenes desfavorecidos estar parado se ha convertido en la forma casi permanente de ocupar su tiempo laboral, aunque ocasionalmente pueden conseguir trabajos esporádicos y mal retribuidos, que generan un círculo vicioso (paro-trabajo precario) de difícil ruptura; en este colectivo de jóvenes, las dificultades para emanciparse de sus padres, acceder a una vivienda o su residencia en barrios socialmente deprimidos son, otros tantos aspectos significativos que contribuyen a agravar su situación de vulnerabilidad y de riesgo de exclusión social.

A continuación, analizaremos con mayor detenimiento las diferentes problemáticas específicas, las constelaciones de desventaja, que afectan fundamentalmente a los jóvenes desfavorecidos:

<sup>24</sup> “Jeunesse, le devoir d’avenir”. Commissariat Général du Plan, Informe de la Comisión presidida por Dominique Chavet, marzo de 2001.

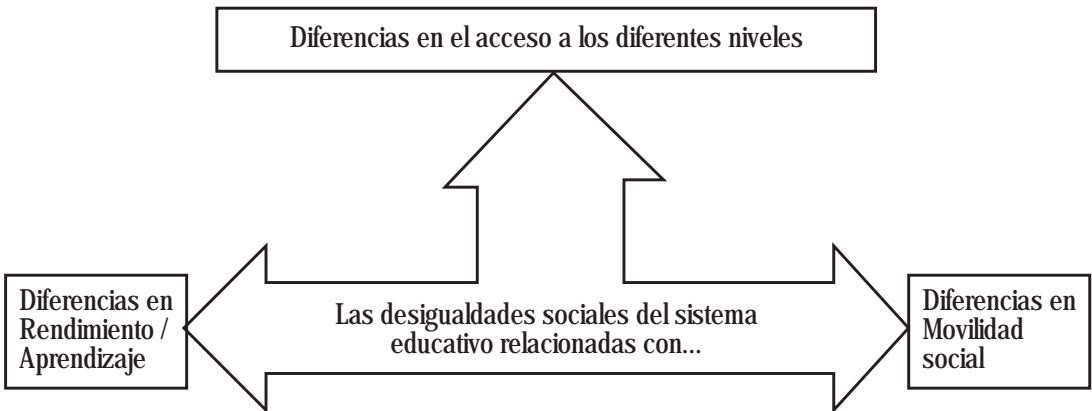
<sup>25</sup> Dominique Chavet, Op Cit.

## 2.1. LA CONSTELACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Muchos jóvenes abandonan los estudios o la formación antes de haber adquirido una titulación oficial. Con estos jóvenes se truncan los objetivos básicos que debe cumplir la educación: la realización personal, la integración social, facilitar la inserción profesional y posibilitar el ejercicio de la ciudadanía activa.

En los sistemas democráticos contemporáneos del bienestar social, se asume que el sistema educativo forma parte de los sistemas básicos de protección social, y en este sentido, se configura formando parte de los derechos básicos de ciudadanía; también se asume que a través del principio de igualdad de oportunidades, el sistema de enseñanza contribuye mejor que ningún otro sistema de protección social a reducir las desigualdades sociales.

Sin embargo, muchos autores han cuestionado esta supuesta función igualitaria del sistema educativo. Desde nuestra perspectiva de análisis cabe preguntarnos: ¿los jóvenes desfavorecidos cuentan, en el sistema educativo actual, con un aliado para mejorar su situación de desventaja social, o más bien por el contrario, el sistema educativo es utilizado para mantener la estructura social imperante? Seguiremos en nuestro análisis el esquema propuesto por los profesores M. Silveria Agulló y E. Sánchez<sup>25</sup>.



La figura anterior muestra los tres aspectos fundamentales mediante los que el sistema educativo se relacionaría con las desigualdades sociales. Pasemos a analizarlos brevemente:

En la parte superior del esquema encontramos las desigualdades del sistema educativo relacionadas con los diferentes niveles de renta. A pesar de que el sistema garantiza la gratuidad de la enseñanza en los niveles obligatorios, es de todos conocido que en muchos centros de enseñanza concertados-privados se imponen una serie de condiciones económicas para el acceso a los mismos (actividades y servicios extraescolares que actúan como freno y/o como elemento de discriminación para el acceso

<sup>25</sup> M. Silveria Agulló y E. Sánchez "El orden social" (pag. 210-214), en "Fundamentos sociales del comportamiento humano". José L. Álvaro Estramina et al. Editorial UOC. Barcelona 2003.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

de las clases más bajas). Cuando alcanzamos los niveles postobligatorios se incrementan los costes económicos, tanto los directos (originados por la enseñanza misma), como indirectos (el coste de oportunidad, es decir, los ingresos que se dejan de percibir por el tiempo dedicado al estudio). También conviene señalar que no todas las clases sociales tienen las mismas actitudes y valoran del mismo modo la educación; “mayores aspiraciones educativas en las clases medias que en las propietarias, en aquellas caracterizadas por el trabajo no manual frente a las clases cuyo trabajo es de tipo manual”.

En la parte izquierda del esquema analizamos las desigualdades del sistema educativo relacionadas con los resultados obtenidos en el proceso de rendimiento/aprendizaje. Diferentes autores han demostrado que las diferencias de rendimiento, más que atribuirse a las diferencias de recursos de los centros escolares había que atribuir las a las familias (Casabaña 1983, 1993; Lerena, 1983, García de León, 1993; Fernández Enguita, 1999; CIDE, 1997; entre otros han estudiado la relaciones entre familia y rendimiento escolar).

Por último, en la parte derecha del esquema nos preguntamos: ¿es el sistema educativo un mecanismo de movilidad social?. “ El sistema educativo, lejos de asegurar la posibilidad de igualación entre las clases sociales, trabaja en sentido contrario, como una institución para el mantenimiento de la estructura social imperante. [...]. La educación puede ser perfectamente irrelevante para el desempeño de un puesto de trabajo, pero necesaria para acceder a él [...] la distribución de la educación no afecta a la distribución de las posiciones sociales, puesto que ambos factores son independientes”<sup>27</sup>.

En nuestra sociedad, el sistema educativo ejemplifica de forma palmaria las tesis relativas a que cualquier institución social puede ser, en según que momentos, un agente de reproducción social o de cambio social. Cabe concluir del análisis anterior, que la procedencia social de los jóvenes desfavorecidos, chicos y chicas que cursan enseñanzas obligatorias, actúa en nuestro sistema educativo como un elemento de desigualdad más que de nivelación social.

El medio en que nace y crece un niño determina unas características económicas y culturales que pueden limitar o favorecer su desarrollo personal y educativo. Para muchos expertos ningún factor es tan significativo para el rendimiento escolar como el clima escolar-familiar. La actitud hacia la educación, la cultura y la escuela que los padres sean capaces de transmitir a sus hijos, ejerce una gran influencia en el proceso de enseñanza<sup>28</sup>.

Si nos situamos en las características más representativas del contexto familiar de los jóvenes desfavorecidos encontramos: familias numerosas aunque de edades relativamente jóvenes (25-45 años), pertenencia a minorías culturales (especialmente étnia gitana e inmigrantes), ocupación laboral precaria (paro, venta ambulante, trabajo doméstico, trabajos temporeros... en definitiva, los niveles más bajos de la escala laboral), niveles de instrucción muy bajos (sin graduado escolar, ni certificados de escolarización obligatoria, analfabetismo funcional...), ocupación de viviendas precarias o situadas en barrios marginales (hacinamiento, chabolismo...); podemos inferir que en este contexto social, económico y cultural, la actitud dominante hacia la escuela y el sistema escolar sea de indiferencia, cuando no de auténtico rechazo.

<sup>27</sup> M. Silveria Agulló y E. Sánchez 2003. Op Cit.

<sup>28</sup> Patricia Jiménez. “Causas y Soluciones al Fracaso Escolar”. 2005.

Desde otra perspectiva, hoy en día nadie duda en reconocer como el más grave problema del sistema educativo las alarmantes cifras de fracaso escolar. Nos enfrentamos a un problema “constelación”, determinado por múltiples factores: el contexto social, la familia, el funcionamiento escolar, los planes pedagógicos, la actitud de la Administración, las rigideces legislativas, el trabajo de cada profesor, la disposición del propio alumno... Definimos como fracaso escolar el hecho de concluir una determinada etapa en la escuela con calificaciones no satisfactorias, lo que se traduce en la no culminación de la enseñanza obligatoria.

Según el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE), casi la tercera parte de los alumnos adolescentes de nuestro país, estudiantes de ESO, obtienen calificaciones negativas. En la enseñanza media un 32% de los alumnos repite curso, un 35% no termina con éxito 2º de ESO, el 48% no supera el bachiller y en la universidad el abandono de los estudios ronda el 50%. Asimismo, como apunta el último informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en España el nivel de fracaso escolar es de un 26%, algo superior al 20% de media de los países de la OCDE, quedando muy lejos, por ejemplo, del 7% que existe en Suecia.

Entre las causas individuales del fracaso escolar los expertos suelen señalar: deficiencias intelectuales, falta de motivación, problemas orgánicos, problemas emocionales, deficientes técnicas y hábitos de estudio, programación inadecuada.... Sin embargo, cuando analizamos el colectivo de jóvenes desfavorecidos aparecen, además de las causas anteriormente señaladas, nuevas variables cognitivas y socio-emocionales:

- ñ experiencias de fracaso, abandono, maltrato o sobreprotección (indefensión aprendida para enfrentarse al aprendizaje, a la búsqueda de empleo y al mundo adulto en general),
- ñ la falta de modelos adecuados de comportamiento (familiar, laboral, social, de ocio y tiempo libre...),
- ñ la falta de habilidades para el éxito (atribuciones causales inadecuadas del éxito y del fracaso, poca motivación de logro, baja resistencia a la frustración, poco control de las situaciones y las emociones...).

Uno de los mejores predictores del fracaso escolar con que contamos es la existencia de absentismo escolar. De forma general, podemos afirmar que el problema del absentismo tiende a centrarse en los grupos de población menos normalizados o con más problemas de integración social. Por su intensidad, distinguimos el absentismo esporádico, intermitente, puntual, regular y crónico<sup>29</sup>. La mayoría de las veces el absentismo crónico finaliza en abandono escolar. no de los mejores predictores del fracaso escolar con que contamos es la existencia de absentismo escolar. De forma general, podemos afirmar que el problema del absentismo tiende a centrarse en los grupos de población menos normalizados o con más problemas de integración social. Por su intensidad, distinguimos el absentismo esporádico, intermitente, puntual, regular y crónico Pedro R. Garfella Esteban, Bernardo Gargallo López y Francesc Sánchez i Peris. “Medidas y Estrategias para la reducción del Absentismo Escolar. Revista de Estudios de Juventud N° 52. Marzo 2001. injuve.. La mayoría de las veces el absentismo crónico finaliza en abandono escolar.

<sup>29</sup> Pedro R. Garfella Esteban, Bernardo Gargallo López y Francesc Sánchez i Peris. “Medidas y Estrategias para la reducción del Absentismo Escolar. Revista de Estudios de Juventud N° 52. Marzo 2001. injuve.



## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

La administración educativa considera que el número de jóvenes absentistas no es demasiado elevado. Prácticamente se considera un problema resuelto en educación primaria (1'84%); sin embargo desde la aprobación en 1990 de la LOGSE, con el aumento de la edad de enseñanza obligatoria hasta los 16 años, se han multiplicado los casos de absentismo en educación secundaria (6'94%) y de abandono escolar (3'45%). Demasiadas veces la única respuesta de la administración es la garantía de plazas escolares (aún a sabiendas de la ineficacia de esta media); hay más preocupación por presentar unos indicadores adecuados en cuanto a la tasa de escolarización, sin importar demasiado la calidad de la misma, que por la formación real que obtienen los jóvenes en riesgo o situación de exclusión social.

El factor, tipología de centro escolar, se encuentra íntimamente relacionado con las variables socioeconómicas analizadas anteriormente; múltiples estudios demuestran que el fracaso escolar es menor en los centros privados que en los públicos (en todos los niveles educativos); en este sentido cobran especial relevancia, la distribución arbitraria del alumnado atendiendo exclusivamente a variables socioeconómicas y culturales, la organización curricular y el nivel de exigencia académica, las normas internas de disciplina, y las infraestructuras con que cuenta cada centro. Ciertamente, en los barrios más precarizados los centros educativos están considerados como "singulares", en la comunidad autónoma valenciana se denominan Centros de Acción Educativa Singular (CAES), y se caracterizan por tener menores ratios de alumnos por aula, mayor dotación de profesorado y presupuestaria para ayudas (comedor y libros)...; sin embargo, las tasas de fracaso escolar denuncian curso tras curso que los recursos son insuficientes y que la política educativa no es la correcta.

Cada vez encontramos un mayor número de investigaciones que analizan la preocupante situación de la violencia escolar en nuestras aulas. Que vivimos en un contexto social crecientemente violento resulta indudable. El denominado bullying, es un fenómeno de violencia interpersonal entre compañeros, que acontece en el marco institucional de las escuelas. Se manifiesta a través de la prepotencia, el abuso de poder, los malos tratos verbales, físicos y relacionales, así como con la exclusión y marginación de unos compañeros hacia otros. En general, los varones tienden al maltrato verbal y físico, mientras que las chicas tienden al relacional e indirecto; la variable edad ha puesto de manifiesto una curva que señala los 10 -14 años como los de mayor presencia, siendo la preadolescencia la etapa de mayor riesgo, desapareciendo paulatinamente, en muchos casos, entre los 16 - 18 años (Ortega y del Rey 2005<sup>30</sup>).

Estudios recientes sobre acoso escolar realizados en nuestro país ponen de manifiesto que entre un 30 y un 40% del alumnado manifiesta verse envuelto periódicamente en situaciones de maltrato; los profesores manifiestan una creciente impotencia ante unos niños y unos adolescentes que de manera general son cada vez más violentos en sus manifestaciones (hacia sus iguales o hacia sus propios profesores), con menos respeto hacia la autoridad, indisciplinados, llegando incluso en ocasiones a las agresiones y a las amenazas (I. Piñuel 2005<sup>31</sup>). Otros estudios cifran entre el 2 y el 15% la probabilidad de que los estudiantes de primaria y secundaria puedan verse implicados en una situación de bullying como víctima o como agresor (Ortega y del Rey 2005).

No obstante, siguiendo al profesor García Cardoso<sup>32</sup>, conviene ser cautos en el análisis de este

<sup>30</sup> R. Ortega y R. del Rey. "Violencia interpersonal y bullying en la escuela". Libro de Ponencias al Congreso "Ser adolescentes, hoy". FAD y MTAS. Madrid 2005.)

<sup>31</sup> Iñaki Piñuel y Zabala. "Violencia, primeras alamas". Barómetros Cisneros sobre Violencia en las Organizaciones Sociales. 2005.

<sup>32</sup> Honorio-A. Cardoso García. "Fracaso escolar, violencia y absentismo en la escuela obligatoria". Revista de Estudios de Juventud Nº 52. Marzo 2001. injuve.

fenómeno social “emergente”, ya que no está suficientemente estudiado: “el comportamiento violento no es norma en nuestros centros educativos, cuestión aparte es que entre los escolares la violencia haya adquirido una legitimidad que antes no tenía favoreciendo la difusión de un clima más crispado al existente en periodos sociales anteriores”. Así mismo, y en relación con el colectivo de jóvenes desfavorecidos, no podemos obviar la tendencia cada vez más acusada de que una parte significativa de estos jóvenes tiendan a solucionar de forma violenta sus conflictos y a buscar de sus señas de identidad en modelos violentos.

Por último, queremos abordar someramente la perspectiva de análisis de las relaciones entre el sistema educativo y el sistema de servicios sociales, espacio fronterizo de intervención social en relación con los jóvenes desfavorecidos. Habitualmente a los profesionales de los servicios sociales, o de las diferentes entidades (cívicas, religiosas, ONG...) que desarrollan su labor social en los barrios precarizados y que intervienen con estos jóvenes menores de 16 años, denuncian una serie de aspectos en relación con la intervención que realizan: ¿se comete intrusismo profesional cuando se analiza el sistema educativo desde otro sistema social diferente?, ¿porqué se produce el rechazo a la escuela entre estos jóvenes?, ¿es intrusismo profesional cuando los técnicos de otros sistemas proponen mejoras, nuevas fórmulas de organización escolar, currículos más atractivos o nuevos planes pedagógicos?. Así mismo, y desde la labor cotidiana que realizan, cabe preguntarse: ¿hay que ajustar necesariamente la intervención con estos jóvenes a los horarios no lectivos?, ¿se les niega durante el horario lectivo el acceso a las instalaciones sociales o se actúa desde la semiclandestinidad?, ¿es lícito no intervenir mientras la administración educativa persiste en la rigidez normativa y en una oferta formativa desincentivadora?, ¿tienen que mirar hacia otra parte cuando se cruzan por la calle con esos jóvenes absentistas o se sitúan en la perorata amonestativa?... Y también, desde una perspectiva crítica con su propia labor: ¿hasta que punto son eficaces los procedimientos e instrumentos empleados habitualmente desde los servicios sociales (ayudas familiares, intervención familiar, mediación, intervenciones extraescolares, ludotecas, talleres...) para tratar de solucionar el problema?. Seguimos, sin tener una respuesta clara para estos y otros interrogantes.

No sería justo responsabilizar únicamente a la Escuela del fracaso escolar, convirtiéndola en el “chivo expiatorio” de todos los males. Ya hemos analizado que el fracaso escolar es un problema multidimensional que está condicionado por múltiples factores, entre los que se encuentran el contexto social del alumno y el propio sistema educativo. Como bien indica Lourdes Ibáñez<sup>33</sup>, antes de culpar a la escuela deberíamos preguntarnos también:

- 1 ¿Qué carencias tiene el entorno?
- 1 ¿Qué concentración demográfica se da?
- 1 ¿Cuántas minorías étnicas confluyen en el barrio?
- 1 ¿Qué recursos humanos, económicos, de vivienda, de sanidad, de servicios sociales, de empleo, etc. existen?
- 1 ¿Cómo interaccionan entre sí los recursos?
- 1 ¿Con que activos sociales (participación ciudadana y vertebración social) cuenta el Barrio.

<sup>33</sup> Lourdes Ibáñez de Gauna. “Diálogo de las asociaciones con la administración. El caso Semilla”. Asociación Semilla. Madrid 1999.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

Los expertos en educación reclaman a la Administración, un menor número de alumnos por aula, el acceso diferenciado del profesorado, formación específica para atender la diversidad de estudiantes, departamentos de orientación más interdisciplinarios y un mayor presupuesto destinado a educación que se traduzca en mayores recursos (materiales, económicos y humanos). Los alumnos que viven en sectores sociales desfavorecidos deberían, además de contar con una especial atención, tener la posibilidad de cursar en los institutos de secundaria toda la etapa educativa completa, infantil y primaria, lo que supondría una unidad de acción que evitaría muchos problemas<sup>34</sup>.

Conviene finalizar este apartado, dedicado a la constelación escolar, recordando las conclusiones de las jornadas sobre fracaso escolar organizadas por la Fundación para la Modernización de España, que contaron con la participación de Karen Kovacs (responsable del último informe de la OCDE “Combatiendo el Fracaso en la Escuela”), que se resumen “en la necesidad de crear programas globales que tengan en cuenta las dimensiones sociales, familiares y educativas, así como el importante papel que desempeñan los profesores y los centros, obligados a presentar los contenidos educativos de forma más atractiva y motivadora”.

## 2.2. LA CONSTELACIÓN DEL EMPLEO

El trabajo juega un papel clave en la organización y en el orden social contemporáneo. Se configura como un elemento determinante para que los jóvenes puedan conseguir la independencia económica, encontrar un lugar en la sociedad y alcanzar sus aspiraciones personales. Tal y como se indica en el Libro Blanco de la Comisión Europea, «Un Nuevo Impulso para la Juventud Europea. 2001», “Una sociedad que no es capaz de ofrecer a los jóvenes oportunidades laborales corre el riesgo de entrar en un círculo vicioso de desempleo, marginación y desarticulación social”.

La mayoría de los jóvenes son conscientes de los beneficios que les reporta conseguir un puesto de trabajo: significa atravesar la barrera simbólica que les separa de tener la consideración de adulto, tener dinero, acceder aunque de forma parcial a una sociedad de consumo que en muchas ocasiones veían vetada, administrar mayores cuotas de independencia personal y familiar, conseguir el respeto de los demás, incrementar su autoestima y confianza, mejorar sus conocimientos, ampliar su círculo de contactos sociales... Sin embargo, muchos jóvenes se ven alejados del mundo del trabajo, especialmente los sectores sociales más desfavorecidos, que con su distanciamiento del mercado laboral pierden, además de los aspectos positivos señalados anteriormente, la oportunidad esencial de integrarse socialmente.

Es indudable el protagonismo del trabajo en el orden social actual, que ha sido catalogado por algunos autores como “ergocentrismo”, es decir, el trabajo se encuentra en el centro de la organización social. Aunque esta realidad social es fruto de la historia reciente, ya que si realizamos un somero repaso por los hitos históricos más destacables apreciamos que el trabajo, como agente de organización social, ha evolucionado y ha de ser interpretado en su contexto histórico de referencia.

---

<sup>34</sup> Patricia Jiménez. “Causas y Soluciones al Fracaso Escolar”. 2005.

En este sentido cabe recordar que para las culturas clásicas el trabajo manual era considerado como algo indigno y degradante, reservado únicamente para los esclavos y las clases sociales más bajas. En la Edad Media el trabajo sigue manteniendo su sentido negativo para las clases dominantes. Sin embargo, con la cultura del renacimiento, el trabajo fue adquiriendo progresivamente significados más positivos, la visión antropocéntrica e individualista del renacimiento frente al teocentrismo medieval; también es destacable el surgimiento de una incipiente burguesía protoindustrial y mercantil que contribuyó al asentamiento de la población y a su expansión en torno de las ciudades. Pero es en el siglo XVIII-XIX, con el surgimiento de la industrialización cuando el trabajo va adquiriendo cada vez un mayor protagonismo en la organización social.

Es a partir de la industrialización capitalista, cuando se impone un modelo de organización social burgués que dura hasta nuestros días. Dicho modelo sitúa la producción y la acumulación de riqueza como base del orden social; además, desde la ética protestante se incorporó la idea de que el trabajo no sólo es un deber, sino más bien es un servicio divino que permitirá, gracias al esfuerzo individual, ganar el cielo; de esta forma “el trabajo se convierte en deber moral, obligación social y requisito fundamental para la autonomía, prestigio, identidad y organización social” (Agulló y Sánchez 2003<sup>35</sup>).

En nuestra sociedad postindustrial y globalizada, más basada en la información y el conocimiento que en los procesos productivos, los cambios en el mercado laboral han propiciado la aparición de nuevas formas de empleo, directamente influidas por los procesos de producción y por la tecnificación, que han originado la destrucción de empleo estable y la aparición de un nuevo empleo de menor «calidad», más precario y desregulado. Siguiendo a Braverman 1983, “el trabajo es producto de una compleja interacción entre las herramientas y las relaciones sociales, la tecnología y la sociedad”.

Analizaremos, siguiendo nuevamente a M. Silveria Agulló y E. Sánchez, las funciones psicosociológicas más importantes del trabajo como agente de orden social e incluso de control social, y que enumeramos a continuación:

1. **Función Económica.** El trabajo como medio de producción, distribución, consumo, de obtención de bienes y servicios que permiten la supervivencia e independencia no sólo de las personas a nivel individual, sino como motor de la economía global, como articulador social. Además el trabajo permite el reparto social de la renta y puede actuar como fuente de legitimación social (o deslegitimación, marginación).
2. **Función de promocionar confort y comodidad.** El trabajo permite mejorar la calidad de vida en el sentido material.
3. **Función de estructuración del tiempo y el espacio.** El trabajo actúa como articulador del tiempo diario, semanal, vacacional, etc., lo cual marca el ritmo vital de las personas y de la sociedad.
4. **El trabajo como deber personal y social.** Ofrece un marco de referencia que regula la actividad de forma obligada. Supone una fuente principal de socialización y educación.

<sup>35</sup> M. Silveria Agulló y E. Sánchez “El orden social” (pag. 218 y 219), en “Fundamentos sociales del comportamiento humano” José L. Álvaro Estramina et AL Editorial UOC. Barcelona 2003.)

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

5. El trabajo como fuente de interacción y relaciones sociales. Aumenta las posibilidades afectivas y emocionales más allá del entorno familiar. Para Blanch (1990 J.M. Blanch. "Del viejo al nuevo paro. Un análisis psicológico y social". 1990<sup>36</sup>.
6. El trabajo como fuente de oportunidades para el desarrollo de habilidades y destrezas, de expectativas, proyectos y conocimientos. En fin, como posibilidad de desarrollo en el ámbito profesional y social.
7. Función de poder y de control. Mediante la organización y propiedad de los medios de producción se logran un nivel de control, poder e influencia (a veces dominación) sobre otras personas y organizaciones.
8. Función de estatus y prestigio social. La posición social que ocupamos viene determinada en gran parte por el trabajo que desempeñamos (es decir, nos valoran según el trabajo o profesión).
9. Función de proporcionar identidad personal, laboral y social. La identidad se construye, en parte, por el trabajo que se desempeña: "somos lo que hacemos", lo que trabajamos. Este significado se relaciona con la función de utilidad personal y social. Por este motivo, se habla del desempleo o precariedad laboral como causa de exclusión social y, por ende, como negación del significado de ciudadanía, de la negación de la persona como ciudadano con derechos (Agulló y Ovejero 2001<sup>37</sup>.
10. Función integradora. Es el trabajo como forma de integración por cuanto que otorga sentido vital (función cognitiva), integración ciudadana y coherencia, lo cual aporta autoestima y autorrealización.

Si el trabajo proporciona la adquisición y satisfacción de todas estas funciones positivas, también es cierto que en muchas ocasiones puede ocasionar efectos negativos. En este sentido, podemos señalar en el ámbito psicofísico (fatiga, estrés, ansiedad, desequilibrios físicos y psicológicos...), en el ámbito psicosocial (fracaso, frustración, anomia, depresión, desvalorización, desmotivación...) y en el ámbito sociolaboral (accidentabilidad, precariedad, alienación, explotación, inadaptación, exclusión...), entre otros efectos negativos. (Agulló y Sánchez 2003).

Desde nuestra perspectiva de análisis, está suficientemente constatado que aquellos jóvenes que rechazan sistemáticamente la escuela, o que logran a duras penas terminar la educación obligatoria, lo hacen en unas condiciones que no les permiten afrontar con unas mínimas garantías de éxito su futuro laboral.

En Europa, el índice de desempleo juvenil de la euro-zona en octubre de 2004 era del 17'4%, según cifras de Eurostat. En España las cifras empeoran alcanzando el 19'45 de desempleo juvenil, en el tramo de edades comprendidas entre los 20 y los 24 años, representando el paro masculino el 15'38% y el paro femenino el 24'41%.

---

<sup>36</sup> E. Agulló y A. Ovejero. "Trabajo, individuo y sociedad. Perspectivas psicosociológicas sobre el futuro del trabajo".

<sup>37</sup> Editorial Pirámide. Madrid 2001.)

La tendencia actual del empleo juvenil es hacia el incremento de los trabajos precarios y no protegidos, como son los trabajos para estudiantes, trabajos estacionales, trabajos con contratos de formación, de corta duración o de duración determinada. Es notable el exceso de representación juvenil en actividades laborales precarias (los servicios de mensajería, los proveedores a domicilio, los establecimientos de comida rápida, trabajo a domicilio...), en las que con frecuencia reciben remuneraciones escasas y en las que están más expuestos a sufrir accidentes de trabajo.

E. Sánchez Moreno<sup>38</sup>, al analizar en su estudio cualitativo las características del empleo en los jóvenes con un bajo nivel de cualificación, describe, desde una perspectiva temático-semántica, la “precariedad biográfica” que comienza con el fracaso educativo, y provoca “la pronta iniciación en el mercado de trabajo definiendo, un itinerario laboral que sumerge a los sujetos en empleos con alto nivel de precariedad”. Las entrevistas realizadas a los jóvenes con bajos niveles de cualificación ponen de manifiesto la naturalización de la precariedad, es decir, las actitudes y experiencias de estos jóvenes incorporan la precariedad como un rasgo distintivo, esencial, natural de su experiencia laboral; “la precariedad es una compañera persistente, y podríamos decir que «natural» e «inevitable», en el viaje de las personas en el mapa laboral”.

Que los jóvenes incorporen la idea de la precariedad laboral como algo natural y consustancial a su experiencia vital y a su entorno relacional, es fruto de un proceso de fracaso que se inicia en la escuela. Todo comienza pues con el fracaso escolar, consecuencia frecuente del abandono temprano y/o prematuro del sistema educativo (tal y como hemos analizado en el apartado anterior dedicado al sistema escolar).

Unos pobres resultados escolares, una mala adaptación a las exigencias organizativas y académicas, la influencia del grupo de iguales, la experiencia socializadora familiar, los patrones de conducta del entorno cercano..., constituyen algunos de los elementos determinantes y “naturales” que desembocan en el abandono del sistema educativo. La percepción de que el sistema educativo, o mejor dicho el rendimiento escolar, no implica un posibilidad de mejora en la escala social, las presiones familiares para que obtengan ingresos económicos (al menos para hacer frente a sus gastos regulares y de ocio), son también otros aspectos que contribuyen al abandono temprano del sistema educativo y a la temprana incorporación al mercado laboral (aunque sea únicamente como disponible para realizar trabajos precarios)

En esta situación, incorporarse al mercado laboral es visto como una salida privilegiada (en términos de proyecto vital), o también como el cumplimiento de un rito de incorporación al mundo adulto. En prácticamente ningún caso, ni el abandono del sistema educativo, ni la incorporación temprana al mercado de trabajo es visto como algo frustrante o negativo, sino más bien, se estructura social y culturalmente como la opción más clara. Un mercado laboral cada vez más segmentado y competitivo, en el que unos bajos niveles de cualificación, condiciona necesariamente la incorporación a ocupaciones manuales y mal retribuidas.

Si analizamos las características del empleo juvenil precarizado, siguiendo nuevamente a E. Sánchez Moreno, nos situamos en un escenario caracterizado por los bajos salarios, por la temporalidad y por

<sup>38</sup> Esteban Sánchez Moreno. Investigador U. Complutense de Madrid, Dpto. Sociología. “Jóvenes: la nueva precariedad laboral”. Edita Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Madrid, julio 2004.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

las condiciones concretas del puesto (fundamentalmente los jóvenes señalan como aspectos más negativos la turnicidad, la flexibilidad horaria y las relaciones jerárquicas disfuncionales).

A nivel general, los salarios de estos jóvenes desfavorecidos son bajos e insuficientes, no garantizan ni la autonomía personal, ni el acceso a un modo de vida que se considera legítimo (bienes de consumo), ni permite el acceso a ciertos derechos del bienestar social (la vivienda fundamentalmente).

La forma de contratar también ha cambiado en los últimos años, el contrato temporal con fecha de caducidad se ha convertido en un elemento estructural del mercado de trabajo; por otra parte, el trabajo indefinido no supone una garantía de protección para el joven trabajador ya que la relación contractual puede ser rota unilateralmente por el empresario en cualquier momento. Algunos autores han denominado este proceso como informalización del trabajo, en el cual los anclajes reguladores de las relaciones laborales pierden consistencia, y ya no funcionan como referencias para la evaluación de la estabilidad y la calidad del empleo.

Además, estos jóvenes con bajos niveles de cualificación destacan también como aspectos determinantes de la precariedad laboral, ciertas condiciones laborales: la realización de trabajos en los que el horario no es fijo sino que está sujeto a turnos rotatorios; y aquellos trabajos en los que el estilo de relación de los superiores de la empresa con los empleados se caracteriza por la despersionalización, la arbitrariedad, impositiva y coercitiva.

Del análisis de las características de los puestos de trabajo que ocupan los jóvenes desfavorecidos se desprende una valoración de carácter general y con hondas ramificaciones culturales: «la progresiva pérdida de centralidad del valor trabajo». "En la medida en que los empleos se resumen y limitan a su esfera retributiva (y al tiempo que dicha dimensión económica es insuficiente para la elaboración de proyectos de emancipación), el empleo se precariza en términos simbólicos, y los discursos y actitudes pierden de vista la dimensión psicológica del trabajo, pasando a centrarse únicamente en la dimensión salarial. (...) El derecho al trabajo está dejando de ser plataforma de acceso a otros derechos. El disfrute de un empleo ya no se constituye en plataforma de acceso al resto de derechos de ciudadanía"<sup>39</sup>.

Por otra parte, y en relación con la cualificación laboral, aquellos jóvenes que acceden con posibilidades de éxito al mercado de trabajo han dedicado, no sólo una gran cantidad de tiempo en adquirir conocimientos, sino también sus familias han realizado una importante inversión económica destinada a su formación. Podemos preguntarnos ¿cuántos años de formación necesita un joven hoy en día para acceder a un empleo estable y bien remunerado?, ¿es necesario contar con varias titulaciones, poseer diferentes cursos de post-grado y/o "masters", además del perfecto dominio de una o dos lenguas extranjeras, para acceder con ciertas garantías al mercado de trabajo?. ¿Cómo es posible esperar que unos jóvenes cuyos padres han vivido casi siempre fuera del mercado de trabajo, y que ellos mismos carecen de las más mínimas aptitudes y actitudes, puedan competir con éxito en el mercado laboral sino es en el mercado del trabajo precario?

La respuesta más frecuente de la administración ha sido tratar de paliar el déficit formativo de estos

---

<sup>39</sup> Esteban Sánchez Moreno. Investigador U. Complutense de Madrid, Dpto. Sociología. "Jóvenes: la nueva precariedad laboral". Edita Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Madrid, julio 2004..

jóvenes a través de múltiples cursos y cursillos de formación ocupacional absolutamente heterogéneos (de duración variable aunque con claro predominio de los de corta duración, financiados por diferentes administraciones, con beca o sin ella, con contratos o no, con prácticas...), sobre los mil y un oficios, con la esperanza de que después de realizarlos mejoraran las posibilidades de acceso al mercado de trabajo. Cabe preguntarse ¿es posible, a través de un curso (que en el mejor de los casos suele durar un curso escolar), conseguir que estos jóvenes desfavorecidos salgan preparados con unos mínimos dignos para afrontar, no solo las necesidades del mercado de trabajo, sino las exigencias de una vida digna?.

La oferta de cursos para jóvenes desempleados se ha diseñado sin contar con las características de los jóvenes desfavorecidos, ya que no tienen en cuenta cuestiones tan obvias como son: sus carencias afectivas, su falta de autoestima, su forma agresiva de solucionar los conflictos e incluso de relacionarse, su rechazo a la autoridad, su experiencia previa de fracaso...; estos cursos habitualmente no son capaces de canalizar su agresividad en energía positiva, de despertar sus potencialidades, de fomentar su autoestima y su reconocimiento social como persona.

Si queremos recuperar estos jóvenes desfavorecidos de la calle, motivarles, despertar sus capacidades y potenciar su autoestima, tenemos que iniciar un proceso formativo individualizado en el que cada joven se sienta dueño de su presente y de su futuro, en el que rompan la pasividad y la dependencia, ayudándoles a ejercer el control sobre su propia historia; si los cursos de formación ocupacional, como recurso más recurrente y extendido, no utilizan las estrategias metodológicas adecuadas (individualización, empatía, recompensa, aprendizaje significativo, actividad, unidad teórico-práctica...) el fracaso está nuevamente garantizado.

### 2.3. LA CONSTELACIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

De acuerdo con lo analizado anteriormente, los grandes cambios que atraviesan las sociedades contemporáneas obligan a replantearse las desigualdades sociales desde una nueva perspectiva. En las dos últimas décadas han aparecido nuevos desequilibrios sociales, nuevas formas de desigualdad, nuevos mecanismos de segregación que dificultan el acceso de un número creciente de personas al empleo, la formación, la salud, la vivienda... más aún, dificultan el acceso a los derechos básicos de ciudadanía. En este contexto, los jóvenes son sin ninguna duda uno de los colectivos más afectados.

El tradicional enfoque empleado en los estudios sobre desigualdad social, basado casi exclusivamente en el análisis de la pobreza, ha sido desplazado en las dos últimas décadas por un enfoque más integral, multidimensional y holístico, vinculado al concepto de exclusión social. Existe un amplio consenso en torno a que este concepto expresa con mayor rigor las transformaciones sociales, la ruptura o el distanciamiento de determinadas personas y colectivos con los vínculos sociales que les confieren identidad y derechos de ciudadanía.

Hoy en día nos encontramos con colectivos en los que las condiciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social son mayores; dichos colectivos se caracterizan no sólo por la falta de recursos económicos, y por la dependencia de los sistemas de protección social, sino que también acumulan



## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

otras situaciones de desventaja: la soledad, la escasez de redes sociales de apoyo, las dificultades para participar socialmente o tomar parte en los procesos de toma de decisiones, las dificultades de acceso al mercado de trabajo, los problemas de salud, la falta de formación y cualificación laboral, no disponer de vivienda o habitar en un barrio marginal... un conjunto diverso de situaciones que se acaban convirtiendo en factores determinantes del riesgo de exclusión social.

Ciertamente los jóvenes desfavorecidos comparten, tal y como hemos analizado en apartados anteriores, una parte importante de estas problemáticas (factores de exclusión). Aunque no podamos identificar un nexo causal único y dominante entre los diferentes factores de riesgo desencadenantes de los procesos de exclusión, sí que podemos identificar que dichos procesos son fruto de la convergencia y/o agravamiento de varios de estos factores, que originan o pueden originar la cronificación de los procesos de exclusión social.

De acuerdo con Joan Subirats y colaboradores (2.004)<sup>40</sup>, “La exclusión social se define entonces como una situación concreta fruto de un proceso dinámico de acumulación, superposición y/o combinación de diversos factores de desventaja o vulnerabilidad social que pueden afectar a personas o grupos, generando una situación de imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal, de inserción sociocomunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección social. Dicho de otra manera: hay personas que viven en unas condiciones de vida materiales y psíquicas que les impiden sentirse y desarrollarse plenamente como seres humanos”.

Así mismo, cuando empleamos el concepto de vulnerabilidad social nos estamos refiriendo a toda una serie de situaciones sociales dominadas por la precariedad, por un equilibrio social inconsistente y débil, que pueden ser la antesala de las situaciones de exclusión social. Identificamos la vulnerabilidad como la aparición de diferentes problemáticas en los ámbitos relacionales, sociales, culturales y económicos, que se corresponden con un estado inicial de gravedad moderada, a las que posteriormente, mediante un proceso de intensificación, agravamiento o acumulación de nuevos factores de vulnerabilidad, pueden llegar a cristalizar en un proceso de exclusión social.

En este sentido, la exclusión social no está directamente vinculada con una situación social concreta, sino que más bien es el resultado de un proceso de desconexión, de pérdida de vínculos personales y sociales, que imposibilitan o dificultan a una persona, familia, grupo o colectivo acceder, participar y disfrutar de las ventajas, recursos y oportunidades de que dispone su sociedad de referencia.

Actualmente, encontramos personas y grupos sociales “normalizados”, que tradicionalmente habían gozado de estabilidad social y buenas condiciones de vida, que ven ahora crecer su incertidumbre social y su sensación de vulnerabilidad, ya que en determinadas circunstancias adversas, coyuntural o estructuralmente, pueden entrar en un proceso de exclusión social que les impida disfrutar de sus derechos sociales de ciudadanía y, en consecuencia, vivir dignamente.

J. F. Tezanos, pone de manifiesto en su estudio sobre “Tendencias en desigualdad y exclusión social”<sup>41</sup>, que el camino que conduce de la integración a la exclusión se puede recorrer en función de

<sup>40</sup> Joan Subirats, Clara Riba, Laura Jiménez, Anna Obradors, María Giménez, Dídac Queralt, Patricio Bottos y Anna Rapoport. “Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea”. Colección de Estudios Sociales nº 16. Fundación “la Caixa” 2004.

<sup>41</sup> José Félix Tezanos (ed.). “Tendencias en Desigualdad y Exclusión Social”. Colección de Ciencias Sociales. 2ª Edición 2004.

un número considerable de variables (laborales, económicas, culturales, personales, residenciales, sociales...) de forma que las combinaciones sociales bipolares (integración-exclusión, con diferentes grados de intensidad) son muy numerosas y pueden dar lugar a trayectorias finales distintas dependiendo del sujeto, aunque parta de condiciones similares de inicio.

Siguiendo nuevamente a Subirats y colaboradores (2004), identificamos que los ámbitos básicos en los que se pueden desencadenar más fácilmente procesos de exclusión social son: el económico, el laboral, el formativo, el socio-sanitario, el residencial, el relacional, el de la participación y la ciudadanía; asimismo, hay que poner en relación estos ámbitos con tres grandes ejes transversales sobre los que acaban vertebrándose las desigualdades sociales: la edad, el sexo y el origen y/o la etnia (ver cuadro elaborado por J. Subirats y colaboradores 2004).

Así pues, la multiplicidad de factores que intervienen en el desencadenamiento de un proceso de exclusión hace muy difícil establecer una gradación entre ellos; es más bien la combinación de diferentes factores de diferentes ámbitos sociales, los que sumados a las características individuales del sujeto posibilitan que pueda desencadenarse un proceso de exclusión social.

En este sentido, podemos considerar que en los procesos de exclusión social se da una interacción permanente entre las características subjetivas del sujeto (aptitudes, actitudes, hábitos, motivaciones, sentimientos...), su situación social (familiar, laboral, formativa, residencial, socio-sanitaria...) y económica (precariedad económica). Por tanto, cualquier aproximación rigurosa al fenómeno social de la exclusión deberá analizar los factores generadores de riesgo desde ambas perspectivas, tanto las personales como las sociales.

LA EXCLUSIÓN SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL				
Ámbitos	Principales factores de exclusión	Ejes de desigualdad social		
Económico	Pobreza económica	Género	Edad	Etnia / procedencia o lugar de nacimiento
	Dificultades financieras			
	Dependencia de prestaciones sociales			
	Sin protección social			
Laboral	Desempleo			
	Subocupación			
	No cualificación laboral o descalificación			
	Imposibilidad			
	Precariedad laboral			
Formativo	No escolarización o sin acceso a la educación obligatoria integrada			
	Analfabetismo o bajo nivel formativo			
	Fracaso escolar			
	Abandono prematuro del sistema educativo			
	Barrera lingüística			

*¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

LA EXCLUSIÓN SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL				
Ámbitos	Principales factores de exclusión	Ejes de desigualdad social		
Socio-sanitario	No acceso al sistema y a los recursos sociosanitarios básicos	Género	Edad	Etnia / procedencia o lugar de nacimiento
	Adicciones y enfermedades relacionadas			
	Enfermedades infecciosas			
	Trastorno mental, discapacidad o otras enfermedades crónicas que provocan dependencia			
Residencial	Sin vivienda propia			
	Infravivienda			
	Acceso precario a la vivienda			
	Viviendas en malas condiciones			
	Malas condiciones de habitabilidad (hacinamiento...)			
	Espacio urbano degradado, con deficiencias o carencias básicas			
Relacional	Deterioro de las redes familiares (conflictos o violencia intrafamiliar)			
	Escasez o debilidad de redes familiares (monoparentalidad, soledad...)			
	Escasez o debilidad de redes sociales			
	Rechazo o estigmatización social			
Ciudadanía y participación	No acceso a la ciudadanía			
	Acceso restringido a la ciudadanía			
	Privación de derechos por proceso penal			
	No participación política y social			

Cuadro elaborado por J. Subirats y colaboradores en “Pobreza y exclusión social” pag. 22.

Los jóvenes, inmersos en la etapa de transición hacia la vida adulta, también se ven afectados en los diferentes ámbitos: personales, de las relaciones sociales (trabajo, familia, vivienda, afectividad, relaciones personales...) y económicos, por los procesos de vulnerabilidad y exclusión social; es más, podemos afirmar que los jóvenes desfavorecidos, personal y/o familiarmente, concentran de forma preeminente la mayoría de factores de riesgo de exclusión social.

Analizaremos a continuación, brevemente, la influencia de la familia y del territorio en los procesos de exclusión:

La influencia social de la familia. Ya hemos comentado que la edad se configura como uno de los ejes transversales de desigualdad social, y por ello, de vulnerabilidad y exclusión social. Los jóvenes desfavorecidos, por su situación de vulnerabilidad se ven afectados, en mayor medida, por las transformaciones sociales que vienen acaeciendo en los últimos años en la estructura familiar, de nuestra sociedad occidental moderna.

La familia es, junto a la escuela, el trabajo, los medios de comunicación y el grupo de pares, el agente socializador fundamental; así mismo, se convierte en uno de los principales agentes para el mantenimiento del orden social. En el seno de la familia se transmiten valores y normas sociales, se crean e interiorizan hábitos, se da seguridad afectiva y protección, a la vez que se constituye en una unidad doméstica de consumo. También podemos analizar la familia y el ambiente familiar desde otra perspectiva, como una matriz de factores de protección y riesgos sociales.

La mayoría de los jóvenes, sobre todo en los primeros años de la adolescencia, necesitan de la ayuda y el apoyo de sus padres para hacer frente a los cambios, físicos, emocionales y sociales propios de este periodo evolutivo; la familia también juega un papel relevante en el desarrollo de una identidad positiva, estable y realista, y en el aprendizaje de las formas más convenientes para abordar sus nuevas responsabilidades. El tránsito desde el rol de joven al rol de adulto suele estar marcado por el fin de la etapa educativa y el acceso al mundo laboral. Sin embargo, actualmente este tránsito se ha problematizado notablemente, por las dificultades de acceso al mercado de trabajo (desempleo, precariedad contractual y laboral...), por el alargamiento de los años dedicados al estudio, por las dificultades para acceder a una vivienda... en este contexto, cada vez se alarga más la etapa de dependencia y se retrasa la llegada de la emancipación familiar; por ende, la familia tiene que actuar como colchón amortiguador frente a las dificultades sociolaborales.

Muchos autores consideran la denominada «familia nuclear» como la forma predominante de familia en nuestra sociedad. Dicho modelo de familia, propia de la sociedad industrial, se caracteriza por estar formada exclusivamente por el padre, la madre y los hijos, todos ellos conviviendo en un mismo hogar (a diferencia de la familia extensa, en la que varias generaciones conviven bajo un mismo techo).

Sin embargo, condicionada por los procesos socioculturales y económicos actuales que comportan nuevos escenarios de convivencia, la familia en tanto que estructura social básica, se encuentra en pleno proceso de transformación. Los profesores M. S. Agulló y E. Sánchez 2003<sup>42</sup>, proponen el siguiente cuadro de relaciones para analizar las transformaciones sociales que vienen acaeciendo en la familia nuclear:

---

<sup>42</sup> M. Silveria Agulló y E. Sánchez "El orden social", en "Fundamentos sociales del comportamiento humano" José L. Álvaro Estramina et Al. Editorial UOC. Barcelona 2003.

## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

Características de la familia nuclear	Alternativas familiares actuales
Matrimonio	w Cohabitación w Soltería
Con hijos	w Sin hijos w Nido sin usar y vacío
Unión permanente	w Divorcio / Separación: 3 Familias monoparentales. 3 Familias reconstruidas
Solidaridad nuclear	w Solidaridad Intergeneracional: 3 Familia extensa modificada

“El escenario actual parece que se caracteriza por una problematización del ciclo vital de los individuos. Antes la trayectoria estaba clara: noviazgo, boda, hijos, crianza de los hijos, nido vacío. Ahora, esta trayectoria lineal se ha complicado, puesto que después de la boda puede venir el divorcio, la creación de una familia monoparental, y quizá después, la creación de una nueva familia por ejemplo” (Aguiló y Sánchez, 2003).

Diversos estudios en el ámbito de la Unión Europea han puesto de manifiesto, como más relevantes, los siguientes indicadores de riesgo de exclusión que afectan a las personas y/o familias:

- 3 A mayor edad del cabeza de familia mayor riesgo.
- 3 Mayor riesgo cuando el cabeza de familia es una mujer. Especialmente en las familias monoparentales con menores y jóvenes.
- 3 Mayor riesgo cuando el cabeza de familia es desempleado de larga duración.
- 3 Discapacidad asociada a paro. Las familias encabezadas por una persona discapacitada triplican en precariedad a las familias que no lo están.
- 3 Cuanto menor es el nivel de formación o instrucción mayores son los riesgos de exclusión. Cuanto mayor es el nivel de instrucción del cabeza de familia menor es el riesgo.
- 3 La existencia en la familia de miembros con estigmatización social aumenta el riesgo de desestructuración familiar, así como de marginación social (drogodependientes, enfermos de SIDA, enfermos mentales, sin techo, prostitutas, ex-reclusos...).
- 3 Las unidades familiares formadas por personas solas, especialmente si son mayores, y en la combinación de persona adulta que convive con una persona mayor.
- 3 Según el estado civil, mayores riesgos en las familias en las que el cabeza es viudo/a, separado/a y divorciado/a. Mayores riesgos de precariedad económica en las familias de viudos/as.

- 3 El lugar de nacimiento de la familia. En este sentido las corrientes migratorias en el seno del Estado español inician un continuo en el que encontramos como extremo de mayor riesgo los inmigrantes de países extracomunitarios sin permisos de residencia y trabajo.
- 3 El lugar de residencia, el tipo de vivienda y las condiciones urbanas del entorno

Desde la perspectiva de analizar aquellas situaciones socio-familiares que afectan especialmente a los jóvenes desfavorecidos, y poniendo en relación los dos aspectos estructurales analizados anteriormente, es decir, vinculando tanto los cambios acaecidos en la estructura familiar como los indicadores de riesgo más relevantes para las familias, dos situaciones sociales destacan (sin ánimo de ser exhaustivos), como más significativas: (1) el número creciente de familias monoparentales (los hogares unipersonales en España han crecido en los últimos años hasta alcanzar el 18%), normalmente encabezadas por una mujer que se encuentra en una situación de precariedad económica (tras la ruptura una parte importante de los ingresos familiares desaparece o se minoran), tal y como aparece en las estadísticas sobre pobreza; (2) los procesos de separación y divorcio, y consustancialmente el incremento del conflicto familiar, la disminución de la cohesión y la expresión de afecto como indicadores de la falta de ajuste marital/familiar.

Estudios recientes (Serbin y Kart, 2004<sup>43</sup>, Díaz-Aguado, Martínez Arias y Martín Seoane, 2004<sup>44</sup>), ponen de manifiesto la fuerte correlación existente entre el hecho de nacer en una familia que sufre situaciones de exclusión y el riesgo que sufren los jóvenes pertenecientes a la misma de reproducirlas en su trayectoria vital.

Las situaciones familiares de vulnerabilidad, tanto socioeconómica como emocional y relacional, generan relaciones conflictivas en el seno de la familia, que trascienden a la relación de la propia pareja, provocando un ambiente familiar estresante y en algunas ocasiones incluso violento, que deteriora las relaciones padres-hijos. Estas situaciones pueden ocasionar en los jóvenes problemas emocionales serios de baja autoestima, ansiedad, depresión, agresividad, fracaso escolar, problemáticas todas ellas, que tal y como hemos analizado anteriormente, afectan especialmente a los jóvenes desfavorecidos.

Otro de los factores que cuenta con una poderosa influencia sobre el funcionamiento de las familias, y que no podemos dejar de señalar, son los medios de comunicación (la televisión fundamentalmente); especialmente notable es su capacidad para condicionar actitudes y valores sobre consumo de bienes, agresividad y violencia, actitudes afectivas y sexuales, consumo de drogas (incluido alcohol y tabaco)... Analizar estos aspectos con mayor detenimiento excedería las pretensiones de este artículo.

La influencia del territorio y la vivienda. Llama poderosamente la atención de los expertos la gran semejanza que guardan los barrios desfavorecidos en los diferentes países europeos, tanto en la composición sociodemográfica de sus habitantes como en las condiciones socioeconómicas de los mismos. No se trata únicamente de un fenómeno social de pobreza o precariedad económica, sino que más bien nos enfrentamos a un problema multidimensional, en el que convergen circunstancias ambientales, demográficas, grupos étnicos, accesibilidad y adecuación residencial, ordenación urbana,

<sup>43</sup> Serbin L. y Kart J. (2004) "The intergenerational transfer of psychosocial risk: Mediators of vulnerability and resilience". *Annual Review of Psychology*, 55.

<sup>44</sup> Díaz-Aguado M.J., Martínez Arias R. y Martín Seoane G. "Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia". Vol. I. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio. Estudios comparativos e instrumentos de evaluación. Madrid. Instituto de la Juventud....)

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

degradación de los espacios comunes, precarización de los recursos endógenos, etc. aspectos todos ellos íntimamente interrelacionados, que se manifiestan en un contexto territorialmente definido, en el que surgen, se potencian y agravan los procesos de exclusión social.

La OCDE<sup>45</sup> formó en 1995 un grupo de trabajo para analizar la situación de los barrios desfavorecidos, y publicó en 1998 su informe final titulado "Integrating distressed urban areas", del que se extraemos algunas consideraciones básicas:

- w En los 10 países estudiados, que contienen aproximadamente la mitad de la población de la OCDE, la proporción de la población que vive en barrios desfavorecidos en las ciudades, varía entre un 7 y un 25%, representando hasta un 10% de la población total de los países estudiados.
- w Todos los países tienen concentraciones de población urbana desfavorecida.
- w Se aprecia una importante similitud entre los barrios desfavorecidos de los distintos países, en cuanto a su composición sociodemográfica y condiciones socioeconómicas. Las diferencias radican fundamentalmente en la gravedad de la interrelación de los fenómenos. Entre las semejanzas destacan las altas proporciones relativas de población joven, familias monoparentales, personas con ingresos muy bajos, pasivos dependiente de remuneración pública, actividad económica informal, delincuencia, abuso de alcohol y drogas, mortalidad y enfermedad; así como gran homogeneidad social y ocupacional, escasez de hogares con automóvil o teléfono, escasez de empresas y comercios locales, y difícil acceso a las áreas de centralidad urbana.

T. Hernández de Frutos Teodoro Hernández de Frutos<sup>46</sup>, en su artículo relativo a la exclusión urbanística y residencial en España, pone de relieve la siguiente situación a través del Panel de Hogares de la Unión Europea:

---

<sup>45</sup> OCDE. Grupo de expertos del Dpto. de Asuntos Urbanos, el programa LEED y varios países miembros (España participó a través del Ministerio de Fomento). Informe final "Integrating distressed urban areas".1998.

<sup>46</sup> "La exclusión urbanística y residencial en España: espacios degradados y viviendas inaccesibles", en "Tendencias en Desigualdad y Exclusión Social", Colección de Ciencias Sociales. 2ª Edición 2004.

Tenencia de vivienda por tipos de hogares

ESPAÑA	Conjunto Hogares %	Hogares Pobres %	Parejas Jóvenes %	Hogares Mayores %
Tenencia en propiedad	88'3	90'6	83'8	86'5
Viviendas en bloque	52'2	39'9	59'2	45'0
Viviendas unifamiliares	36'1	50'7	24'6	41'5
Tenencia en alquiler	11'7	9'4	16'2	13'5
Barato:	2'9	3'6	----	6'4
Privado	2'6	3'4	----	6'1
Viviendas sociales	----	----	----	----
Resto de alquiler	8'7	5'8	14'5	7'1
Privado	7'7	5'8	13'5	6'8
Viviendas sociales	1'0	0'0	----	----
TOTAL	100	100	100	100
<b>EUROPA</b>				
Tenencia en propiedad	65'8	58'3	59'7	67'3
Viviendas en bloque	21'8	17'3	18'6	22'3
Viviendas unifamiliares	44'0	41'0	41'1	45'0
Tenencia en alquiler	34'2	41'7	40'3	32'7
Barato:	8'6	15'4	7'6	10'7
Privado	5'1	8'5	4'8	5'6
Viviendas sociales	3'5	6'9	2'8	5'1
Resto de alquiler	25'6	26'3	32'7	22
Privado	15'3	11'2	21'4	10'1
Viviendas sociales	10'3	15'1	11'3	11'9
TOTAL	100	100	100	100

Fuente: PHCE, BBVA, Situación inmobiliaria, octubre de 2003, BBVA, ES, pág. 25

Como señala T. Hernández, y podemos observar en la Tabla anterior: “la tenencia en propiedad de vivienda por parte de las parejas jóvenes (hogares cuyos cabezas de familia tienen entre 16 y 35 años) es inferior a los hogares pobres (hogares cuyos ingresos estén por debajo del 40% de los ingresos de las familias) y a los hogares mayores (hogares cuyo cabeza de familia tiene 65 años o más) ya que son el 83'8% frente al 90'6% de los primeros y al 86'5% de los segundos. En comparación con la situación de la Unión Europea, destaca el elevado porcentaje de parejas jóvenes en España con pisos



## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

en propiedad frente a sus congéneres en Europa, un 24'1% más; pero sobre todo, resulta significativo el hecho de que la tenencia de vivienda en alquiler sea 24'1 puntos más baja, resaltando la ausencia de alquileres baratos (aquellas viviendas cuyo alquiler no supera el 50% del alquiler medio) que estaría en torno al 1'7%, ya sean privados o viviendas sociales. Lo cual explicaría la dificultad que tienen los jóvenes en España para iniciar la emancipación (la tasa de emancipación del tramo comprendido entre los 25 y 29 años es del 34'4%, mientras que desde los 30 a 34 años es del 68'9%)”.

Paralelamente al análisis anterior, relativo a la situación de la vivienda, nos parece de interés en este momento señalar los procesos de vulnerabilidad en barrios desfavorecidos, identificados por Félix Arias<sup>47</sup> (2000):

- 3 Acumulación progresiva de vivienda para grupos vulnerables, debido a zonificaciones y ordenanzas que no facilitan la diversidad de oferta en un mismo barrio, y a actuaciones públicas, de escala media o grande, que concentran vivienda protegida, de un mismo tamaño y precio, para alojar al mismo tipo de hogares y grupos sociales.
- 3 Concentración progresiva de grupos muy vulnerables, en las áreas con vivienda de alquiler barato, en áreas centrales o periféricas, que en muchos casos son infravivienda o tienen unas condiciones mínimas de habitabilidad.
- 3 Desaparición de empresas locales (talleres, comercios, etc.), que cierran o se traslada, y rechazo de nuevas inversiones por cuestiones de entorno social, ambiente físico, inseguridad, etc.
- 3 Ambiente de economía informal, y tendencia de algunos sectores a la marginalización, etc., ante la extensión del paro y la precarización de los empleos (tiempo parcial, trabajo intermitente, etc.).
- 3 Falta de recursos en el ambiente familiar y en redes sociales, como consecuencia de la escasez de trabajo de los miembros, la reducción e irregularidad de los ingresos y el escaso patrimonio.
- 3 Dificultad de los residentes para acceder a una nueva formación profesional y a los empleos, e incluso para plantearse sus posibles capacidades. Falta de oportunidades adecuadas y de información y asesoramiento sobre las existentes en materia de formación, mercado laboral, apoyo al empresariado, etc.
- 3 Políticas inadecuadas con grupos especialmente vulnerables que entran en el ciclo de marginalización como: jóvenes con fracaso escolar, pandillaje, etc.; parados de larga duración que terminan con problemas personales y familiares; mujeres cabeza de familia, etc.
- 3 Falta de apoyo a la vida cultural y asociativa de los barrios, y en particular falta de atención a la participación de los afectados en la toma de decisiones y en la aplicación de las políticas que afectan a los barrios.

Desde otra perspectiva de análisis complementaria, destacamos el modelo de análisis planteado por L. Cortés, C. Fernández y P. Plaza en su artículo “Vivienda y Exclusión Social”<sup>48</sup> (2003), en la medida

---

<sup>47</sup> F. Arias Goytre. “La desigualdad urbana en España”. Centro de Publicaciones Ministerio de Fomento. 2000.

en que ponen en relación los derechos sociales relativos al disfrute de una residencia digna con los procesos de exclusión social.

De acuerdo con estos autores, podemos considerar que se dan las condiciones de exclusión residencial, cuando las condiciones que se articulan en torno a la construcción social, en respuesta a las necesidades de alojamiento, no se cumplen de forma adecuada. El incumplimiento de los derechos residenciales implica la existencia de un proceso de deterioro en las condiciones de alojamiento de las personas afectadas que quedan en una situación de inferioridad estructural, y por tanto de deterioro. Estos derechos se articularían en torno a los siguientes requisitos:

a) El requisito de accesibilidad, que implica la posibilidad de disponer de una vivienda sin que este derecho suponga un quebranto excesivo de los recursos económicos que se disponen para vivir. La accesibilidad es un concepto que define la posibilidad de uso de una vivienda, en condiciones de estabilidad y seguridad suficientes, en un sistema residencial dominado por los mecanismos mercantiles. La exclusión desde la perspectiva de la accesibilidad debe entenderse como el conjunto de imposibilidades reales de acceso a los sistemas de provisión residencial (carencia de ingresos económicos para acceder al mercado libre, no reunir los requisitos que marca la administración...)

b) El requisito de la adecuación, que se sustenta sobre las relaciones entre las condiciones de la vivienda y las necesidades de sus habitantes. La adecuación se define en relación a sus funciones integradoras en el seno de la sociedad, y por supuesto, en el entorno más cercano. No existe adecuación cuando las características de la vivienda impiden el uso cotidiano normalizado y autónomo. Las diferentes problemáticas de exclusión desde la inadecuación residencial pueden agruparse en dos grandes bloques: inadecuación derivada de la existencia de barreras físicas, e inadecuación derivada de una sobrecarga excesiva de las piezas y servicios de la vivienda (hacinamiento físico y/o sociológico).

c) El requisito de la habitabilidad, implica que las viviendas deben poseer unos niveles mínimos de calidad constructiva y de servicios que permitan desarrollar en su seno las funciones sociales asignadas al sistema residencial. En este sentido, se deben hacer compatibles unos criterios de habitabilidad internos de la vivienda y externos del medio territorial en los que se ubica. La exclusión residencial desde el punto de vista de la habitabilidad debe ser definida a través de sus características físicas y arquitectónicas (seguridad y condiciones constructivas, existencia de servicios básicos, adecuación del entorno espacial...)

d) El requisito de estabilidad, supone la posibilidad de establecer un proyecto de uso estable que sustente los beneficios integradores de la vivienda. La estabilidad en el contexto residencial supone la existencia de un derecho de disfrute, basado en el valor de uso de la vivienda, que no puede desaparecer frente a los derechos de la propiedad. La exclusión derivada de la inseguridad e inestabilidad en el uso de la propia vivienda (por la inconsistencia y/o pérdida de poder adquisitivo, por situaciones de expropiación, declaración de ruina del edificio, morosidad, desahucios...).

Por su especial relación con la situación de los jóvenes desfavorecidos, analizaremos esquemáticamente

<sup>48</sup> Luis Cortés, Celia Fernández y Pilar Plaza, en "Vivienda y Exclusión social" en "Un lugar para vivir" de Vicky Oteiza Echeverría. Colección de Estudios Sociales. Edita: Universidad Pública de Navarra y Gobierno de Navarra. Pamplona 2003.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

la problemática de la habitabilidad en las situaciones de infravivienda: el chabolismo horizontal y el chabolismo vertical; que tal y como aparece en el cuadro siguiente, comparten una serie de indicadores de exclusión residencial comunes:

Viviendas	Indicadores Generales	Indicadores de Exclusión
Características constructivas	<ul style="list-style-type: none"><li>1 Estado físico de la vivienda</li><li>1 Problemas estructurales</li><li>1 Adecuación física interna</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>1 Situación de ruina</li><li>1 Calificación censal ruinoso o malo</li></ul>
Instalaciones básicas	<ul style="list-style-type: none"><li>1 Servicios e instalaciones de las viviendas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>1 Sin agua corriente</li><li>1 Sin luz eléctrica</li><li>1 Sin servicios saneamiento</li><li>1 Sin calefacción</li><li>1 Sin agua corriente</li></ul>
Entorno	<ul style="list-style-type: none"><li>1 Características entorno</li><li>1 Equipamientos</li><li>1 Servicios básicos</li><li>1 Limpieza</li><li>1 Centralidad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>1 Sin servicios básicos</li><li>1 Sin equipamientos esenciales</li><li>1 Sin transporte público</li><li>1 Sin limpieza (degradación)</li><li>1 Aislamiento físico (social)</li></ul>

Fuente: L. Cortés, C. Fernández y P. Plaza, en "Vivienda y Exclusión Social". 2003.

En relación con los perfiles colectivos de la exclusión residencial, desde la perspectiva de la habitabilidad, seguiremos nuevamente a L. Cortés, C. Fernández y P. Plaza, que nos proponen el siguiente cuadro sinóptico:

	Edad	Tipos de Hogares	Nivel económico	Grupos sociales más afectados
Infravivienda vertical	Mayores	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Unipersonales</li> <li>1 Nido vacío</li> <li>1 No nucleares multipersonales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Insuficientes</li> <li>1 Estables</li> <li>1 Pensiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Personas mayores</li> <li>1 Grupos de marginación</li> </ul>
			Grupo no solvente	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Sin patrimonio</li> <li>1 Con patrimonio en malas condiciones</li> </ul>	
Chabolismo horizontal	Niños Jóvenes Adultos	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Nucleares</li> <li>1 Tamaño muy elevado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Insuficiente</li> <li>1 Inestables</li> <li>1 Irregulares</li> <li>1 Pensiones</li> <li>1 Rentas Mínimas</li> <li>1 Dependientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Étnia gitana</li> <li>1 Gitanos extranjeros</li> <li>1 Inmigrantes</li> </ul>
			Grupo no solvente	
			1 Sin patrimonio	

Fuente: L. Cortés, C. Fernández y P. Plaza, en "Vivienda y Exclusión Social". 2003.

Así pues, en el contexto urbano de las grandes ciudades y su periferia, encontramos barrios (guetos) que se configuran como entornos degradados (por la acumulación de edificios en malas condiciones, espacios comunes deteriorados, falta de equipamientos, desaparición de la actividad económica...); en los que, además de por su estructura física en el conjunto de la ciudad, destacan por la composición socioeconómica y cultural de sus habitantes (familias extensas, de bajos niveles de renta, con ocupaciones precarias, bajos niveles formativos, inmigrantes, minorías étnicas...). Incluso, en ocasiones, podemos afirmar que "el alto grado de desestructuración y deterioro del tejido social impide conceptualizarlo como una verdadera comunidad, dado que la implicación de sus ciudadanos/as en proyectos de interés general resulta casi nula"<sup>49</sup>.

En este medio altamente precarizado, el colectivo de jóvenes desfavorecidos, comparten y sufren toda una serie de factores de riesgo de exclusión que se inician ya en las edades más tempranas, marcando sus itinerarios vitales con el signo de la vulnerabilidad y de la exclusión. La desatención y/o el desinterés familiar, el exceso de permisividad, normas de convivencia inconsistentes, problemas de salud, abandono y absentismo escolar, fracaso escolar, el excesivo tiempo libre para el callejeo, los episodios delictivos, el consumo de drogas...son aspectos sociofamiliares cotidianos con los que niños y jóvenes tienen que aprender a convivir y a subsistir.

<sup>49</sup> Barrios de Acción Preferente: 613 Viviendas y Barrio del Cristo. Coselleria de Treball i Afers Socials. Generalitat Valenciana. València,1993.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

Los jóvenes de estos barrios desfavorecidos mantienen un difícil equilibrio entre la vulnerabilidad y la exclusión social. Unas veces por las actitudes de sus padres, otras por su rechazo al medio escolar, por las dificultades que encuentran para conseguir y mantener un trabajo, o por la presión que ejerce el grupo de iguales, se ven abocados a buscar en el callejeo un espacio para las relaciones sociales, que en múltiples ocasiones acaba convirtiéndose en caldo de cultivo propicio para la aparición de conductas antisociales y/o violentas.

En este sentido, conviene señalar el decisivo papel que juega el grupo de iguales; ya que es en el grupo de iguales donde los jóvenes adquieren sentido de identidad social y desarrollan habilidades sociales más complejas que las adquiridas en el seno de la familia (cooperar, competir, negociar, defenderse, discrepar, crear normas...); en este sentido, los compañeros pueden influir tanto positivamente (en su condición de protección), como negativamente (incrementando los potenciales de riesgo).

Los profesores I. Lerma, A. Santos y E. Balibrea<sup>50</sup>, al analizar la problemática de los jóvenes desfavorecidos, proponen el término “delincuencia de exclusión”, para ilustrar la aparición de nuevas prácticas delictivas entre los jóvenes de barrios vulnerables. “Este tránsito de una delincuencia de apropiación a una delincuencia que podríamos llamar de exclusión, irracional, imprevisible o aleatoria se distingue por una serie de rasgos que son hoy objeto de estudio y que se han divulgado crecientemente entre los jóvenes de barrios “difíciles”. El más comentado sería el carácter expresivo de las infracciones, que contrasta con el estilo instrumental de periodos anteriores: hoy los coches no son robados para usarlos, sino para quemarlos o estrellarlos.[...] Asimismo, no proporciona ningún beneficio material destrozando los medios de transporte público, el mobiliario urbano o el hábitat más cercano: parques, buzones, portales y escaleras, fachadas, etc. Tampoco son muy “productivas” las violencias contra personas que encarnan figuras de autoridad como policías o profesores”.

Para finalizar, creemos que ejemplifica convenientemente la situación en que se encuentran los jóvenes desfavorecidos de los barrios vulnerables, la reciente proliferación de motines urbanos en los suburbios de las principales ciudades francesas (París, Toulouse, Rennes, Niza, Lille, Amiens, Marsella, Estrasburgo..., noviembre de 2005). Los enfrentamientos con la policía, los incendios de coches, los destrozos en el mobiliario urbano..., ponen de manifiesto en palabras de Alain Touraine<sup>51</sup>: “un proceso de integración que ha fracasado parcialmente. Esta es una generación desintegrada. No hay liderazgo, no están organizados, no hay proyectos, nadie habla en nombre de nadie; eso indica una ruptura y un fracaso. Con esta ruptura se ponen marcha un proceso de desintegración con sus consecuencias: violencia y ataque sin perspectiva”. Esperemos que aún estemos a tiempo de invertir esta situación.

## A MODO DE EPÍLOGO

En nuestra sociedad tecnológica, postindustrial y globalizada, corremos el riesgo de priorizar las relaciones económicas y el libre mercado dejando en un segundo término los derechos sociales, como el respeto al medio ambiente, el bienestar social y los derechos de ciudadanía.

<sup>49</sup> Ignacio Lerma, Antonio Santos y Kety Balibrea, “Actividad física, inserción y jóvenes socialmente desfavorecidos”. Universidad de Valencia.

<sup>51</sup> Alain Touraine. Investigador de la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales de París. Centro de Análisis y de Intervención Sociológicas. Entrevista realizada por la BBC el 9-11-2005.

Las transformaciones del mercado laboral, los nuevos procesos productivos, la deslocalización industrial, la tecnologización, la sociedad de la información y la comunicación, la aparición de un nuevo cuerpo social más complejo y diversificado étnica y culturalmente...; el pluralismo en las formas de convivencia familiares, el descenso espectacular de la tasa de natalidad, el incremento de la esperanza de vida y el envejecimiento progresivo de la población, el debilitamiento de las redes sociales y familiares...; son factores estructurales que han contribuido poderosamente en la emergencia de nuevos grupos y/o colectivos sociales en situación de vulnerabilidad social.

La perspectiva de la edad como factor transversal en los procesos de exclusión social, en relación con los jóvenes desfavorecidos (15 a 29 años), pone de manifiesto una serie de problemáticas comunes, que ya hemos analizado convenientemente: el fracaso y la inadaptación escolar, la escasa formación y cualificación laboral, el desempleo de larga duración, las dificultades para acceder y mantener un trabajo en condiciones estables, las dificultades para emanciparse, la conflictividad familiar, los problemas de identidad, el grupo de iguales, la debilidad de las redes sociofamiliares, las dificultades para acceder a una vivienda, habitar en barrios precarizados, la falta de espacios propios, la falta de cauces para canalizar la participación social...; son situaciones de vulnerabilidad que generan una espiral bien conocida hacia los procesos de exclusión, que pueden agravarse por la facilidad con que derivan, en algunos casos, en automarginación, conductas insalubres o asociales.

Para conseguir la efectiva inserción sociolaboral de estos jóvenes, que se encuentran fuera del mundo laboral, de los derechos sociales, e incluso en ocasiones fuera del orden social dominante, se necesita impulsar diferentes tipo de medidas:

- en el ámbito individual, facilitar medidas de discriminación positiva y acompañamiento, que les permitan mejorar sus conocimientos (aptitudes), modificar sus actitudes, y adquirir hábitos laborales, para devenir progresivamente más competitivos en un mercado laboral cada vez más selectivo y cerrado. De no orquestarse eficazmente dichas medidas de promoción y tutela, su necesidad básica de autoafirmación y de ocupar un espacio en la sociedad (simbólica y físicamente), les puede llevar a manifestar comportamientos transgresores del orden social. Ya en 1993 el Libro Blanco de la Comisión Europea sobre “Crecimiento, Competitividad y Empleo”, se advertía que la agresividad, el rechazo y la inadaptación por parte de un sector de jóvenes, así como la exclusión o las dificultades de hacerles un sitio en la sociedad eran los rostros de un cambio de época.
- en el ámbito estructural, es fácilmente constatable que las actuales políticas sociales de educación y de formación, no son eficaces para afrontar los problemas que los jóvenes desfavorecidos presentan. Deberán superar las rigideces normativas y organizativas inherentes a su propio sistema reglamentado, implementando estrategias de intervención innovadoras y una nueva cultura de la coordinación entre sistemas (educación, empleo, servicios sociales...). Reconocer que para llegar a estos jóvenes hay que hacerlo desde una mentalidad prospectiva, creativa, integral, impulsora de valores, que no afloran ni en la dinámica escolar tradicional ni en la formación típicamente laboral, salvo honrosas excepciones, sería un buen comienzo.

“Los sistemas tradicionales deben transformarse para ser mas abiertos y flexibles, de modo que los

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

alumnos puedan tener currículos de aprendizaje individuales adaptados a sus necesidades e intereses y disfrutar auténticamente de la igualdad de oportunidades en cualquier etapa de sus vidas<sup>52</sup> [...] y las estrategias que se apuntan...] “Adaptar la enseñanza y la formación para ofrecer oportunidades de aprendizaje hechas a la medida de cada uno de los ciudadanos en todas las etapas de su vida, promover la empleabilidad y la integración social mediante la inversión en los conocimientos y las aptitudes de los ciudadanos, crear una sociedad de la información para todos y favorecer la movilidad<sup>53</sup>. Conseguir que estas recomendaciones de la Comisión Europea se conviertan en políticas activas y adquieran plena aplicación en el colectivo de jóvenes desfavorecidos, debería convertirse en una tarea prioritaria, desgraciadamente es mucho el camino que aún queda por recorrer, al menos en nuestro contexto.

Para finalizar queremos señalar la importancia de los barrios desfavorecidos, en los que se concentra la población que acumula más factores de vulnerabilidad, en los procesos de exclusión social. Familias desestructuradas, monoparentales, personas con discapacidad, colectivos marginales, personas socialmente inadaptadas, inmigrantes, minorías étnicas... son algunos de los colectivos que nutren los barrios periféricos y los centros antiguos de las grandes ciudades. Los jóvenes desfavorecidos son otro de los colectivos característicos en estos barrios, que presentan una situación especialmente vulnerable: la falta de adaptación al sistema escolar y su fracaso en el mismo, el mercado de trabajo que les cierra las puertas, la precariedad económica, la falta de expectativas y estímulos..., facilitan la percepción vital de “fracaso personal”, lo que les acerca al mundo de la droga, la violencia y/o a padecer algún tipo de marginalidad.

Como señala T. Hernández de Frutos<sup>54</sup>; “El elemento central de la política urbana a medida que nos adentramos en el siglo XXI debe ser por tanto la lucha contra la exclusión, con objetivos tales como la integración de la ciudad dual, la recuperación y el uso democrático del espacio público, y la inversión de la tendencia a la concentración de la riqueza y de las oportunidades que a menudo termina en una espiral de violencia”.

Burjassot, diciembre de 2005

### Bibliografía

Agulló E. y Ovejero A. “Trabajo, individuo y sociedad. Perspectivas psicosociológicas sobre el futuro del trabajo”. Editorial Pirámide. Madrid 2001

Agulló M.S. y Sánchez E. El orden social” (pag. 210-214), en “Fundamentos sociales del comportamiento humano”. José L. Álvaro Estramina et al. Editorial UOC. Barcelona 2003.

Arias Goytre F. “La desigualdad urbana en España”. Centro de Publicaciones Ministerio de Fomento. 2000.

---

<sup>52</sup> Comisión Europea. Hacer realidad un espacio de Aprendizaje Permanente. Noviembre 2001.

<sup>53</sup> Comisión Europea. Hacer realidad un espacio de Aprendizaje Permanente. Noviembre 2001.

Barrios de Acción Preferente: 613 Viviendas y Barrio del Cristo. Cosellería de Treball i Afers Socials. Generalitat Valenciana. València,1993.

Blanch J.M. " Del viejo al nuevo paro. Un análisis psicológico y social". 1990.Barcelona : PPU.

Cardoso García H.A.. "Fracaso escolar, violencia y absentismo en la escuela obligatoria". Revista de Estudios de Juventud Nº 52. Marzo 2001. injuve.

Cortés L., Fernández C. y Plaza P., en "Vivienda y Exclusión social" en "Un lugar para vivir" de Vicky Oteiza Echeverría. Colección de Estudios Sociales. Edita: Universidad Pública de Navarra y Gobierno de Navarra. Pamplona 2003.

Comisión Europea. Hacer realidad un espacio de Aprendizaje Permanente. Noviembre 2001.

Chavet Dominique, Informe "Jeunesse, le devoir d'avenir". marzo de 2001

Díaz-Aguado M.J., Martínez Arias R. y Martín Seoane G. "Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia". Vol. I. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio. Estudios comparativos e instrumentos de evaluación. Madrid. Instituto de la Juventud.

García Roca J. "Las Constelaciones de los Jóvenes. Síntomas, oportunidades, eclipses" en Cristianisme i Justícia. .

Garfella Esteban P.R, Gargallo López B. y Sánchez i Peris F.. "Medidas y Estrategias para la reducción del Absentismo Escolar. Revista de Estudios de Juventud Nº 52. Marzo 2001. injuve.

Hernández de Frutos T., "La exclusión urbanística y residencial en España: espacios degradados y viviendas inaccesibles", en "Tendencias en Desigualdad y Exclusión Social", Colección de Ciencias Sociales. 2ª Edición 2004.

Informe de la Juventud en España 2004. Instituto de la Juventud. Equipo de Coordinación INJUVE: Consejería Técnica de Planificación y Evaluación. Servicio de Documentación y Estudios. Madrid 2005.

Ibáñez de Gauna L.. "Diálogo de las asociaciones con la administración. El caso Semilla". Asociación Semilla. Madrid 1999.

Jiménez P.. "Causas y Soluciones al Fracaso Escolar". 2005.

Jerma I, Santos A. y Balibrea E., "Actividad física, inserción y jóvenes socialmente desfavorecidos". Universidad de Valencia.

Libro Blanco de la Comisión Europea. "Un nuevo impulso para la juventud europea" 2001.

Libro Blanco de la Comisión Europea. "Crecimiento, Competitividad y Empleo" 1993.

OCDE. Grupo de expertos del Dpto. de Asuntos Urbanos, el programa LEED y varios países miembros

---

<sup>54</sup> Teodoro Hernández de Frutos, "La exclusión urbanística y residencial en España: espacios degradados y viviendas inaccesibles", en "Tendencias en Desigualdad y Exclusión Social", Colección de Ciencias Sociales. 2ª Edición 2004



## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

(España participó a través del Ministerio de Fomento). Informe final "Integrating distressed urban areas".1998.

OCDE. Informe "Combatiendo el fracaso escolar". Karen Kovacs

Ortega R. y del Rey R. "Violencia interpersonal y bullying en la escuela". Libro de Ponencias al Congreso "Ser adolescentes, hoy". FAD y MTAS. Madrid 2005.

Piñuel y Zabala I. "Violencia, primeras alarmas". Barómetros Cisneros sobre Violencia en las Organizaciones Sociales. 2005.

Sánchez Moreno E. Investigador U. Complutense de Madrid, Dpto. Sociología. Estudio: "Jóvenes: la nueva precariedad laboral". Edita Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Madrid, julio 2004.

Serbin L. y Kart J. (2004) "The intergenerational transfer of psychosocial risk: Mediators of vulnerability and resilience". *Annual Review of Psychology*, 55.

Subirats J., Riba C., Jiménez L., Obradors A., Giménez M., Queralt D., Bottos P. y Rapoport A. "Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea". Colección de Estudios Sociales nº 16. Fundación "la Caixa" 2004.

Tezanos J.F. (edit.). "Tendencias en Desigualdad y Exclusión Social". Colección de Ciencias Sociales. 2ª Edición 2004.

Touraine A. Investigador de la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales de París. Centro de Análisis y de Intervención Sociológicas. Entrevista realizada por la BBC el 9-11-2005.

## CAPÍTULO III

# MEDIDAS POLÍTICAS PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL

- José Antonio Navarro Vilar

B

## MEDIDAS POLÍTICAS PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL

### 3.1. INTRODUCCION

Ante la complejidad del tema que nos ocupa y la dificultad de abordar la problemática del desempleo entre los/as jóvenes desfavorecidos/as menores de 25 años en edad de trabajar desde una única perspectiva: la del empleo, no debemos, en ningún caso, simplificar la cuestión hasta lo puramente laboral, debiendo, por tanto, integrar perspectivas amplias en el diagnóstico, análisis y proposición de actuaciones.

El objetivo de este apartado es el de efectuar una serie de propuestas para la inserción laboral de los/as jóvenes desfavorecidos desde el diagnóstico y conocimiento de la realidad laboral de este colectivo. Presentaremos también buenas prácticas y experiencias innovadoras y útiles en el contexto municipal y supramunicipal.

El problema es evidente. La tasa de desempleo media se sitúa a finales del año 2004 en España en torno al 10,30% y para los menores de 25 años en el 21,26%. Existe gran dispersión entre las tasas de desempleo regionales tanto a nivel del conjunto de la población como a nivel del desempleo juvenil. En ese mismo año, un 26,1% de las mujeres españolas menores de 25 años que quieren trabajar no lo pueden hacer, por un 17,60% de los varones, E.P.A. 2004. Igualmente, la temporalidad es otra de las características negativas destacables: la temporalidad afecta a todos los sectores productivos y a todas las regiones de España. Ninguna de ellas tiene una tasa de temporalidad inferior al 20%. Otra característica de la temporalidad de los contratos es la rotación de los mismos. Un joven necesita por término medio firmar de 3 a 4 contratos para “pasar un año “. Las situaciones más graves se dan en Andalucía, donde la temporalidad es del 44,6%, Canarias (40,3%), Murcia (39,4%), Extremadura (38,9%), Castilla-La Mancha (35,9,3%), La Comunidad Valenciana con 35,2%.

Siendo necesaria la búsqueda de respuestas al por qué de esta situación, cuestión compleja y en sí misma no pretendida explícitamente en este texto, parece clara hasta el momento la “esterilidad” de la mayor parte de los planteamientos legislativos. En el actual mercado de trabajo, cambiante, flexible y segmentado, se echa de menos el teórico carácter tuitivo de su acervo legislativo en relación a la situación de los jóvenes y, especialmente, en relación a los jóvenes desfavorecidos<sup>56</sup>.

Instalados en el paradigma social de que el desempleo es una cuestión individual, un problema personal, donde el responsable de tal situación es la persona, el punto de partida, tal vez debiese ser el de trabajar en la concienciación social. El desempleo no es un problema individual. Es una cuestión social

<sup>56</sup> En relación a la dinámica laboral de los jóvenes desfavorecidos se introducen otros elementos en el Capítulo V, extendiéndose de forma transversal en los diferentes colectivos y grupos poblacionales.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

que debe abordarse desde la participación de todas las entidades y ámbitos competenciales, que son los que deben generar un escenario adecuado en el que todos tengamos la posibilidad de desarrollarnos profesional y personalmente.

En este sentido, Ulrich Beck recoge en “La precariedad del trabajo en la era de la globalización” que, “... según denuncia un comité de ‘parados berlineses’, se lucha contra los parados: a este fin se falsean las estadísticas, se crean pseudo puestos de trabajo y se llevan a cabo controles estrictos. Como semejantes medidas son siempre insuficientes, se supone que el parado es culpable. Se hace de los parados unos buscadores de trabajo para hacer que la realidad se adapte a la propaganda”<sup>57</sup>.

Esta sensibilización debe generar entre la sociedad civil nuevas responsabilidades, pues la sociedad individualista de hoy mira hacia otra parte. Se debería repensar el concepto de ciudadanía<sup>58</sup>, el papel que cada uno/a de nosotros jugamos en la sociedad, pues el desempleo no sólo es consecuencia de la actual estructura del mercado de trabajo o del sistema productivo, somos nosotros los que tenemos que modificar ese discurso.

Es imprescindible abordar reformas estructurales en diferentes sistemas que articulan el mercado de trabajo. Principalmente, es en el sistema educativo en el que se debe realizar reformas tendentes a potenciar la formación profesional y reducir los niveles de fracaso escolar tan alarmantes en este colectivo, pues, sin ser un elemento decisivo en el proceso de inserción laboral, la formación es un elemento clave en el acceso y posicionamiento en el mercado de trabajo<sup>59</sup>.

Otras reformas, a nuestro entender necesarias<sup>60</sup>, se relacionan con el marco competencial en materia de empleo y la capacidad financiera de las administraciones locales, ámbitos en los que es imprescindible clarificar su papel y el de otros agentes sociales y económicos. El protagonismo que en estos momentos asumen en diversos programas de empleo y de formación no se ve reforzado ni competencial ni financieramente, limitándose considerablemente las tremendas posibilidades de intervención en el territorio.

Abordaremos someramente el escenario en el que los agentes que intervienen directa o indirectamente en la ejecución de determinadas políticas de empleo imbricadas en un marco legislativo que obstaculiza la inserción laboral de los jóvenes y un estado de competencias intrínsecamente “excluyente, monopolizador e incapaz de interrelacionar sus diferentes ámbitos.

Respecto del marco europeo, el reglamento del Fondo Social Europeo (FSE) para el período 2000-2006 establece cinco áreas de actuación, que se corresponden con los cuatro pilares de las Directrices<sup>61</sup> de empleo, que recogen referencias directas a este colectivo: “... desarrollo de políticas activas para luchar contra el desempleo, impedir que los desempleados pasen a serlo de larga duración, ayudar a los parados de larga duración a volver al mercado de trabajo y apoyar a quienes acceden a él por primera vez, bien sean los jóvenes en su primer empleo o las personas que vuelven a trabajar después

<sup>59</sup> Véase apartado 3.3.

<sup>60</sup> Reflexiones realizadas por el grupo de análisis del bloque de empleo.

<sup>61</sup> Véase ANEXO VI PNAE 2004, Texto de las Directrices y Recomendaciones para 2004. Decisión del Consejo relativa a las Directrices para las políticas de Empleo de los estados miembro.

de un período sin hacerlo...”; “...profundizar en la educación y la formación, dentro de una política de formación continuada, para aumentar las posibilidades de inserción profesional, de movilidad y de integración en el mercado de trabajo.”

Conviene recordar que “los estados miembros garantizarán la efectiva puesta en práctica de las Directrices de empleo, también a escala regional y local”. Igualmente, destacamos la siguiente directriz específica: “Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación de que son objeto”. Así, en relación a esta directriz las políticas se centrarán en lograr de aquí a 2010 una tasa media de abandono escolar prematuro en la Unión Europea no superior al 10%, una reducción significativa en todos los Estados miembros de las diferencias en materia de desempleo entre las personas desfavorecidas y el resto de la sociedad, según definiciones y objetivos nacionales y una reducción significativa en todos los Estados miembros de las diferencias en materia de desempleo entre los ciudadanos comunitarios y no comunitarios, según objetivos nacionales.

Por tanto, a tales directrices y recomendaciones debe dar respuesta el Plan Nacional de Acción para el Empleo (PNAE) del Reino de España, el cual tiene entre sus objetivos la apuesta por la mejora de la calidad del empleo y el impulso de la formación permanente a lo largo de la vida, así como el desarrollo de las políticas activas de empleo que incidan en los aspectos cualitativos del mismo, además de los meramente cuantitativos. Asimismo, se promoverá la integración de los colectivos que actualmente tienen una baja presencia en el mercado de trabajo español.

Hasta el momento, ni la Estrategia Europea para el Empleo ni los diferentes PNAE no han conseguido mejorar las tasas de empleo en general, ni el posicionamiento de los/as jóvenes en el mercado de trabajo, en particular. La temporalidad, siniestralidad y desempleo son las notas dominantes en este colectivo y en el que estamos asistiendo a la irrupción de lo precario, lo discontinuo, lo impreciso lo informal en esa fortaleza que es la sociedad del pleno empleo en Occidente<sup>62</sup>.

Tal afirmación, más allá de estadísticas, ya se vio refrendada por una de las recomendaciones realizadas a España por parte de la Comisión Europea y, como se apunta seguidamente, por la necesidad de relanzar la Estrategia Europea para el Empleo.

La recomendación que se realizó a España en relación a la Directriz 1: “Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados y las personas inactivas: los Estados miembros desarrollarán y aplicarán medidas tanto activas como preventivas a favor de los desempleados y las personas inactivas destinadas a impedir el desempleo de larga duración y fomentar la integración sostenible en el mercado laboral de los desempleados e inactivos”, literalmente indica: “Aumentar la cobertura y la eficacia de las medidas activas del mercado de trabajo para las personas desfavorecidas, en particular las personas jóvenes, con discapacidad, inmigrantes y en paro de larga duración; completar la modernización de los servicios públicos de empleo<sup>63</sup> incluido el sistema de seguimiento estadístico; potenciar la coordinación entre los servicios de empleo regionales; y hacer frente a los demás obstáculos a la movilidad geográfica.”

<sup>62</sup> El mayor índice de crecimiento de todo el mundo lo registra el trabajo “precario”. En los bastiones occidentales de la sociedad del pleno empleo ha irrumpido con fuerza lo discontinuo, lo impreciso, lo informal; en una palabra, se está produciendo la brasileñización de Occidente. Ulrich Beck. “Un nuevo mundo feliz”.

<sup>63</sup> Uno de los elementos fundamentales de la Ley Básica de Empleo de 2003.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

Actualmente, desde el Consejo Europeo de marzo de 2005 en el que se planteó la necesidad de relanzar la Estrategia de Lisboa y de que cada Estado miembro presentara su respectivo Programa Nacional de Reformas, se han establecido nuevas directrices integradas para el crecimiento y el empleo en el período 2005 a 2008.

Tales directrices para el empleo (2005 – 2008) establecen las siguientes prioridades<sup>64</sup>: (directrices 18,19 y 20)

1. Atraer a más personas para que se incorporen y permanezcan en el mercado de trabajo, incrementar la oferta de la mano de obra y modernizar los sistemas de protección social<sup>65</sup>.
2. Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas (directrices 21 y 22).
3. Aumentar la inversión en capital humano mediante la mejora de la educación y las cualificaciones (directrices 23 y 24)

En respuesta a la exagerada distancia con los resultados planificados en la Estrategia de Lisboa<sup>66</sup>, España remitió a la Comisión Europea el pasado mes de octubre de 2005, su Programa Nacional de Reformas (PNR).

Este programa<sup>67</sup>, pretende la consecución de dos grandes objetivos: alcanzar en 2010 la convergencia plena en renta per cápita y superar en ese año la tasa de empleo de la Unión Europea.

El PNR se estructura en siete ejes, localizando en el eje tercero: “aumento y mejora del capital humano”, y en el eje sexto: “mercado de trabajo y diálogo social” referencias directas al colectivo de los jóvenes. En ambos ejes se despliegan una serie de medidas que deberían incidir en la mejora de la educación y en el aumento del empleo entre los jóvenes.

En el ámbito estatal, si bien la reciente Ley de Empleo de 2003 plantea, de acuerdo con lo establecido en la Estrategia Europea de Empleo, que las políticas de empleo en su diseño y modelo de gestión deberán tener en cuenta su dimensión local para ajustarla a las necesidades del territorio, todavía queda mucho camino por recorrer, pues se deben generar los mecanismos de colaboración oportunos y de participación con las corporaciones y entidades locales para la ejecución de los programas y medidas de las políticas activas de empleo. Desde nuestro punto de vista, es necesario clarificar legislativamente el marco competencial en el ámbito del empleo de las entidades locales y, específicamente, de los ayuntamientos, por tratarse de entidades que, dada la proximidad geográfica, el poder económico, el poder de decisión y el estrecho contacto con la sociedad<sup>68</sup>, son las que mejor conocen el territorio y el desempleo.

En este contexto, también conviene recoger brevemente algunas consideraciones emitidas por la

<sup>64</sup> Bruselas, 14.7.2004 COM(2004) 492 final.2004/0163 (AVC). Propuesta de REGLAMENTO DEL CONSEJO por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión. (presentada por la Comisión). SEC(2004) 924.

<sup>65</sup> 24 Directrices agrupadas en tres ámbitos: macroeconómico, macroeconómico y de empleo.

<sup>66</sup> Objetivos concretos en materia de empleo: Tasa de empleo 67% en 2005 y 70% en 2010; tasa de empleo femenino del 57% en 2005 y del 60% en 2010; tasa de empleo personas entre 55 y 64 años del 50% en 2010.

<sup>67</sup> [http://www.mec.es/files/pnr\\_Espana.pdf](http://www.mec.es/files/pnr_Espana.pdf)

<sup>68</sup> Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones “COM (2002) 416 final de 17-07-2002 Balance de cinco años de aplicación de la Estrategia Europea de Empleo”.

comisión de expertos para el diálogo social “Más y mejor empleo en un nuevo escenario socioeconómico: por una flexibilidad y seguridad laborales efectivas.”, centradas fundamentalmente en la temporalidad de las relaciones laborales de los jóvenes y en la necesidad del cumplimiento de la estrategia europea.

La normalización jurídica de la contratación temporal coyuntural<sup>70</sup> y el abandono progresivo de las formas causales de la contratación temporal han generado un ascenso imparable en la tasa de temporalidad y en la dualización del mercado de trabajo. “Esa segmentación (entendiendo el informe la dualización entre trabajadores temporales y trabajadores estables) se producirá en unos términos que permitirán la identificación de los trabajadores contratados temporalmente por las empresas: trabajadores de nuevo ingreso, jóvenes, de baja cualificación profesional, que prestan servicios en el sector privado y en cierto modo en ocupaciones con alto porcentaje de ocupación de mujeres”.

En este informe se reconoce también por parte del Gobierno, las organizaciones sindicales y las organizaciones empresariales que el mercado de trabajo español tiene un doble problema: insuficiente volumen de empleo y alto nivel de temporalidad. También se reconoce que “el cumplimiento de la Estrategia Europea define como una prioridad absoluta de las políticas sociales y laborales el aumento del empleo y de la participación en el mercado de trabajo. Y, junto a ello, deben promoverse con similar intensidad acciones dirigidas a favorecer el empleo de los jóvenes, de los trabajadores de edad avanzada, de personas con discapacidad y de otros colectivos con mayores dificultades de inserción laboral”.

En el nivel competencial de la comunidad autónoma valenciana es el SERVEF el organismo encargado de gestionar las políticas activas de empleo, la formación profesional ocupacional y continua y la intermediación y orientación laboral. En relación a los jóvenes, nos detendremos en analizar los planes integrales de empleo<sup>71</sup>, sin entrar a valorar otras medidas de fomento de empleo dirigidas a este colectivo u otros programas de formación como son formación profesional ocupacional, talleres de formación e inserción laboral, programas de garantía social, escuelas taller, casas de oficio.

Los planes integrales de empleo tienen por objeto la contratación de personas desempleadas menores de 30 años sin experiencia laboral. Tal programa dispone de una serie de acciones subvencionadas económicamente, tanto para la entidad que promueve el plan como para la empresa que contrate con carácter indefinido.

Este programa presenta serias deficiencias estructurales que limitan su impacto, pudiendo ser un instrumento de inserción mucho más potente de lo que lo es, cuestionándose seriamente la idoneidad de las subvenciones a fondo perdido con una perspectiva a largo plazo. Estos planes integrales tienen una duración de seis meses y en ese período se habla de itinerario de inserción laboral, siendo necesaria, sin duda alguna, una duración muy superior, pues no se trata de un programa que permita trabajar integradamente con los jóvenes, de modo que la pretendida “integralidad<sup>72</sup>” del mismo es inexistente.

<sup>70</sup> Debemos recordar que en su origen Ley de Relaciones de Trabajo de 1976 y Estatuto de los Trabajadores versión de 1980, atribuían a la contratación temporal la excepcionalidad y coyunturalidad. Se trataba de un tipo de contratación restringida en su formalización a grupos o segmentos profesionales de difícil incorporación al mercado de trabajo. Véase el citado informe.

<sup>71</sup> En 2004 y 2005 se han desarrollado en el marco del Pacto Territorial para la creación de Empleo Pactem Nord dos planes integrales de empleo con una población de jóvenes atendida que supera los 1.300.

<sup>72</sup> En este sentido el proyecto Àgora Nord, plantea un modelo de intervención que integra empleo, servicios sociales y formación.



## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

Otras deficiencias radican en el sistema de derivaciones de los jóvenes al programa y en la excesiva tramitación y carga documental que en ocasiones complica la ejecución del programa.

En otro orden de cosas, deteniéndonos en el ámbito de las administraciones locales, a día de hoy las Corporaciones Locales, con el mínimo soporte legislativo que le confiere la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local y, en concreto el artículo 25 que posibilita a los municipios "la gestión de sus intereses y la prestación de cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal", han promovido servicios y actuaciones vinculadas directamente con el desarrollo socioeconómico territorial; y además, han promovido con una especial responsabilidad políticas activas de empleo para favorecer los procesos de integración social, dada la proximidad de una serie de vecinos y vecinas que viven directamente el problema del desempleo y se encuentran, en algunos casos, en situaciones de exclusión social o en riesgo de padecerla.

Las Corporaciones Locales, han tomado conciencia del papel estratégico<sup>73</sup> que poseen, por su autonomía en la toma de decisiones, por su proximidad a los problemas y necesidades de los ciudadanos y ciudadanas y por su capacidad de interlocución con los agentes sociales y económicos que desarrollan su actividad en el municipio y/o áreas colindantes, comprometiéndose cada vez más, política y económicamente, en el impulso de su desarrollo económico y social.

Los Ayuntamientos españoles<sup>74</sup> experimentan un desajuste creciente entre las funciones reales que están asumiendo y la definición legal de sus competencias, por un sistema de financiación insuficiente y por una legislación que limita su poder de autoorganización.

Esta es una de las principales conclusiones del avance de resultados de un estudio sobre "la situación actual de los Ayuntamientos, carencias económicas y problemas de gestión: diagnóstico y propuestas", elaborado por la Federación Española de Municipios y Provincias y en el que han participado más de 80 expertos de la propia Federación y de 67 Corporaciones Locales durante el año 2004.

Otro de los elementos que se destaca en el mencionado estudio tiene que ver con las actividades y servicios no obligatorios.

Los datos agregados de los presupuestos liquidados muestran que el gasto ha crecido, en los últimos diez años, sobre todo en las subfunciones asociadas a las competencias autonómicas. Los de la encuesta del estudio muestran que los gastos no obligatorios se centran esencialmente en esas mismas áreas y suponen el 38 % del gasto corriente directo. Si adicionamos los costes de administración e inversión inducidos, los gastos no obligatorios alcanzan el 30 % del gasto total, 35 % si incluimos la aportación que realizan los propios usuarios, unos 260 por habitante para el ejercicio 2.003. Esta situación, no sólo se expresa presupuestariamente, sino en dificultades adicionales en gestión de personal.

Podemos hablar de una tenaza que se cieme sobre los presupuestos municipales. Todo indica que

<sup>73</sup> Véase Com.(2000) 196 final, "Una dimensión local para la Estrategia Europea Empleo".<sup>31</sup> Iñaki Piñuel y Zabala. "Violencia, primeras alarmas". Barómetros Cisneros sobre Violencia en las Organizaciones Sociales. 2005.

<sup>74</sup> Informe sobre la situación actual de los Ayuntamientos: carencias económicas y problemas de gestión. FEMP. Febrero de 2005 onorio-A. Cardoso García. "Fracaso escolar, violencia y absentismo en la escuela obligatoria". Revista de Estudios de Juventud Nº 52. Marzo 2001. injuve.

esta fuerte presión ejercida sobre los recursos presupuestarios, junto a los obstáculos elevados ante la posibilidad de endeudamiento en estos últimos años, ponen en peligro las inversiones en un futuro próximo. Además de la importancia por sus efectos sobre el bienestar cotidiano de los ciudadanos, debemos recordar su influencia en la economía global, ya que la inversión de la Administración Local es la de mayor peso en la inversión pública total, a pesar de que su participación en el endeudamiento es mucho menor que la de las demás.

Los Ayuntamientos han contribuido al proceso de modernización de la sociedad con un gran esfuerzo de cooperación con las demás instituciones del Estado más allá de las competencias y obligaciones propias. El estudio ha elaborado un primer catálogo de actividades y servicios no obligatorios, centrados en servicios personales y de calidad de vida, con expresión de la estructura de financiación de las mismas. Retos como el de la inmigración o la lucha contra la violencia de género, anuncian, si la situación actual no cambia, una profundización en el fenómeno que estamos describiendo.

Un referente europeo en este ámbito lo encontramos en el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), el cual organizará el próximo año la XXIII Asamblea General del CMRE: los servicios públicos locales a debate. El encuentro se realizará en la ciudad austriaca de Innsbruck<sup>75</sup> y tendrá por objetivo analizar el futuro de los servicios públicos locales y regionales

En nuestro estado, rescataremos seguidamente el borrador del LIBRO BLANCO PARA LA REFORMA DEL GOBIERNO LOCAL EN ESPAÑA, de 10 de enero de 2005, el cual recoge determinados aspectos que podrían clarificar y facilitar la labor de las administraciones locales en el fomento del empleo.

Así, entre las propuestas para definir los ámbitos materiales en que deben atribuirse competencias a los municipios, se recoge en lo que a ordenación y promoción de la actividad económica, competencia municipal para regular el establecimiento, autorizar y promover todo tipo de actividades económicas en su término municipal, especialmente las de carácter comercial, artesanal y turístico, así como para procurar la mejora y la competitividad de sus estructuras productivas. Competencia municipal asimismo para gestionar todo tipo de actividades productivas, en concurrencia con las empresas privadas, planificar estratégicamente el territorio, elaborar y aplicar políticas de dinamización socioeconómica y fomento del empleo y de atención a los parados.

Igualmente, en relación a las competencias de las diputaciones provinciales el borrador recoge competencias de ordenación, promoción y gestión de intereses provinciales en determinados ámbitos: vías de comunicación, agua y saneamiento, medio ambiente, políticas activas de empleo, promoción económica, pero se entiende que se requiere en todo caso que tales competencias sean atribuidas por las leyes sectoriales respectivas.

---

<sup>75</sup> <http://www.ccre2006.at/>

## Presentación de experiencias:

La jornada de análisis realizada el pasado mes de junio de 2005, nos dio la oportunidad de reflexionar entorno a diferentes aspectos relacionados con la situación laboral, en sentido amplio, de los jóvenes. Entre otras consideraciones se han destacado en el bloque de empleo algunas consideraciones de relevancia.

Las diferentes políticas y actuaciones en materia de empleo que desde lo local se vienen desarrollando presentan como principal fortaleza la coordinación de agentes, programas y recursos. En nuestro caso<sup>76</sup> tales intervenciones requerirían todavía, de actitudes proactivas y descentralizadoras que profundicen en la generación de estructuras y programas integrales y estables.

Igualmente, es necesario considerar a la hora de abordar estrategias de inserción laboral, el elevado desconocimiento de la problemática del desempleo y la escasa programación basada en estudios objetivos. Los programas de empleo e inserción actuales no se asientan, generalmente, sobre el conocimiento del mercado de trabajo, la problemática del desempleo y otros aspectos que en muchas ocasiones obstaculizan las medidas implementadas o plantean errores en el diseño que los hacen inefectivos.

De forma urgente, es necesario redefinir los conceptos de orientación y asesoramiento, para introducir en ellos los elementos que deberíamos promocionar en el acompañamiento, quizá concienciando a los jóvenes discriminados de que aunque no existe un programa de formación y empleo pueden dirigirse a los profesionales de servicios sociales de la entidad local como referentes técnicos que pueden y deben acompañarles en este proceso tan complejo que llamamos acompañamiento para la integración social y laboral. Es necesario integrar la perspectiva del empleo en las diferentes políticas y acciones que se vienen desarrollando en el ámbito de los servicios sociales<sup>77</sup>.

Las estrategias profesionales deben pasar del discurso institucional de los programas al desarrollo de la competencia como punto clave que marca la diferencia para la integración en el mercado de trabajo, es necesario un esfuerzo de innovación en la transmisión de conocimientos en situaciones no formales. El trabajo de taller y en obra es necesario, pero hay que avanzar hacia la individualización y flexibilización de los itinerarios de inserción social y laboral.

Por otro lado, nos hemos referido también a cuestiones que inciden directamente en la eficacia de los programas de empleo y formación existentes. En ellos, la evaluación es inexistente o se limita al cumplimiento administrativo de determinados requisitos de ejecución y justificación de los programas. Éstos, suelen plantearse sin tener en cuenta las necesidades específicas del territorio y de los colectivos. Deberíamos ser capaces de convenir programas en base a las demandas y necesidades reales no en base a la oferta de programas de empleo y de formación específica y cerrada. Deberíamos “darle la vuelta”, es decir no ir de los programas a las necesidades, si no desde éstas a los programas, los cuales, desde esta concepción, deben garantizar recursos, flexibilidad e individualidad.

Otro de los aspectos sobre el que hemos incidido ha sido el de la necesidad de normalizar procesos

<sup>76</sup> Pacto Territorial de Empleo Pactem Nord. Desde mayo de 2001.

<sup>77</sup> Véase la experiencia del proyecto Àgora Nord. I.C. EQUAL.

de transferencia vertical y horizontal que permitan dar a conocer y homogeneizar estrategias de intervención y metodologías de trabajo entre las diferentes entidades que intervienen en el vasto campo de la intermediación social y laboral. De hecho, es necesario implementar una herramienta que permita a administraciones locales, autonómicas, estatales, agentes sociales y económicos y entidades sin ánimo de lucro urgente recoger e integrar en los diferentes programas, realizar las mejoras necesarias, contrastadas por su validez y eficacia, en los diferentes programas de empleo y de formación que definen las políticas activas de empleo.

Los cambios que estos instrumentos de generación, estabilidad y mejora del empleo, son muy limitados y en escasas ocasiones se nutren de experiencias útiles en el ámbito de la inserción laboral.

Seguidamente se realizará el diagnóstico de la situación de los jóvenes entre 16 y 25 años en el mercado de trabajo y abordaremos algunas experiencias y reflexiones:

□ El proyecto Argos Burjassot Paterna (2002-2004) y el proyecto Ágora Nord (2005-2007), encuadrados en el pilar 1, área temática 1: “capacidad de inserción profesional” de la iniciativa comunitaria Equal.

Uno de los elementos más atractivos del trabajo que desarrollamos las entidades que directa o indirectamente participamos en la Iniciativa Comunitaria EQUAL, es la posibilidad de experimentar nuevas estrategias de intervención y nuevas figuras y perfiles profesionales. Además nos permite poner el acento en aquellos ámbitos, estrategias e instrumentos, no cubiertos por las políticas “ordinarias” de empleo, vertebrando la participación de entidades entorno a la inserción social y laboral, cuestión ésta trascendental en la implementación conjunta y coordinada de proyectos de empleo. Los dos proyectos que se presentan, gestionados por el Consorcio del Pacto Territorial para la Creación de Empleo Pactem Nord, se valen de los años de experiencia en el ámbito de la inserción social y laboral de colectivos desfavorecidos que las entidades y administraciones locales que integran o integraron las agrupaciones de desarrollo, ponen a disposición de las personas que sufren algún tipo de discriminación en el mercado de trabajo.

□ El Centro de Empleo Estudios y Formación, sociedad municipal del Ayuntamiento de Burjassot encargada del diseño y gestión de programas de formación, empleo y desarrollo económico dirigidos a mejorar la ocupabilidad y ocupación de los desempleados/as y trabajadores en activo, a la mejora de la competitividad de las empresas y a la dinamización económica en general dentro del ámbito municipal.

B

# DIAGNOSTICO DE PARTIDA

- Dr. José Vicente Pérez Cosín

B

### 3.2. Diagnóstico de partida

El encargo que recibo de centrar un debate sobre la cuestión del empleo entre los jóvenes de 16 a 25 años pertenecientes a grupos discriminados por razones diversas, es de difícil cumplimiento, porque conseguir centrarnos sobre un objeto tan complejo advierto que es casi imposible, sobre todo cuando hacemos una especial referencia a los habitantes de barrios con altos índices de desempleo y con todo tipo de problemas sociales, consecuencia de la alta densidad de población inadaptada y sobre todo de la carencia de recursos. Este hecho social, les hace discriminados respecto del resto de habitantes de los mismo municipios porque se trata de jóvenes herederos de las políticas de vivienda de los años 70 que convertían en “ghettos” a los polígonos de viviendas sociales masificadas y ubicadas en el área metropolitana de los cinturones industriales de las grandes ciudades que terminaron convertidos en espacios urbanos estigmatizados y destinatarios de la aplicación de políticas sociales específicas para la intervención social, convertidos en lo que se denominaron barrios de acción preferente, que incorporaron a equipos sociales multidisciplinares, depositarios hoy, de un conocimiento privilegiado sobre esta realidad objeto de nuestro análisis y con los cuales me siento identificado por mi experiencia y por mi cercanía investigadora.

La mirada que ofrezco, se orienta desde una perspectiva de aproximación global (De Robertis, 1981 y 1987) propia de los trabajadores sociales (en el sentido más europeo del término) que produce un conocimiento tipo delta<sup>79</sup>, considerado praxiológico por algunos autores como Valles (1997), es decir, un conocimiento reflexivo sobre la práctica social que implica contar con las aportaciones de todos los actores sociales, que son a la vez objeto de conocimiento. En este sentido, esta perspectiva es cuasi testimonial en los estudios sobre jóvenes y mercado de trabajo, o sobre empleo y formación entre jóvenes con factores de discriminación añadidos, así como en muchos otros ámbitos de la investigación social.

Con esta modesta aportación, deseo satisfacer las expectativas depositadas en mí, y conseguir ilusionar a todos los profesionales que siguen apostando por un trabajo social abierto a los colectivos con mayores discriminaciones en esta sociedad de los riesgos (Beck, 1998) y de las comunicaciones.

#### OBJETIVOS Y PROPUESTA DE ANÁLISIS.

Por razones de brevedad, que imponen un discurso muy esquemático, intentaré ser lo más sintético posible aunque para ello debemos sacrificar algunas aclaraciones que siempre encontraran entre los textos que aparecen en las referencias bibliográficas.

En principio debemos acotar el objeto de análisis, aunque fijaremos unos objetivos amplios que guíen nuestro discurso, únicamente tres para cumplir con la demanda de brevedad, ofrecemos los siguientes:

- 1 Identificar la problemática actual de las/ os jóvenes desfavorecidas/ os.
- 1 Analizar la idoneidad de las políticas y de los recursos existentes.

---

<sup>79</sup> Para comprender este concepto recomendamos el artículo de Deslauriers y Pérez (2004).

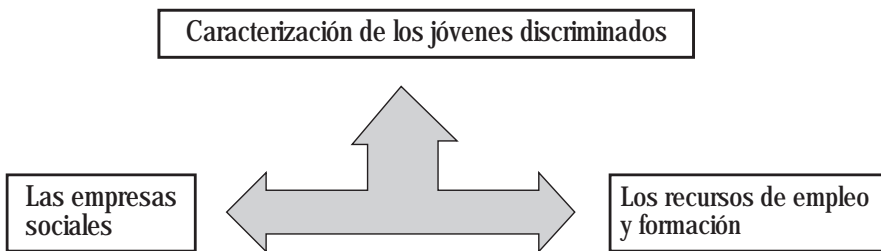


## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

1 Definir los diferentes elementos que obstaculizan o potencian la integración social y laboral de los jóvenes discriminados.

Asimismo con la finalidad de orientar al lector, y poder construir de forma visual el contenido de esta ponencia, ofrecemos un esquema triangular que nos ayude a conseguir un análisis, lo más globalizado posible, de la realidad de los jóvenes discriminados respecto del empleo y de la formación, en los ámbitos en los que nos hemos desarrollado, siendo la escala local nuestra experiencia y el desarrollo social local nuestra finalidad.

Figura 1. Esquema de análisis: Triángulo del empleo en jóvenes discriminados.



Fuente. Elaboración propia<sup>80</sup>. 2005.

Los tres lados de este triángulo simbólico guiará nuestra ponencia. Comencemos con la caracterización de la juventud discriminada, con unas pocas pinceladas y sin profundizar en la misma. Quizá una cuestión previa, al hilo del uso del concepto de juventud discriminada<sup>81</sup> en sustitución del concepto de juventud desfavorecida, hasta ahora más extendido por uso directiva de la perspectiva economicista.

### ¿Quiénes son los jóvenes discriminados?

La juventud actual, en general, se caracteriza por ser consumista y por padecer una gran influencia de los medios de comunicación social sobre todo a través de las campañas de publicidad y marketing. Además son las personas adultas que sufren con mayor intensidad la transición a la vida activa y autónoma, considerados como la generación que menor independencia o más dificultosa de los últimos 30 años.

<sup>80</sup> José Vicente Pérez Universidad de Valencia.

<sup>81</sup> La finalidad del cambio conceptual responde a una coherencia con la perspectiva de análisis más cercana al reconocimiento de los derechos fundamentales y de ciudadanía, que a los términos económicos que impone la estructura social, y que sitúa a los colectivos en función de su utilidad social. Asimismo responde a un compromiso asumido durante el debate del grupo de trabajo entre los expertos del área de empleo, en concreto a propuesta de D. Joan Aparicio Guadas.

Respecto de la incorporación de la juventud al mercado de trabajo, está muy alejada de las expectativas que en teoría parecían como posibles por las competencias adquiridas y la preparación que se les exige, además de componer un grupo laboral anclado a un sistema de empleo con unas altas tasas de temporalidad, casi a perpetuidad.

Los jóvenes discriminados forman parte de una categoría social, que se caracteriza porque está estructurada en torno a grupos sociales incorporados al fenómeno de la exclusión social (Bueno, 2001), en todas sus dimensiones diferenciado del fenómeno opuesto al de ciudadanía social (Marshall, 1965, 1976). Es una categoría social que duplica las cifras de desempleo en todos los países de la Unión Europea, y que ya debe resignarse (según expertos) a formar parte de ese 2% de la población residual que nunca podrá acceder al mercado de trabajo. Y que el sistema educativo considera “malos alumnos” sin darles la oportunidad de reincorporación cuando representan aproximadamente el 40% de los estudiantes en la educación secundaria obligatoria. Desconfían del sistema educativo como institución social que les devuelve continuamente la imagen de fracasados/as.

Además encontramos grupos diferenciados dentro de esta categoría social: las mujeres jóvenes, los inmigrantes jóvenes y los jóvenes pertenecientes a la minoría gitana, que padecen la doble, triple y cuádruple discriminación, si añadimos la condición de discapacidad a las anteriores. Convertidos en demasiadas ocasiones en destinatarios de la precariedad sociolaboral (economía sumergida, contratos basura, etc.).

En un futuro muy cercano, y como consecuencia de la sociedad de la información (Castells, 2001) esta categoría social tiene tendencia a la ampliación progresiva de la sociedad de los “sin” (Santos, 2004). Estos grupos de jóvenes desvinculados de las TIC, los “sin TIC” corren un alto riesgo de exclusión por esta nueva circunstancia social.

### ¿Cómo evaluar los recursos de Empleo y Formación?

Para poder iniciar un debate en torno a los recursos de empleo y formación que son muy amplios y diversos, entre los que se encuentran programas de todos los niveles territoriales desde las iniciativas europeas hasta las iniciativas locales de empleo, tomaremos simplemente un referente normativo que nos de pie para su análisis posterior. En este sentido y desde nuestra experiencia, describiremos seis aspectos que valoramos como fundamentales.

En primer lugar, los recursos de empleo y formación no han respondido a las exigencias de sus antecedentes, como el informe Delors (1984) o la estrategia europea por el empleo, como motores de las estructuras locales estables que permitan atender a jóvenes discriminados de forma permanente y con la posibilidad de planificar una estrategia local a largo plazo sin temor a la carencia de financiación o a la inexistencia de programas. Después de 15 años de actividad los recursos de empleo y formación son financiados con fondos coyunturales, y los programas están sujetos a resoluciones graciables que mantienen en la precariedad a los equipos profesionales.

En segundo lugar, quisiéramos matizar que los modelos socioprofesionales de intervención en el ámbito

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

de la formación y de la integración laboral de los jóvenes discriminados carecen de la necesaria aproximación global, es decir, sólo tienen en cuenta los indicadores de los colectivos desempleados con necesidades subjetivas y algún otro más de tipo territorial (barrios de acción preferente). No incorporan la necesaria coordinación entre los subsistemas implicados (ejemplo: educación, sanidad, vivienda, empleo, juventud y servicios sociales) partiendo siempre de perspectivas unidimensionales que conducen a políticas de departamentos estancos, con la consiguiente duplicidad y pérdida de eficacia en los recursos.

En tercer lugar, los profesionales titulados que desarrollan sus funciones en este ámbito, tienen un “handicap” de partida que no siempre son capaces de superar, y sino se forman adecuadamente, pasan a engrosar las filas de aquellos que padecen el síndrome de “bourn-out” (Gil-Monte y Peiró, 1997). Es decir, la heterogeneidad de los perfiles, la fragilidad laboral, y la debilidad organizativa de los profesionales, es una barrera para la eficacia de los recursos. La cuestión de la precariedad laboral de los dispositivos técnicos es una “enfermedad crónica de larga evolución” porque la mayoría de estos recursos está vinculados a las entidades locales que carecen de competencias en el ámbito del empleo y como consecuencia no destinan partidas en sus presupuestos para sustentar las estructuras necesarias que garanticen su continuidad y su calidad.

Además, está muy extendida la costumbre de que todos los perfiles profesionales pueden ser competentes para el desarrollo de los programas de empleo y formación, y nada más lejos de la realidad, existen necesidades individuales y colectivas en los jóvenes discriminados que hacen necesaria una competencia específica en el afrontamiento de las carencias que estos grupos padecen, y en este sentido, únicamente los perfiles vinculados a las intervenciones sociales (sociología, psicología social, educación social, trabajo social, psicopedagogía, antropología social) parten con formación específica en su formación curricular. Esto no quiere decir, que otros titulados con formación complementaria especializada no puedan llegar a ser excelentes orientadores o animadores para el empleo de los jóvenes discriminados, pero de partida tienen serias dificultades porque la orientación de su curriculum no se acerca ni de lejos a esta realidad.

En cuarto lugar, entre los recursos de empleo y formación dirigidos a los jóvenes discriminados existe una asignatura pendiente: el acompañamiento social. Esto ocurre por la exigencia generalizada, cuasi obligación si queremos contar con financiación externa, de concursar a las subvenciones públicas porque estas condicionan de forma directa las acciones a desarrollar. Así comenzamos con la orientación, pasamos al asesoramiento, posteriormente a la formación y en el mejor de los casos a la inserción - que no integración-, y siempre queda pendiente el acompañamiento al empleo como garantía de seguridad, estabilidad y, respeto a la colaboración del empleador y al compromiso del trabajador. Con esto quiero decir que después del proceso anterior corremos el riesgo de “tirarlo todo por la borda” sino continuamos la acción profesional con la estrategia del acompañamiento social.

En quinto lugar y para terminar con este apartado, quisiera “abrir una puerta” a los Clubes de Empleo como estructuras clásicas en la Unión Europea, pero con escaso predicamento en nuestra realidad social, aunque encontramos algunos ejemplos en grandes ciudades<sup>82</sup> que justifican su viabilidad. La

---

<sup>82</sup>Por ejemplo en Zaragoza, el Instituto Municipal de Empleo y Formación (IMEFEZ) ha desarrollado durante más de 15 años este tipo de estructuras, que ha ido especializando y potenciando con muy buen resultado.

gran virtud de estos dispositivos, desde nuestro punto de vista, es la condición de ser espacios de convivencia apegados al territorio, donde la proximidad es un valor; combinan la información con la animación hacia el empleo, aprecian la diferencia como el eje vertebrador de su existencia, es decir, no puede ser eficaz un Club de Empleo para todo un municipio (a modo de oficina SERVEF) porque no incorporaría los elementos diferenciadores, aglutinadores y emancipadores que necesita la juventud, por ejemplo. De igual modo ocurre con todos los colectivos discriminados: mujeres, discapacitados, inmigrantes, etc. En esta dirección consideramos que debemos continuar, las decisiones las reservamos para nuestros responsables políticos.

¿Qué son las empresas sociales?

Las formas empresariales más receptivas de los grupos de jóvenes discriminados son aquellas que satisfacen necesidades sociales, colectivas o individuales, crean empleo con una función integradora en el mercado de trabajo pero también integradora del individuo en la sociedad, especialmente en la comunidad de referencia (barrio o municipio). Son las empresas de economía social, quienes mayoritariamente se inscriben en los nuevos yacimientos de empleo, que dan gran importancia a la participación social, a la dinamización desde la base, y a potenciar el tejido asociativo de la sociedad civil en la que se incluyen.

La característica principal, por la cual son conocidas y valoradas muy positivamente las empresas de economía social como dispositivos eficaces de integración social y laboral, es la gran importancia que le dan a actuar desde lo local, “pegados al terreno”, la proximidad y la comunidad son sus preferencias. No se olvidan de los objetivos empresariales, pero valoran mucho el tiempo que dedican a la formación de los jóvenes discriminados, “en el tajo”. Para estas empresas es motivo de satisfacción que las personas con mayores “handicaps” consigan un espacio en el mercado de trabajo, superando el estigma social y las carencias de origen.

Este frente del desarrollo social local, ha quedado demasiado limitado entre las posibles alternativas para la integración social y laboral, es complejo conseguir la consolidación de una empresa social, pero nunca encontraremos soluciones simples a un problema tan complejo como es la discriminación de los jóvenes que llevan una “mochila” con todos los problemas sociales conocidos y otros que está por conocer.

Al hilo de las empresas solidarias.

Con el interés de incentivar la crítica política, y ampliar el debate hacia el análisis de las políticas neoliberales que proponen como únicas soluciones a los problemas sociales, los mecanismos del mercado. Traigo a colación la propuesta de lo que el Gobierno Valenciano ha denominado “empresas solidarias”, que en teoría responden a las directrices de la Comisión Europea a través del libro verde sobre responsabilidad social de las empresas.

La finalidad de las empresas solidarias, según el discurso de los representantes de la Generalitat Valenciana en la materia, es conseguir una sociedad mejor, consolidar el Estado del Bienestar y mejorar

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

la calidad de vida, especialmente de los colectivos más discriminados, entre los que se integran a las personas con discapacidad, a los inmigrantes, a las mujeres víctimas de la violencia, a los ex reclusos, y a los jóvenes de barrios discriminados.

Este discurso institucional cuenta además con el respaldo de las organizaciones empresariales valencianas, quienes defienden la cultura de la responsabilidad social de las empresas, como parte de la cultura empresarial, como algo propio y capaz de establecer criterios empresariales dentro de un ámbito social.

Ante esta óptica política que atribuye al mercado el paradigma del bienestar social, y que soslaya los logros del Estado Social como un gasto insostenible, surgen algunas incógnitas que quisiera dejar planteadas para su desarrollo en el potencial grupo de trabajo que continúe con esta dura tarea de analizar la constelación de desventaja que tiene la juventud discriminada: ¿Quizá existen beneficios fiscales que justifiquen esa solidaridad hacia los más discriminados?, ¿Detrás de esta propuesta hay una “paquete” de medidas económicas a favor de las entidades empresariales que van a convertirse en dispositivos de integración social y laboral?. Estas cuestiones y otras más, son el motor de un análisis político que no corresponde iniciar aquí.

No obstante, parece claro, desde la concepción de responsabilidad social establecida por la Comisión Europea en el libro verde, que esta visión social de la economía podría abrir una vía de inserción laboral de gran valor entre los colectivos más desfavorecidos.

**LA FORMACION EN LOS PROCESOS DE INSERCION SOCIAL  
Y LABORAL: LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO ARGOS  
BURJASSOT-PATERNA**

**- Cristina Millán González**

B

### 3.3. La formación en los procesos de inserción social y laboral: la experiencia del proyecto Argos Burjassot-Paterna.

Partíamos, a la hora de plantear este proyecto, de un presupuesto básico: la formación es un elemento fundamental en la mejora de la empleabilidad de las personas. Teníamos, además, muy presente, el consenso cada vez mayor en torno a la necesidad de realizar una profunda transformación en los sistemas educativos y formativos de los diversos países de la UE, tanto en lo que se refiere a la educación reglada como a la no reglada y a la informal. Esta transformación no debe afectar únicamente al currículo, sino también a las metodologías y herramientas que dan forma a los distintos planteamientos educativos. Tal afirmación se hace aún más significativa en el caso de la formación no reglada de las personas desfavorecidas.

Ya en el Consejo Europeo de Feira (2000) se afirmó de forma clara que los Estados miembros debían transformar radicalmente los sistemas de aprendizaje debido a la necesidad de adecuar los contextos de aprendizaje haciéndolos más abiertos, flexibles e individualizados y teniendo en cuenta necesidades e intereses de las personas.

En este marco, el proyecto Argos Burjassot-Paterna planteó un modelo capaz de adecuarse a las necesidades de las personas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, resultado de un trabajo iniciado al amparo de las Iniciativas Comunitarias hace más de una década.

Algunas de las características que definen el modelo de formación propuesto por el proyecto ARGOS son:

- 1 Aborda de un modo novedoso y metodológicamente estructurado la motivación, la formación y la evaluación de las personas.
- 1 Se potencia un clima de aprendizaje que permite trabajar la mejora de aspectos personales y contextuales.
- 1 Todos los elementos que se ponen en juego están en función de un itinerario de inserción sociolaboral diseñado para cada persona.
- 1 Integra un conjunto de estrategias que forman un todo integrado y coherente en el que cada instrumento metodológico refuerza a los demás.
- 1 Se considera esencial la coordinación con los recursos del territorio, lo que permite incrementar la eficacia y eficiencia de las intervenciones.
- 1 Desarrolla metodologías innovadoras que rompen con los esquemas de formación “tradicional”, potenciando al máximo el respeto a las características individuales y la utilización de estrategias motivadoras y formativas basadas en el refuerzo positivo y el establecimiento progresivo de objetivos.
- 1 Mantenimiento de ratios reducidas que permitan diseñar intervenciones integrales “a medida”.



## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

En este punto, nos gustaría destacar algunos de los elementos más significativos del proyecto ARGOS:

### 1 *Perfiles profesionales e intervención interdisciplinar:*

El problema de la discriminación en el acceso al mercado de trabajo, especialmente en el caso de las personas con mayores dificultades de inserción, requiere de un planteamiento de intervención que permita modificar y reorientar diferentes aspectos en cada individuo (hábitos, actitudes, cualificación y habilidades personales y profesionales...). Para ello, pensamos que es fundamental contar con equipos integrados por diversos profesionales que aporten diferentes perspectivas de intervención y que se especialicen en cada una de las áreas que influyen en la empleabilidad de las personas.

El proyecto Argos Burjassot-Paterna ha diseñado un dispositivo de intervención no generalista (denominado equipos de inserción) que ha trabajado diseñando intervenciones a la medida de cada persona en estrecha cooperación con los/las diversos profesionales que intervienen en el territorio, compartiendo información, realizando seguimientos conjuntos y aprovechando las sinergias que se producen.

De forma paralela a la creación de este dispositivo de inserción, hemos propuesto una nueva figura profesional (el animador/a laboral) que vincula los dispositivos de empleo y de servicios sociales, facilitando una intervención más integrada y coherente.

### 1 *Principios y orientaciones metodológicas y contenidos curriculares.*

Cualquier proceso de intervención coherente requiere de unas orientaciones metodológicas que permitan que el trabajo realizado sea consistente, eficaz y coordinado. Estos principios garantizan que el proceso de aprendizaje se adecue a las necesidades individuales de las personas, seleccionando aquellas herramientas, procedimientos, técnicas y escenarios formativos más adecuados a la población objetivo.

Asimismo, entendemos que el currículo no debe contemplar únicamente la cualificación profesional, sino que es necesario definir una formación integral que se adapte a las necesidades reales de cada persona, promoviendo el desarrollo de habilidades, hábitos y actitudes que contribuyan a la mejora de su empleabilidad y a su integración social y laboral.

### 1 *El proceso de formación estructurado en fases y la estructura modular*

Concebimos la formación como un conjunto de fases sucesivas que permitan a la persona adquirir las habilidades y capacidades que favorezcan su transición al mercado de trabajo de manera flexible e individualizada y le ayuden en su integración social y laboral. Proponemos un proceso de formación estructurado de manera que facilite los apoyos necesarios para permitir un aprendizaje que tenga siempre presente el punto de partida, los intereses, necesidades y expectativas de cada persona y que no finalice con la incorporación de la persona en un puesto de trabajo.

Por otra parte, el sistema modular es un planteamiento pedagógico que resulta muy adecuado para planificar y desarrollar un currículo abierto, facilitando a los formadores/as un conjunto de opciones curriculares para organizar la acción formativa, de manera que se ajuste a las competencias que se requieren para acceder a un determinado empleo, así como a la persona específica para la que se diseña un programa formativo.

1 *Sistema de motivación y evaluación: la economía de fichas.*

La experiencia del proyecto Argos Burjassot-Paterna ha permitido contrastar la utilidad de una técnica de modificación de conducta denominada economía de fichas, en el desarrollo personal y profesional de las personas integradas en procesos de formación. La motivación y el refuerzo de los logros pasan a primer término en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Con esta técnica, ponemos el acento en la evaluación de competencias y capacidades y no de conocimientos. Además, nos ayuda a realizar una evaluación diaria e interdisciplinar, centrada en la consecución de metas, que permite a dar a las personas una retroalimentación constante de su evolución.

1 *Diversidad de escenarios formativos.*

El proyecto plantea la posibilidad de diversificar los escenarios formativos (realizando formación presencial, abierta y en empresa) para, por una parte, ampliar la oferta formativa y, por otra, aprovechar las diferentes ventajas que cada una de ellas posee.

Este modelo, diseñado específicamente para adecuarse a las personas con mayores dificultades de acceso a un empleo y probado con personas que presentaban diferentes grados de vulnerabilidad y/o exclusión, ha demostrado su utilidad para un gran número de jóvenes, con los que se ha trabajado (bien individualmente, bien en grupos heterogéneos) mejorando su empleabilidad y facilitando su integración en el mercado de trabajo.

B

# **EL PROYECTO AGORA NORD: CAPACITACION TERRITORIAL Y PERSONAL EN LOS PROCESOS DE INSERCIÓN LABORAL**

- Cristina Millán González
- José Antonio Navarro

B

### 3.4. El proyecto Ágora Nord: capacitación territorial y personal en los procesos de inserción laboral

Teniendo en cuenta que en este momento, noviembre de 2005, queda más de un año de ejecución del proyecto, hemos creído conveniente presentar en este foro algunas claves que podrían, contrastada su validez, aportar nuevas fórmulas para mejorar la empleabilidad y facilitar la integración social y laboral de los/as jóvenes desfavorecidos, en particular, y de los colectivos más desfavorecidos en general.

Genéricamente, el proyecto pretende en última instancia el fortalecimiento tanto de la persona como del territorio. Fortalecimiento de la persona mediante el impulso de actuaciones, metodologías y profesionales que promuevan el desarrollo constante, progresivo y consciente de las potencialidades individuales, acompañado de un aumento en la autonomía y en la asunción de responsabilidades, y fortalecimiento del territorio a través del desarrollo de potencialidades territoriales endógenas mediante el impulso de procesos de cooperación que permitan generar entornos favorables para la integración social y laboral.



En estos dos ejes de trabajo que vertebran el proyecto se persiguen los siguientes objetivos:

- 1 Facilitar el acceso y la reincorporación al mercado de trabajo a través de la mejora de las variables contextuales y de las competencias personales, de la capacitación profesional y del acompañamiento en los procesos de inserción, ofreciendo itinerarios individualizados e incidiendo en la implicación activa de las personas.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

- 1 Detectar, apoyar y tutelar los procesos de generación de actividad económica surgidos del desarrollo de los itinerarios de inserción.
- 1 Ofrecer un recurso específico de intervención que adecue los recursos a las necesidades y expectativas de cada una de las personas, dedicando los mayores esfuerzos a todas aquellas personas más excluidas.
- 1 Experimentar un nuevo servicio de acompañamiento permanente íntimamente ligado a los recursos ordinarios de empleo y de protección social.

En relación al proceso de empowerment territorial o desarrollo de las potencialidades endógenas del territorio, el proyecto debe proponer fórmulas de cooperación y trabajo conjunto que deriven en estrategias de concertación permanentes en un territorio no caracterizado por el trabajo conjunto.

Por tanto, el proyecto Ágora Nord, debe ser capaz de brindar a la persona, tanto los recursos ordinarios existentes en el territorio ligados a la inserción social y laboral ( recursos educativos/formativos, recursos ordinarios de empleo, de servicios sociales, de salud...), como recursos específicos del proyecto en el ámbito de la mejora de las variables contextuales, de la mejora de las competencias personales, de la capacitación profesional, y del acompañamiento en los procesos de inserción, al tiempo de dotar al territorio de instrumentos de participación y coordinación con una proyección temporal superior a la del propio proyecto. Es decir, uno de los objetivos prioritarios del proyecto sería la consolidación de estructuras de empleo y de formación, generadas desde el trabajo en red y la participación activa de todos los agentes económicos, sociales y de la administración que intervienen en los procesos de inserción.

En relación al proyecto transnacional, denominado TINKLAS, tenemos que valorar muy positivamente el acuerdo de trabajo alcanzado recientemente por las entidades participantes, según el cual se estructuran diferentes líneas de trabajo que refuerzan y complementan las definidas en el proyecto nacional.

Gestión de redes:

- 1 Analizar diversos modelos de redes territoriales constituidas para promover fórmulas de empowerment territorial.
- 1 Facilitar el intercambio de buenas prácticas relativas al desarrollo de diversas formas de cooperación en un territorio establecidas entre instituciones, agentes sociales y económicos, etc... con objeto de luchar contra la discriminación en el acceso al mercado de trabajo.
- 1 Implicar a los/las responsables de las entidades integrantes de la AD en la transferencia de las buenas prácticas detectadas.

Igualdad de oportunidades:

- 1 Crear un observatorio transnacional sobre políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que permita conocer políticas y prácticas específicas que las promuevan en los diversos

países.

- 1 Promover la formación de agentes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Job coaching:

- 1 Desarrollo y mejora de metodologías de acompañamiento en la búsqueda y en el mantenimiento de un puesto de trabajo.
- 1 Análisis de buenas prácticas en la formación en el puesto de trabajo.
- 1 Promover la formación de agentes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Para concluir con esta experiencia, la cual, como se ha explicado, se encuentra en estos momentos en desarrollo y por tanto resulta complicado anticipar conclusiones, es necesario identificar algunos de los objetivos específicos que persigue el proyecto Ágora Nord:

- 1 Incidir favorablemente sobre la población vulnerable desde un modelo de trabajo en red comarcal capaz de abordar la problemática del desempleo y la exclusión a partir enfoques interdisciplinarios y una metodología de trabajo integrada e innovadora.
- 1 desarrollar plataformas de participación, reforzando las existentes,
- 1 implementar metodologías de trabajo en común que se integren en los recursos de empleo y de formación existentes en el territorio,
- 1 impulsar acciones de formación práctica en el propio puesto de trabajo,
- 1 transferir metodologías de inserción ya contrastadas de manera que puedan ser integradas por las entidades que operan en el territorio,



B

# PAROXISMOS DE LA FRAGMENTACION TARDOCAPITALISTA

- Asensi Cabo Meseguer

B

### 3.5. Paroxismos de la fragmentación tardocapitalista

*“El problema de la incertidumbre es que alguien tiene que soportarla”*

*Thurow, L.C. (1988). Corrientes peligrosas. El estado de la ciencia económica.*

*“Los movimientos sociales –nuevos y viejos, laborales y cívicos- tendrán que luchar para ampliar y para activar los derechos de ciudadanía social frente a los simples derechos de propiedad económica impuestos por el mercado, a la vez que tendrán que lograr la materialización de estos derechos ciudadanos en todos aquellos colectivos y sujetos especialmente débiles, sojuzgados y dispersos que están siendo, y serán, estructurales en la ya larga marcha de un capitalismo que atraviesa el umbral del nuevo siglo.”*

Alonso, L.E. (1999) Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial

Aunque sólo sea a modo de isagoge, me gustaría destacar que el análisis del empleo juvenil en nuestro marco territorial deviene complejo por su propia denominación y, reconociendo que como dijo el buen Ortega es cierto que refutar una definición es más fácil que establecerla, la verdad es que la utilización conjunta de ambos términos, empleo y juvenil, es un oxímoron bien establecido en que ambas proposiciones se contradicen mutuamente, como el silencio atronador o la calma tempestuosa, licencias poéticas de agradable lectura, pero lejanas sin duda de la aprehensión del problema al que nos referiremos, más prosaico y donde situaciones nefarias y ominosas serán desgraciadamente los mejores descriptores de la realidad que pretendemos abordar.

En efecto, a mi juicio, el empleo debe ser algo más, o mejor, que esa forma peculiar de trabajo que realizan los jóvenes de nuestro entorno: a lo largo de las siguientes líneas intentaré reflejar el modo en que las circunstancias laborales de una abrumadora mayoría de los jóvenes españoles distan mucho de poder ser consideradas como “empleo”, si por tal entendemos un trabajo dignamente remunerado, regulado, seguro, y mínimamente estable.

No abandonaré este proemio sin advertir que la percepción que manifestaré respecto del mercado de trabajo español en general y del juvenil en particular no será alentadora ni por el diagnóstico de su problemática ni por la calidad que atribuyo a los tratamientos orientados al efecto en forma de políticas activas de empleo. Cuando me planteo el problema del mercado de trabajo de los jóvenes y observo las circunstancias que han determinado su denostable caracterización y su difícil pronóstico comprendo mejor el título del contundente pero brillante poema de Alberto Vega “Dios ha muerto, Marx ha muerto (y yo últimamente no me encuentro nada bien)”. Y es que no puedo desvincular ni tan siquiera en un ejercicio de clarificadora heurística el problema del trabajo de los jóvenes de los problemas generales que caracterizan el mercado de trabajo español globalmente considerado, más allá de considerar su situación como paroxismo de las realidades laborales desfavorecidas: neoliberalismo como marco, relaciones laborales ahorradas por un inicuo triunvirato de liberalización, privatización y desregulación,

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

y sus hijos espurios en forma de descentralización y deslocalización: paro y temporalidad marcadamente estructurales, siniestralidad laboral asociada, una incisiva discriminación femenina y un largo etcétera que intentaré observar a continuación.

Tal vez me ocurre como a Sastre cuando afirmaba que “como todos los soñadores, confundo el desencanto con la verdad”, pero lo cierto es que la caracterización actual del mercado deja pocos espacios para el optimismo, especialmente en los márgenes periféricos de este marco laboral segmentado. Y es que la segmentación es la característica esencial definitoria de nuestro mercado. Pero hay algo más: seguramente afirmar como he hecho que la situación de los jóvenes tiene especificidad sólo en tanto que intensidad de la problemática debe parecer una soberana obviedad, pero lo traigo a colación porque, bajo mi punto de vista, parece ser que las políticas activas de empleo en los últimos años se están limitando a la identificación de colectivos de difícil inserción profesional sobre los que se actúa con determinadas herramientas en un intento de favorecer su empleabilidad.

Y eso está bien, pero de forma inconfesada, esa identificación ha determinado en las más de las ocasiones un proceso ubicuo de clara estigmatización de los colectivos agrupados en torno a determinadas variables (edad, sexo, discapacidad, origen...) y sobre los se han aplicado medidas de carácter meramente asistencial y en absoluto redistributivo. Las políticas activas, bajo la apariencia confesa de facilitar el encuentro entre la oferta y la demanda, realmente, están programadas para abandonar cualquier política de pleno empleo y para destruir, ahora de forma tan inconfesada como evidenciable, cualquier obstáculo que impida el funcionamiento del mercado, aún cuando todo esto produzca inevitablemente fallos de asignación y desigualdad social. Digámoslo sin ambages, nuestro mercado de trabajo necesita de la fragmentación porque necesita de la disponibilidad social de la fuerza del trabajo en el contexto neoliberal de excesiva mercantilización del trabajo. Y los jóvenes, las jóvenes especialmente, son los principales exponentes de esa irracionalidad del neoliberalismo tardocapitalista.

Asistimos a un auténtico declive de las políticas sociales de ciudadanía total y su cambio por políticas asistenciales muy focalizadas en grupos poblacionales fácilmente estigmatizables. Son las políticas paliativas de los excesivos costes sociales de un modelo privatista y mercantilista de gestión social general. Son políticas de asistencia controlada de las periferias sociales, un cinturón de seguridad para la no interferencia con el sistema central. El trabajo, lejos de estar separado de otros componentes, como el género, o la edad, está incrustado en ellos. Y, desde luego, para que se den políticas de reconocimiento a futuros reales tienen que darse políticas de redistribución. No hay posibilidad de una integración o de una política de reconocimiento multicultural solamente hacia la inmigración o solamente hacia el tema del género o de la edad si no hay un cambio real en las políticas de distribución. No puede haber buenas democracias con malos trabajos y las políticas específicas asistenciales no están impidiendo que los jóvenes, y muy especialmente las mujeres jóvenes, sufran las consecuencias del mantenimiento de la lógica excesivamente mercantilista del neoliberalismo en este tardocapitalismo de principios de siglo. En este contexto, lo sabemos, el paro es necesario, socialmente controlado, sí, pero necesario, y los jóvenes y las mujeres, per se, serán los nuevos exponentes de un proletariado lumpen, ahora de los servicios fundamentalmente.

En efecto, una matracalada de jóvenes está desempleada o malempleada, viviendo con un horizonte profesional realmente difuso en términos de consecución de empleo y estabilidad laboral. Malhadados

del mercado de trabajo, ejército de reserva de la flexibilidad externa empresarial, los mejores caracterizadores de la subcontratación, de los contratos leoninos más precarios, de los canales de distribución de trabajadores de empresas de trabajo temporal, de los afectados por las regulaciones de la deslocalización y un largo etcétera. La filípica del mercado de trabajo tiene rostro de mujer y es joven.

Veamos aunque sea sucintamente de qué lluvias proceden estos lodos:

El modelo de pleno empleo derivado del fordismo posbélico de producción en cadena y consumo de masas, bajo la lógica de los esquemas de racionalización taylorista, inició una involución crítica a partir de la crisis de los setenta manifestando su rigidez técnica-organizativa y socio-institucional para dar respuesta a una masiva diversificación y especialización de la demanda de consumo. La ruptura del modelo en la adaptación al nuevo mercado condujo los procesos de producción hacia una cada vez mayor flexibilización, mediante la incorporación de nuevas tecnologías, la descentralización productiva y una ya contundente flexibilidad externa empresarial en el uso de la fuerza del trabajo desde el punto de vista numérico, espacial, funcional y salarial.

El diseño de producción pasa de una fase de racionalización fordista a una fase abiertamente consumista, de una producción en masa clásica a una producción en masa flexible que rompe definitivamente la línea de montaje rígida y unidimensional para dar paso a una fábrica concebida como una red de mini líneas diversificadas en trayectorias y ritmos, dando respuesta a la nueva forma de demanda de consumo. En efecto, a partir de finales de los setenta, asistimos al nacimiento de una nueva forma de consumismo, sustituyéndose la mirada crítica por una mirada fascinada por el objeto de consumo, aparecen usos como la planificación de la obsolescencia desde el punto de vista psicológico, cualitativo o funcional, produciendo la disminución organizada de la vida útil de los productos y nace paralelamente un incisivo individualismo hedonista en el consumo. De hecho, la marca de los objetos de consumo, progresivamente, deja de marcar al producto para realmente marcar al consumidor, convirtiéndose en la afirmación del status en el caso de las clases pudientes y en la huera aspiración de los más desfavorecidos.

Para Chávez, una auténtica migración del humanismo hacia el marketing, con implicaciones directas en la lucha de clases (pido disculpas por la actualización de un concepto obsoleto para algunos y que yo entiendo de necesaria actualidad, es que el conflicto social de los funcionalistas se me antoja un tanto eufemístico en el caso que nos ocupa).

Todos estos cambios condujeron a un modelo de producción descentralizada y flexibilizada, externalizada. Especialización flexible, en definitiva, donde los trabajadores se convierten en la principal (muchas veces la única) variable de ajuste. Subcontratación y contratación precaria como formas esenciales de competitividad empresarial. En España, en concreto, este modelo se ha presentado en las últimas décadas con toda su contundencia, con toda una grey de empresarios instalados en la cultura de la precariedad para competir en un mercado cada vez más alejado de la racionalidad ciudadana y de lo social, agostando las relaciones laborales hasta límites insospechados: la tasa de paro más alta de la UE de los 15, salvados por la campana de la ampliación, donde Eslovaquia y Eslovenia aún salen

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

peor parados, pero eso sí, los primeros todavía en el ranking de precariedad (con una temporalidad 20 puntos superior a la media) y en el de siniestralidad.

Por otro lado, a principios de los ochenta, la irrupción en la escena política de los planteamientos neoliberales de Thatcher y Reagan en Reino Unido y EE.UU. respectivamente condujo a una progresiva ruptura del pacto keynesiano y a la instauración de una consecuente separación de los flujos de mercado económicos y financieros de las decisiones democráticas. La relación intrínseca, imbricada, pero también alambicada y artera entre los procesos evolutivos productivos (macroeconómicos) y los acontecimientos políticos determinó finalmente una forma de capitalismo socialmente agresivo, mejor domado en el contexto general de la UE en su evolución mediata pero indómito todavía en España en muchos sentidos.

El resultado de la evolución fue bien conocido: un porcentaje elevado de la población activa engrosó las listas de paro, los nuevos modelos contractuales precarizaron la situación laboral de los trabajadores y la temporalidad inició su imparable y aplastante andadura hasta nuestros días, donde más de un tercio de la población asalariada española sufre sus efectos: inestabilidad sociolaboral, siniestralidad, malas condiciones de trabajo y amplios problemas de motivación hacia el trabajo en general y hacia su propia empresa en particular.

La segmentación del mercado de trabajo se estaba construyendo y es hoy una palmaria realidad: un conjunto de trabajadores (llamémosle mercado de trabajo central) goza de cierta estabilidad y calidad en sus empleos; pero un grupo extenso de los asalariados (digamos el mercado laboral periférico, alrededor del 42 %) trabaja en un contexto laboral presidido por la precariedad, la temporalidad, el encadenamiento de contratos temporales o la rotación entre el empleo y el desempleo. También la población específicamente desempleada actual de nuestro país admite la consideración segmentada en un paro de dos velocidades: unos tienen la posibilidad de insertarse en el mercado de trabajo en constante rotación, accediendo a contratos temporales no siempre causados de diversa duración (generalmente o muy cortos o muy largos, utilizados como periodo de prueba los primeros y como falsos indefinidos los segundos), o mediante el acceso a las diferentes formas de subcontratación abusiva que permite una muchas veces extraña interpretación jurisprudencial. El otro segmento de desocupación viene determinado por los conocidos colectivos desfavorecidos o de difícil inserción profesional, desempleados cuyas peculiaridades sociolaborales asociadas al género, la edad o al origen, entre otras, discrimina su acceso al mercado de trabajo y los convierte en un porcentaje significativo, digámoslo sin eufemismos, en parados que han sido definitivamente expulsados del proceso social de producción y cuya perspectiva de futuro es realmente desesperanzadora. Vivimos, construimos, una sociedad dual: la precariedad y la vulnerabilidad se aceptan, institucionalizando espacios de integración y desintegración con el fin de mantener la rentabilidad del aparato productivo.

La respuesta política a esta problemática se está reduciendo a poco más que una serie de formulaciones publicitarias que refieren el Pleno Empleo como un fenómeno plausible y, en los casos más ingenuamente exaltados, como una realidad social próxima. En mi opinión, por lo comentado más arriba, el pleno empleo en la actualidad no es ni tan siquiera un futurible, sólo fundamenta su existencia conceptual y su posibilidad en la arrogancia política. En efecto, es ingenuo pensar en un regreso del pleno empleo

sin modificar las causas que generaron su crisis en el relevo del fordismo.

No parece que las políticas de empleo actuales vayan a solucionar los problemas de nuestros desempleados para la consecución de un empleo digno. Las políticas pasivas dejan sin prestaciones contributivas o asistenciales a la mitad de los desempleados.

Por su parte, las políticas activas, en forma de subvenciones empresariales para la contratación, fomento de la formación y/o orientación profesional, la creación de empresas o el desarrollo local, se han ubicado siempre bajo el único prisma del mantenimiento de la rentabilidad del aparato productivo y de la lógica de la competitividad, fomentando de forma inconfesada la flexibilidad externa empresarial mediante, por ejemplo, el uso abusivo de la contratación temporal. En este sentido, no me importa recordar que los contratos temporales ascienden al 90 % de contratos y que son entre un 40 y un 50 por ciento de obra o servicio, y de estos la mayoría de duración indeterminada, contratos de pantaguélica inestabilidad en todos los sentidos, que además están creciendo a un ritmo superior al de los eventuales. Además, la legislación reguladora de la causalidad de la contratación temporal nació para ser inmediatamente vulnerada con la aprobación de las ETTs, de forma que las empresas usuarias pueden contratar de forma temporal a sus trabajadores en ocupaciones realmente permanentes mediante el recurso a una empresa de trabajo temporal, que sí puede hacer ese contrato para ponerlo a disposición de la empresa usuaria y que puede ser temporal porque la relación entre ambas empresas es asimismo temporal.

Por otra parte, el sobredimensionamiento de la formación ocupacional, escasamente ajustada a las necesidades empresariales territoriales, o la ineficacia de los programas de orientación profesional por poner algún ejemplo, hacen pensar que en ausencia de un planteamiento político riguroso y serio acerca del problema del paro y la exclusión social en que deriva, se ha optado por soluciones de “entretenimiento” del parado y convirtiendo el fenómeno de la desocupación en un problema individual del desempleado. Es el discurso individualista: el paro así considerado es más fácilmente controlable, inofensivo. Han pretendido convencer a los desempleados de que su problema radica realmente en procesos idiosincráticos y/o actitudinales personales y han desarrollado bajo tal concepción todo un conjunto de medidas tendentes a organizar el tiempo de los parados, infravarolándolo y llenándolo de deberes y obligaciones administrativas. Gastar poco dinero y mantener el máximo de paz social posible. La rentabilidad del aparato productivo queda garantizada y el paro socialmente controlado.

Para Alonso, entre otros, si observamos los grandes pilares de las políticas laborales en los últimos años, palabras como “empleabilidad”, “aprendizaje”, “formación”, “adaptación” han sido la moneda de cambio, entre otras cosas porque los propios sindicatos han tenido que financiarse con la formación, y llevar un discurso proclive al tema de la propia formación, con unos efectos sociales arrasadores: “usted fórmese en Word Perfect y en inglés, que ya se encargará de no tener trabajo”. Ése es el modelo. Lo cierto es que los discursos de individualización han sido, en los temas de trabajo, los que más hemos vivido. Los procesos de búsqueda de una salida laboral o profesional, casi siempre para los jóvenes, han sido los típicos procesos de acudir a lo que podríamos llamar inversiones, ya sea de capital familiar, ya sea de capital humano, para armarse de mayor cualificación, o casi siempre de mayor competencia, que es el discurso actual. Hemos pasado de la cualificación como discurso colectivo a la competencia como discurso individualizado. Este proceso me parece especialmente peligroso



## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

porque su asunción posee intrínsecamente una gran violencia simbólica. La formación de los jóvenes, la cualificación, la competencia profesional, la empleabilidad en definitiva, individual son fenómenos de una importancia cardinal en la consecución y mantenimiento de un puesto de trabajo, pero de ordinario el yerro se encuentra en permitir que los árboles entorpezcan tan poderosamente la visión del bosque.

Para Recio, parafraseando al Nóbel Soro, individualmente, si damos más formación estaremos en mejores condiciones para competir por un empleo, pero finalmente, las probabilidades de encontrar un trabajo dependerá del número de empleos que se creen. Si todos los jóvenes de una localidad participaran en un sorteo de lotería con un solo premio gordo, evidentemente los jóvenes con más papeletas tendrán más probabilidades de ganarlo, pero eso no significa que se incremente el número de premios. Sólo sería justificado creer que la formación acabaría con el problema del paro si se demuestra que no se está generando empleo porque las empresas no encuentran gente cualificada. Y bien, no parece esta la explicación en nuestro contexto: la inversión de las empresas en formación es nula, ora externalizan la formación, ora externalizan las partes productivas que exigen mayor cualificación profesional descentralizando la producción, ora subcontratan trabajadores ya formados para la asunción de determinadas tareas.

Entre los jóvenes como colectivo desfavorecido, me gustaría siquiera brevemente detenerme en el caso destacable de la ominosa situación de las mujeres, acosadas por una cada vez más discriminatoria división sexual del trabajo. Es característico de la sociedad capitalista la división de la esfera reproductiva de la productiva. La contribución de la primera a la segunda es manifiesta y necesaria, solo que la esfera reproductiva no es remunerada y el mercado de trabajo en la evolución capitalista ha conseguido iluminar tan solo el trabajo productivo, salarial. En este contexto, estimamos acertada la consideración de Narotzky sobre la formulación del trabajo de las mujeres como “ayuda”. En efecto, la ayuda se ha convertido en la función económica de la mujer: los beneficios de su trabajo actúan como complementos salariales de los de sus maridos y su propio trabajo (en muchas ocasiones sin cualificación formal) está fundamentalmente regido por los ciclos reproductivos. En las últimas décadas, la fuerte incorporación de la mujer al mercado de trabajo es manifiesta, pero también lo es la persistencia de las desigualdades tradicionales. Su acceso masivo al mercado no ha producido un incremento de la igualdad en el reparto de las tareas domésticas ni ha reducido el número de mujeres que destinan su vida al cuidado de la casa y la familia como actividad única.

De acuerdo con Narotzky, son cuatro los fenómenos fundamentales que dan cuenta de la desigualdad y discriminación de la mujer en el mercado de trabajo:

En primer lugar, su trabajo asalariado actúa como una extensión de sus actividades domésticas y reproductivas al menos en dos sentidos: por un lado, sus trabajos están condicionados por los aspectos más intrínsecamente relacionados con la reproducción, con la necesidad de tener un trabajo próximo al domicilio, con una jornada que se ajuste al horario escolar de los hijos, etc. y que le permita la disponibilidad suficiente para la cumplimentación efectiva de la doble jornada (la del trabajo y la doméstica) que se ha hecho inherente a la consideración de su sexo. Por otro lado, el mercado de trabajo ha preparado para ellas unas modalidades de empleo que guardan estrecha relación con su “condición de mujer” y los roles impuestos de madre/esposa (enfermeras, maestras, dependientas...).

Es destacable en este sentido como algunas de las tradicionales atribuciones virtuosas hechas a las mujeres desde el punto de vista laboral, como la paciencia o la precisión, son asumidas como consustanciales a su género y, entendidas como “naturales”, no son justamente valoradas desde el punto de vista de la cualificación profesional y no se traducen en amplitudes salariales. Sin embargo, cuando un trabajo requiere tales atribuciones y son realizados por hombres (pilotos de avión, cirujanos) admiten los salarios más altos y las consideraciones sociales más elevadas. Ellas, sin embargo, quedan relegadas a los estratos inferiores de cualificación en las mismas ramas (enfermeras, azafatas).

En segundo lugar, en relación con lo anterior, las mujeres sufren una intensa segregación horizontal, concentrándose en torno a unas pocas ocupaciones de los servicios, pero eso sí, en los estadios de cualificación inferior y en los niveles retributivos más bajos.

En tercer lugar, el evidente incremento en la cualificación de las mujeres por las vías formativas no se ha traducido en un aumento del acceso de las mujeres a cargos de responsabilidad u ocupaciones de mando, dando cuenta, asimismo, de una intensa segregación vertical.

Finalmente, la discriminación salarial de la mujer es tan palmaria como execrable. Sus salarios, como media, son cerca de un 25 % más bajos que los de los hombres y son, como hemos visto, las que acceden en mayor medida a contratos temporales y a tiempo parcial (en este último caso, no por elección, sino como obligación impuesta por las políticas de empleo que pretenden regular las fórmulas de relación entre la esfera productiva y la reproductiva). La denuncia de la diferencia salarial en perjuicio de las mujeres es constante. Además, no obstante, existen formas diversas de discriminación salarial difícilmente denunciables pero igualmente vituperables: los empresarios discriminan a las mujeres en los juegos de primas y gratificaciones o mediante ellas, el valor atribuido al trabajo femenino es menor, las ocupaciones típicamente femeninas son las peor pagadas históricamente... Además, no podemos olvidar que son las mujeres las que acceden en mucha mayor medida que los hombres a los mercados laborales secundarios y sumergidos de la economía.

Jóvenes y empleo: la gran apuesta del capitalismo contemporáneo es la desintegración de lo social, generando una sociedad cuyos beneficiarios son cada vez más escasos y sus padecedores cada vez más numerosos en forma de grupos periféricos, desmercantilizados, sublaborales, desempleados o marginados del mercado de trabajo. Y serán los jóvenes los más perjudicados, sí, más si cabe. Altas tasas de desempleo, de temporalidad, bajos salarios exceso de horas y horarios atípicos, difícil acceso a la formación continua, escasas posibilidades de promoción profesional, intermitencia de las cotizaciones y serias dificultades para acceder a las prestaciones, alta siniestralidad, empleados irregulares y un largo etcétera. Todos ellos, buenos descriptores de una realidad de difícil solución.

Para UGT, y para la Confederación Europea de Sindicatos, es necesario avanzar en la mejora y adecuación de la cualificación de la formación a los requisitos y demandas del mercado de trabajo (NTICs y fomento de planes de formación y empleo), en el cumplimiento de la EEE, la promoción de los contratos formativos y en prácticas, el reconocimiento de la labor investigadora de los becarios como trabajo productivo, luchar contra la temporalidad y sus efectos colaterales: inestabilidad, siniestralidad laboral, baja productividad y dificultades de acceso a prestaciones sociales debido a las intermitencias de las cotizaciones, promover empleo estable y la conversión en indefinidos de los

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

contratos temporales, fomentar el contrato de relevo, garantizar el acceso a la formación continua, garantizar la protección social, concebir de forma complementaria al voluntariado, reforzar la causalidad de la contratación temporal (ETTs), limitar el abuso de los contratos por obra o servicio, definir medidas contra los encadenamientos abusivos y/o ilegales de contratación temporal, revisar y mejorar la contratación a tiempo parcial y de los fijos discontinuos y, finalmente, regular la subcontratación.

Es necesario luchar contra los intentos de revisión de la Estrategia de Lisboa según la cual se pretende rebajar el objetivo de conseguir una tasa de empleo global del 70 % para 2010 a un nuevo objetivo de creación de 6 millones de nuevos empleos, siendo que el objetivo inicial significaría la creación de 25 millones. De seguir al ritmo actual, alcanzaríamos la tasa de desempleo norteamericano en 2023 y tendrían que pasar 100 años para igualar los niveles de inversión en investigación y desarrollo que existen en la economía norteamericana (en 2002, el sector privado americano invirtió en este concepto 100.000 millones de dólares más que el sector privado europeo).

Debemos reforzar la estrategia de Lisboa para reafirmar algunos problemas importantes como el retraso tecnológico, los problemas formativos, la insuficiencia de las políticas activas para la creación de empleo y de empleo de calidad.

Como vemos, la situación actual no va a evolucionar hacia el rutilante pleno empleo. Las medidas tomadas en forma de políticas de empleo centradas en la oferta o en la demanda no conseguirán más que endulzar dialécticamente la lucha contra la precariedad laboral de un tercio de los asalariados españoles, pero sin aportar soluciones reales al problema mientras se mantenga la producción flexibilizada y no se hable seriamente de redistribución y reparto y reducción del tiempo de trabajo. Lo mismo es cierto en la lucha contra el paro: en los últimos años, la tasa de paro constante y mantenida en torno al trece por cien de la población activa y su caracterización marginal en colectivos con una alta propensión a la expulsión del mercado laboral, da cuenta ya definitivamente de un paro no coyuntural, sino decididamente estructural, especialmente entre los jóvenes y las mujeres.

Hemos comprobado que el desarrollo tecnológico y el crecimiento económico per se no producen inercialmente ni mejoras estables y adecuadas de la condición laboral de los trabajadores ni una sustantiva reducción del desempleo en muchos colectivos de trabajadores. Al contrario, han conseguido evolucionar hacia la segmentación profunda del mercado de trabajo, asistimos como nunca a una mercantilización extrema de las relaciones sociales, generadoras también como nunca de desigualdad, de hedonismo e individualismo bajo el palio de la espiral consumista. La lucha actual debe estar guiada hacia la posibilidad de manejar la descentralización como paso para la construcción de modelos de especialización flexible que utilicen esa flexibilidad no sólo en contra de la fuerza del trabajo, sino a favor de ella. A saber, si la fábrica flexible ha demostrado su capacidad para adaptarse rápidamente a las variaciones turbulentas de un mercado en constante cambio, con igual facilidad debería adaptarse a modelos de convivencia más libres, más humanos y más democráticos: trabajo en grupo, autonomía y polivalencia, horarios más flexibles, posibilidades de diseño corporativo, tanto de métodos y condiciones de trabajo como de objetos de consumo, reducción de la jornada laboral etc.

Se ha institucionalizado la sociedad del riesgo, permanentemente a disposición de los ciclos de actividad mercantil y sin ninguna estabilidad biográfica en los horizontes de vida y trabajo. La ciudadanía se ha

convertido más en un deber de normalidad económica que en un derecho al reconocimiento de la naturaleza pública de lo social.

Además, se ha instalado el pensamiento único, sanctasanctorum especialmente peligroso entre los jóvenes, según el cual, bien por interés manifiesto, o por desidia e impotencia, se establece que no hay alternativas y que como auténticos Cándidos, recordando la obra de Voltaire, aceptamos que estamos en el único mejor mundo posible. Hay que avanzar en la materialización efectiva de la ampliación y activación de los derechos ciudadanos en todos los colectivos especialmente débiles, sojuzgados y dispersos, que son ya estructurales en el tardocapitalismo. De acuerdo con Alonso, “las medidas que deberían tomarse no pueden ser fruto del arrastre de un grosero determinismo económico y tecnológico, sino producto de la decisión de los actores sociales que tratan de ser soberanos sobre sus propios destinos, de lo contrario las reformas sociales se convertirán sobre su apariencia racional en simples repartos de la miseria”.

Se ha pasado del estado de bienestar Keynesiano a un mero estado asistencial, remediador de situaciones extremas. El pacto keynesiano estaba hecho sobre la idea de que se renunciaba finalmente –o el movimiento obrero había renunciado finalmente- a discutir la racionalidad del sistema capitalista. Pero sí que se entraba a discutir y renegociar los efectos de esta irracionalidad capitalista, basándose en políticas de concertación, de renta, de seguridad social, de redistribución; al fin y al cabo, de redistribución keynesiana. En España esa renegociación no se ha producido o se ha realizado de forma pírrica, leonina, siempre mediante redistribución de sólo una parte, la de los trabajadores. Y el pronóstico no es bueno: Europa vive de nuevo la vorágine del liberalismo con una fuerza renovada y el publicitario eslogan de la Europa social puede quedar realmente comprometido a falta de medidas contundentes de presión social. Para el escritor alemán Günter Grass, desde finales de los ochenta, el capitalismo, civilizado con esfuerzo, se ha apoderado otra vez de aquellos métodos que en otro tiempo caracterizaron al capitalismo salvaje y que se creían superados por la economía social de mercado. De esa forma se desprecia al ser humano. De esa forma, si los portavoces del sistema capitalista no recuperan el sentido, la autodestrucción de la última ideología reinante tendrá consecuencias imprevisibles.

Por absurdo que parezca: quien quiera proteger al capitalismo del colapso tendrá que volver a civilizarlo, es decir, forzarlo de nuevo a tener un sentido de responsabilidad social, conforme con una economía social de mercado.

Hiperterciarización económica con aparición consecuente de un terciario proletariado, descentralización globalizada, uso y abuso de la contratación temporal como modelo fundamental de mantenimiento de la competitividad empresarial, facilidad en la contratación precaria y despido para soportar las fluctuaciones del mercado neoliberal, temporalidad y paro estructurales, segmentación del mercado y fragmentación social... Es cada vez más perentorio domeñar el capitalismo y hacer residenciar de nuevo las reformas sociales en los propios actores sociales y no en la lógica de un grosero determinismo mercantilista. Es necesario actualizar el concepto social de ciudadanía y otorgarle la soberanía de las reformas para que el tardocapitalismo no acabe fagocitando las bases mismas de la democracia.

B

**JUVENTUD Y POLITICAS MUNICIPALES DE EMPLEO:  
EL CENTRO DE EMPLEO ESTUDIOS Y FORMACION**

**- Rosa Pérez Solaz**

B

### 3.6. Juventud y políticas municipales de empleo: el Centro de Empleo Estudios y Formación

#### Contextualización

Las características morfológicas, geográficas y demográficas de un territorio son las que mayoritariamente van a determinar su desarrollo económico y social. En el caso del municipio de Burjassot, esta afirmación se hace todavía más patente si tenemos en cuenta su ubicación.

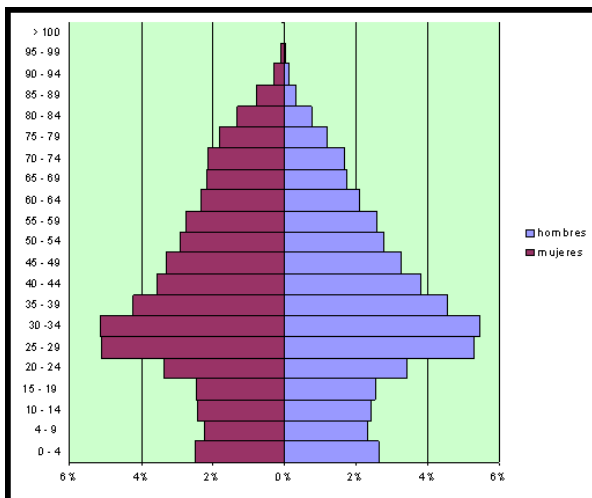
Situado a 3'5 Km. de Valencia, en el extremo sur de la comarca de L'Horta Nord y con una superficie de 348 hectáreas de término municipal, limita al norte con Godella, al oeste con Paterna y al este y sur con Valencia. Esta situación geográfica (poca extensión territorial y sin posibilidad de expansión), es la que ha determinado y condicionado el resto de factores vinculados al desarrollo este municipio.

Su cercanía a Valencia ha permitido que se encuentre en el centro neurálgico de una importante red de comunicaciones vertebrada en los últimos años: Dos líneas de metro, una línea de tranvía, dos carreteras comarcales, autovía de Ademuz con varios accesos y el futuro corredor comarcal.

La ubicación de importantes enclaves urbanísticos dentro del propio municipio o muy cercanos a él, como son la Televisión Valenciana, el Campus Universitario, la Feria de Muestras de Valencia, el Palacio de Congresos y varias superficies comerciales, entre otros, hace de Burjassot una de las ciudades más transitadas y de mayor importancia de la comarca.

Estos condicionantes unidos a una gran afluencia de población inmigrante ha supuesto un considerable aumento del número de habitantes en los últimos cuatro años, que ha pasado a estar estabilizada en unos 35.000 desde la década de los 80 hasta el 2001, a superar los 40.000 en la actualidad.

En definitiva, el aumento de más del 11% del número de habitantes, nos ha colocado como una de las ciudades de mayor densidad de población de la provincia, más de 11.500 habitantes por Km<sup>2</sup>





## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

Actualmente y según los datos del padrón municipal de octubre de 2005, el número de habitantes censados es de 40.171 habitantes.

En cuanto al mercado de trabajo, los sectores productivos de mayor actividad son el comercio y el resto del sector servicios en general, que tras sufrir una involución a mediados de los noventa, vuelven a experimentar un resurgimiento de la actividad a partir del año 2000, probablemente vinculado al apoyo de las administraciones públicas, el aumento de la actividad en nuevos oficios, etc. Además, como he reflejado anteriormente, dadas las características territoriales de Burjassot, es lógico que el resto de sectores cada vez está menos representado (carencia de polígono industrial y carencia de suelo, tanto para la construcción como para la agricultura)

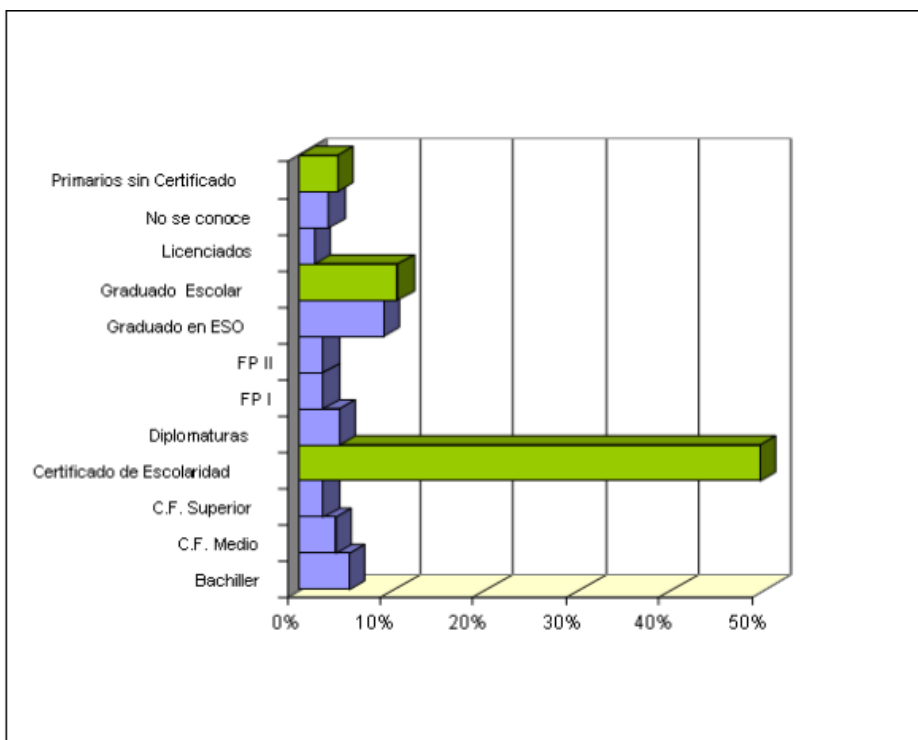
Esta peculiaridad del tejido productivo de Burjassot ha configurado dos características muy significativas en la población; por un lado gran parte de la población asalariada trabaja fuera del municipio (de ahí su condición de ciudad dormitorio), y por otro, supone una mayor tasa de desempleo, sobre todo juvenil ya que es la población con mayores carencias de recursos personales, sociales y económicos para encontrar empleo fuera del municipio. Esta situación todavía se agrava más debido a la existencia, dentro del municipio, de una zona social y económicamente deprimida, en la que los niveles de desempleo son varios puntos superiores al resto del municipio y de la comarcas, se trata del Barrio de "las 613 Viviendas". del que hablaremos más adelante.

### Situación de los jóvenes

Si, siguiendo las actuales tendencias, consideramos como población joven a los menores de 30 años, debido a la evolución de la sociedad y a las necesidades actuales que ésta misma genera, estaríamos hablando del 22 % de los habitantes de Burjassot. Vamos a considerar, por mantener una coherencia con los recursos de empleo, únicamente a los menores de 25 años, con lo cual este porcentaje se reduce a un 12% de la población.

Cuando hablamos de la población joven de una sociedad no se puede hacer referencia a un colectivo de características homogéneas, la transformación de la sociedad, el nuevo concepto de familia, la sociedad de la información, un mayor número de recursos etc, abre todo un abanico características diferentes de la población joven, que abarca desde aquellos muy formados, que todavía no se han incorporado al mundo laboral y continúan especializándose hasta aquellos que con escasos recursos y con un fracaso escolar a sus espaldas, buscan un empleo que les permita incorporarse a un sistema económico y social que les exige cada vez más.

Son estos últimos los que acuden con mayor frecuencia a los servicios de empleo que el Ayuntamiento de Burjassot pone a disposición de sus ciudadanos. Aunque estos servicios tienen como objetivo cubrir las necesidades de empleo de toda la población en general, y dentro del grupo de los menores de 25, a todos ellos, lo cierto es que si recurrimos a las personas jóvenes registradas en nuestra base de datos (aproximadamente un 23 % de los usuarios) El perfil que predomina es el último del que hemos hablado, tal como se puede ver en el siguiente gráfico:



Las personas jóvenes demandantes de los servicios de empleo son 460 (dato obtenido en octubre de 05), que representan aproximadamente un 10 % de la población de jóvenes de Burjassot.

Como se puede observar en el gráfico, analizando el nivel académico alcanzado, más del 64% de ellos no tienen el Graduado en ESO. Pero más de la mitad, arrastran fracaso escolar, es decir, no han finalizado el periodo escolar obligatorio y si lo han hecho no han superado el último ciclo educativo.

Si contemplamos únicamente a los residentes del Barrio de Acción Preferente "613 Viviendas", de 67 personas, solo 12 han finalizado correctamente sus estudios, es decir, más del 82 % de ellos proceden del fracaso escolar.

En general, la población joven que mayoritariamente acude a los servicios de empleo municipales presenta varias de las siguientes características

- w Problemas en el aprendizaje: La consecuencia del bajo nivel de formación es la desmotivación hacia otro tipo de aprendizajes, debido al poco o ningún dominio de las técnicas instrumentales básicas, falta de hábitos de estudio, poca capacidad de atención y concentración, y un largo etc. que dificulta nuevos aprendizajes dirigidos hacia la inserción laboral

- w Baja autoestima: a la que se llega por la falta de logros, lo que acaba derivando en poca o ninguna confianza en sí mismos.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

- w Falta de habilidades sociales: las carencias generadas por el fracaso escolar, entre otras, han hecho que las dinámicas de relación con el entorno y sus iguales, no sean las más adecuadas a la hora de lograr la inserción social y laboral
- w Problemática familiar: suelen presentar alguna problemática familiar cuando no múltiple
- w Falta de motivación: debido a las expectativas generadas, la poca confianza en si mismos y en el sistema en el que se encuentran inmersos, al no obtener las respuestas deseadas, hace de la desmotivación una de los mayores problemas de los jóvenes con los que trabajamos.
- w Residencia en zonas desfavorecidas: donde las propias dinámicas sociales y la falta de recursos o el acceso a éstos alimentan el riesgo de exclusión social y la marginalidad
- w Falta de formación y cualificación profesional: agravada, además, por la creciente especialización que demanda el propio mercado de trabajo

### *El Barrio de las 613 viviendas.*

Mención aparte merecen por sus singulares características algunas zonas del municipio, por la problemática específica que presentan; es el caso del Barrio de Acción Preferente “613 Viviendas”.

Grupo de viviendas sociales creado a finales de la década de los setenta, inicialmente para acoger familias del municipio con bajo o insuficiente nivel de renta para acceder a una vivienda, con el paso del tiempo afianzó a una población mayoritariamente exchabolista y procedente de los estratos con mayores problemas sociales y económicos.

Aunque actualmente, y gracias a las actuaciones municipales llevadas a cabo en el barrio, la problemática social no es tan grave como durante la década de los 80 y primeros años de los 90, sigue siendo un barrio donde la pobreza y los factores de riesgo de exclusión social son más acuciantes que en el resto del municipio.

La mayoría de los jóvenes de estas zonas provienen del fracaso escolar o del abandono del sistema educativo antes de finalizar la escolaridad obligatoria, lo que supone la mayoría de las veces iniciar el proceso de exclusión social sobre todo si en el entorno que rodea a la persona existen otros factores de marginación.

Según datos obtenidos del Gabinete Psicopedagógico Municipal, en los últimos tres cursos, de 113 chicos y chicas que promocionaron a secundaria, sólo 45 llegaron al último curso sin un rechazo total al sistema educativo, a pesar de ello, únicamente uno obtuvo el Graduado en Educación Secundaria. Esta situación es grave, no sólo por la falta de nivel académico en la población afectada, sino porque la desmotivación hacia los sistemas educativos y el riesgo de exclusión social, ya empiezan a ser una verdadera amenaza a los doce o trece años en un porcentaje entre el 20% y el 30 % de los chavales del barrio de las “613 Viviendas”. Cuando estos chavales llegan a la edad en la que ya pueden trabajar, llevan varios años en la calle, una gran parte de ellos inmersos ya en la marginalidad y/o la delincuencia.

Aunque estas características descritas anteriormente, tradicionalmente han estado vinculadas al fracaso

escolar de jóvenes ya inmersos en procesos de marginación social, lo cierto es que cada vez más, este fracaso escolar no es consecuencia ni viene acompañado de factores extrínsecos como la residencia en un barrio deprimido socialmente o la pertenencia a una unidad familiar desestructurada.

Esto nos lleva no solo a cuestionamos el actual sistema educativo sino también a tratar de reformular el resto de políticas vinculadas a los jóvenes de forma que den una respuesta a sus necesidades antes de que puedan entrar en procesos de marginalidad y/o delincuencia (programas de prevención de delincuencia, de drogadicción, sistemas de protección social, políticas de empleo, espacios de ocio y tiempo libre que fomenten su participación etc...).

### *Políticas de empleo para jóvenes*

La rápida evolución de la sociedad, el progreso económico, el desarrollo tecnológico, hace que la población joven genere cada vez más necesidades en cuanto a calidad de vida y unas expectativas laborales muy elevadas para mantener esa calidad de vida; expectativas que no pueden realizar ya que es esta misma sociedad la que les impide acceder a un puesto de trabajo, precisamente por su falta de formación y/o cualificación profesional.

Igual que el resto de la sociedad, el mercado laboral también ha sufrido importantes transformaciones: la aplicación de nuevas tecnologías en gran parte de los niveles de producción, preocupación creciente de la administración por la mejor de las condiciones laborales (vigilancia de las medidas de seguridad e higiene, subvenciones para la actualización de infraestructura o equipamiento, certificaciones de los procesos de calidad, etc.)

Estos dos factores hacen que, mientras la persona joven demanda un empleo cómodo y bien remunerado acorde a sus expectativas de vida, el mercado de trabajo demanda jóvenes formados y más especializados, que asuman las exigencias de la empresa de forma responsable.

Si en algo se ha caracterizado la metodología de los servicios municipales de empleo ha sido el tratar de encontrar una respuesta ofertando a estos jóvenes serie de recursos que suponga una puerta de entrada al mercado laboral ajustando sus necesidades a las necesidades de este mercado, de forma que, al obtener una respuesta más inmediata a sus problemas, disminuyen de manera considerable los factores de riesgo de exclusión social

La Generalidad Valenciana, como parte de sus políticas de empleo, subvenciona una serie de programas dirigidos a disminuir las tasas de empleo en la Comunidad Valenciana. Una gran parte de estos programas tienen como principales beneficiarios a los colectivos con más riesgo de exclusión social, entre ellos, los jóvenes.

Como todos conocemos, dentro de estos programas se distinguen tres modalidades:

- w Programas de Formación, en los que se incide en la formación de los beneficiarios para cualificarlos laboralmente o mejorar su cualificación. (FPO, Talleres FIL, Talleres de Empleo....)
- w Programas de Fomento de Empleo, inciden más directamente en el empleo, el autoempleo y el

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

desarrollo local (Fomento a las contrataciones, Planes Integrales de Empleo, Apoyo al Empleo Estable etc.)

w Programas de Inserción Laboral, en los que se orienta al beneficiario en la búsqueda y consecución de un empleo

El Ayuntamiento de Burjassot, viene desarrollando gran parte de sus políticas de empleo a través de la gestión estos programas.

### *CEMEF como gestor de servicios municipales de empleo*

CEMEF inicia su andadura como una estructura municipal cuyo objetivo es el diseño y gestión de programas de formación, empleo y desarrollo local dirigidos a la mejora de la ocupabilidad de los ciudadanos del municipio de Burjassot.

Integrado en el Departamento Municipal de Servicios Sociales, se crea como una estructura que pretende dar respuesta a las nuevas necesidades de la población atendida desde este departamento, al margen de la función asistencial y pretendiendo ser el complemento definitivo que permita finalizar con éxito los itinerarios de inserción social y laboral desde las diferentes unidades del servicio.

Esta función de nexo entre lo social y el mundo empresarial evolucionó convirtiéndose también en un servicio orientado a las pequeñas y medianas empresas del municipio y la comarca, a través de la gestión de programas específicos dirigidos a las empresas y a través de la dinamización del tejido empresarial y los diferentes agentes sociales

De este modo, CEMEF se constituyó como unidad diferencial de intervención cuando el volumen de programas creció, siendo el referente municipal en cuanto a políticas de desarrollo local y empleo se refiere.

El camino iniciado en 1992 con el proyecto de Inserción Sociolaboral “613 Viviendas” culmina con el afianzamiento de una estructura permanente de empleo y desarrollo local gestionada desde 2002 por el Centro de Empleo, Estudios y Formación S.L. (Sociedad Unipersonal dependiente del Ayuntamiento de Burjassot) estructura heredera de la trayectoria recorrida a lo largo de estos años por el ayuntamiento de Burjassot.

El objetivo de CEMEF es el diseño y gestión de programas de formación, empleo y desarrollo económico dirigidos a mejorar la ocupabilidad y ocupación de los desempleados/as y trabajadores en activo, a la mejora de la competitividad de las empresas y a la dinamización económica en general dentro del ámbito municipal.

El objeto social de CEMEF S.L. es:

w Diseño y ejecución de proyectos de formación ocupacional y continua dirigidos a empresas y trabajadores/as desempleados/as o en activo.

w Servicios a empresas de información, asesoramiento, intermediación laboral en el suministro de

personal y consultoría empresarial.

- w Servicios a potenciales emprendedores/as de información, asesoramiento y formación empresarial e impulso y tutela de nuevos proyectos empresariales.
- w Servicios a trabajadores/as desempleados/as o en activo de información, orientación, asesoramiento y diagnóstico para el empleo.
- w Elaboración, gestión y ejecución de proyectos de inserción sociolaboral para colectivos con especiales dificultades de integración.
- w Promoción económica local mediante la realización de actividades tendentes a satisfacer el interés general.
- w Servicios de ayuda a domicilio y otros servicios derivados de programas comunitarios y/o de necesidades sociales.
- w Gestión de servicios ajenos y derivados de las necesidades de las empresas y las corporaciones locales (servicios de mantenimiento, limpieza, asesoramiento informático, informes comerciales y derivados).
- w Creación y participación accionarial en sociedades mercantiles de prestación de servicios en régimen de competencia.

Esto se traduce en la gestión de una serie de servicios entre ellos los de empleo y desarrollo local, coordinados desde el Área de Programas.

El área de Programas se articula mediante dos Servicios, el Servicio de Promoción de Empleo del que dependen dos agentes de Empleo y Desarrollo Local, una de ellas vinculada a la promoción económica, y otra a la promoción del empleo y el Servicio de Formación, desde el que se diseñan las acciones de formación dirigidas a mejorar la cualificación profesional y la ocupabilidad de los usuarios del servicio.

Desde el Servicio de Promoción de Empleo las actividades de Promoción Económica que se realizan son las siguientes:

- w Fomento y dinamización del tejido empresarial local, mediante el trabajo con las asociaciones empresariales y de comercio, podemos nombrar entre otras: planificación de acciones de formación continua, firma de convenio de colaboración con las asociaciones de comerciantes, certificación digital para empresas.
- w Información y asesoramiento a emprendedores y a empresas, sobre subvenciones, programas de fomento de empleo ...
- w A través de la Agencia para el Fomento de Iniciativas Comerciales (AFIC), certificada con la ISO 9001, diversas actividades de animación y dinamización del comercio local como son, entre otras, Pasarela de la moda, concursos de animación con la participación de los colegios, etc.

## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

Las actividades de Promoción de Empleo, se pueden resumir:

- w Información sobre los recursos de empleo y formación disponibles en el territorio.
- w Orientación hacia el empleo partiendo de las variables de ocupabilidad de las personas que acuden a este servicio. Para ello se utiliza la entrevista ocupacional en la que se contemplan aspectos como datos identificativos, formación, trayectoria profesional, actitudes y aptitudes hacia el empleo, disponibilidad, un diagnóstico final y, por último, la definición de un itinerario con las posibles actuaciones que facilitarán el acceso al mercado de trabajo. Esta orientación hacia el empleo se profundiza en programas como OPEAS y Planes Integrales de Empleo.

OPEAS	<i>Forman parte de los programas de inserción laboral del SERVEF y son acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia al autoempleo, dirigidas a personas que se encuentren en situación de desempleo que necesitan un aprendizaje y orientación en la búsqueda activa de empleo</i>
-------	---

Planea Integrales de Empleo	<i>Forman parte de los Programas de Fomento de Empleo, van dirigidos a colectivos específicos y consisten en la elaboración y desarrollo de itinerarios de inserción dirigidos a la consecución de un empleo. Los colectivo a los que van dirigidos son: jóvenes menores de 30 años, desempleados agrícolas, trabajadores afectados por procesos de reconversión, desempleados preceptores de ayudas, mujeres, personas en riesgo de exclusión social...</i>
-----------------------------	--

- w Gestión de una bolsa de empleo en la que se casa la información obtenida de las entrevistas ocupacionales, volcada en una potente base de datos con casi 2000 usuarios en activo, y la demanda de trabajadores de las empresas.
- w Mantenimiento de un punto permanente de lectura, al que acuden diariamente unas 20 personas a consultar las publicaciones periódicas en los que aparecen ofertas de empleo y las ofertas que continúan vigentes en CEMEF y en el centro SERVEF de Burjassot, ofertas que se renuevan diariamente.

Desde el Servicio de Formación, el objetivo fundamental es el diseño y la gestión de programas de formación que den respuesta a las necesidades de cualificación profesional de las personas usuarias de este servicio, de forma que estas puedan incorporarse después al mercado laboral respondiendo adecuadamente a las necesidades y exigencias que éste les plantee.

Para alcanzar este objetivo, el diseño y la metodología de las acciones formativas persiguen una intervención integral en todas aquellas variables de la persona que van a influir en su inserción laboral; por tanto, mediante los cursos y talleres de formaciones trata de mejorar la ocupabilidad compensando las carencias culturales, profesionales, sociales y personales, proporcionando una atención individualizada adecuando el itinerario de formación y el acompañamiento al empleo a las características específicas de los jóvenes .

Un esquema de los programas de formación que se gestionan se expone a continuación

## *Medidas políticas para la integración laboral*

Talleres de Empleo	<i>Programas de Formación y Empleo dirigido a mejorar la ocupabilidad de los/as desempleados/as mayores de 25 años, con la finalidad de facilitar su inserción laboral. Tienen carácter temporal donde el aprendizaje y la cualificación se alternan con el trabajo productivo en actividades de interés público o social que permitan la inserción a través de la profesionalización y la adquisición de experiencia de los/as participantes.</i>
Escuelas Taller y Casas de Oficios	<i>Programas de Formación y Empleo cuya finalidad es la inserción de jóvenes desempleados menores de 25 años a través de su cualificación en alternancia con la práctica profesional en ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural; la rehabilitación de entornos urbanos o del medio ambiente; la mejora de las condiciones de vida de las ciudades, así como cualquier otra actividad de utilidad pública o de interés general y social.</i>
Formación Profesional Ocupacional	<i>Dirigido a aquellas personas en edad laboral (mayores de 16 años) que, encontrándose en situación de desempleo, necesiten adquirir o perfeccionar su cualificación para desempeñar una ocupación concreta y adecuada a las necesidades del mercado de trabajo en la Comunidad Valenciana</i>
Programas de Garantía Social	<i>Dirigido a jóvenes menores de 25 años y que, al menos, cumplan 16 años en el año natural en que inician el programa, y no hayan alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria ni posean titulación alguna de formación profesional. Favorecen la inserción social y laboral de los/as alumnos/as, con escasa cualificación profesional y demandantes de primer empleo, reduciendo sus dificultades de acceso a un puesto de trabajo, a través de la cualificación en un oficio y el entrenamiento en actitudes y hábitos laborales</i>
Talleres de Formación e Inserción Profesional	<i>Acciones formativas dirigidas a personas desempleadas con dificultades de integración en el mercado de trabajo, a fin de proporcionarles la cualificación profesional para desempeñar una ocupación concreta y adecuada a las necesidades de las empresas de la Comunidad Valenciana, por medio de una formación adaptada a sus características individuales.</i>

Como se ha dicho anteriormente, los servicios municipales de empleo, se dirigen a todo el conjunto de la población, pero se sigue manteniendo desde su origen el vínculo con los Servicios Sociales, priorizando la intervención con aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión, entre ellos los jóvenes. Esta es la razón por la que, siempre que las directrices del programa lo permiten, se incluyen el mayor número posible de jóvenes. Esto se fundamenta por dos motivos claros:

1. Ante la misma cualificación laboral, siempre es más viable la inserción laboral de una persona joven.
2. Ante el riesgo de exclusión social, es más eficaz una intervención temprana, que una en adultos. Darles una salida laboral durante la juventud supone rescatarlos o evitar su introducción en los circuitos que iniciarían su proceso de exclusión.



## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

Esta afirmación está avalada por la trayectoria municipal en la gestión de 28 Programas de Garantía Social desde el año 1994; programas que consideramos punteros en nuestro trabajo con la población joven más desfavorecida y del que paso a hablar, de forma muy breve, a continuación.

Los Programas de Garantía Social pretenden proporcionar a la población joven una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios, promoviendo la colaboración entre la administración Local y las administraciones educativas en el desarrollo de dichos programas. Dirigidos a jóvenes menores de 21 años en sus comienzos, ampliando el tramo de edad hasta 24 posteriormente, han dado respuesta a lo largo de estos años a aquellos jóvenes que no habían finalizado con éxito la escolaridad obligatoria (obtención del Graduado Escolar al principio y del Graduado en ESO actualmente). Con una duración de un curso escolar, nos ha permitido aplicar una metodología propia de trabajo con los/las jóvenes fundamentada en los siguientes principios y orientaciones metodológicas:

w Individualización: el respeto a la diversidad y la especificidad de cada persona fundamenta una intervención individualizada adaptada al punto de partida y al ritmo de aprendizaje de los alumnos, aumentando así las posibilidades de éxito.

w Socialización: orientando las intervenciones hacia un proceso de adaptación social

w Actividad: Se trata de desarrollar un aprendizaje que vaya de lo concreto a lo abstracto, “aprender haciendo”

w Unidad teórico-práctica: planificación de los aprendizajes de forma que la práctica haga necesaria la teoría.

w Aprendizaje significativo: el aprendizaje tiene que estar basado en otros adquiridos previamente de forma que adquiera significado para el alumno y lo motive.

w Interdisciplinariedad: la coordinación de todos los elementos que participan en el proceso educativo permite el desarrollo integral de la persona

w Empatización: la creación de un ambiente en el que el alumno se sienta cómodo facilita los procesos de aprendizaje.

w Refuerzo positivo: la consecución de metas a corto y medio plazo supone el mayor elemento motivador dentro del proceso de aprendizaje

w Principio de realidad: implica el conocimiento de la sociedad actual con sus características y exigencias, adaptándose a ellas, mediante acciones que imiten la realidad tanto a nivel social como laboral.

Finalizar diciendo que aunque la aplicación de esta metodología nos ha permitido tener importantes éxitos en nuestro trabajo diario con la población más joven; ante el rápido avance de nuestra sociedad y los cambios provocados por este progreso en todos los ámbitos, debería hacernos reformular permanentemente nuestro día a día adaptándolo a las nuevas necesidades sociales y laborales, sobre todo a aquellos que trabajamos con los colectivos más vulnerables como los jóvenes.

## CAPÍTULO IV

# POLITICAS VERSUS ABANDONO TEMPRANO EN LA EDUCACION

- Germán Gil Rodríguez

B

## POLITICAS VERSUS ABANDONO TEMPRANO EN LA EDUCACION

### 4.1. La educación como constelación de desventaja

La educación, en sus distintas etapas, ha sido considerada como el instrumento más valioso para que la sociedad supere las diferencias sociales. Sin embargo la realidad ha venido a demostrar que la situación de desventaja social, especialmente la que afecta a los jóvenes, responde a una pluralidad de causas que hacen que la escuela/educación no pueda por sí sola solucionar las causas de la desigualdad, ni la desigualdad en sí misma.

En las últimas décadas se han elaborado en España tres leyes reguladoras del sistema educativo (1970, 1990 y 2002<sup>89</sup>). Todas ellas han pretendido dar respuesta a las necesidades educativas de la sociedad española, sin embargo, los sucesivos cambios han producido una fuerte inestabilidad en la educación y especialmente en el ámbito de los centros escolares. Inestabilidad educativa que ha generado desconfianza social en la educación y que pretende ser corregida con la aprobación de una nueva ley antes de que finalice el año 2005.

A la inestabilidad existente en torno a la educación se le ha añadido un fuerte incremento del abandono escolar, del rechazo al sistema educativo... por parte de los jóvenes que no encuentran respuesta a sus deseos/necesidades. Los distintos informes elaborados por la OCDE o los conocidos como Informes PISA han venido a confirmar lo indicado.

El rechazo a la educación que reciben los jóvenes, el aburrimiento, la falta de motivación, las ganas de abandonar la escuela cuanto antes, los deseos de entrar en el mercado laboral, el abandono prematuro de las instituciones escolares y el fracaso escolar que genera es un fenómeno multicausal que no encuentra solución en el seno del mismo sistema educativo sino que tiene que venir acompañado de políticas que conijan la desventaja social en otras constelaciones como las que producen condiciones laborales, las familiares e incluso las que genera el propio entorno social.

Para un número importante de jóvenes y sus familias los aprendizajes escolares han perdido importancia para la inserción laboral presente y futura lo que les lleva a rechazar la importancia que tiene o pueda tener el aprendizaje escolar en sus biografías.

Esta situación se produce en todo el sistema educativo aunque se expresa con mayor crudeza en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y tanto en los centros públicos que atienden al 67,6% del alumnado

<sup>89</sup> Actualmente se está debatiendo en el Parlamento Español una nueva Ley Orgánica de la Educación (LOE).

como en los centros privados. A la situación del conflicto creado en el seno de los centros educativos viene a responder la aportación de Miguel Martínez Agudo donde el conflicto debe de ser superado por el cultivo y desarrollo de forma integrada de aspectos cognitivos, emocionales, morales y conductuales.

La obligatoriedad de la educación hasta los 16 años, el modelo de enseñanza comprensiva aplicado en las aulas ofreciendo las mismas oportunidades a todos los alumnos, la introducción de mecanismos compensadores de las desigualdades de origen, la atención a la diversidad y los intentos de armonizar la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo a través de la Formación no han logrado superar las diferencias. La complejidad del contexto escolar actual en el marco de la pérdida de las certezas culturales dificulta encontrar respuestas satisfactorias.

Tampoco el nivel de inversiones que España destina al sistema educativo y su modelo de gestión ayudan a corregir las deficiencias. España destina a la educación un escaso 4,4% del PIB, el nivel más bajo desde 1992 que alcanzó el 4,8% del PIB, que contrasta con el grado de inversión medio en la Unión Europea (UE-15) que destina el 5,22%<sup>90</sup>. La necesidad de incrementar las inversiones en el sistema educativo español es urgente y puede resultar escaso el incremento de los 6.106.964 millones de euros que el gobierno tiene previsto incrementar en el período 2006/2010<sup>91</sup>.

La débil inversión en la educación, la pérdida de las certezas culturales, la transformación de los modelos de vida y en las relaciones interpersonales, la influencia de las nuevas tecnologías en la educación, en la vida de los jóvenes y en las familias produce una sociedad de incertezas en el presente y en el futuro y donde el abandono escolar prematuro constituye una de las puntas del iceberg del sistema educativo español puesto que “el porcentaje de personas de 18 a 24 años de edad que no estaban escolarizadas y que tenían como estudios la educación obligatoria o niveles inferiores era en 2004 del 30,4%, cifra muy distante de la media europea (18%)<sup>92</sup> y muy lejos del objetivo europeo de conseguir el 10% para el 2010 como pretendía la Cumbre de Lisboa.

Las políticas contra el abandono escolar temprano son consideradas políticas de “construcción de capital humano” por lo que la mejora de la situación implica la necesidad de desarrollar acciones de carácter preventivo, de autorización y reforzamiento de las decisiones individuales así como medidas de carácter estructural y compensatorio.

Aunque continúa siendo objeto de debate a quién le corresponde la función de control de la escolarización se está produciendo en los municipios políticas que pretenden corregir el abandonismo y el absentismo escolar de los jóvenes. Los servicios sociales municipales están dando pasos significativos en la prevención del abandono escolar prematuro estableciendo políticas de atención a las familias desestructuradas, con necesidades básicas o que no pueden armonizar la actividad laboral y familiar así como a los jóvenes necesitados de orientación formación laboral.

No obstante se hace necesario clarificar las responsabilidades sobre el control de la escolarización,

<sup>90</sup> Datos y Cifras. MEC. 2004-2005. Pág. 12.

<sup>91</sup> Proyecto de Ley Orgánica de Educación. Propuestas de mejora del sistema educativo. Borrador de estimaciones de coste adicional años 2006-20010. MEC. 31 de mayo de 2005. Pág. 24.

<sup>92</sup> Proyecto de Ley Orgánica de Educación. Propuestas de mejora del sistema educativo. Borrador de estimaciones de coste adicional años 2006-20010. MEC. 31 de mayo de 2005. Pág. 8.

y determinar a quién le corresponde poner en marcha los programas y recursos adecuados. En este sentido la aportación que Reyes Matamales Arribas realiza es un exponente claro. Su aportación está basada en la decisión tomada por parte del consistorio saguntino de impulsar programas destinados a corregir el absentismo en el ámbito municipal incidiendo en los factores escolares y extraescolares.

La presencia en la sociedad española de la creciente inmigración encuentra su reflejo también en la realidad escolar. En la última década (1994-2004) se ha pasado de 50.076 alumnos que cursaban enseñanza no universitaria a 389.726 que representan a un 5,7% de la población escolarizada. Entre ellos destaca la inmigración proveniente de América Central y del Sur (50,5%), del este europeo (25,2%) y del continente africano (18,9%). Esta nueva situación exige al sistema educativo nuevas respuestas, medidas específicas de integración, de compensación, que permita atender las situaciones de desventaja, como mínimo, durante el período de escolarización y a cuya situación ha pretendido responder Amparo Ibáñez con la presentación del proyecto del municipio de Burjassot “intercentros”.

También encontramos en el sistema educativo a los jóvenes que no abandonan el sistema educativo pero que no logran superar los niveles mínimos exigidos. Este grupo de alumnos han ido adquiriendo la condición de vulnerabilidad de forma progresiva y que el sistema que no les ha ofrecido respuesta satisfactoria a sus necesidades, les ofrece cuando finalizan la enseñanza obligatoria diversos programas que les permita la inserción laboral.

Los Programas de Garantía Social (PGS) analizados a continuación por la profesora Almudena Navás Saurín junto a las Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo constituyen el exponente más claro y amplio de las ofertas a los jóvenes con dificultades de inserción laboral y que no han superado los niveles educativos mínimos. Los PGS han sido estudiados en el 2003/2004<sup>93</sup> por 42.468 (3,65%) del 1.119.895 alumnos que han cursada la enseñanza secundaria no obligatoria mientras que los restantes programas han participado 54.255 jóvenes<sup>94</sup>.

Una de las razones de éxito de los programas, como deja claro Almudena Navás en su comunicación, es la flexibilidad que presentan de forma que los alumnos pueden acceder en momentos determinados, en función de su competencia individual así como el grado de inserción laboral que presentan las Escuelas Taller y Casas de Oficio que han conseguido en el 2002 una inserción del 76,61% y del 67,91% los Talleres de Empleo. Estas alternativas dirigidas a los jóvenes han adquirido tal importancia que en el proyecto de la nueva Ley Orgánica de la Educación se contempla que durante el periodo 2006-2010 se producirá un incremento de alumnos en los futuros Programas de Cualificación Profesional Inicial (sustituto de los PGS) del 50% llegando a cursar este nivel 69.327 jóvenes.

Las experiencias que a continuación presento brevemente han sido dirigidas a los jóvenes en situación de conflicto y desventaja. Son algunas de las respuestas dadas a los problemas planteados en el ámbito educativo y en que han sido desarrollados en formatos diferentes a la escuela tradicional.

Son medidas que pretenden corregir las desventajas en el sistema educativo y en el tránsito a la inserción laboral y aunque todas ellas son necesarias consideramos que resultan escasas tanto por su volumen como por la parcialidad en la solución que pretenden corregir. Todas ellas requieren un

<sup>93</sup> Datos y Cifras. MEC. 2004-2005. Pág 5

<sup>94</sup> MTAS. INEM.

mayor volumen de inversión y una puesta en marcha en edades más tempranas así como una firme decisión de los poderes públicos, especialmente los poderes locales, para impulsar y viabilizar las políticas necesarias.

En el grupo de trabajo sobre La educación como constelación de desventaja realizado en las jornadas celebradas el 20 de junio de 2005 en la localidad de Burjassot y organizadas por AREA, el CEMEF y El Consorcio Pactem -Nord en el marco del proyecto “Estudio temático de las medidas políticas relacionadas con la juventud desfavorecida” impulsado por la Comisión Europea se presentaron y debatieron una ponencia y cuatro experiencias que pretenden ser respuestas a algunos de los problemas aquí indicados: la transición de los centros de primaria a los centros de secundaria, la educación compensatoria, los conflictos internos en el sistema educativo, el abandono escolar prematuro, la dificultad en la inserción laboral de los jóvenes desfavorecidos. Razones de tiempo impidieron la presentación de otras experiencias que hubiesen enriquecido el debate aportado otros ángulos de la realidad de los jóvenes en desventaja como pueden ser las Escuelas Taller, las Casas de Oficios, los Talleres de Empleo y tantas otras experiencias destinadas a estos jóvenes. Tanto la ponencia como las cuatro experiencias presentadas las consideramos complementarias entre sí al formar parte de una misma realidad.

## 1. Jóvenes desfavorecidos: constelaciones de desventaja.

Título de la ponencia presentada por Francisco Cobacho y Francisco Javier Pons en la que plantean todo un marco conceptual y de análisis de la realidad educativa y sus transformaciones más recientes. Los autores parten de un principio que es asumido por una buena parte de la sociedad: la educación ni puede ni tiene los recursos adecuados para dar respuesta a la problemática que plantean los jóvenes desfavorecidos puesto que la multitud de causas requieren respuestas desde ángulos muy diversos y externos a la realidad escolar. Reconocen la preocupación social que existe sobre el problema del fracaso, del abandono o del rechazo al sistema educativo y reclaman una intervención conjunta de todos los implicados liderados por las instituciones y servicios municipales.

Entre los factores más destacados de la nueva realidad escolar sitúan la desmotivación de muchos jóvenes, el fenómeno de la inmigración, la inadaptación de muchos jóvenes a las pautas educativas, las transformaciones de la sociedad, la variación del concepto y valor de la autoridad... etc.

Desde una perspectiva de clase nos llaman la atención sobre las consecuencias que puede tener la falta de cohesión social entre los jóvenes que han abandonado prematuramente las instituciones educativas sin haber conseguido la titulación mínima de la enseñanza obligatoria ni una cualificación que le permita el acceso a la vida laboral. Fenómeno que puede provocar la exclusión del mercado de trabajo de forma permanente o temporal como podemos ver en el apartado dedicado, en este mismo libro, a los aspectos laborales.

Consideran en su exposición que atender a los jóvenes en sus diferentes variables requiere la intervención de equipos heterogéneos que se planteen los retos actuales. Unos retos son de carácter interno a los propios centros, otros son de cultura social ante los cambios acaecidos, otros requieren acciones de política redistributiva... en la que se vean implicados los servicios municipales de empleo

y formación, los servicios sociales municipales, los servicios de atención a la juventud, las entidades de iniciativa social en estos campos y los servicios de formación y empleo gubernamentales (SERVEF o similar) que permita dar una respuesta integral.

2. El programa de educación compensatoria Intercentros de Burjassot: una alternativa a las necesidades socio-educativas actuales.

Fue defendido por Amparo Ibáñez del Gabinete Psicopedagógico de Burjassot quien partiendo de un breve análisis de la realidad de los jóvenes desfavorecidos en edad escolar obligatoria (hasta los 16 años) expuso por qué y cuándo el Municipio de Burjassot (Valencia) decidió crear el proyecto intercentros, su evolución, características y aportaciones más significativas.

La nueva realidad educativa en el municipio se caracteriza por una fuerte presencia de la población escolar inmigrante con todos los factores que conlleva: diversos países, diversas culturas, continentes, situaciones familiares, no inclusión en la cultura del país receptor, desarraigo familiar... amén de las dificultades de vivienda y trabajo. Junto a ello está también la problemática educativa de la zona urbana denominada "las 613" viviendas de protección oficial que por decisión gubernativa se crearon en el municipio.

La ampliación de la edad para la educación obligatoria ha acrecentado algunos problemas educativos tanto para los alumnos de primaria pertenecientes a los grupos indicados como a los centros educativos donde tienen que realizar la enseñanza secundaria. Esta situación ha provocado que los diferentes centros decidan poner en común sus realidades, sus problemáticas así como la voluntad de encontrar soluciones. El hecho de que el 45% de los alumnos pertenecientes a las tres promociones analizadas presenten absentismo esporádico o crónico, inadaptación grave al entorno educativo o que sean repetidores así como la comprobación de que estos datos tienden al alza refleja la gravedad de la situación en los colectivos indicados y la necesidad de la intervención.

La pluralidad de causas, la dimensión del problema... y a iniciativa del gabinete psicológico municipal se creó el programa "intercentros" con la implicación de todas las fuerzas educativas de la localidad, centros de primaria, institutos de secundaria, centro de formación de profesores, centros de intervención social y servicios sociales municipales como una forma adecuada de intervención y de "facilitar la integración social y escolar de los alumnos con desventajas sociales, culturales, familiares para que puedan adaptarse al sistema educativo y equipararlos al resto de alumnos/as". Amparo Ibáñez completa su intervención con un recorrido por la legislación que sustenta la enseñanza compensatoria y de los aspectos novedosos que presenta el programa: la interdisciplinariedad, la interacción de metodologías y de entidades que intervienen en el municipio.

3. La intermediación y los conflictos en el aula.

Esta experiencia fue presentada por Miguel Martínez, asesor de educación compensatoria en el centro de profesores de Godella. Partiendo de que en las aulas se están produciendo una serie de conflictos entre los miembros que conviven en los centros presenta el Programa de Competencias Sociales de



Manuel Segura como una de las experiencias que se están desarrollando con mayor éxito entre el profesorado, los alumnos y las familias. Los planteamientos que se exponen en el curso de Manuel Segura han sido contrastados en las aulas y son fruto de la experiencia y de la reflexión del autor. En ellos se hace un planteamiento inusual puesto que al considerar que todos los miembros de la comunidad educativa son necesarios para que el proceso interrelacional, la convivencia se convierta en un proceso de maduración personal y colectiva rompe con el modelo que considera que los jóvenes solo aprenden y que los adultos son los que enseñan.

Los conflictos son una suma de interacciones entre las personas que los crean/padecen y el entorno en el que viven. Pretender superar los conflictos ignorando los aspectos cognitivos, emocionales, morales, conductuales y estructurales constituye una ilusión que no conduce al fracaso. Por ello propone el proyecto de formación para mejorar las relaciones interpersonales de los actores a través del desarrollo de las habilidades sociales. La falta de desarrollo de algunas de ellas favorece el fracaso de los jóvenes y el incremento del conflicto entre sus miembros.

El proyecto se fundamenta en investigaciones sobre jóvenes en situación de vulnerabilidad y en la teoría de diversos autores pedagogos, sociólogos ... y concluye que aunque algunas de las investigaciones realizadas se han centrados en sujetos en situación de desventaja o exclusión social, sí es posible aplicarlo en el sistema educativo al considerar que el deseo de convivir en armonía es un patrimonio común de las personas por lo que es posible aprenderlo y también enseñarlo. Culmina la comunicación del profesor Martínez abogando por unas propuestas de actuación dirigidas a los jóvenes, padres y profesionales de la educación que han sido experimentadas en diversos centros y en multitud de cursos de formación dirigida al profesorado y a las familias.

#### 4. El absentismo y el abandono escolar en el ámbito municipal.

Comunicación presentada por Reyes Matamales Arribas, trabajadora social del Ayuntamiento de Sagunto y coordinadora del programa municipal sobre el absentismo y abandono escolar prematuro.

En el ámbito local existen numerosas iniciativas que pretenden alcanzar la integración escolar de los jóvenes que rechazan el sistema, que tienen niveles de fracaso escolar muy elevados y abandonan prematuramente la escuela o simplemente practican el absentismo escolar. El proyecto que se desarrolla en el municipio de Sagunto, una más pero significativa, pretende reducir el absentismo escolar (encubierto o intermitente), el abandono prematuro de las instituciones educativas y el fracaso educativo. Partiendo de una fundamentada base legal promueven la integración escolar y social de los alumnos, reducir el absentismo escolar en la edad de la enseñanza obligatoria, interviniendo los servicios sociales en aquellas situaciones impiden alcanzar este objetivo. Ofrecen alternativas y acciones para la prevención, detección y reducción del absentismo escolar basándose en los cuatro pilares en los que se asientan las causas del absentismo escolar: el alumno, la familia, la escuela y el entorno social. Este programa se complementa con otros proyectos que pretenden integrar a los jóvenes inmigrantes, formar profesionalmente a los jóvenes y orientarles para que realicen la inserción laboral. Los resultados obtenidos confirman la necesidad de realizar tratamientos individualizados que permitan superar las dificultades de integración o retraso educativo a través de adaptaciones curriculares que configuran

itinerarios formativos y educativos basados en un aprendizaje significativo a través de la experiencia práctica.

## 5. Los Programas de Garantía Social.

El análisis de los Programas de Garantía Social en la Comunidad Valenciana lo firma Almudena Navas Saurín, miembro del Equipo IDELAB de la Universidad de Valencia y profesora del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Valencia. Inicia su recorrido contextualizando el origen de los PGS que para muchos jóvenes representa la última oportunidad antes de incorporarse definitivamente en el sistema productivo. Realiza un análisis de las características que presentan los PGS en la Comunidad Valenciana y expone los elementos pedagógicos que los definen como la polivalencia, la flexibilidad pedagógica, la pluralidad de los actores que los promueven... Almudena no se queda en la pura descripción de las características de los PGS y del funcionamiento y procedimientos burocráticos que implican su implantación y gestión, sino que incide en los obstáculos que se han presentado en la puesta en funcionamiento. Obstáculos que han impedido una planificación a corto y medio plazo de la formación dirigida a los jóvenes desfavorecidos. La escasez de recursos, la precariedad en la que se encuentran los profesionales y entidades que los promueven, la falta de reconocimiento de la acreditación de los cursos... han impedido que la garantía social se planifique con la debida coherencia y recursos necesarios que permitan dar respuesta a las necesidades de los jóvenes.

También insiste la autora en que el éxito logrado en esta modalidad formativa se ha visto favorecida por la coordinación en la planificación de los cursos, desarrollo de los mismos, utilización de los recursos... que se ha dado entre las distintas instituciones que promueven ofertas formativas dirigidas a los jóvenes en situación de desventaja. Por ello reclama a las diferentes instituciones que intervienen en el mercado de trabajo y a las que promueven los PGS que coordinen y unifiquen la oferta formativa finalizando el artículo con una revisión crítica de los criterios de evaluación que la administración exige que se apliquen y propone que se consideren nuevos criterios para la evaluación y valoración de los PGS.



## DIAGNOSTICO DE PARTIDA

- Francisco Cobacho Casas
- Francisco Javier Pons García



## 4.2. Diagnóstico de partida

*“Las enormes transformaciones sociales vividas en las tres últimas décadas del siglo XX han supuesto profundos cambios en los sistemas educativos de los países más desarrollados, los cuales han tenido dificultades a la hora de responder a los nuevos desafíos de la sociedad del conocimiento, marcado por una exigencia de mayores niveles de educación para toda la población escolar. El gran desafío del presente es formarnos para ofrecer una educación de calidad a través de la diversidad social, cultural y lingüística.*

*José Manuel Esteve Zarazaga*

### Planteamiento inicial.

A la hora de realizar esta comunicación partimos de cuatro premisas básicas que justifican todo el resto de nuestra exposición.

1.- El fracaso escolar es un problema socioeducativo de primer orden en nuestro país, así como en el resto de los países de la unión Europea, en el cual concurren factores muy diversos, y tiene consecuencias muy diferentes en el colectivo que lo padece.

2.- El sistema educativo, por sí mismo, no es capaz de poder atender, todo el grueso de este fracaso escolar, y se ve desbordado a la hora de afrontar este reto.

3.- El objetivo básico a la hora de afrontar este problema pasa por articular dos estrategias complementarias:

a.- El sistema educativo reglado debe repensar su realidad e incorporar cuantas medidas de flexibilización y adaptación considere necesarias, para reducir los índices de fracaso escolar; Pero hemos de ser conscientes que si estas medidas sean eficaces seremos capaces de reducir significativamente el porcentaje de alumnos que fracasan, aunque siempre quedará un número muy significativo (10-15%) que continuará sin alcanzar los objetivos mínimos de la etapa obligatoria.

b.- y todos los agentes socioeducativos con responsabilidad en el entorno deben de articular los instrumentos socieducativos que garanticen la adecuada transición a la vida activa de los jóvenes que no logren titular, una vez introducidas todas las medidas posibles.

4.- Es necesario el compromiso y trabajo complementario de todos los agentes socieducativos que intervienen en un territorio concreto, liderados desde el ámbito municipal.

El fracaso escolar factor de riesgo para la cohesión social.

Existe un consenso generalizado, entre todos los estados miembros de la Unión Europea, por el cual, la preocupación por la mejora de la calidad educativa está indisolublemente unida a la consecución

de la máxima cohesión social (facilitando el acceso de todos al conocimiento, fomentando la ciudadanía activa y procurando la igualdad de oportunidades).

Desde este punto de vista, todos los estados contemplan como un hecho muy preocupante el alto índice de fracaso escolar en el tramo obligatorio que se continúa produciendo en sus respectivos sistemas educativos.

El fracaso escolar debe ser contemplado desde diversos aspectos o manifestaciones: como un elevado porcentaje de jóvenes que no alcanzan una titulación básica; como el deterioro del nivel de conocimientos adquiridos durante el periodo de escolarización formal; y por último, en forma de inadaptación y abandono del sistema educativo en un tramo de escolarización obligatoria.

Este fracaso se contempla como un elemento que puede dificultar, potencialmente, la integración social de los jóvenes que lo padecen y que es necesario prevenir.

Hablamos de un colectivo muy amplio de jóvenes (alrededor del 30% en el caso de España) que, en principio, sólo tienen en común su difícil adaptación, por diferentes motivos, a las aulas ordinarias de Secundaria (algunos también en Primaria). Son jóvenes que presentan muy distintas carencias, que han de afrontar situaciones personales, familiares y sociales muy diversas, y cuyas necesidades y motivaciones son muy dispares.

Por este motivo, a menudo, resulta un poco atrevido y arriesgado realizar una caracterización genérica de los jóvenes que engrosan el fracaso escolar y que potencialmente se pueden encontrar en una situación de riesgo de integración social.

Los jóvenes desaventajados son un colectivo muy heterogéneo que incluye a niños y jóvenes pertenecientes a entornos culturales y sociales que llevan consigo una clara desventaja desde el punto de vista educativo, junto a un bajo nivel de formación en las familias, el desconocimiento del sistema educativo o la falta de expectativas económicas y laborales. Y con frecuencia, se añaden otras circunstancias que también generan dificultades en los centros, como el desconocimiento de la lengua de aprendizaje, la escasa integración social o la escolarización previa.

Son adolescentes y Jóvenes que viven en BAP<sup>96</sup>s, población de etnia gitana no integrada socialmente, adolescentes y jóvenes inmigrantes con dificultades lingüísticas y culturales para adaptarse al sistema educativo español.

Junto a estos colectivos más vulnerables, podemos encontrar otros jóvenes que viven en entornos que podemos catalogar de normalizados pero que presentan pautas de desmotivación, inadaptación educativa y problemáticas relacionadas con el fracaso escolar similares a los otros colectivos. Este último grupo es una de las causas de mayor desconcierto en el mundo educativo, ya que no concurren condiciones objetivas desfavorables que justifiquen este alto índice de fracaso en este colectivo.

Todos ellos son adolescentes y jóvenes que perciben su escolarización como una obligación forzosa en lugar de cómo un derecho básico, y esta percepción negativa del hecho educativo determina sus

---

<sup>96</sup> Barrios de Acción Preferente.

bajas expectativas educativas que se ponen de manifiesto en una actitud de desinterés, indiferencia o claro rechazo, según casos, hacia el sistema educativo.

### Una ojeada a la realidad social y educativa

Esta situación de desmotivación hacia el hecho educativo de la población más joven se produce dentro de un contexto social de grandes cambios, en el que todo el sistema educativo se ve inmerso en un proceso de grandes transformaciones. Estos cambios y transformaciones han configurado una realidad educativa totalmente nueva, y que está afectando, de manera muy significativa, a todo el ámbito de la educación y la escolarización del alumnado extranjero.

La convivencia comienza a ser un tema preocupante de primer orden en muchos centros educativos, llegando hasta el punto de ir generando una situación de cierta alarma social.

Esta situación de cierta dificultad, se ve agravada en aquellos centros que atienden, en una proporción significativa, una población escolar en situación de desventaja social, situación cada vez más común en la enseñanza pública, que puede llegar a tener dimensiones preocupantes.

El principio de autoridad se encuentra muy erosionado y es necesario realizar un debate sobre los valores fundamentales para la convivencia democrática.

Uno de los rasgos más significativos que está definiendo este nuevo momento es la progresiva modificación del papel de los docentes. Se está generando una redefinición del significado de la población escolar y las tareas prioritarias que debe desarrollar el profesor, como consecuencia de toda una serie de cambios que se han producido en la sociedad, en los jóvenes y, desde el ámbito educativo, el aumento de la población escolar y la universalización de la enseñanza.

El papel tradicional del profesor respetado y valorado por los alumnos y por los padres, transmisor de los conocimientos específicos de su materia, y autoridad reconocida e insustituible para el aprendizaje de los alumnos ha ido desdibujándose y transformándose.

El papel tradicional del profesor respetado y valorado por los alumnos y por los padres, transmisor de los conocimientos específicos de su materia, y autoridad reconocida e insustituible para el aprendizaje de los alumnos ha ido desdibujándose y transformándose.

La situación del sistema educativo en las sociedades modernas ha conducido a que se planteen distintas demandas que afectan de forma directa a las funciones que el profesor ha de desarrollar. Funciones para las cuales no hemos sido preparados.

Observamos que las relaciones entre padres e hijos se han modificado definitivamente. El principio de autoridad ha ido transformándose, paulatinamente, en modelos de relación más laxos y confusos, en los cuales predomina el relativismo de los puntos de vista, y en el que muchas familias rehúsan o hacen dejación de parte de sus responsabilidades educativas.



La escolarización plena y la extensión del período obligatorio hasta los 16 años ha supuesto un incuestionable éxito social. Estas situaciones, junto a la aparición de nuevas demandas, fruto del fenómeno de la migración, están exigiendo al profesorado aprender a afrontar nuevos retos que nos ponen duramente a prueba, y que nos exigen un fuerte desgaste personal.

Vamos constatando, con perplejidad -porque no reconocerlo también- cierto desbordamiento y desfundamiento de algunos profesionales de la educación, que no estamos siendo capaces de dar respuestas o soluciones adecuadas a estos retos que se nos plantean. Podríamos definir la incertidumbre y la incerteza como el sentimiento predominante que caracteriza el estado psicológico de muchos educadores. Esto ha ido configurando un modelo de profesional de la educación que podríamos definir de perfil educativo bajo o débil.

El fenómeno de la migración exterior se ha convertido en un proceso estructural de una magnitud cuantitativa de máximo orden. Este cambio social tan acelerado tiene muchas consecuencias; una de ellas es la de revitalizar la importancia del papel de la educación como clave para la integración del alumnado inmigrante.

Algunos de los retos que ha ido afrontando el sistema educativo durante las últimas décadas para compensar desigualdades educativas han sido:

<sup>1</sup> Incorporar al sistema educativo a los alumnos pertenecientes a minorías cultural y socialmente desfavorecidas (cultura gitana). Esta tarea es el campo de trabajo preferente de todas las acciones de Educación Compensatoria.

w lograr la plena escolarización de toda la población en edad escolar entre los 3 y los 16. Un reto grandioso que no ha estado exento de problemas en su aplicación.

w Facilitar las condiciones para la adecuada integración educativa del alumnado extranjero que llega a nuestros colegios, y preparar a nuestros alumnos para que todos seamos capaces de “saber convivir” de forma armónica y normalizada junto a otros muchos diferentes

Esta situación de incorporación tan rápida del alumnado extranjero ha provocado que no hayamos podido ir adaptándonos, de forma pausada, ante esta nueva realidad, y ha venido a sumarse, en determinados centros, a los retos ya planteados con anterioridad para escolarizar adecuadamente al alumnado necesitado de compensación educativa. La situación actual podríamos definirla de la siguiente manera:

a) Nos encontramos con que el profesorado carecemos de experiencia suficientemente contrastada en esta materia, ya que se ha producido la llegada a los centros en un período muy corto de tiempo,

b) Nuestra sociedad, de forma bastante generalizada, tiene una respuesta preventiva y negativa hacia la diversidad cultural, situación que no facilita la adecuada integración de toda esta nueva ciudadanía. Por otra parte, contamos con un bagaje histórico que nos ha demostrado no sólo la posibilidad de convivir culturas diferentes, sino que ha sido un factor de enriquecimiento cultural.

c) Este nuevo fenómeno de la llegada creciente de alumnado extranjero ha coincidido con la implantación de la LOGSE y cuyos principios son la comprensividad, el respeto a la diversidad y el currículum inclusivo, aún no habían sido asumidos por los profesionales de la educación.

Por otro lado, la obligatoriedad de la escolaridad de todo el alumnado hasta los 16 años, está provocando dificultades en los centros de Secundaria, a la hora de poder atender, adecuadamente, a un alumnado cada vez más heterogéneo.

Actualmente, los centros de secundaria comienzan a reconocer, abiertamente, que se está produciendo un verdadero “tapón” de alumnado en segundo de Secundaria, producido por la repetición obligatoria de todo el alumnado que no ha alcanzado los objetivos del ciclo.

Asimismo, reconocen que este tramo – el Primer Ciclo de Secundaria- es el que mayores dificultades presenta, al no contar con medidas de atención a la diversidad adaptadas a esta nueva realidad. Son bastantes los profesionales, con experiencia y sensibilidad en estos temas, que vienen manifestando que resulta necesario, cuando no urgente, poder contar con un repertorio de instrumentos para atender la variada diversidad que presenta el alumnado de este ciclo. Desde los refuerzos, agrupamientos flexibles, desdobles, hasta llegar, sólo cuando fuera necesario, a medidas específicas para grupos reducidos.

Existe una preocupación social y también política por este tema. Existe una preocupación entre los diferentes agentes implicados: administración nacional, autonómica, local, profesionales del ámbito educativo y social, las familias y la ciudadanía en general. No sería justo afirmar que sólo es un problema de voluntades o falta de recursos de todo tipo, que seguro que son necesarios.

Hemos de reconocer que ninguno de los agentes tenemos claridad, ni seguridad ni cuáles han de ser las iniciativas que se deben emprender para afrontar los retos planteados.

Por todo ello, es necesario un replanteamiento generalizado de la tarea docente, impulsando el necesario debate social sobre la educación en nuestro país. Replanteamiento que debe establecerse con participación decidida, cordial y responsable del colectivo de maestros y maestras, de las familias, de la administración educativa y del conjunto de la sociedad; es necesario abrir un debate que desemboque en un pacto social por la educación, o como ha denominado el filósofo José Antonio Marina, una movilización social educativa.

Temas a abordar. Cuestiones que nos debemos plantear.

Hay cuestiones graves a abordar y resolver de modo urgente:

<sup>1</sup> El abandono temprano de la escolaridad en los institutos: la escolarización hasta los 16 años es un logro social irrenunciable, pero hay que hacerla viable.

<sup>1</sup> La salida de jóvenes de los IES con 16 años o más, sin ninguna cualificación profesional mínima: es surrealista que jóvenes que ya en el primer ciclo de la ESO, presentan retraso e inadaptación al academicismo del actual currículum, sean obligados a permanecer en él, sin planes alternativos que prevengan su deserción, o que no desarrollen otras previsiones que les iniciaran en el desarrollo de

destrezas del mundo del trabajo.

<sup>1</sup> La respuesta y la oferta a estos jóvenes no puede ser elaborada ni ejecutada en solitario por los centros educativos. Deben contar con el ámbito municipal.

<sup>1</sup> Los servicios municipales de empleo y formación deben tener competencias estables para desarrollar por sí mismos o con la intermediación o acción concertada con entidades de iniciativa social, programas mixtos planificados y desarrollados de modo conjunto y complementario, entre los IES y la municipalidad. (Sería la idea de que determinados alumnos tengan una presencia en los centros IES, con una especie de UCA a tiempo parcial, y unas actividades de formación profesional específica realizadas al extemo del IES, en un centro municipal de formación para el empleo –tipo Alaquàs-).

<sup>1</sup> Todos los jóvenes –todas las personas- deben tener definidos caminos posibles en los que poder transitar en el recorrido de acceder al mundo adulto, de acceder a la vida activa: igual que un muchacho ‘integrado’ tiene asegurado un itinerario: centro de Primaria ? IES ? Universidad, en un proceso que a nadie escandaliza si tiene una duración de entre 15 y 20 años (desde los 3 hasta los 23 ó 24); los muchachos que a sus 16 años, tras 12 ó 13 años de escolarización, salen de la Secundaria sin título, ni cualificación de ninguna clase, DEBIERAN TENER ACCESO A CENTROS (a crear) EN LOS QUE INGRESEN Y DE LOS QUE SALGAN CON UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL E INCLUSO CON UN TRABAJO. ¿Dónde están los grados formativos de grado inicial?)

<sup>1</sup> En el desarrollo de las previsiones anteriores, junto a los IES, los actores deben ser: los servicios municipales de empleo y formación, los servicios sociales municipales, los servicios municipales de atención a la juventud, las entidades de iniciativa social en estos campos y los servicios de formación y empleo gubernamentales (SERVEF o similar), realizando pactos en los que se materialicen ‘consorcios’ para la acción concertada de todos estos agentes.

Es preciso crear centros estables en los que se realice este tipo de acciones de modo permanente: acciones de formación para el empleo, de adaptación a puestos de trabajo, de intermediación laboral, de emplazamiento al tejido empresarial, y de seguimiento de todos estos procesos.

**LA INTERMEDIACION Y LOS CONFLICTOS EN EL AULA:  
EL PROGRAMA DE COMPETENCIA SOCIAL DE MANUEL  
SEGURA**

**- Miguel Martínez Agudo**



### 4.3. La intermediación y los conflictos en el aula: el programa de competencia social de Manuel Segura.

1. Componentes de la violencia / oleadas educación.
2. Teoría de las inteligencias múltiples, Howard Gardner.
3. Cinco pensamientos o habilidades cognitivas de la inteligencia interpersonal.
4. El crecimiento moral. Estadios propuestos por Piaget y Kohlberg.
5. Justificación teórica específica del programa de infantil y primaria.
6. Programa de competencia social de 4 a 12 años. Relacionamos bien.
7. Programa de c. S. Para eso. Ser persona y relacionarse. Habilidades cognitivas, sociales y crecimiento moral.

“Manuel Segura condensa aquí los principales hallazgos educativos de los últimos años: los programas para enseñar a pensar y desarrollar la inteligencia; los métodos para facilitar el crecimiento moral y las propuestas de educación emocional. Todo ello para llegar a las habilidades sociales, entendidas como una relación interpersonal asertiva, es decir, justa y eficaz.

La exposición de esas ideas es diáfana, no se trata de una obra elaborada solamente en una biblioteca o en un despacho de la universidad. Las actividades que se proponen han sido contrastadas durante varios años en la práctica escolar y familiar: es un libro que se ha acabado de escribir “en el campo de batalla”. Los consejos que se dan han demostrado ser eficaces, de modo duradero, tanto con adolescentes difíciles como con adultos conflictivos.”

1 . COMPONENTES DE LA VIOLENCIA / OLEADAS EDUCACIÓN. Todos necesarios. Programas con un componente fracasan. El reto: integrarlos todos

1. COMPONENTE COGNITIVO. Aprender a pensar.

LIPMAN, M. (filosofía en el aula); Programa de la Universidad de Harvard para la revolución de la inteligencia; FEUERSTEIN (Programa de Enriquecimiento Instrumental, PEI); DE BONO, E. (Método CORT, pensamiento lateral y lógica fluida); GARDNER, H. (inteligencias múltiples); SPIVACK, R. ; SHURE, M.B.; GAARDER, J. “El mundo de Sofía”; MARINOFF, L. “Más Platón y menos Prozac”  
Problema: confusión mental: no saben pensar, entender, interpretar, reflexionar para decidir, actuar.  
Respuesta: desarrollar los pensamientos de la inteligencia interpersonal.

2. COMPONENTE EMOCIONAL. Buena educación emocional, evitar “analfabetismo emocional”, mediante la alfabetización emocional. Conocer emociones (propias y ajenas), control, y expresión adecuada. Saber motivarse. GOLEMAN, D. GREENBERG, M.T. (programa PATHS); SYLWESTER, R.; GÜELL, M. y MUÑOZ, J. (programa “desconócese a ti mismo”); MARINA, J. A.

Problema: confusión emocional. Déficit afectivo, inmadurez emocional ..  
Respuesta: madurez emocional. Aprender a relacionarse.

3. COMPONENTE MORAL. Crecimiento moral. PIAGET, J.; KOHLBERG, L.

Problema: ausencia valores. Inmadurez moral. Estadio moral muy bajo.

Respuesta: aprender valores, educación en valores. Crecimiento moral

4. COMPONENTE CONDUCTUAL. Habilidades Sociales. Motricidad social (ojos, gestos, distancia, tono voz, etc, ). Asertividad: ni agresividad, ni inhibición. Ser socialmente hábil: justicia y eficacia. GARDNER, H.; SPIVACK, R.; SHURE, M.B.; CABALLO, V.E.; (CARDÚS). ESCALAS DE MEDIDA: GOLSTEIN, A.P.: Observación directa. MICHELSON, L.Ê: C.A.B.S. (Children Assertive Behavior Scale). SPIVACK, R. Y SHURE, M.B.; M.E.P.S.: (Means Ends Problem Solving). SEGURA , M.: E.A. (Escala de Asertividad).

Problema: explosión conductual. No saben actuar

Respuesta: habilidades sociales, comunicación , relación, desarrollar la asertividad.

2. TEORÍA DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES. GARDNER, HOWARD.

Definición de inteligencia: potencial genético que luego se desarrollará con educación, para solucionar problemas y crear “productos” (resultados) nuevos en campos diversos. A saber:

1. LINGÜÍSTICA. Capacidad de entender y utilizar los idiomas (escribir, profesorado, políticos..)

2. LÓGICO – MATEMÁTICA. Capacidad de entender las relaciones abstractas (matemáticas, algunas ciencias, filosofía..)

Protagonistas absolutos de nuestro sistema de enseñanza.

3. ESPACIAL Capacidad de percibir la colocación de los cuerpos en el espacio, de hacerse mapas mentales, de orientarse (pilotar, conducir, pintar, esculpir, arquitectura... )

4. CINÉTICA (corporal) Capacidad de percibir y reproducir el movimiento (deporte, baile, artesanía...)

5. MUSICAL Capacidad de percibir y reproducir la música.

6. NATURAL O ECOLÓGICA Capacidad resintonizar con la naturaleza y saber catalogarla

7. INTRAPERSONAL Capacidad de entenderse a sí mismo, controlarse y motivarse (psiquiatría, psicología, asesoría, escritura, TODOS...)

8. INTERPERSONAL Capacidad de PONERSE EN EL LUGAR DEL otro y saber tratarlo. Es como la interpersonal, pero aplicada a LOS DEMÁS: saber conocerlos, tratar CON TODOS y motivarlos.

Conclusiones:

1. Repercusiones en educación. Optimismo. Relato de V. Choique, nadie inepto total.

2. No factor general de inteligencia aplicable a todo el mundo del mismo modo. Desarrollos asimétricos, pero interdependientes.

El profesor Robert Ross, de la Universidad de Ottawa en el Canadá, diseñó, a fines de los años ochenta un "Curso de Competencia Social", eminentemente práctico y de enfoque cognitivo. El curso tiene por objetivo mejorar las relaciones interpersonales y, en consecuencia, prevenir y servir de terapia para los dos máximos problemas sociales e interpersonales: la delincuencia y la droga.

Dicho curso fue introducido en España por el profesor Vicente Garrido Genovés, de la Universidad de Valencia. En las Islas Canarias, el responsable y director del programa, desde 1988, es el profesor Manuel Segura Morales, del Departamento de Psicología Educativa, Evolutiva y Psicobiología de la Universidad de La Laguna. Desde entonces, el curso ha sido impartido a profesores en buena parte de los CEP de las Islas y en muchos centros. Los resultados, en mejora de las habilidades sociales y de relaciones interpersonales entre los alumnos, han sido evaluados como extraordinariamente positivos y el profesorado está reaccionando ante el programa con gran interés e incluso con entusiasmo.

Para que el programa sea plenamente eficaz, debe impartirse completo a los alumnos y alumnas, aunque también es útil como recurso esporádico, para centrar la atención de los alumnos y hacerles reflexionar: para ello se pueden utilizar en forma separada y no sistemática sus juegos y ejercicios. Pero, insistimos, lo deseable y eficaz es impartirlo completo, en sus tres partes. Las partes son:

- Habilidades Cognitivas.
- Crecimiento Moral.
- Crecimiento Emocional.
- Habilidades Sociales.

Las habilidades cognitivas que interesan en este curso de competencia social son los cinco pensamientos que Spivack y Shure identificaron como específicos para la resolución de problemas interpersonales. Esos pensamientos son el causal, el alternativo, el consecuencial, el medios-fin y el de perspectiva, como explicaremos en seguida. El trabajo experimental de Spivack y Shure, luego confirmado estadísticamente por las masivas encuestas realizadas por Robert Ross y Elizabeth Fabiano, ha determinado, de modo indiscutible, que para solucionar problemas interpersonales, es decir para relacionarse bien, se necesitan esas cinco capacidades cognitivas. El hallazgo es importante: desde ahora ya no basta exhortar a un niño (o a un adulto) a que perdone a otros, a que no sea agresivo, a que "hable bien" a los demás, etc. Porque no es sólo cuestión de voluntad, de querer o no querer respetar a los demás y relacionarse bien con ellos: antes de eso, hay que tener las cinco capacidades o habilidades cognitivas. Esas capacidades faltan al 86% de los delincuentes y al 78% de los drogadictos, que, como dijimos antes, son los casos más extremos de incompetencia social. Esto explica que muchos programas para prevenir o corregir la delincuencia y para la terapia de la drogadicción, no den resultado duradero, al no incluir el entrenamiento cognitivo en esos cinco pensamientos.

### 3. CINCO PENSAMIENTOS O HABILIDADES COGNITIVAS DE LA INTELIGENCIA INTERPERSONAL

1. EL PENSAMIENTO CAUSAL es la capacidad de definir, determinar la raíz o causa de un problema, es la habilidad de decir "aquí lo que está pasando es..." y dar un diagnóstico acertado de la situación o el problema interpersonal. Quienes no tienen este pensamiento, atribuyen todo a la casualidad o a la mala suerte, o se quedan sin palabras ante un problema interpersonal. El requisito principal es buscar



e interpretar la información necesaria. Requiere madurez, imparcialidad y serenidad par integrar los datos e interpretarlos.

2. EL PENSAMIENTO ALTERNATIVO es la habilidad cognitiva de imaginar, encontrar el mayor número posible de soluciones para un problema determinado. Es la capacidad de abrir la mente, de ver una posible salida, y otra, y otra... Los irreflexivos y agresivos, que suelen carecer de este pensamiento, sólo ven una salida: la violenta ("lo mato", "le rompo la cara", "ése me oye"). Dijo Machado, son los que usan la cabeza, no para pensar, sino para embestir. Es necesario para el causal, es básico y el primero que hay que enseñar.

3. EL PENSAMIENTO CONSECUCIONAL es la capacidad cognitiva de prever las consecuencias de un dicho o un hecho. Supone lanzar el pensamiento hacia adelante y prever lo que probablemente pasará, si hago esto, o si le digo esto a tal persona. Son muchos, en nuestra cultura audiovisual, los que carecen de este pensamiento. Lamentan o padecen las consecuencias que no fueron capaces de prever en la vida de familia, en no estudiar a tiempo, en gastar más de lo que deben, en decir lo que no debieron decir, en consumir drogas. Hegel dijo que la madurez personal consiste en saber prever las consecuencias de los propios actos y asumirlas...

4. EL PENSAMIENTO DE PERSPECTIVA es la habilidad cognitiva de ponerse en el lugar de otro, en la piel del otro. Es lo contrario al egocentrismo. Es comprender por qué piensa así otro, por qué está alegre o triste, porque actúa así. Al ir acompañado de sintonía emocional se produce la empatía o sintonía afectiva con otros. Nos hace comprender mejor a los demás, para perdonarlos, ayudarles, consolarlos, aconsejarles y también oponemos con firmeza a ellos (cuando no tienen razón. Es el pensamiento que hace posible el amor y nos hace humanos. Las personas agresivas, especialmente las más violentas, suelen carecer totalmente de este pensamiento. Las mujeres lo tienen más desarrollado. Delinquentes 88 % hombres, 12 % mujeres. Se desarrolla sobre los 7 años.

5. EL PENSAMIENTO MEDIOS-FIN es una capacidad compleja, que supone saber trazarse objetivos (fin, finalidad), saber analizar los recursos con que se cuenta para llegar a ese objetivo, saber convencer a otros para que colaboren y saber programar y temporalizar las acciones que nos llevarán al fin. Es decir, fijarse objetivos y planificar cómo conseguirlos organizando los medios. Supone los anteriores, tiene íntima relación con los valores (Hartman: "lo que es percibido como valor se convierte en objetivo") y con el lenguaje interior.

LA BUENA NOTICIA ES QUE ESOS PENSAMIENTOS LOS TENEMOS TODOS en embrión y, por tanto, se pueden enseñar a todos. Si lo hiciéramos, las relaciones interpersonales, en pareja, en familia, en el trabajo, entre amigos e incluso entre enemigos, serían infinitamente mejores de lo que son ahora. Para enseñar esos pensamientos, existen actualmente varios métodos. Spivack y Shure diseñaron un manual de juegos, ejercicios, narraciones de "comics" y discusiones de dibujos, para enseñar a los niños y niñas los 5 pensamientos. Platt y Duome, del equipo investigador de Spivack y Shure, crearon el método TIPS (o entrenamiento en habilidades de solución de problemas interpersonales): 10 lecciones en forma dialogada, con abundantes láminas y con una insistencia especial en el pensamiento causal, es decir en la definición exacta de la situación que se vive. Es un curso recomendable para jóvenes y adultos, a partir de los 16 ó 17 años.

Otro método, diseñado para las cárceles del Estado de Delaware y usado actualmente con gran éxito en muchos establecimientos penitenciarios de Estados Unidos, es el SOCS (situación, opciones, consecuencias, simulación): S = SITUACIÓN.

Definición del problema con todo detalle, hasta la mayor precisión. Un grupo de ocho a diez reclusos se reúnen, una o dos veces por semana, con un psicólogo y una trabajadora social y discuten un problema interpersonal, propuesto por los mismos presos o presentado por el psicólogo. Se esfuerzan en definir bien todos los aspectos y detalles del problema (situación).

O = OPCIONES. ENTRE TODOS se sugieren todas las posibilidades de solución (opciones), cuantas más mejor.

C = CONSECUENCIAS. Se discuten y estudian las consecuencias (ventajas, inconvenientes y dudas) de cada una de las opciones y determinan cuál es la mejor, es decir la que tiene mejores consecuencias.

S = SIMULACIÓN (REPRESENTACIÓN). Representan esa opción (simulación) para "verla" más claramente. En esa simulación, los educadores insisten mucho en la habilidad social de la negociación.

#### 4. EL CRECIMIENTO MORAL. DISTINTOS ENFOQUES DE LA FORMACION DE VALORES

El razonamiento moral es práctico, es una norma de vida.

1. Tradicional – religioso.
2. Racionalista.
3. Cognitivo evolutivo de Piaget y Kohlberg.
4. Psicosocial del constructivismo.

Los estadios propuestos por Piaget y Kohlberg son:

1. Heteronomía.
2. Egoísmo mutuo (individualismo).
3. Expectativas interpersonales.
4. Responsabilidad y compromiso.
5. Todos tienen derecho.
6. Todos somos iguales y hermanos

¿Cómo se logra el desarrollo moral?

1. Discusión de dilemas morales.
2. Esquemas de razonamiento moral y valores.
3. Educación en valores

#### 5. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA DE INFANTIL Y PRIMARIA

El concepto fundamental para entender el soporte teórico de este Programa es el de "mediación verbal".

Se llama mediación verbal al uso del lenguaje como un regulador interno del pensamiento racional y lógico. El uso de la mediación verbal se desarrolla, normalmente, entre los cinco y los siete años de edad y es lo que diferencia los procesos "humanos" de pensamiento, de los procesos propios de animales inferiores o de niños pequeños; es decir, se pasa de procesar la información "asociativamente", a hacerlo "cognitivamente". De acuerdo con los trabajos de Luria y Vygostsky, se pueden resumir así las etapas del desarrollo de la función inhibidora del lenguaje:

- en el primer año, el lenguaje tiene una función social e instrumental, pero no tiene función inhibidora;
- el segundo año señala el comienzo de la respuesta infantil a las órdenes inhibitoras de los padres (pero no a las suyas propias);
- en los años preescolares, se empieza a regular la propia conducta dándose órdenes en voz alta, pero no se hace caso de las dadas en silencio (ni tampoco, en forma de murmullo);
- entre los 5 y los 7 años, la mayoría de los niños aprenden a inhibir y regular su conducta por medio de una actividad verbal interior, silenciosa, que cada vez se hará más automática en la edad adulta.

Ahora bien, los trabajos de Jensen y los de Achenbach han demostrado que el retraso escolar de los alumnos de clase cultural baja, se debe, precisamente, a no saber usar espontáneamente la mediación verbal y a que, por consiguiente, no usan el razonamiento, sino la asociación libre, para responder.

Copeland señaló diferencias semejantes entre niños hiperactivos y no hiperactivos: estos últimos usan por igual toda clase de lenguaje interior, mientras que los hiperactivos usan más el exterior y además usan más exclamaciones y más descripciones del ambiente, pero usan menos el lenguaje para hacer planes y para autorregularse. Es decir, que hay diferencias claras en el uso del lenguaje, interior y exterior, entre niños y niñas hiperactivos y no hiperactivos.

Los estudios citados, así como los realizados por B.W. Camp, sugieren con fuerza las dos conclusiones siguientes:

1. Un desarrollo adecuado de la mediación verbal facilita la internalización de la función inhibidora del lenguaje, que sirve para bloquear las reacciones impulsivo-asociativas, tanto en el campo cognitivo como en el social.
2. La mediación verbal sirve, igualmente, para facilitar el aprendizaje, la solución de problemas y la previsión de consecuencias.

Una vez alcanzadas esas conclusiones, era lógico esperar que empezarían a idearse programas para desarrollar correctamente la mediación verbal. Así lo hizo Meichenbaum, que ya venía trabajando en ese campo, desde que había publicado en colaboración con Goodman, un estudio ya clásico sobre la mediación verbal y los niños impulsivos. El programa de Meichebaum, dirigido a que los niños se hablaran a sí mismos mientras intentaban resolver problemas impersonales, consiguió un notable aumento en su rendimiento escolar. Pero, como era de esperar, no mejoró sensiblemente la conducta de los alumnos en sus relaciones sociales. En cambio, el programa de Spivack y Shure estaba dirigido a conseguir que verbalizaran planes, soluciones y consecuencias referentes a problemas sociales, es

decir interpersonales. Explicamos esto con más detenimiento. Es sabido que unas personas son muy buenas para matemáticas y un desastre para todo lo artístico; otras son magníficas para idiomas y muy malas en ciencias naturales. Y otras triunfan en la investigación científica, pero son insoportables en su casa y para sus amigos.

Spivack y Shure han tenido el mérito de identificar los "pensamientos", o habilidades cognitivas necesarias para poder solucionar problemas interpersonales. Quienes no tengan esos pensamientos, se relacionarán mal con los demás, serán egocéntricos y agresivos, crearán muchos problemas. Investigaciones posteriores, por el profesor Ross, de Canadá, y otros, han demostrado que esos pensamientos faltan a los delincuentes y a muchos drogadictos. Igualmente faltan, o están muy atrofiados, en personas que causan problemas constantes de convivencia. Esto es una luz nueva: resultaría que el problema no está en la voluntad ("ser malo"), sino en el entendimiento ("no ver otra cosa"). Es una noticia llena de esperanza, porque esos pensamientos se pueden enseñar.

## 6. PROGRAMA DE COMPETENCIA SOCIAL DE 4 A 12 AÑOS. RELACIONARNOS BIEN

### ÍNDICE

Introducción. Justificación teórica y valoración del programa.

1. Juegos de atención. Objetivo. Materiales.
  - a) Gato copión.
  - b) Seguir instrucciones
  - c) Colorear
2. Autorregulación por las preguntas mágicas. Objetivo. Materiales.
  - a) Otra versión de "gato copión"
  - b) Decide tú. carlos y elena
  - c) Solucionar problemas
3. Los detalles son importantes. Objetivo. Materiales.
  - a) Encontrar los iguales con preguntas mágicas.
  - b) Las tres emociones básicas
4. Aprender a escuchar. objetivo. materiales.
  - a) Detectives
  - b) Asociación auditiva
5. Alfabetismo emocional. Objetivo. Materiales.
  - a) Identificar emociones
6. Explicaciones. pensamiento alternativo y de perspectiva. objetivo. materiales.
  - a) Pensamiento causal, alternativo, empatía.
  - b) Atención auditiva.

7. Causas de la emociones. objetivo. materiales.
  - a) Pensamiento causal.
8. Los problemas interpersonales tienen solución. objetivo. materiales.
  - a) Problemas interpersonales.
  - b) Pensamiento consecuencial.
9. Piensa antes. autocontrol. objetivo. materiales.
  - a) Problemas interpersonales.
  - b) Autocontrol. "simón dice".
  - c) Lista para control auditivo.
10. Pensamiento inductivo. objetivo. materiales.
  - a) Adivinanzas.
  - b) Juego de las relaciones.
11. Seguridad. Objetivo. Materiales. Actividad.
12. Eficacia. Objetivo. Materiales. Actividad.
13. Justicia. Objetivo. Materiales. Actividad.
14. Lo agradable. Objetivo. Materiales. Actividad. Sentimientos.
15. Decide bien. Objetivo. Materiales.

Apéndices:

1. Programa "piensa antes", para 4-6 años.
2. Programa "nos necesitamos", para 11 y 12 años.

7. Programa de C. S. para la ESO. Ser persona y relacionarse.

Habilidades cognitivas, sociales y crecimiento moral.

ÍNDICE.

I. Planteamiento teórico

Presentación

Habilidades cognitivas. Pensamiento causal, alternativo, consecuencial, de perspectiva, medios-fin. Técnica de trabajo.

Crecimiento moral. Enfoques en la formación de valores: tradicional-religioso; racionalista; cognitivo

evolutivo de Piaget y Kohlberg; psicosocial del constructivismo. Discusión dilemas morales. Esquemas de razonamiento moral y valores. Educación en valores.

Habilidades sociales. Vertiente cognitiva y moral. Habilidades sociales y asertividad. Medida de asertividad. Grupos y frecuencia. Método estructurado. Guión de trabajo.

Bibliografía.

## II. Actividades 13 – 14 años

Habilidades cognitivas

1. Ventajas, inconvenientes, dudas (vid).
2. ¿Cómo están las cosas?
3. Reglas o normas.
4. Lo que queremos.
5. Mis prioridades y los demás.
6. Explicaciones y decisiones.

Crecimiento moral: algunos dilemas morales.

1. Ron y tabaco.
2. Salvar a alguien en la paya.
3. Un país africano.
4. Lord Jim.
5. Los pescadores de perlas.

Habilidades sociales. Educación emocional.

1. Ejemplos. Saber escuchar. Hacer un elogio. Pedir un favor. Disculparse. Ponerse de acuerdo (o negociar).
2. Control emocional. Controlar la ira, la angustia o ansiedad, tristeza y la depresión. Cuestionario para evaluar la asertividad.

## III. Actividades a partir de 15 años

Habilidades cognitivas

1. Valoración de consecuencias. (VID).
2. Saber diagnosticar.
3. Las reglas como medios.
4. Objetivos y metas.
5. Prioridades propias y ajenas.
6. Explicar y decidir.

### Crecimiento moral: algunos dilemas morales

1. El amigo ludópata.
2. El alumno expulsado.
3. El testigo de Jehová.
4. El equipo de música.
5. Llevar droga a las palmas.

### Habilidades sociales. Educación emocional

1. Ejemplos. Presentar una queja. Decir que no. Disculparse. Responder al fracaso.
2. Control emocional. Controlar la ira, la angustia o ansiedad, tristeza y la depresión.
3. Cuestionario para evaluar la asertividad.

### Bibliografía

- SEGURA MORALES, M y ARCAS, M. (2004). Relacionamos bien. Programa de competencia social de 4 a 12 años". Madrid. Narcea.
- SEGURA MORALES, M. (2004). Ser persona y relacionarse. Habilidades cognitivas, sociales y crecimiento moral. Madrid. Narcea.
- SEGURA, M. y ARCAS, M. (2005): Educar las emociones y los sentimientos. Madrid. Narcea.
- SEGURA MORALES, M (2005). Enseñar a convivir no es tan difícil. Para quienes no saben qué hacer con sus hijos o con sus alumnos. Bilbao. Desclée de Brouwer.

# **EL ABSENTISMO Y EL ABANDONO ESCOLAR EN EL AMBITO MUNICIPAL**

**- Reyes Matamales Arrivas**



**B**

#### 4.4. El absentismo y el abandono escolar en el ámbito municipal

El absentismo escolar provoca dificultades de integración en la infancia y adolescencia, produciendo un difícil y problemático acceso a la construcción propia del menor de su itinerario personal, laboral, social, cultural y puede resultar un generador de graves conflictos, desajustes educativos, sociales y laborales, así como posibles conductas delictivas.

El programa de absentismo escolar municipal tiene como objetivos intentar reducir el absentismo escolar en la edad de escolarización obligatoria (en nuestro caso concreto, en el tramo educativo de secundaria), con el fin de ofrecer alternativas y acciones para la prevención, detección y reducción del absentismo escolar. Todo ello, teniendo como referencia los cuatro principales ámbitos en los que se encuentran las causas del absentismo escolar: el menor, la familia, la escuela y el entorno social.

Los objetivos generales del Programa de Absentismo Escolar Municipal son los siguientes:

- Implementar estrategias y acciones para la prevención, detección y reducción del absentismo escolar.
- Reducir el absentismo escolar en la edad de escolarización obligatoria (en nuestro caso concreto, en el tramo educativo de secundaria).
- Prevenir el absentismo escolar detectando lo más tempranamente posible los casos de absentismo escolar y / o abandono escolar que desemboquen en fracaso escolar.

Los objetivos específicos se han agrupado tomando como referencia los cuatro principales ámbitos en los que se encuentran las causas del absentismo escolar: el menor, la familia, el centro educativo y el entorno social. Estos cuatro ámbitos suponen, a su vez, los cuatro pilares fundamentales de cualquier intervención para abordar la problemática del absentismo escolar desarrollados en el Programa de Absentismo Escolar Municipal.

La metodología de trabajo en que se basa la forma de llevar a cabo nuestras intervenciones son las siguientes:

- Intervención educativa. En formación y asesoramiento para potenciar un cambio de actitudes hacia la realidad escolar, desde la perspectiva del menor, la familia y el centro educativo, acercar a los profesionales docentes a las diversas problemáticas y orientar y acompañar las actuaciones.
- Intervención preventiva. Tanto del absentismo escolar, la desescolarización y de la prevención de las consecuencias y conductas resultantes del abandono prematuro de la escolarización.
- Intervención sistémica y sistemática. Actuaciones que tiendan al análisis de la situación de los menores absentistas escolares teniendo en cuenta todas las causas implicadas con la finalidad de establecer unos protocolos claros de actuación de cada uno de los agentes implicados, optimizando recursos, tiempo y profesionales.
- Intervención coordinada e interdisciplinar. Si se parte de los múltiples factores que intervienen en

el fenómeno del absentismo escolar, se evidencia la necesidad de organizar cualquier intervención desde la implicación y el trabajo conjunto de diferentes instituciones municipales, con la finalidad de dar una respuesta adecuada a la multiplicidad de los factores del problema.

- Intervención adaptable y tolerante. Las características y los ritmos de los menores y las familias destinatarias del programa así como a la realidad de cada centro educativo receptor son prioritarias.
- Intervención autoevaluativa. Evaluación continua y continuada de todo el desarrollo del programa, con análisis cuantitativos y cualitativos, para confirmar y consolidar los cambios con el fin de reducir esta situación desfavorecida.

Así mismo, se recogen las siguientes medidas de actuación basadas en las funciones y los circuitos y protocolos de intervención a realizar por los diferentes agentes que puedan intervenir en el programa de absentismo escolar municipal. De esta manera, se propondrá el desarrollo de una propuesta de intervención conjunta de cada sistema de protección ( Centro Educativo, Departamento de Servicios Sociales, Departamento de Enseñanza, Departamento de Juventud, Policía Local / Policía Nacional, Departamento de cultura, Patronato de Deportes, Centro de salud mental, Fiscalía de Menores...).

En el Programa de Absentismo Escolar Municipal se exponen los circuitos a seguir por diversos agentes que van a participar para que la intervención sea más eficaz.. En el caso concreto de las educadoras sociales, una vez emitida la ficha de registro e identificación del menor absentista pasarán a actuar directamente las Educadoras Sociales del PAEM, implementan el siguiente circuito: 1. Recogida de información 2. Contacto con el menor / familia; 3. Valoración del caso; 4. Intervención; 5. Seguimiento de los casos; 6. Evaluación. Todo ello, con el apoyo de los diferentes recursos sociales municipales y con la plena colaboración del centro educativo. Estas profesionales serán el nexo de conexión entre el centro educativo, las familias, servicios sociales, enseñanza, en materia de absentismo escolar, rentabilizando la potencialidad que permite las horas de permanencia en el mismo centro educativo, con el trabajo realizado en medio abierto y en dependencias municipales.

El Programa de Absentismo Escolar Municipal se desarrolla en los siguientes institutos públicos de Educación Secundaria: IES M<sup>a</sup> Moliner, IES Eduardo Merello, IES Camp de Morvedre, IES Jorge Juan, IES Jaume I y IES Clot del Moro. Este programa se sitúa en el tramo educativo de la escolarización obligatoria, centrándonos en el tramo de Secundaria, en el que la actuación abarca a la población escolar con edades comprendidas de 12 a 16 años. Aunque, se interviene con jóvenes de más edad con los cuales ya se ha desarrollado una intervención con anterioridad.

Estos menores presentan los siguientes perfiles:

- 1 Menores estudiantes de ESO con problemas de absentismo escolar en sus diversas modalidades y grados (con faltas de asistencia - justificadas o no justificadas - durante periodos concretos o durante todo el curso).
- 1 Menores con problemas conductuales y de adaptación escolar.
- 1 Menores con riesgo de abandono del sistema educativo.

<sup>1</sup> Menores que se encuentran desescolarizados, y por tanto, ni se incorporan ni participan de la institución educativa.

<sup>1</sup> Menores que han abandonado de manera prematura y, como consecuencia de ello, sin haber obtenido la titulación mínima

El perfil de los menores sobre los que se va a trabajar coinciden con las demandas y necesidades manifestadas por los centros educativos receptores del servicio municipal, en función de sus características y las realidades concretas de los mismos:

- Atención e intervención de casos particulares de absentismo escolar en sus diversas modalidades y grados.
- Atención e intervención en casos particulares de menores con problemas conductuales y con expedientes disciplinarios.
- Intervenciones puntuales de apoyo en programas específicos (Diversificación, Compensatoria, Programas de Garantía Social, Pedagogía Terapéutica,...)
- Atención e intervención con menores en riesgo de marginación social
- Atención y orientación educativa y laboral.
- Participación y colaboración en actividades de tiempo libre y alternativas de ocio para menores con riesgo socioeducativo.

El Programa de Absentismo es un programa abierto y dinámico recoge diferentes experiencias, reflexiones y evaluaciones acerca de la problemática del absentismo escolar y asume el impulso que desde el ayuntamiento se está llevando a cabo para proponer y ejecutar soluciones a medio y largo plazo que contribuyan a su progresiva reducción. En este sentido, resultan necesarias las orientaciones, rectificaciones y mejoras en los procedimientos y herramientas de trabajo con el fin de ser objeto de debate y susceptibles de modificación para seguir implementándolo con resultados óptimos, tal y como se recoge anualmente en la memoria final de cada curso.

Se realiza una clasificación del fenómeno del absentismo en base a su periodicidad, como aspecto cuantitativo, y respecto a su causa, como aspecto cualitativo, para que, de esta manera, determinar la gravedad así como determinar la estrategia de intervención.

Del mismo modo se evalúa los siguientes indicadores: el grado del cumplimiento del programa; la cuantificación del absentismo escolar; la caracterización / tipología del absentismo escolar; el análisis de los casos en los que se ha actuado y coordinado; la valoración de los resultados obtenidos (casos en los que se ha intervenido (mejora, mantenimiento, retroceso), alumnado escolarizado y sin escolarizar, grado y tiempo de resolución, niveles de intervención, etc...); la coordinación efectiva y agilidad en los procedimientos con los diferentes servicios y recursos; las propuestas de mejoras e innovaciones; otras actividades o acciones que se consideren de interés o relevantes.

La conducta absentista es consecuencia de muchas circunstancias y variables. Aunque se intenten delimitar dichas causas, todas ellas se encuentran interactuando y retroalimentándose, por lo que se hace necesaria una intervención global e interdisciplinar en los diversos ámbitos en los que se localizan las causas y así como de una coordinación de los distintos profesionales implicados en la problemática.

Tras la experiencia del periodo de funcionamiento del programa de absentismo escolar se ha manifestado demanda por parte de los centros educativos receptores para que continúe ya que se ha resuelto como muy positivo el trabajo realizado con los menores que se ausentan del itinerario formativo y educativo que marca el límite de la escolarización obligatoria. El fomento del respaldo social al proceso educativo docente mediante la firma de un convenio marco de compromiso con los centros educativos receptores, así como la directriz marcada desde el programa, ha conseguido una reducción de los índices de fracaso escolar hasta el 8% y en absentismo escolar una reducción hasta de un 12 %, situando las cifras por debajo de la media autonómica, que se encuentra con un 12% de casos de fracaso escolar y 18% en casos de absentismo.

De esta experiencia se han extraído conclusiones para la mejora y puesta en marcha de otros programas necesarios como:

#### PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO INMIGRANTE DE NUEVA INCORPORACIÓN – “AMICS GRANS”.

El programa tiene como objetivos principales incentivar actitudes de colaboración y solidaridad entre los escolares respecto al acogimiento del alumnado inmigrante así como facilitar la integración y adaptación del alumnado inmigrante en los centros escolares y en su entorno para contribuir a evitar su fracaso y absentismo escolar.

El programa está dirigido a alumnado de Educación Secundaria Obligatoria inmigrante que se escolarice durante el curso en los Institutos del municipio, que desconozcan los idiomas oficiales de nuestra comunidad y necesiten un periodo de adaptación escolar. Los “amigos mayores” serán alumnado de bachillerato de los centros acogidos al programa y serán beneficiarios de una beca por la dedicación fuera de su horario lectivo, un mínimo de 5 horas semanales con unas determinadas funciones. Realizará un diario semanal de dichas actividades. El seguimiento y supervisión así como la ayuda y respaldo para cualquier incidencia o duda la llevará a cabo de forma sistemática y semanal una educadora social del ayuntamiento. El control y supervisión del apoyo escolar lo realizará el tutor del alumno receptor del programa.

De forma directa, existen los siguientes agentes involucrados en el programa, de forma directa el Tutor/a del alumno receptor del programa, la Educadora Social adscrita al instituto donde se desarrolle la experiencia y educadores de Juventud. Así como indirectamente, el Consejo escolar de Centro. AMPAS, el Servicio Psicopedagógico del Centro, el Departamento Enseñanza y de Juventud del Ayuntamiento.

Las funciones del “Amic gran” será acompañar al alumno recién llegado para facilitarle el conocimiento

del centro, sus instalaciones, presentarle a otros escolares que pudieran conocer su lengua de origen y en definitiva ayudarle a que en los primeros días se sienta seguro y acompañado. Haciendo especial hincapié en su relación con compañeros de su misma nacionalidad.

Ayuda en las actividades de refuerzo en horario extraescolar: aspectos instrumentales básicos y ayuda en el conocimiento del idioma a través de actividades orales y gráficas facilitadas y dirigidas por el profesorado del alumno dependiendo de las necesidades educativas del alumno nuevo.

Acompañar al alumno recién llegado para que conozcan y sepa moverse en el entorno y de los servicios básicos relacionados con el deporte, ocio, salud, biblioteca municipal, el polideportivo y piscinas municipales, la oficina de información juvenil, parques y zonas de reunión y ocio propias de la edad del escolar, utilización de los transportes públicos, servicios sanitarios, etc. .

#### PROGRAMA “EN MARCHA”

El Programa “ En Marcha” es un programa de orientación diseñado por el Ayuntamiento de Sagunto con el fin de evitar el abandono formativo de jóvenes, mayores de 16 años de la localidad, mediante la concienciación a los mismos de la importancia de la formación a la hora de buscar un futuro empleo. Se atiende a la situación particular de cada joven, para así poder realizar de manera individual diferentes itinerarios formativos y laborales.

Los profesionales que desarrollan el presente programa son el Técnico de Juventud, las Educadoras Sociales del PAEM y el Equipo de orientación del servicio JOVEMPLO del Ayuntamiento de Sagunto.

Los objetivos a conseguir en el presente programa son:

- Concienciación sobre la importancia de la formación para la búsqueda de empleo.
- Potenciar la autoestima y un concepto de sí mismo del/la joven que favorezca su desarrollo personal.
- Estimular las habilidades cognitivas de cara a su mejor uso instrumental.
- Orientar sobre los aspectos vocacionales y profesionales.
- Favorecer el autoconocimiento de sus habilidades, aptitudes, potencialidades y limitaciones a la hora de elegir una profesión.

El perfil de los destinatarios es el siguiente: menores con bajo rendimiento escolar durante los últimos años, con desmotivación por el estudio, con actitud negativa hacia el sistema educativo formal, con poca voluntad o firmeza para conseguir sus objetivos, con desorientación hacia su futuro, y desconocimiento y/o desinterés hacia las posibles alternativas laborales y académicas a escoger y, en bastantes casos, interés por los trabajos que requieren habilidad manual, frente a los que requieren esfuerzo mental.

Los destinatarios quedan diferenciados en función de la fase del Programa a la que se adscriben:

Los participantes de la primera fase son menores de segundo ciclo de ESO que cumplan 17 años en

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

el año en curso y que presenten alta probabilidad de no superar la ESO, con el fin de prepararse a Ciclos Formativos Grado Medio. Las acciones a desarrollar son: recogida de datos, reuniones informativas de padres/madres, sesión grupal autoconocimiento, sesión individual de orientación, clases de apoyo, prueba de acceso a CFGM, seguimiento.

Los participantes en la segunda fase son jóvenes de más de 16 años que habiendo acabado el curso escolar y su permanencia en el IES, no han finalizado la ESO y alumnos que no superan las pruebas de CFGM. Las acciones a desarrollar son recogida de datos, sesiones de orientación, itinerario formativo; itinerario formativo/ laboral; itinerario inserción sociolaboral, seguimiento.

### PROYECTO DE MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

En el presente programa se plantea la mediación como una técnica de carácter preventivo y formativo de resolución de conflictos en el que las partes del conflicto cuentan con el apoyo de una tercera persona neutral.

Los objetivos a conseguir son desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y la consecución de acuerdos satisfactorios con la colaboración de la figura del mediador escolar en los centros educativos. Así mismo, se pretende enseñar a gestionar el conflicto en la vida diaria, centrándose en la escolar, sobre todo desde sus inicios, antes de que se incrementen y exploten, previniendo las conductas de acoso escolar y violentas, consiguiendo reducir el número de sanciones y expulsiones y mejorando la convivencia en el centro.

La aplicación de los programas de mediación en los centros escolares se divide en tres fases:

El Taller en el aula sobre resolución de conflictos y mediación. Pretende trabajar con los estudiantes el aprendizaje de habilidades que les permita mejorar el conocimiento de ellos mismos y de los otros, respetando las diferencias y afrontar los conflictos de manera pacífica y constructiva. Los contenidos a trabajar son la expresión de las emociones, la escucha activa, estilos de comunicación, autoestima, empatía, el respeto...

Taller de mediación entre iguales. Contempla la selección de un grupo de estudiantes para la creación de una comisión de mediación con la tarea de ayudar a gestionar los conflictos entre los estudiantes.

Programa global de mediación. Supone la formación de estudiante, docentes, personal no docente, padres y madres...previamente seleccionados como mediadores educativos con el fin de crear una comisión de mediación encargada de intervenir en los conflictos: entre el alumnado y los adultos.

Aunque el absentismo escolar y el fracaso escolar debe ser tratado en el primer nivel donde se produce, el centro educativo, la pluralidad causal hace necesaria la intervención y la coordinación entre los agentes que intervienen, la comunicación para realizar seguimientos de casos, valorar si las intervenciones son las adecuadas y si la ordenación de recursos, con el fin de llevar a cabo las acciones son eficaces y eficientes. Además, de ir delimitando las diferentes variables que intervienen en la aparición del absentismo con la finalidad de llevar a cabo un afrontamiento directo pero también, de manera paralela,

una labor preventiva.

En este sentido, se sigue apostando por avanzar hacia el establecimiento de criterios de actuación con precisión en cada una de las fases y comprometiendo responsabilidades y recursos de todas las partes implicadas.

La estabilidad en la colaboración interinstitucional e interdepartamental como mecanismo para asegurar la coordinación de las actuaciones consensuadas mediante la delimitación de los ámbitos de actuación independientes (centros educativos, departamentos...) es fundamental. Se hace necesario coordinar y ordenar las actuaciones y los agentes sociales que intervienen ya que se trata de un único tratamiento con el fin de superar la fragmentación de las intervenciones aisladas y los solapamientos.

Por último, con el fin de aliviar la situación, se está intentando articular la creación de un recurso como experiencias piloto donde se conjuga y compagine la escolarización ordinaria y el tratamiento específico, así como la educación reglada y la no reglada, mediante la habilitación de espacios educativos ordinarios adaptados, tanto dentro como fuera del horario escolar. Se plantea la necesidad de potenciar y desarrollar adaptaciones curriculares cuantitativas y cualitativas, configurándose itinerarios formativos y educativos basados en un aprendizaje significativo teórico a través de la experiencia práctica, transformando centros y entornos en espacios educativos. Esta propuesta daría respuesta a menores que, por sus características especiales, no se pueden adaptar a los recursos y programas específicos que ofrece el sistema ordinario educativo. Menores que se caracterizan por un absentismo escolar grave, fracaso escolar, problemas conductuales, ausentistas del ritmo educativo reglado, con intentos o abandonos





# **LOS PROGRAMAS DE GARANTIA SOCIAL: CRITERIOS PARA EL BUEN HACER**

**- Almudena Navas Saurín**

**B**

#### 4.5. Los programas de garantía social: criterios para el buen hacer

1. La garantía social, experiencia de pluralidad.
2. Coordinación y planificación en la formación para el empleo.
  - a. La necesidad de la planificación de la oferta de formación.
  - b. El coste de la coordinación y la planificación.
  - c. Niveles de coordinación.
  - d. Posibilidades de coordinación para racionalizar la oferta.
  - e. La cooperación del tejido productivo en los procesos de formación.
  - f. La visibilización de la oferta formativa.
3. Mecanismos de solicitud y justificación.
  - a. Criterios de evaluación de propuestas de acciones de formación.
  - b. La información de la concesión o denegación de solicitudes.
  - c. Indicadores de evaluación de resultados y procesos de la acción formativa.
  - d. Hacia una evaluación al servicio de la mejora de la calidad de las acciones educativas.
4. Referencias bibliográficas y legislativas en torno a la garantía social.

Los Programas de Garantía Social (en adelante PGS) han supuesto para muchos jóvenes (unos 250.000 aproximadamente según datos del MEC desde 1995), una posibilidad de aplazar una posible entrada al mercado de trabajo en condiciones muy desfavorables, para buscar y explorar lo que, para muchos de ellos, era la única ocasión de tratar de ver garantizado su derecho a la educación. Muchos de estos jóvenes no disponían de otras opciones, era la última oportunidad.

Básicamente, un PGS es una herramienta de carácter compensatorio y profesionalizador, establecida por la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, en el año 1990, cuyas principales características son:

- Sin curriculum de mínimos prefijado
- Ratio reducida: máximo 15 alumnos y 2 docentes.
- Impartida tanto en centros escolares como no escolares.
- Duración de un curso escolar (Septiembre-Junio).
- Formación Básica (aproximadamente un tercio del tiempo disponible, incluyendo Matemáticas, Lengua y Socio-Naturales) y Formación específica profesionalizadora (aproximadamente dos tercios del tiempo disponible, incluyendo clases teóricas y prácticas).

A diferencia de lo que sucedió en gran parte del estado, la garantía social en la Comunidad Valenciana empezó siendo una experiencia sobre todo extraescolar en la que los centros escolares han ido ganando terreno hasta la situación actual. En cualquier caso, aquí ha sido posible que numerosos agentes de distinto tipo se hicieran cargo de la labor educativa destinada a la garantía social. Los PGS han mostrado que es posible trabajar con jóvenes que habrían sido expulsados del sistema educativo mediante una atención diferente a la habitual en la secundaria, la respuesta que se consigue es igualmente formativa, y se puede trabajar los objetivos de esta etapa.

En el diagnóstico específico de la Comunidad Valenciana, todos los planes y normas coinciden en señalar unas propuestas que, si bien son genéricas, también son compartidas por todos ellos:

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

- Por una parte aumentar la cualificación intermedia de las personas sea cual sea su profesión o estado. Es decir, disminuir la polarización existente entre quienes poseen titulación universitaria y quienes carecen de formación profesional reglada acreditable.
- Ofrecer itinerarios de inserción laboral individualizados. Sólo desde ahí cobra sentido la oferta formativa no reglada que, de otra forma, en nada contribuye al proceso de inclusión y normalización, sino que afecta negativamente a esas personas, al acrecentar lo errático de sus trayectorias, acentuando así su desestructuración.
- Fomentar la escolaridad para los menores de 25 años: podríamos cuestionar cómo el aumento y la prolongación de la escolaridad va a favorecer a quienes no han podido sacar provecho de la misma, pero conviene tener en cuenta que el nivel educativo de la CV está por debajo de la media, en general, pero específicamente en el terreno de los titulados de formación profesional reglada. (estar por debajo de la media española supone estar por debajo de la media europea).

En aras de 'acrecentar la accesibilidad al empleo y a la formación' (Estrategia de Lisboa) habría que adoptar medidas como las siguientes:

- Aumentar la escolaridad, propiciando la retención de los jóvenes para aumentar sus posibilidades de abandonar el sistema educativo con alguna titulación
- En el campo de la titulación, facilitar la transparencia de las acreditaciones así como el reconocimiento, total o parcial, del aprendizaje acumulado por cada persona
- Cooperación entre organismos públicos, al servicio de los ciudadanos y la sociedad y no en competencia entre sí (partidista, territorial...)
- Dimensión local de la intervención, para poder dar respuestas a las demandas tanto de los sujetos como de la economía local. En ausencia de esa dimensión local, cualquier orientación está desorientada, descontextualizada.
- Cesión de gestión a organizaciones no gubernamentales: conceder oportunidades a la iniciativa social, ante la insuficiencia y, en ocasiones, incapacidad, de las administraciones públicas para canalizar la oferta que ellas mismas planifican con la eficacia y el rigor mínimos.
- Combatir la exclusión social, mediante el acceso al empleo y la formación que se revelan como mecanismos claves para ello.

De esta breve revisión del panorama de propuestas desde diferentes actores encargados en mayor o menor medida de delimitar las políticas educativas, podemos decir que los PGS en la Comunidad Valenciana han venido a demostrar que son la oferta de formación para el empleo más adecuada de todas cuantas se dirigen a los jóvenes fuera de la educación reglada Junto a las Escuelas Taller y Casas de Oficio. Se trata de un recurso polivalente y flexible que tiene efectos diversos según el contexto en el que se desarrolla y que, generalmente, es valorado positivamente y que ha contribuido también a generar propuestas de innovación pedagógica.

Los elementos que han permitido que la garantía social resultara una oferta educativa poderosa para la población a la que iba dirigida y que, por lo tanto, habría que mantener en el futuro, son:

a. Un recurso polivalente. En la normativa que regula la garantía social se constata el equilibrio entre la función compensatoria y la función profesionalizadora, sin que recaigan una y otra en la formación básica o en la específica respectivamente. La estructura de la garantía social provoca una sinergia que tiene como consecuencias los siguientes efectos: se trata de un recuso válido para la intervención integral en el proceso educativo y madurativo de los jóvenes constituyendo una plataforma potente de reorientación de la trayectoria escolar y vital de los jóvenes.

b. Flexibilidad pedagógica: es el rasgo más destacado y mejor valorado por quienes trabajan en la garantía social. Esta flexibilidad se puede concretar en tres dimensiones:

- i) Autonomía de decisión de los centros y los profesionales que trabajan en ellos sobre:
    - i) la propuesta de perfiles de modo que responda a las necesidades del mercado al tiempo que sirva para motivar a los jóvenes;
    - ii) la gestión de los programas;
    - iii) la selección de los contenidos que forman parte del curriculum de los diferentes ámbitos.
  - ii) Organización flexible:
    - i) ratio favorecedora de los procesos educativos;
    - ii) concentración de funciones profesionales en pocos adultos;
    - iii) interrelación entre materias que potencia el aprendizaje gracias a la interdisciplinariedad.
  - iii) Uso ad-hoc de los recursos locales de que dispone cada centro: la garantía social ha desarrollado un gran potencial de atención a la diversidad, suponiendo una respuesta anclada en el contexto local de atención de los jóvenes.
  - iv) Metodologías integradoras e innovadoras, posibilitadas por las condiciones de flexibilidad de los programas.
- c. Pluralidad de agentes promotores: este elemento del éxito de la garantía social se ha podido constatar en la Comunidad Valenciana como en pocos lugares, pues si bien las entidades locales y sin ánimo de lucro han participado de la gestión de la garantía social en otras comunidades autónomas, es aquí donde se ha desarrollado al máximo la posibilidad de colaboración de otras entidades con las Administraciones Educativas para el desarrollo de estos programas. La garantía social ha puesto de manifiesto que también se puede satisfacer el derecho a la educación básica en contextos no escolares, al tiempo que ha permitido un aprovechamiento de recursos cada uno de los cuales no agotaba el potencial de los programas, pero configurando una oferta en la que resultaban complementarios entre sí.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

Sin embargo, también podemos señalar los que han sido los obstáculos de la garantía social, tras estos diez años de experiencias:

a. Precariedad tanto de los profesionales como de los recursos. Precariedad que se puede traducir en provisionalidad de la oferta y que se refleja en la insuficiencia de recursos y de dotación. En primer lugar la precariedad se manifiesta en los mecanismos y procedimientos de financiación que no tienen parangón en el resto del sistema educativo. La división de los programas en dos fases implica dificultades porque no se conoce la disponibilidad presupuestaria desde un primer momento sino que se comunica en dos momentos con los inconvenientes de la resolución presupuestaria. Y en segundo lugar se traduce en las condiciones laborales en las que trabajan los profesionales, con contratos de escasa duración y con frecuencia de dedicación parcial que afectan negativamente al desempleo efectivo de las funciones que tienen encomendadas. Los efectos de esta precariedad del recurso son devastadores desde el punto de vista de i) la orientación previa de los jóvenes, dificultando la derivación adecuada en condiciones y plazos, al no resultar visibles con antelación al momento del inicio del curso; ii) la orientación posterior de los jóvenes, imposibilitando una continuidad imprescindible para el seguimiento de los procesos de inserción (laboral o educativa) de los jóvenes; y iii) impidiendo tanto la amortización de la inversión al tiempo que desperdiciando recursos materiales y humanos.

b. Marginalidad. Se trata de un recurso que carece del reconocimiento necesario en términos de acreditación de los aprendizajes adquiridos, ya fueran de naturaleza académica o laboral. Por otra parte, esta falta de reconocimiento afectaba también a la función docente, con una flagrante falta de homologación entre quienes desarrollando las mismas tareas lo hacían desde entidades distintas, según su naturaleza escolar o no. Su carácter de recurso graciable, lo destaca de cualquier otro programa del sistema educativo, marginándolo; marginación percibida tanto por docentes como por jóvenes, la cual no contribuye a las metas de integración social y laboral.

c. Carácter puntual del recurso. Si bien tienen un gran potencial, los PGS no pueden dar respuesta, con las actuales condiciones a todo lo que se pide de ellos. Sería necesario, por tanto, garantizar la continuidad de los recursos y consolidar la financiación de los mismos de forma suficiente. Si las metas son la inserción laboral y social, son necesarios itinerarios de formación, orientación e incorporación a la vida activa y adulta de los cuales la garantía social es una pieza más, no la única.

d. Discrecionalidad de las administraciones que regulan y financian. A lo largo de estos años se constata la falta de planificación y regulación de la garantía social que buscara conectarla con otros procesos de inserción social y laboral; y apenas ha habido posibilidad de realizar propuestas de integración más allá de las solicitudes particulares de cada curso. En segundo lugar, también se constata también la discrecionalidad en las concesiones y denegaciones de los programas: si bien existen criterios enunciados en cada convocatoria, no se conocen cuáles de esos criterios se han cumplido o no de forma que motivara el resultado de la concesión o denegación. En tercer lugar, se constata la falta de homogeneidad en cuanto a los criterios y procedimientos de evaluación desde las distintas administraciones responsables así como entre los distintos encargados dentro de cada administración, como pone de manifiesto la intervención de la inspección.

## 2. Coordinación y planificación en la formación para el empleo.

Los Programas de Garantía Social coexisten con otra oferta formativa variada que va dirigida, potencialmente, a personas con características similares a las que acuden a la garantía social: desde parte de la oferta de cursos de formación ocupacional a otras iniciativas y programas de índole y prestaciones distintas. Además, está la oferta de formación profesional reglada de grado medio, a la que los jóvenes pueden llegar tras la garantía social o la iniciación profesional.

Hemos querido analizar las ventajas que tendría la coordinación de la oferta de formación para el empleo de jóvenes entre las distintas administraciones, entidades y agentes sociales implicados en los procesos de formación e inserción laboral; así como los inconvenientes que se derivan de las carencias en dicha coordinación:

### a. La necesidad de la planificación de la oferta de formación.

Las políticas actuales de formación para el empleo de jóvenes ofrecen, año a año, una oferta variada, dispersa, heterogénea en condiciones y prestaciones, no articulada convenientemente. Si bien las necesidades de los jóvenes que acuden a esta oferta estarían mejor atendidas mediante una intervención planificada, prolongada en el tiempo, la descentralización y los procedimientos de gestión dificultan la racionalización de la oferta. Por lo tanto, se manifiesta una necesidad muy clara y sentida de coordinación con los recursos ya existentes, de optimizarlos. El punto de partida, obviamente, es la existencia de una información completa y transparente sobre necesidades del entorno y ofertas formativas.

- i) En definitiva, las posibilidades de coordinación dependen directamente de la estabilidad de la oferta y, por lo tanto, también de los mecanismos de financiación. En ausencia de aquéllos, cualquier planteamiento sobre coordinación carece de efectividad.
- ii) Mucha de esta oferta, dada su naturaleza, no es estable ni tan siquiera coincidente en el tiempo (por su duración, por las fechas de resolución y matrícula, porque depende de las solicitudes presentadas por las respectivas instituciones). Con frecuencia no se puede anunciar al tiempo que la oferta de educación reglada. El efecto de todo ello: Es imposible una mínima planificación de la carrera formativa para quienes acuden a la oferta de formación profesional fuera de los ciclos formativos que son, con frecuencia, quienes más se beneficiarían de una planificación que les permitiera salir de una trayectoria marginal o de exclusión.
- iii) La coordinación permitiría también optimizar las inversiones tanto en profesionales como en infraestructuras especializadas, amortizando así mejor que en la actualidad los recursos de las subvenciones y, por otra parte, proporcionando una atención de mayor calidad a los destinatarios de las acciones formativas.

### b) El coste de la coordinación y la planificación.

Constatamos la gran dificultad que supone, dada la gestión cotidiana en las condiciones anteriormente señaladas (precariedad, marginalidad, puntualidad y discrecionalidad), el tratar de atender a la planificación o coordinación de la oferta formativa; algo que, además, se entiende que es responsabilidad



## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

de las administraciones. Las dificultades de coordinación se manifiestan en distintos aspectos, todos los cuales ponen de manifiesto que la función de coordinación no recae sobre nadie.

i) La experiencia de coordinación, cuando existe, es fruto de la voluntariedad de las entidades (o los profesionales), y no responde a una demanda formulada desde ninguna instancia superior. La mejor forma de asegurar la coordinación es la regulación de la misma, pero esto tiene un coste burocrático que se considera a la vez un obstáculo para cumplir con esta función eficazmente. De hecho, existen organismos que podrían hacerse cargo de alguna de estas funciones (consejo escolar municipal, consejo valenciano de la formación profesional) y que sin embargo parecen ignorarlas.

ii) La coordinación requiere invertir recursos que no han sido previstos: Invertir en la dedicación horaria de personal capacitado para desarrollar este tipo de funciones o, cuando esa figura no existe (lo que sucede en la mayoría de los casos) dedicación de tiempo de los profesionales del programa, que debieran poder sustraer de su dedicación docente. Añadir la función de coordinación supone también presupuestarla y sostenerla adecuadamente. No hacerlo supone prescindir conscientemente de dicha coordinación.

iii) El conflicto de intereses entre diferentes agentes educativos, que es efecto provocado por la gestión anual de convocatoria de subvenciones y la inseguridad e inestabilidad que los procedimientos de concesión generan. Así, se provoca la competencia entre acciones formativas que plantean perfiles similares en el mismo territorio, que atienden a un mismo colectivo de destinatarios y entre entidades que buscan obtener la concesión de programas del mismo tipo. Cuando la dinámica que se induce es la de competir, difícilmente se puede esperar la cooperación ni coordinación.

iv) Ese conflicto se traduce de forma específica en las muy distintas condiciones de trabajo que concurren en quienes trabajan en la garantía social: por el desarrollo de las mismas funciones, y según la entidad en la que se esté contratado, las variaciones en términos de dedicación horaria, salario, duración del contrato y amplitud del mismo son abismales.

v) La incertidumbre acerca de la estabilidad de las acciones formativas implica una dificultad elemental para planificar y coordinarse: desconocer el mapa formativo a medio plazo supone que cualquier inversión en coordinación puede significar un desperdicio, a no ser que la coordinación constituyera un criterio para la renovación de las acciones.

vi) En definitiva, las posibilidades de coordinación dependen directamente de la estabilidad de la oferta y, por lo tanto, también de los mecanismos de financiación. En ausencia de aquéllos, cualquier planteamiento sobre coordinación carece de efectividad.

vii) En definitiva, superar el carácter esporádico de la coordinación en la actualidad supondría a) una voluntad política de financiación y estabilización de la oferta, que se traduciría en b) un mapa estable de las acciones formativas en un territorio; c) un sistema de información de calidad de las demandas del sistema productivo y de la oferta formativa y d) la estabilidad laboral de los profesionales que se han de coordinar.

c) Niveles de coordinación.

Son varias las posibilidades de coordinación, compatibles entre sí, con distintas funciones así como con implicaciones y alcance también diferentes.

i) La coordinación entre agentes educativos se puede dar a tres niveles:

a) el nivel de la planificación, que implica un diagnóstico conjunto de necesidades y un diseño compartido y co-responsable de las propuestas de intervención;

b) el nivel de la cooperación entre agentes de distinto tipo: sistema educativo y sistema productivo;

c) el nivel de la información, que implica comunicación de las propuestas de intervención diseñadas independientemente por cada agente educativo, de cara a publicitar y adecuar oferta y demanda.

ii) Si bien existen algunos mecanismos en algunos lugares como son los casos de los pactos territoriales por el empleo, la experiencia en el primer nivel es prácticamente nula. Algo parecido sucede en el segundo nivel, donde cualquier cooperación es fruto de la iniciativa particular y, con frecuencia, depende del factor humano. El tercer nivel parece más fácil de alcanzar, si bien se constata que lo que más funciona son las redes de contactos personales.

iii) Una auténtica planificación conjunta como la que propone el primer nivel implica estabilidad y recursos de apoyo (por ejemplo estudios del mercado laboral o del tejido productivo por territorios, así como apoyo técnico para traducir las necesidades que detectan tales estudios en propuestas de intervención).

iv) Por último, al margen de los tres niveles definidos, cabe también la cooperación entre distintos programas en dos sentidos:

1) para posibilitar encuentro entre jóvenes de distintos centros, como experiencia educativa;

2) para generar espacios de formación y reflexión entre los profesionales de los programas, tanto sobre la gestión de los mismos, como para compartir propuestas metodológicas. En este sentido, también se puede considerar la contribución de agentes tradicionalmente alejados de estas acciones formativas, como la Universidad.

d) Posibilidades de coordinación para racionalizar la oferta.

Estas son las propuestas que se realizan respecto a las posibilidades de planificación de la oferta.

i) Potenciar el papel de las Agencias de Desarrollo Local como agencias al servicio de la planificación colectiva de recursos para un territorio dado, más allá de que diseñen sus propios programas. Pueden cumplir un papel importante en la difusión y utilización de estudios de necesidades, así como ejercer de instancias de coordinación entre agentes implicados (empresas, IES, municipio...) Esto requiere que estas agencias cuenten con recursos y personal estable, y no dependan de la concesión de subvenciones, lo que genera movilidad del personal técnico e inestabilidad del recurso.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

- ii) Generar espacios de coordinación a nivel comarcal, resaltándose el potencial que tienen las mancomunidades. Esto permite tener una visión más amplia tanto de las necesidades como de los recursos disponibles, y puede permitir generar recursos compartidos que no serían asumibles a nivel local.
- iii) En el mismo sentido, potenciar el papel de instancias existentes como los Consejos Escolares Comarcales, como un espacio consultivo en el que pueden hacerse presentes todos los agentes promotores de iniciativas educativas; esto implica estudiar la forma de que entidades sin ánimo de lucro y empresas puedan participar de estas instancias.
- iv) A largo plazo se plantea la importancia de que este tipo de recursos y los agentes que los impulsan se integren en los pactos territoriales por el empleo, que posibilitan el diseño de líneas estratégicas de actuación a medio plazo, entre las que caben los PGS o los PIP. Estos planes suponen procesos:
  - a) diseñados en común,
  - b) donde todos los agente encuentran su papel;
  - c) que permiten satisfacer la demanda variada de una manera coherente si bien diversificada;
  - d) que permiten superar la incertidumbre y generar un mínimo de estabilidad y que permiten optimizar las inversiones en infraestructuras a partir de un aprovechamiento planificado de los recursos.
- v) Para ello es importante, además, generar estudios territoriales como base de la planificación. Se explotan poco los datos existentes, allí donde se dispone de ellos, lo que con frecuencia no sucede. Se destaca el papel que instituciones como las cámaras de comercio o el Instituto Valenciano de Estadística pueden desempeñar, siempre en conexión con recursos locales.
- e) La cooperación del tejido productivo en los procesos de formación.

Sobre la coordinación con las empresas, amén de contar con ellas en la mayoría de las propuestas del apartado anterior (planes territoriales, ADL, incluso consejos comarcales), cabe señalar lo siguiente.

- En el contacto con las empresas priman las relaciones personales, de tal manera que la confianza en la persona de la entidad educativa que trata con ella es una pieza clave. Un primer obstáculo al que hay que hacer frente es el desconocimiento del recurso por las empresas, lo que supone un esfuerzo añadido. Sería conveniente mayor apoyo institucional.
- Solo la estabilidad del perfil profesional que se desarrolla en el PGS permite llevar adelante procesos de implicación de las empresas en una red de colaboración que facilite tanto la realización de prácticas como la posible incorporación laboral posterior al periodo formativo.
- Habría que potenciar los contactos con asociaciones empresariales relacionadas con el perfil que se trabaje en el programa, tanto para adecuar la formación a las necesidades específicas del sector en cada momento, como para conocer las acciones formativas a fin de demandar la necesaria cooperación en el desarrollo efectivo de los mismos.

- Conviene desarrollar procedimientos de tutela de las prácticas dentro de las empresas, algo que se hace cada vez más necesario si consideramos el papel de las prácticas en todos los procesos de formación dirigidos a los distintos niveles de cualificación. Es necesario definir la figura del tutor en las empresas y mejorar la planificación y seguimiento de las prácticas.

- No existen recursos que permitan un seguimiento eficaz de los jóvenes una vez concluye la acción formativa y están trabajando. Esta función debiera recaer en alguna figura profesional que se hiciera cargo de ella, algo que hoy en día queda al albedrío de los educadores, frecuentemente incluso cuando han dejado de serlo por haber finalizado su contrato.

f) La visibilización de la oferta formativa.

Se percibe que los PGS son un recurso desconocido o malinterpretado, se plantea la necesidad de difundir su sentido y utilidad social, de reconocer el valor de su contribución.

- Para esto pueden servir actos puntuales (ferias, jornadas de puertas abiertas) siempre que se procuren recursos adicionales, económicos y humanos, para darlos a conocer; y que se cuente con el apoyo de los centros escolares para contemplarlos como una oferta alternativa.

- Que las administraciones locales publiciten anualmente, de forma accesible, el conjunto de la oferta formativa del territorio, lo que facilitaría su conocimiento, especialmente por parte de orientadores de centros escolares así como de las familias.

- Reforzar el papel de los departamentos de orientación de los centros escolares, centros municipales y centros de orientación e información juvenil como vínculo para la coordinación de oferta y demanda: tanto para informar a alumnos y familias, como para aportar información a los agentes promotores de los programas de manera que estos puedan orientar sus propuestas de modo que den respuesta a los jóvenes.

3. Mecanismos de solicitud y de justificación.

Son las administraciones públicas las que trazan las normas, reglamentos, directrices e instrucciones con las que funcionan los programas que concursan a sus subvenciones. Y, por eso, son varios los momentos a lo largo del curso en los que la relación y comunicación con las administraciones es parte de las tareas de quienes trabajan en la formación para el empleo de jóvenes.

Hemos debatido sobre cómo se llevan a cabo tanto las solicitudes de financiación como la rendición de cuentas, en términos de justificaciones administrativas, económicas, pedagógicas y sociales, y sobre cómo poder desempeñar esas funciones de forma más efectiva, eficaz y eficiente, de modo que facilite el resto de la tarea, que es la que da sentido a aquéllas.

En la comunicación con la administración, tanto al presentar solicitudes como al rendir cuentas, hay dos aspectos que considerar: a) los criterios sustantivos para el buen funcionamiento que hay que contemplar (qué se ha de valorar) y b) la operacionalización de los mismos, ya sea en forma de baremo o de formularios a cumplimentar que se hagan eco de aquellos criterios y que contribuyan a hacerlos visibles y palpables (cómo se ha de valorar, por qué medios y con qué instrumentos).

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

### a. Criterios de evaluación de propuestas de acciones de formación.

Se constata la necesidad de que se tengan en cuenta, además de los criterios habitualmente establecidos en la concesión de programas de garantía social u otras acciones formativas con jóvenes, las peculiaridades que tiene la intervención educativa en estos casos, a fin de valorar en las propuestas el carácter educativo de los mismos: Es importante que esos criterios tengan relación con las funciones, los logros o los tipos de intervención que se encomiendan a los programas, y que éstos encuentren, a su vez, la financiación de los medios correspondientes para llevar a cabo dichas funciones.

- i) El criterio burocrático es insoslayable y no se discute la necesidad de documentar y justificar las actuaciones que se realizan con fondos públicos. Sin embargo, hay un consenso generalizado en que el contenido de los proyectos queda en un segundo plano cuando, en realidad, en él se encuentra la clave que permitiría poder elegir entre unas solicitudes y otras, a fin de procurar la intervención educativa más exitosa.
- ii) Un criterio importante puede ser la existencia de factores de riesgo en el territorio o en el entorno de los destinatarios, sin que esto deba implicar que los programas se dirijan a colectivos específicos, por el peligro de estigmatización.
- iii) Hay que valorar la trayectoria y experiencia con que cuenta cada entidad solicitante, tanto por lo que se refiere a la experiencia educativa y calidad pedagógica como al perfil profesional: Se podría valorar positivamente disponer de un equipo de profesionales cualificados, el desarrollo de metodologías específicas de intervención, el conocimiento del perfil profesional, la infraestructura acumulada y las redes establecidas con otros agentes educativos y empresariales; en definitiva, el impacto social que puede generar una propuesta articulada de este modo. Obviamente, estos criterios son de aplicación en la medida en que se desee fomentar una mayor continuidad de los programas y los perfiles; a fin de consolidar una red de centros colaboradores para llevar a cabo este tipo de intervención educativa con posibilidades de impacto tanto en los jóvenes como en el territorio.
- iv) Adecuación del perfil profesional a las necesidades de la zona; si bien para poder tener esto en cuenta harían falta disponer previamente de información avalada por las administraciones convocantes y a la que pudieran tener acceso las entidades solicitantes: Tendencias del mercado de trabajo, observatorios de empleo, yacimientos de empleo. Sería así más sencillo, también, poder implicar a otros agentes del entorno en el proceso educativo, aprovechando mejor el potencial cualificador de los programas.
- v) El criterio anterior debe conciliarse con otro de carácter complementario: Que se trate de perfiles con capacidad de motivar y generar procesos educativos en los jóvenes. Sólo así se pueden complementar las funciones profesionalizadora y compensadora de los programas, y ambas son igualmente importantes en el caso tanto de la garantía social como de la iniciación profesional. Para poder aplicar este criterio, sería conveniente también conocer los potenciales usuarios de las acciones formativas en cada territorio (son muchas las entidades que constatan un cambio en los rasgos de sus destinatarios a lo largo de estos diez años).

vi) La concesión anual genera incertidumbre tanto a los centros como a sus profesionales y, sin duda, a los jóvenes destinatarios de los programas. Por ello, se señala la importancia de impulsar conciertos plurianuales, lo que sería posible mediante una definición y aplicación de criterios de concesión más precisa y rigurosa.

b) La información de la concesión o denegación de solicitudes.

Si bien se conocen los criterios, que figuran en la normativa que regula las subvenciones, en el caso de la garantía social su aplicación no es clara. Se destaca la importancia de dar una mayor transparencia y feedback acerca de la aplicación de los criterios de concesión y evaluación de los programas.

i) La aplicación de criterios de concesión la realiza personal técnico que no siempre lleva a cabo tareas de inspección y evaluación de los programas: Sería interesante que la información procedente de evaluaciones previas de los programas estuviera disponible a la hora de valorar las solicitudes, ya que así se ponderaría mejor cada solicitud y, al mismo tiempo, se rentabilizaría la información de que se dispone al tiempo que se agilizaría el procedimiento de evaluación.

ii) Los plazos de concesión deberían acelerarse, ya que su lentitud dificulta enormemente el ajuste entre las necesidades de los jóvenes y sus familias y los centros: Sólo con un calendario de resolución más ajustado a los procesos de matriculación escolar es posible buscar alternativas; sólo una oferta conocida con suficiente antelación permite salir de la precariedad y la exclusión a quienes carecen de un horizonte de formación e integración social y laboral a medio plazo. Un calendario así conlleva realizar la convocatoria de programas con bastante antelación, y ciertamente posibilitaría procesos mucho más adecuados de publicitación y selección de aprendices de los que hay en la actualidad.

iii) Es imprescindible disponer de un informe motivado, al menos de carácter privado, en la comunicación de la concesión o denegación del PGS: Esto permitiría a los centros ser conscientes de los criterios que se les han aplicado, a fin de mejorar sus propuestas en convocatorias posteriores. De lo contrario, reina la sensación de arbitrariedad y discrecionalidad a la que nos referíamos más arriba.

iv) En la ausencia de un informe razonado individualizado, al menos habrían de hacerse públicos los baremos resultantes del proceso de resolución, incluyendo las puntuaciones correspondientes, a fin de tener una referencia de la calidad de los proyectos y poder mejorarla.

c) Indicadores de evaluación de resultados y procesos de la acción formativa.

Se constata, en primer lugar, que el proceso de evaluación mejoraría y ganaría coherencia y rigor si mejorara la comunicación entre las administraciones de educación y empleo, ya que son ambas funciones, la compensatoria y la profesionalizadora, la que desempeñan todos los programas.

En general, se percibe que el trabajo con colectivos de riesgo o con especial dificultad no es adecuadamente evaluado y no recibe suficiente apoyo, incluso resulta incomprendido: un ejemplo de ello es la minoración presupuestaria por abandonos, que no se aplica en el resto del sistema educativo, y que provoca que los programas que trabajan con colectivos con mayor potencial de abandono se sientan “castigados” por este tipo de medidas.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

- i) La inspección podría abordar la evaluación de procesos educativos y no sólo el control administrativo y de documentación. En la normativa está previsto que sea así, pero no siempre sucede, dependiendo de quién se haga cargo de dicha función. Se considera que los PGS son un elemento poco relevante en el conjunto de actuaciones de la inspección, por lo que cabría reforzar su papel, reorientar su concepción, ajustar su función a las peculiaridades de estas intervenciones, de modo que la inspección fuera un elemento de apoyo en la tarea educativa de los programas y una referencia para la evaluación.
- ii) La evaluación que llevan a cabo las administraciones se aborda de una manera excesivamente cuantitativa, lo cual favorece la evaluación de los elementos profesionalizadores y no tanto de los de compensación educativa.
- iii) Es conveniente contemplar en la evaluación las variables relevantes de desarrollo personal que pudieran mostrar la evolución de los jóvenes a lo largo de los programas.
- iv) Se constata que la evaluación que interesa a las administraciones que financian no siempre coincide con los intereses educativos de los equipos docentes de los programas, lo cual conduce, en ocasiones, a realizar evaluaciones paralelas pero que se ignoran mutuamente. La riqueza de la evaluación dentro de cada centro, caso a caso, atendiendo a los itinerarios personales, que permite valorar los avances en cada proceso, resulta muy difícil de estandarizar y de transmitir a las administraciones: Elementos como los hábitos adquiridos durante el programa, la capacidad de reflexión sobre su vida, de toma de decisiones, de reconducir la propia trayectoria, la reducción de la conflictividad, la cooperación y el trabajo en grupo, la puntualidad, la valoración positiva de las familias; son todos ellos criterios que indican también la calidad de la acción educativa en su dimensión socializadora y personalizadora.
- v) Finalmente, se ofrecen también consideraciones respecto a los criterios de evaluación que se utilizan habitualmente:
  - a) el criterio de inserción laboral es relevante, aunque conviene recordar que no existe financiación para figuras de apoyo a la inserción y que no siempre puede ponerse por delante del criterio del desarrollo socioeducativo;
  - b) el seguimiento de la incorporación a los ciclos formativos;
  - c) la asistencia habitual al programa;
  - d) la satisfacción del alumnado y las familias.
- d) Hacia una evaluación al servicio de la mejora de la calidad de las acciones educativas.

Sin menoscabo de la legítima labor de control sobre las acciones formativas, se solicita la simplificación de trámites allí donde sea posible; tanto en la presentación de las solicitudes como en la evaluación que se va haciendo a lo largo del curso: Con frecuencia, la solicitud de la misma documentación varias veces a lo largo del curso (especialmente cuando no se ha producido ningún cambio) entorpece la tarea educativa en lugar de facilitar su desarrollo, añadiendo dificultades a la precariedad de las acciones.

- i) Eliminar trabas o requisitos burocráticos juzgados con frecuencia como absurdos. Especialmente se destacan los desfases temporales en la comunicación de concesiones: Las fechas de resolución, la fecha tope para el alta de matrícula, los plazos para las justificaciones económicas, son algunos de los ejemplos que se pueden citar.
- ii) Se pide también poder utilizar la evaluación como mecanismo para reconocer la labor realizada desde los programas, especialmente desde las entidades no escolares. El valor social añadido que tienen los PGS es algo muy destacado y, sin embargo, se lamenta la falta de visibilidad del mismo, tanto en la sociedad en general como en el resto del sistema educativo y las administraciones en particular.
- iii) La evaluación puede servir también para sentar las bases de la estabilidad en programas y proyectos, lo que se puede traducir en varios elementos:
  - a) Establecimiento de convenios plurianuales con los programas;
  - b) homogeneización de condiciones laborales de los educadores que evite la constante fuga de profesionales de este sector al favorecerse, En las condiciones actuales, tanto la inestabilidad como la falta de continuidad (no ya de promoción);
  - c) hacer uso de la evaluación, desde la administración, para realizar propuestas de formación continuada y específica para los profesionales que trabajan en este campo. En este sentido, también podría recurrirse a evaluaciones y apoyos externos a la propia entidad que gestiona así como a la administración que traza las directrices.
- iv) Como consecuencia de la evaluación, podrían propiciarse también espacios de participación, consulta, debate, propuesta... y dotarlos de medios, tanto desde la Administración. como desde otras instancias (p.e. Universidad o asociaciones de profesionales).

#### 4. Referencias bibliográficas y legislativas en torno a la garantía social.

Generalitat Valenciana (2002). Plan Valenciano de Formación Profesional (Aprobado por el Consejo Valenciano de Formación Profesional el 20 de septiembre de 2002).

Generalitat Valenciana (2004). Borrador del decreto del Consell de la Generalitat, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Valenciana. (documento no publicado).

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, BOE de 4 de octubre de 1990 (LOGSE).

Marhuenda, F. y Navas A. (2004). Replantear la garantía social. Ventajas y problemas tras diez años de experiencias. Valencia: Servei de Publicacions Universitat de València.

MEC (2002). Series 2000-2001. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Madrid: MEC.



## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

MEC (2003). Series 2002-2003. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Series e indicadores 1993-94 a 2002-03. Madrid: MEC.

MTAS (2003). II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (2003-2005).

MTAS (2003). Plan Nacional de Acción para el Empleo 2003 (Consejo de Ministros 19/9/2003).

Orden ECD/1923/2003, de 8 de julio, por la que se establecen los elementos básicos de los documentos de evaluación, de las enseñanzas escolares de régimen general reguladas por la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad de los alumnos; BOE de 11 de julio de 2003.

Real Decreto 1128/2003, que regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. BOE nº 223, de 17 de septiembre de 2003.

Real Decreto 116/2004, de 23 de enero, por el que se desarrolla la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, BOE nº 35, de 10 de febrero de 2004.

Real Decreto 1506/2003, que establece las directrices de los certificados de profesionalidad. BOE de 18 de diciembre de 2003.

Real Decreto 831/2003, de 27 de junio, por el que se establece la ordenación general y las enseñanzas comunes de la Educación Secundaria Obligatoria, BOE 3 de julio de 2003.

**EL PROGRAMA DE EDUCACION COMPENSATORIA  
INTERCENTROS DE BURJASSOT: UNA ALTERNATIVA A LAS  
NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ACTUALES**

**- Amparo Ibáñez Aguilar**



#### 4.6. El programa de educación compensatoria Intercentros de Burjassot: una alternativa a las necesidades socio-educativas actuales

##### I DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

###### 1.-Población escolar de Burjassot.

La población escolar de Burjassot se sitúa en 4.095 menores en edad escolar de 0 a 16 años, distribuidos en 6 centros escolares de Educación Primaria, 3 de Primaria y Secundaria (5 públicos y 4 concertados), 2 Institutos de Educación Secundaria públicos y Escuelas Infantiles.

###### 1.2.- Problemática escolar en el municipio de Burjassot.

###### 1.2.1.- Población Escolar Inmigrante

Se ha producido un aumento significativo de la población escolar inmigrante en Burjassot, situándose en el 7% de la población total escolar, comprendida entre los 0 y 16 años (educación obligatoria).

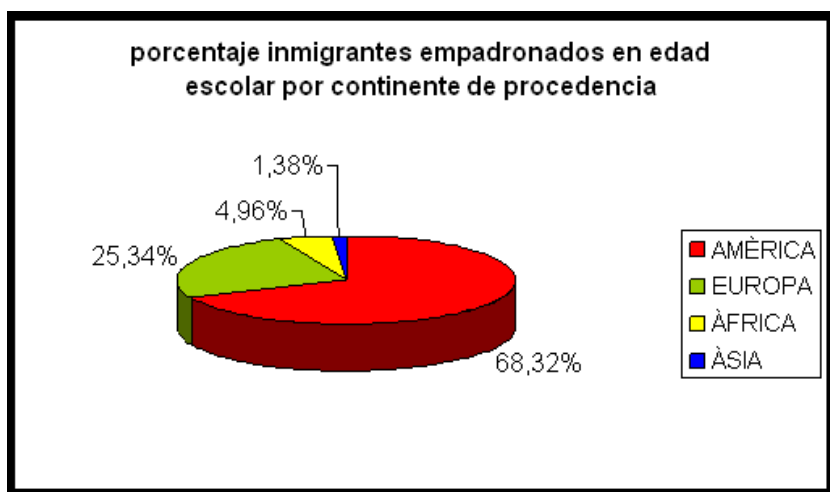
A continuación reproducimos una tabla, dónde a fecha de mayo de 2005, se observa el número de inmigrantes empadronados en edad escolar desagregados por edad y por continente de procedencia.

Los menores en edad escolar de 3 a 12 años, es decir en los tramos de infantil y primaria, representan el 68'32%, y los de 13 a 16, secundaria el 31'68% del total, siendo el continente sudamericano el de mayor procedencia y proporción, continuando por Europa del Este, África, Asia, dado que de Oceanía no tendríamos ningún menor en el municipio.

CONTINENTE	EDADES	CHICOS	CHICAS	TOTAL	%
<b>SUR-AMÉRICA</b>		112	136	248	68.32%
	004-012 AÑO	79	92	171	68.95%
	013-016	33	44	77	31.05%
<b>EUROPA</b>		43	49	92	25.34%
	004-012	33	27	60	65.22%
	013-016	10	22	32	34.75%
<b>ÀFRICA</b>		9	9	18	4.96%
	004-012	6	8	14	77.78%
	013-016	3	1	4	22.22%
<b>ASIA</b>		3	2	5	1.38%
	004-012	2	1	3	60.00%
	013-016	1	1	2	40.00%
<b>OCEANÍA</b>		0	0	0	
	004-012	0	0	0	
	013-016	0	0	0	
<b>TOTAL</b>	363	Alumnos/as			
	004-012	248	68.32%		
	013-016	115	31.68%		

Fuente: Padrón Municipal (Mayo 2005)

## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?



Fuente: Padrón Municipal (Mayo 2005)

En síntesis, nos encontramos en el municipio de Burjassot, con un incremento progresivo de población escolar inmigrante, que de acuerdo con nuestro diagnóstico presentan las siguientes dificultades:

- 1 Retraso en la escolarización.
- 1 Desconocimiento de las lenguas oficiales de la Comunitat Valenciana.
- 1 Inadaptación al Sistema Educativo valenciano.
- 1 Inadaptación a la nueva situación social, dónde son muchos los cambios y pocos los apoyos.
- 1 Poca o escasa Integración familiar en la comunidad educativa, dado que la situación laboral y económica de los padres, o de regularización administrativa genera que las prioridades familiares estén sujetas a las necesidades más vitales.
- 1 Dificultades socio-económicas que les impiden el acceso a los materiales escolares necesarios.
- 1 Pérdida de vínculos sociales, culturales, etc.

### 1.2.2.- Población Desfavorecida Burjassot (Barrio 613 viviendas y Virgen de Desamparados): Tránsito de la Primaria a la Secundaria

El municipio de Burjassot, en el año 1979, y dentro de los Planes de Erradicación del Chabolismo se construye el barrio de las 613 Viviendas, de promoción pública y social, concentrándose un importante número de familias que arrastran problemática socio-económica, minorías étnicas (población gitana), drogadicción, exreclusos, etc toda una serie de variables que configura una realidad social excluyente

<sup>102</sup> Que como ya hemos señalado anteriormente se verá incrementada por el proceso de reagrupamiento familiar.

y excluida que comporta que en el año 1988 se declare por el Consell de la Generalitat Valenciana Barrio de Acción Preferente, lo que hace que el centro educativo dentro del barrio, sea declarado Centro de Acción Educativa Singular (CAES-Fdo. de los Ríos).

El Centro Educativo Fdo. de los Ríos, que se puede considerar en su conjunto de compensatoria (más del 70% del alumnado con necesidades de compensación educativa), escolariza a las familias más precarizadas del barrio, así mismo a la mayoría de menores pertenecientes al pueblo gitano, es por ello que se da una respuesta adaptada a sus necesidades hasta los 12 años, edad en la que han de promocionar necesariamente a los Institutos de Secundaria de la Zona (Vicent Andrés Estellés y Federica Montseny).

La promoción a los institutos de la zona, si bien es positiva, dado que es necesario que estos menores acudan a centros ordinarios, no se puede pretender por parte de la administración educativa que menores y familias que desde los 3 años han estado dentro de un ámbito de compensatoria como es un centro CAES (como es sabido los centros CAES, disponen de recursos personales, materiales y económicos para compensar las desigualdades socio-familiares de estos menores, como son: mayor número de profesionales, dotación económica específica, tratamiento especial en la gestión de ayudas y becas, etc..) pasen a centros ordinarios dónde no se contemple sus necesidades de compensación que venían siendo atendidas anteriormente.

Es por ello que desde la Subcomisión Educativa del Barrio, que agrupa a los Servicios Sociales, Servicios Educativos y entidades sociales de la zona (Centro de Día Manantial), se ha planteado en reiteradas ocasiones la necesidad perentoria de disponer de programas de compensatoria en los I.E.S de la zona. Por tal motivo, se ha realizado un estudio de lo que ha pasado con los alumnos/as de las tres últimas promociones que a continuación hacemos referencia.

Algunas Consideraciones sobre el estudio realizado son:

<sup>1</sup> Respecto al porcentaje de alumnos/as que han abandonado inicialmente el centro educativo, después de haber sido matriculados en numerosas ocasiones de oficio por parte de los servicios sociales, las cifras durante las dos primeras promociones se han mantenido cerca del 30% y esta última promoción se ha acercado al 20%, es decir que estamos hablando de un fracaso inicial de estos/as chavales/as de 12 o 13 años, que ya no encuentran respuesta educativa a sus necesidades.

<sup>1</sup> Respecto a la relación de alumnos con distintas problemáticas, el porcentaje del total de alumnos que presentan o bien absentismo esporádico o crónico, inadaptación grave al entorno educativo o que son repetidores, se ha mantenido a lo largo de las tres promociones, situándose sobre el 45% de los alumnos que continúan estudiando, estos datos tienden a la alza.

Es por ello que consideramos que estos menores que provienen de contextos familiares y sociales desfavorecidos, que han dispuesto de medidas de compensación educativa durante su escolarización en infantil y primaria, deben de encontrar necesariamente en secundaria una respuesta educativa que se adapte a sus necesidades y que no provoque el abandono y fracaso escolar en tan tempranas edades (13-14 años).

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

### 1.2.3.- Incremento de la Problemática Psico-emocional

Se observa un incremento de la problemática psico-emocional en la población escolar del municipio (3 a 16 años) y que como consecuencia está llevando a demandar con más frecuencia, tanto los servicios médicos-sanitarios de la zona (salud mental infantil), como los servicios psicológicos municipales y públicos de la zona.

Por tanto podemos concluir, que en Burjassot, existe una población escolar importante susceptible de compensación educativa

- El número de alumnos de compensación educativa matriculados en la ESO, en Burjassot, oscila entre un 10% y un 20%, dependiendo del centro escolar, y que residen mayoritariamente en el Barrio de 613 viviendas.
- Incremento de la población inmigrante (alrededor del 7%) en el municipio
- Incremento de alumnos con n.e.e. en los centros educativos de Burjassot
- Incremento de la problemática psico-emocional-familiar en la población escolar

Los factores que caracterizan al alumnado de compensación educativa, y que aparecen en la normativa vigente del 4 de julio de 2001 son los siguientes:

- a) Incorporación tardía al sistema educativo
- b) Retraso en la escolarización o desconocimiento de las lenguas oficiales
- c) Pertenencia a minorías étnicas
- d) Escolarización irregular o abandonos del sistema educativo
- e) Residencia en zonas social, cultural o económicamente desfavorecidas
- f) Dependencia de instituciones de protección social del menor
- g) Internamiento en hospitales
- h) Inadaptación al medio escolar y al entorno educativo, en general.

Los alumnos/as escolarizados en los Centros educativos de Burjassot, susceptibles de compensación educativa, cumplen la mayor parte de los requisitos o factores (a,b,c,d,e y h), y en la mayor parte de las veces más de un factor a la vez.

Como consecuencia del diagnóstico de la realidad educativa de Burjassot, que hemos analizado anteriormente, se vio la necesidad de resolver dicha problemática mediante la puesta en marcha del “Programa de Compensación Educativa Intercentros de Burjassot” (Orden del 4 de julio de 2001), en el que participaron todas las fuerzas educativas del municipio (centros escolares, IES, inspección educativa, Cefire.), llevando a cabo la coordinación del programa, el Ayuntamiento de Burjassot, a través del Gabinete Psicopedagógico Municipal y los Servicios Sociales Municipales.

## II. BREVE RESEÑA HISTÓRICA SOBRE LA NORMATIVA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

- <sup>1</sup> La ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, establece

que “la actividad educativa se desarrollará atendiendo, entre otros, al principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación” (MEC).

- <sup>1</sup> La ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes, dispone que “las administraciones educativas garantizarán la escolarización y la distribución equilibrada en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de aquel alumnado que presente necesidades educativas especiales, por estar en situaciones sociales o culturales desfavorecidas” (MEC).
- <sup>1</sup> La Orden de 29 de octubre de 1983, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, reguló, por primera vez, el Programa de Educación Compensatoria en la Comunidad Valenciana.
- <sup>1</sup> La Orden de 4 de julio de 2001, de la Consellería de Cultura Y Educación, por la que se “regula la atención al alumnado con necesidades de compensación educativa”, contempla la posibilidad de los centros educativos, de desarrollar un programa de Compensación Educativa. (Esta Orden es la que está vigente en la actualidad).

Tomando en consideración la normativa vigente sobre la atención al alumnado de compensación educativa y visto el análisis de la realidad educativa en Burjassot, se tomó la decisión de realizar un Programa de Compensación Educativa Intercentros de Burjassot, con el objetivo de mejorar la atención a los alumnos con necesidades educativas, en situación de desventaja social.

### III.- DESCRIPCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA

Este Programa de Compensación Educativa Intercentros, nace de la reflexión y el análisis de la realidad educativa de Burjassot, por parte de todos los agentes educativos del municipio, y de la necesidad de brindar una educación adaptada a las necesidades de los alumnos/as de educación obligatoria del municipio.

El Programa de Educación Compensatoria Intercentros de Burjassot, se inicia en abril de 2005, ante la necesidad de aunar fuerzas para presentar un proyecto local común, en el que participaran todos los centros escolares, tanto de primaria como secundaria, públicos y concertados, y otros organismos, tanto locales (Ayuntamiento) como de la administración educativa (Inspección, Cefire, SPE..). Se presenta el proyecto en el PROP, en el plazo establecido para los programas de educación compensatoria.

En dicho Proyecto, se realiza un análisis exhaustivo de la problemática que tenemos en el municipio, en relación a los alumnos/as de compensación educativa, tanto por el número de alumnos/as que existe (15% aproximadamente) como por la problemática tan variada puesta de manifiesto: barrio de acción preferente (613 viviendas), población emigrante de países muy diversos, el paso de los alumnos del C.P. Fernando de los Ríos de 6º de primaria (centro CAES) a los IES públicos de la zona, con lo que supone de abandonos del sistema educativo, ....

El Objetivo general del Programa de Educación Compensatoria Intercentros era: “Facilitar la integración social y escolar de los alumnos con desventajas sociales, culturales, familiares para que puedan adaptarse al sistema educativo y equipararlos al resto de alumnos/as”.



## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

### Estructura de Coordinación del Programa

El Programa se ha elaborado a dos niveles:

- 1 Se crea La Comisión de Coordinación Intercentros y de los organismos colaboradores.
- 1 Se forman dos equipos de trabajos, de primaria y secundaria, que han ido clarificando los criterios necesarios para la realización del proyecto.

La Comisión de Coordinación era la encargada de realizar:

- 1 La planificación, coordinación, puesta en funcionamiento y seguimiento de las diferentes actuaciones y planes de compensación educativa de localidad o zona.
- 1 La gestión económica

La Comisión de Coordinación estaba formada por representantes de Centros educativos, IES, Inspección educativa, Cefire de Godella y el Ayuntamiento de Burjassot, representada por los Servicios Sociales Municipales y el Gabinete Psicopedagógico Municipal, organismo que ha coordinado el Programa.

Se consideró conveniente que los Centros Escolares, diseñaran los Planes de Actuación que creían necesarios y conveniente desarrollar en cada centro escolar.

Planes de Actuación a desarrollar en el curso escolar 2005/05. Estos Planes de Actuación se especifican a continuación (Ver Tabla I, II y III)

Tabla I. PLANES Y/O PROGRAMAS PREVISTOS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PARA AL CURSO 2005-2006

(Tabla Qué Cal Fer).

CENTROS	Acogida de Centro	Higiene y Salud	Habilidades Sociales y Conductuales	Actividades Extraescolares	Escuela de Padres y Madres	Educación en Valores e Interculturalidad	Mediación en Conflictos	Inmersión Lingüística	Centralización de materiales y recursos	Actuaciones Escolares Compensadoras	Formación del profesorado	Otros ( * )
C.P. Miguel Bordonau	X	X	X	X		X		X	X	X		
C.P. Nuestra Señora de los Desamparados	X			X				X	X			4-6-7
C.P. San Juan de Ribera	X	X			X			X		X		2
C.P. Villar Palasí	X		X							X	X	
C.C. Juan XXIII	X	X	X			X		X	X			9
C.C. La Fontaine	X									X		
C.C. La Natividad	X							X			X	
C.C. San Miguel Arcángel	X				X			X	X			

Fuente: Datos aportados por los Centros Escolares y los IES (Mayo 2005)

(\*)

1. Coordinación con los Servicios Sociales Municipales
2. Tramitación de Ayudas económicas Económicas.
3. Plan de Mejora Anual.
4. Realización de ACI/ACIs.
5. Taller de Técnicas de Estudio.
6. Asistencia al aula de PT.
7. Grupos Flexibles/ Apoyo.
8. Campañas educativas anuales.
9. Plan de Acción Tutorial.
10. Adquisición de Materiales Específicos.
11. Habilidades técnicas de iniciación profesional.
12. Otros.

Tabla II. PLANES Y/O PROGRAMAS PREVISTOS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA AL CURSO 2005-2006  
(Tabla Qué Cal Fer).

CENTROS	Acogida de Centro	Higiene y Salud	Habilidades Sociales y Conductuales	Actividades Extraescolares	Escuela de Padres y Madres	Educación en Valores e Interculturalidad	Mediación en Conflictos	Inmersión Lingüística	Centralización de materiales y recursos	Actuaciones Escolares Compensadoras	Formación del profesorado	Iniciación Profesional	Otros ( * )
IES Federica Montseny	X	X				X	X	X	X	X	X		
IES Vicent Andrés Estellés	X	X	X		X	X	X	X		X		X	
C.C. Juan XXIII	X	X		X	X		X	X	X	X	X		
C.C. La Fontaine	X									X			
C.C. La Natividad	X	X	X	X			X	X		X			

Fuente: Datos aportados por los Centros Escolares y los IES (Mayo 2005).

(\*)

1. Coordinación con los Servicios Sociales Municipales
2. Tramitación de Ayudas económicas Económicas.
3. Plan de Mejora Anual.
4. Realización de ACI/ACIs.
5. Taller de Técnicas de Estudio.
6. Asistencia al aula de PT.

## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

7. Grupos Flexibles/ Apoyo.
8. Campañas educativas anuales.
9. Plan de Acción Tutorial.
10. Adquisición de Materiales Específicos.
11. Habilidades técnicas de iniciación profesional.
12. Otros.

Tabla III PLANES Y/O PROGRAMAS PREVISTOS REALIZAR DESDE EL AYUNTAMIENTO EN EL CURSO ESCOLAR 2005/06.  
(Tabla Qué Cal Fer)

RESPONSIBLE DE LOS PLANES	Absentismo Escolar	Acogida Municipal	Escuela de Padres y Madres	Actividades Extraescolares	Formación del Profesorado	Itinerarios Individuales educativos y de Ocio	Prevención de Drogodependencias	Formación e Información Pre-laboral	Educación en Valores e Intercultural	Mediación de Conflictos y Terapia Familiar	Actuaciones en Violencia de Género
Servicios Sociales Municipales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Gabinete Psicopedagógico Municipal		X	X		X				X	X	
CEMEF						X		X			
Instituto Municipal de Cultura y Juventud (IMCJ)			X	X	X	X			X		
Escuelas Deportivas				X		X					

Fuente: Datos aportados por el Dpto de Servicios Sociales y Gabinete Psicopedagógico Municipal.

### Seguimiento del Programa de Compensación Educativa

Todos los Planes de Actuación, que aparecen en las Tablas anteriores, se están poniendo en marcha en este curso escolar 2005/06, ya que las diferentes comisiones están llevando a cabo reuniones de coordinación para poder distribuir de forma equitativa los recursos, tanto personales como materiales, que se han concedido al proyecto, por parte del Administración Educativa.

### IV. MODELO INTERDISCIPLINAR DE COORDINACIÓN

Cómo se ha especificado en el apartado de diagnóstico de la realidad, ha tenido gran relevancia para

la puesta en marcha de este programa la Subcomisión educativa del barrio de las 613 viviendas, que fue la pionera, en dar la voz de alarma de la situación en la que estaban los alumnos/as alumnos/as del municipio en situación desventajas sociales y educativas, por el hecho de residir en un barrio BAP. De ahí se empezó a gestionar la manera de resolver dicha situación a través de la puesta en marcha de los Programas de Compensación Educativa de Localidad o Intercentros.

Con la dinámica de trabajo establecida en el Programa de Compensación Educativa Intercentros de Burjassot, pensamos que hemos superado el anterior modelo educativo de actuación, ya que si algo resulta novedoso en este proyecto, es la Interdisciplinaridad; es decir, la interacción de metodologías y de entidades y/u organismos diferentes con un objetivo común: la mejora de la enseñanza obligatoria en Burjassot.

Además este programa presenta aspectos novedosos de actuación:

- <sup>1</sup> Establecimiento de una plataforma de coordinación dinámica y participativa, en la que están representados todos los agentes educativos del municipio.
- <sup>1</sup> La cohesión de los diferentes niveles centros educativos, tanto de primaria como de secundaria, así como la comunión de los diferentes centros educativos públicos y concertados, con un objetivo común.
- <sup>1</sup> La implicación directa y la coordinación de los organismos que representan a las diferentes administraciones públicas: Inspección Educativa, Cefire, Ayuntamiento, a través de los Servicios Sociales Municipales y del Gabinete Psicopedagógico Municipal.
- <sup>1</sup> Es uno de los escasos municipios, que se embarcan en un proyecto tan amplio, complicado y ambicioso, ya que participan en el programa todos los centros, estamentos y agentes educativos de Burjassot.

Por todo ello, pensamos que hemos comenzado una nueva era en relación a la mejora de las condiciones socio-educativas de la población escolar de Burjassot y Al mismo tiempo, al establecimiento de mecanismos de coordinación de todos los agentes educativos del municipio.



## CAPÍTULO V

### **PRECARIEDAD SOCIAL Y FAMILIAR: Políticas integradas desde el nivel territorial local**

- Xavier Uceda Maza



## PRECARIEDAD SOCIAL Y FAMILIAR.

### Políticas integradas desde el nivel territorial local

Dialogar de Jóvenes desfavorecidos, como hemos lo hemos realizado en ésta Jornada, supone hoy en día un lujo, dado que estamos en un momento dónde resulta complejo reconocer y delimitar las vulnerabilidades de la exclusión, las trayectorias individuales de las sociales, los colectivos de las personas, y en definitiva, hemos de pensar que es todo un cotinuum, dónde la exclusión es el último escalón de un entramado de dimensiones colectivas y factores personales, sociales, culturales, económicos, etc.

Por eso hemos querido iniciar el bloque señalando los conceptos, ideas y teorías que han nutrido la conceptualización de exclusión, imprescindible para comprender, intentar delimitar, y poder dialogar sobre a que nos referimos cuando hablamos de ciudadanos/as y grupos vulnerables y/o excluidos/as.

Posteriormente introducimos de forma muy breve tres autores, que se han aproximado a la exclusión desde perspectivas diferentes pero a mi juicio totalmente complementarias, obviamente nos hemos incorporado más autores y referencias por cuestiones de espacio y de no aburrir a quién se introduce en este apasionante bloque, conjuntamente a estas perspectivas teóricas damos paso a unas breves líneas que nos permitan comprender que precede y que alimenta a la vulnerabilidad y exclusión en nuestras sociedades occidentales, dado que en otras sociedades son otros los “alimentos” que la preceden, puesto que la vulnerabilidad y exclusión se manifiesta de forma diferente y con rostros distintos en cada una de las sociedades complejas en las que nos movemos en esta era de la globalización.

En nuestra sociedad introducimos la reflexión de las transformaciones en el mercado de trabajo, dónde hemos pasado de un modelo de empleo estable a un modelo basado en la precariedad laboral que ahonda en un proceso de fragmentación social, desigualdad y paro, el deterioro de la intervención del Estado, con una especial referencia a elementos de nuestra realidad próxima de la Comunitat Valenciana.

Seguidamente nos centramos en intentar realizar un diagnóstico de la situación de los/as Jóvenes desfavorecidos, analizando las dimensiones que los/as vulnerabilizan como la edad, el género, la discapacidad, la pertenencia a grupos culturales y sociales diferentes, como es el fenómeno migratorio en España, o el pueblo Gitano y finalmente entrando en factores que operan como excluyentes, como es ser menor o joven infractor o delincuente, menor no acompañado, personas sin hogar, consumidores/as de estupefacientes, padecer enfermedades crónicas (VIH, enfermedad mental), para todos intentamos reflejar los datos más actuales que se disponen, las justificaciones que nos hacen introducirlos aquí,



## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

y aquellos últimos estudios a los que hemos tenido acceso, todo ellos de forma muy breve y con la intención de poder disponer de una fotografía de los diferentes colectivos, grupos, personas vulnerables y en situación de exclusión.

Finalizado ello, se acompaña con tres experiencias profesionales de intervención con estos grupos, dónde de forma muy breve, nos señalan los paradigmas de referencia, aspectos metodológicos y análisis personales sobre las actuaciones que se están desarrollando, las hemos seleccionado porque para nosotras suponen buenas prácticas y pueden ser referentes para todas aquellas profesionales que vayan a implementar actuaciones con los mencionados colectivos.

Las buenas prácticas que se introducen son:

<sup>1</sup> Intervención desde Modelos Integrados-Ecológicos para familias desfavorecidas y vulnerables en Burjassot, dónde las autores nos proponen adentrarnos desde el marco conceptual de Bronfenbrenner en el trabajo con familias desfavorecidas, desde diseños integradores que permitan abordar la multiplicidad de problemas que sufren y que determinan la aparición y mantenimiento de las situaciones de riesgo para los menores, que serán nuestros adolescentes y jóvenes de mañana.

<sup>1</sup> Plan de Actuación con Jóvenes desfavorecidos en el Barrio de Acción Preferente “613 Viviendas” de Burjassot, dónde el autor desde su gran bagaje profesional, nos propone un modelo de intervención con jóvenes desfavorecidos/as, desde la resiliencia y concienciación,..., ofreciendo a los/as jóvenes espacios de relación y proximidad, y despertando su interés por su desarrollo personal y social.

<sup>1</sup> Intervención con Jóvenes Gitanos, dónde la autora con amplia experiencia profesional en el trabajo con y para el pueblo gitano, nos marca las líneas de trabajo desarrolladas desde su entidad para procurar que los/as jóvenes de este colectivo adquieran las habilidades y destrezas necesarias para moverse dentro de nuestro cada vez más precario mercado laboral, pero que sin duda supone un paso ineludible en la trayectoria personal y colectiva de los/as jóvenes gitanos/as.

### 5.1. Diagnóstico de partida

En estas breves páginas, vamos a conceptualizar la vulnerabilidad y la exclusión, tomando como eje central la dimensión de la edad, es decir de los/las jóvenes con sus dificultades pero incidiendo especialmente en sus contextos familiares, de territorio, sociales, y todo aquellos que nos ayude a estructurar una composición de la situación de los jóvenes de acuerdo con las dimensiones de vulnerabilidad y los factores de integración o de protección, y los factores de exclusión o de riesgo que se encuentran en nuestras sociedades y comunidades cercanas.

La exclusión social es a la vez un fenómeno del pasado y del presente y si no se le remedia, del futuro. Afecta a millones de personas que tratan de sobrevivir, en las más duras condiciones de vida y de trabajo. A lo largo de la historia, las formas de la exclusión han ido evolucionando tanto en sus características como en la concepción que se tiene de ellas. En la actualidad, la exclusión presenta rostros distintos en los diversos continentes, y aun dentro de ellos, en las regiones y países.

La exclusión es simultáneamente visible y opaca, agrupa a toda una serie de conceptos, es decir, hablar de exclusión es hablar de pobreza, de marginación, de desigualdad social, de polarización, de estigmatización, de clase social, vulnerabilidad, precariedad, inadaptación, etc.,..., por ello es necesario profundizar en algunas precisiones conceptuales que nos faciliten la diferenciación de los conceptos así como sus nexos de unión, siendo esto fundamental entre dos conceptos tan complementarios como son pobreza y exclusión.

La exclusión es un fenómeno de carácter mundial o global, multidimensional y multifactorial que presenta rostros diferentes, de hecho se ha convertido en un concepto ampliamente utilizado por la OIT, ONU, la UNESCO, el Banco Mundial, etc., profusamente por las instituciones europeas (la Unión Europea, el Consejo de Europa, la OCDE, etc.), y las instituciones estatales, autonómicas y locales en España, y obviamente, en la sociedad y sus organizaciones sociales, habiéndose constituido redes foros, colectivos, etc. contra la exclusión.

La exclusión, o quizás deberíamos decir exclusiones, no afecta a todas las personas y colectivos por igual, por ello se habla de vulnerabilidades y de procesos, dónde cabe reseñar la especial incidencia en las transformaciones del mercado de trabajo actual, sacudido por reconversiones industriales, deslocalización, flexibilidad laboral, que nos han hecho pasar de un modelo basado en el empleo estable a un modelo basado en la precariedad laboral.

A este proceso de precariedad laboral se suman las transformaciones en la unidad familiar; el aislamiento social de muchas personas, las crecientes dificultades en los canales de socialización, la fragmentación social, la discriminación de género, la marginación social, los fenómenos migratorios actuales, etc.

Finalmente, referenciar que la aparición de la conceptualización de la exclusión se produce en sintonía con la discusión que nos sacude en éstas décadas sobre la legitimidad y viabilidad del Estado del Bienestar, dónde desde planteamientos neoliberales principalmente, se ha puesto en entredicho la protección social pública, reclamando su reducción, reconversión y desaparición en muchos casos de las últimas redes que protegen a las personas y colectivos en sus procesos de exclusión.

En definitiva, nos encontramos en un momento de mayor profusión de los riesgos, de una menor cohesión social entre familias y vecinos y, de unas débiles políticas públicas de protección, sobretudo en el Estado Español, lo que nos aumenta la vulnerabilidad y nos desprotege ante la exclusión.

Hoy en día hablamos de exclusión social<sup>105</sup> en los ámbitos académicos y profesionales con regularidad, pero estamos todas conceptualizando de la misma manera, ¿entendemos todas por exclusión social lo mismo?..., seguramente no; suele pasar con los conceptos en ciencias sociales, que detrás de cada conceptualización, se esconden premisas, planteamientos, ideas, imprecisiones,..., que cuando referenciamos el concepto pensamos que las demás lo están entendiendo de igual forma, con todo nuestro contenido y continente.

<sup>105</sup> Será un autor francés René Lenoir en 1974 con su obra "Les exclus, un français sur dix", quien divulga e inicia este concepto sobre los excluidos y sus repercusiones. Pragmático y sensible a las cuestiones sociales cuyas tesis emanan del pensamiento liberal y fueron fuertemente criticadas por la izquierda, él tuvo, con su obra, el mérito de suscitar el debate, ampliando así la reflexión en torno del concepto de exclusión, no más como un fenómeno de orden individual, más como social, cuyo origen debería ser buscado en los mismos principios de funcionamiento de las sociedades modernas. Destacaba entre sus causas el rápido y desordenado proceso de urbanización, la desadaptación y uniformidad del sistema escolar, el desarraigar causado por la movilidad profesional, las desigualdades de renta y de acceso a los servicios. Wanderley (2003).

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

La primera cuestión de referencia sería la diferenciación entre pobreza, desigualdad y exclusión, dado que en ocasiones se hace una lectura homogénea de los tres términos, cuando en realidad hacen referencia a matizaciones diferentes.

Sin duda cuando hablamos de exclusión, hablamos de desigualdad, de polarización social de pobreza y en ciencias sociales, históricamente se ha hablado de clases sociales. Todos estos conceptos se encuentran íntimamente entrelazados pero sostienen matizaciones diferentes y singulares, y habitualmente complementarias, dado que para explicar la situación social de hoy, todos ellos nos aportan elementos para su comprensión.

### Desigualdad

Por desigualdad entendemos: la distancia entre los miembros de una sociedad, en distribución de renta, gasto, propiedades, etc. o dicho de otra forma, indica la apropiación desigual de la riqueza por parte de individuos o grupos sociales diferentes.

### Polarización Social

Se utiliza para reflejar una agudización de las diferencias sociales que se provoca cuando los extremos de la escala de desigualdad crecen más que los segmentos centrales.

### Marginación

Por marginación se entiende estado en el que un individuo o grupo social no es considerado parte, o lo es pero como parte extrema, de una determinada sociedad, en inicio se refiere a los fenómenos de tensión o desorientación en situaciones de emigración y relaciones raciales o interétnicas. El término como observamos parte de un substrato cultural, interétnico, para posteriormente extenderse su uso a una gran variedad de sujetos sociales como son: delincuentes, vagabundos, pandillas juveniles, etc, indicando la subalternidad de estos grupos y su situación al “margen”, de lo procesos dominantes, normalizados y apreciados en el contexto social de residencia. En épocas pasadas se ha utilizado como sinónimo de exclusión social. (Giner, S., Lamo de Espinosa, E., Torres, C. 2002:454).

### Inadaptación social<sup>106</sup>

Concepto ampliamente utilizado en la Educación Social, Psicología y Pedagogía; con múltiples entradas y por ello resulta compleja su definición; podemos señalar que los fenómenos de inadaptación se deben interpretar en el medio en el que se relaciona el sujeto, además de cómo son las relaciones que se establecen con ese medio. La inadaptación debe ser entendida como un proceso, algo que se construye en la historia individual o grupal. La adaptación es entendida como un fenómeno por el cual un individuo se relaciona con el medio y para el ser humano es esencialmente la adaptación a un medio humano. Por tanto, se parte de un modelo interactivo para comprender los fenómenos de adaptación y de inadaptación. Este modelo interactivo, parte de una concepción del sujeto como ser activo e intencional como un polo de la interacción pues construye significados en un contexto interactivo, tiene intenciones, interpreta las situaciones y les asigna un significado activo.

<sup>106</sup> Sobre la inadaptación es preciso efectuar un recorrido por autores como Guerau, Ayerbe, Tap y Malewska, Valverde, Villars, Hawkins Weis, Freire, etc.

En cualquier caso los aspectos cognitivos-afectivos tienen una importancia fundamental en la consideración del sujeto puesto que en realidad el predominio de éstos depende de la historia, la cultura, los soportes que ha tenido en su entorno, etc.

### Clase Social

Resulta complicada la definición de este concepto, dado que comporta en si una multiplicidad de elementos, pero para nuestro objetivo seguimos la definición adoptada por Santos, A., Montalbà, C., Moldes, R. (2004:271), donde condensa el concepto en dos rasgos fundamentales:

- 1 Las clases sociales se estructuran por las relaciones económicas conflictivas en torno al lugar ocupado respecto a la propiedad de los medios de producción, fábrica por extensión; el mundo laboral es el escenario donde se expresa la lucha de clases.
- 1 Los individuos enclavados en una clase desarrollan una conciencia de pertenencia a la clase, mutuamente compartida y basada en los intereses y objetivos que comparten.

### Pobreza

Por pobreza nos referimos a un fenómeno de carácter individual, basado en la insatisfacción de las necesidades básicas y medido en términos monetarios. Por tanto, nos estaríamos refiriendo a la “situación en la que se encuentran las personas que no disponen de lo necesario para vivir”, dicho de otra forma hace referencia al umbral de renta institucionalmente determinado por debajo del cual se hace difícil alcanzar el nivel de vida mínimo en una sociedad y una época determinada.

Desde el punto de vista analítico se ha diferenciado entre pobreza absoluta y relativa:

- 1 Pobreza Absoluta: aquella persona que dispone de recursos económicos por debajo de la cuarta parte (25%) de la renta per capita media de cada país.
- 1 Pobreza Relativa: Aquellos que disponen de recursos económicos por debajo de la mitad (50%) de la renta per cápita media de cada país.

### Exclusión

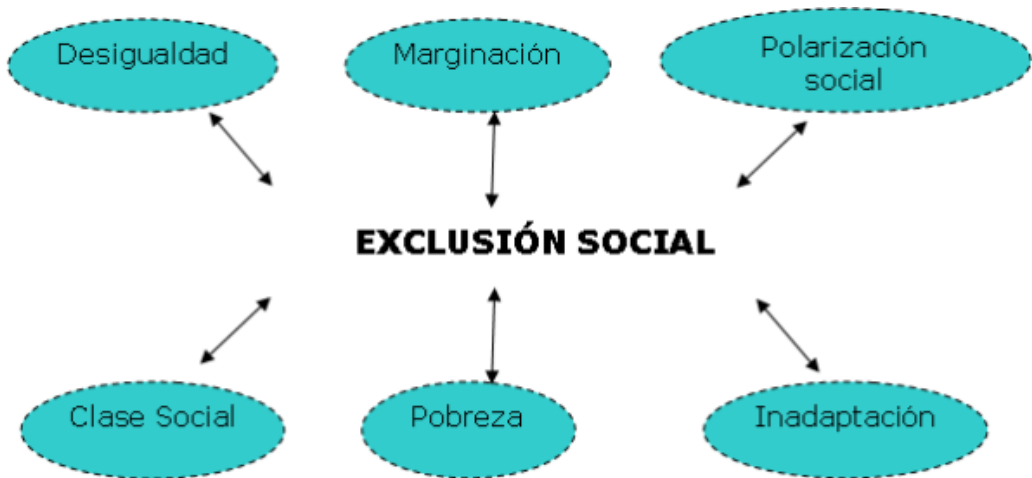
Proceso social de separación de un individuo o grupo respecto a las posibilidades laborales, económicas, políticas y culturales a las que otros sí tienen acceso y disfrutan. (Giner et al. 2002: 285). Otra definición sería la adoptada en los informes de la Unión Europea, donde la define como la imposibilidad de gozar de los derechos sociales sin ayuda, en la imagen desvalorizada de sí mismo y de la capacidad personal de hacer frente a las obligaciones propias, en el riesgo de verse relegado de forma duradera al estatus de persona asistida y en la estigmatización que todo ello conlleva para las personas y, en las ciudades, para los barrios en que residen.

En cualquier caso, estamos hablando de una situación de separación o privación en la que se encuentran determinados individuos o grupos. Suele concebirse como opuesto a inclusión social, aunque también

## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

a integración social<sup>107</sup>, si bien son usuales los pares de opuestos exclusión/inclusión y marginación/integración.

Finalmente es preciso remarcar que nos encontramos en un momento de la historia dónde las desigualdades se encuentran “in crescendo”, tanto desde el punto de vista individual como colectivo. La brecha entre países y personas<sup>108</sup> se ha visto agrandada, es decir hoy los países más ricos son más ricos y los países más pobres más pobres que hace 14 años cuando la ONU formuló los objetivos del milenio en la cumbre de Copenhague<sup>109</sup> sobre desarrollo social, dónde se estableció un nuevo consenso para situar al ser humano en el centro de la preocupación y se adquirieron los compromisos de: profundizar en el desarrollo sostenible, erradicar la pobreza, promover el empleo pleno y productivo y fomentar la integración social para lograr instaurar sociedades estables, seguras y justas para todos y todas.



### A) De la necesaria diferenciación entre pobreza y exclusión social: algunas referencias teóricas.

#### Algunas consideraciones de la Pobreza

Como ya hemos referenciado anteriormente, la Pobreza responde a una lectura individual basada en las carencias económicas, y dentro de la dinámica arriba-abajo, de los umbrales definidos en cada

<sup>107</sup> Entendiéndose Integración social, como el proceso social por el que un individuo o grupo no se desarrolla de forma integrada en una sociedad.

<sup>108</sup> Estamos construyendo un mundo en el que los 500 individuos más ricos tienen ingresos más importantes que los 416 millones de personas más pobres, y donde una de cada cinco personas, más de 1.000 millones de seres humanos, viven con menos de un dólar al día, como acaba de decir el Informe 2005 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

<sup>109</sup> Informe de la Cumbre de Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.8).

momento por una sociedad como los mínimos para subsistir, basados en un sentido contextual, en función del propio desarrollo global y de los estándares de la sociedad en la que se vive.

Las<sup>110</sup> Pobres se estudian desde visiones estáticas (ingresos económicos en un momento dado en función de los estándares definidos), por ello hacemos la lectura de que están ahí, son fácilmente medibles<sup>111</sup>, siempre ha existido, y las sociedades se han organizado para, en función de los planteamientos existentes en cada época, desarrollar principios de actuación, bien desde instituciones religiosas, civiles, o desde las instituciones públicas en nuestro mundo occidental<sup>112</sup>

### Algunas consideraciones de la Exclusión

La exclusión denotaría procesos estructurales de separación, que afectan a grupos sociales, y que tienen como referencia y ponen el acento en el estar o no estar en la sociedad o en el grupo, en ser o no apartados, marginados o segregados, es decir, la dinámica dentro-fuera.

Por el contrario el concepto moderno, aunque ciertamente impreciso de Exclusión Social, recoge diferentes elementos, superando al concepto de pobreza, como son:

<sup>1</sup> Dimensión cultural, social y política: desarrollo personal y cultural de los colectivos en las sociedades, participación en la toma de decisiones, etc.

<sup>1</sup> Dimensión económica: recoge las aportaciones del concepto de pobreza, dado que resulta fundamental medir los ingresos económicos, elaborar los estándares mínimos de subsistencia, etc.

<sup>1</sup> Dimensión laboral: dado que se confiere la vinculación laboral como uno de los mecanismos fundamentales para la inclusión/integración.

De esta lectura, inferimos que el término exclusión debe ser entendido desde la órbita de negación de derechos sociales y oportunidades vitales fundamentales, es por ello que no se puede comprender sin hacer referencia a los derechos de ciudadanía, que como señalan diferentes autores F.Tomillo (2003:63) cabe entenderla como un ejercicio y no como un estatus, que se adquiere o se da.

El ejercicio de la ciudadanía nos facilita tres elementos claves para prevenir la exclusión social:

<sup>1</sup> La identidad (pertenencia).

<sup>1</sup> La participación cívica y democrática en todas sus manifestaciones (cultural).

<sup>1</sup> El ejercicio de nuestros derechos y deberes en la convivencia de la comunidad (social).

Para seguir diferenciando claramente los fenómenos de pobreza y exclusión, reproduzco el cuadro del profesor Tezanos (1999:32), dónde delimita y precisa ambas conceptualizaciones y nos permite definir

<sup>110</sup> Mejor hablemos en femenino dado que necesariamente el género también es una dimensión de vulnerabilidad, y hoy se ha constatado el proceso de feminización de la pobreza.

<sup>111</sup> La primera medición la hará el empresario de Liverpool Charles Booth (Siglo XIX), comprobando que un 1/3 de sus conciudadanos/as se encuentran en situación de pobreza.

<sup>112</sup> En los países occidentales, desde la Biblia, ya existía una reflexión en torno a la pobreza, posteriormente se desarrollaron diferentes planteamientos, instituciones. Quizás históricamente el que supuso una importante innovación y cambio social fueron las aportaciones del valenciano Lluís Vives (1526), cuando publica su memorandum "De subventionem pauperum, sive de humana necessitate", destinado a impulsar acciones hacia los pobres de los poderes civiles de las ciudades; en este caso el memorandum lo dirige a la ciudad de Brujas.

## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

el marco conceptual de exclusión social a partir de las diferencias con el propio concepto de pobreza.

### Diferencias entre las nociones de pobreza y exclusión social

Rasgos de diferenciación	Pobreza	Exclusión social
Situación	Es un estado.	Es un proceso.
Carácter básico	Personal.	Estructural.
Sujetos afectados	Individuos.	Grupos sociales.
Dimensiones	Básicamente unidimensional (carencias económicas).	Multidimensional (aspectos laborales, económicos, sociales, culturales).
Ámbito histórico	Sociedades industriales (o en su caso tradicionales).	Sociedades postindustriales y/o tecnológicas avanzadas.
Enfoque analítico aplicable	Sociología de la desviación.	Sociología del conflicto.
Variables fundamentales	Culturales y económicas.	Laborales.
Tendencias sociales asociadas	Pauperización.	Dualización social.
Riesgos añadidos	Marginación social.	Crisis de los nexos sociales.
Dimensiones personales	Fracaso, pasividad.	Desafiliación, resentimiento.
Evolución	Residual. Estática.	En expansión. Dinámica.
Distancias sociales	Arriba-abajo.	Dentro-fuera.
Variables ideológico-políticas que influyen	Liberalismo no asistencial.	Neoliberalismo desregulador

### Algunas referencias teóricas

Como nos señala el profesor Bueno (1996:20), existen diferentes teorías de referencia para interpretar el fenómeno de la exclusión. De entre algunas, destacamos tres, que nos aportan tres vectores de fuerza para comprender este fenómeno:

<sup>1</sup> Castel: Ha puesto el énfasis en un fenómeno estructural: el análisis histórico de la crisis del nexo salarial. Emplea el término de desafiliación que nos recuerda el proceso entre el trabajo asalariado y los procesos de socialización y la ruptura ocasionada en la misma por las transformaciones y metamorfosis producidas en el mundo del trabajo. Para Castel el “excluido” es en efecto, un desafiliado dentro de

la trayectoria de haber tenido una serie de descolgadas por relación a los estados de equilibrio anteriores siendo estos más o menos estables o inestables.

Sin duda hemos de pensar que en nuestras sociedades occidentales el nexo laboral, contractual, de proletarianización, es central en la concepción de la sociedad, no así en otras sociedades o comunidades del Sur, donde es un porcentaje ínfimo de la población, el que durante su trayectoria de vida mantiene un nexo laboral-contractual, es decir la dinámica trabajo se ejerce de otra forma; retomando lo dicho anteriormente en nuestra sociedad el nexo laboral-contractual, es fundamental desde un punto de vista de estabilidad económica, vivienda, pero también emocional, de sentido de pertenencia, valoración personal y de configuración de la percepción simbólica propia<sup>113</sup>.

- 1 Paugman en su trabajo sobre los saberes de la exclusión social, nos plantea el concepto de la descalificación social, por medio del cual ha buscado caracterizar el proceso de retroceso fuera de la esfera productiva de franjas muy numerosas de la población de las experiencias vividas que les acompañan las diferentes fases. Para Paugman la descalificación social, forma parte de los procesos relacionados a los fracasos y sucesos de integración, de ésta manera la descalificación social aparece como el revés de la integración social.

En los/as jóvenes de los años 60, las situaciones estaban inscritas dentro de un cuadro fijo: se ha dejado la escuela, hemos encontrado un empleo estable, nos hemos casado, todo esto se produce en un tiempo relativamente cercano. Por ello la situación social es estable y clara. Hoy las situaciones son fluctuantes, de hecho hoy un joven no tiene la suerte de encontrar un empleo enseguida, podrá conocer el paro, reconversiones, otra concepción de la familia (separaciones, divorcios...), todo configura otro escenario social de pérdida de nexos e identidad, todo ello nos hace considerar como fundamental en nuestro espacio actual las Trayectorias Vitales de los individuos, trayectorias que se desarrollaran en ese espacio fluctuante en lo relacional y emocional y Trayectorias Laborales que ya no generaran los espacios de integración, identificación y cohesión conocidos en décadas pasadas.

- 1 Goffman utilizó el concepto de estigmatización, para recoger la opinión de identidad a través de la diferencia, por medio de la cual la mayoría de la sociedad tiende a rechazar a estos individuos. La noción de estigmatización nos plantea estar cerca de comprender como se construyen los prejuicios y estereotipos en consideración a las poblaciones marginalizadas. Los conceptos de segregación espacial o de relegación espacial nos plantean pensar en la concentración de la pobreza y del cúmulo mayor de minusvalía, handicaps o desigualdades dentro de algunos barrios.

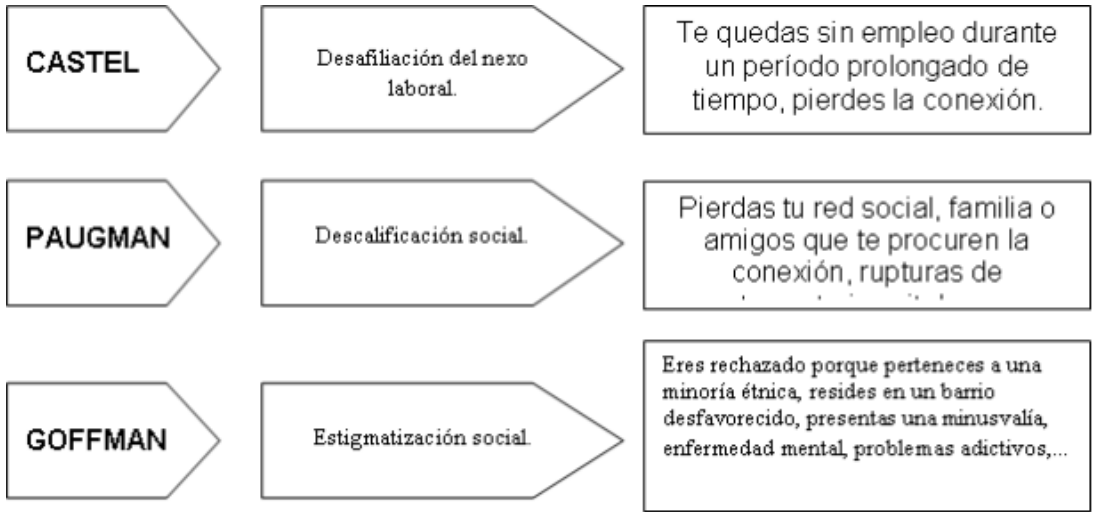
La noción de estigmatización nos ayuda a comprender las vulnerabilidades de los diferentes colectivos, es decir, un joven gitano, que por sus rasgos sea fácilmente reconocible tendrá mayores dificultades para el acceso al empleo o la vivienda que un joven no-gitano o un inmigrante del este de los países eslavos dispondrá de mayores facilidades para el acceso al empleo y la vivienda que un sub-sahariano, nuestras comunidades navegan entre prejuicios y estereotipos que se pierden en los tiempos y difícilmente “extirpables”.

---

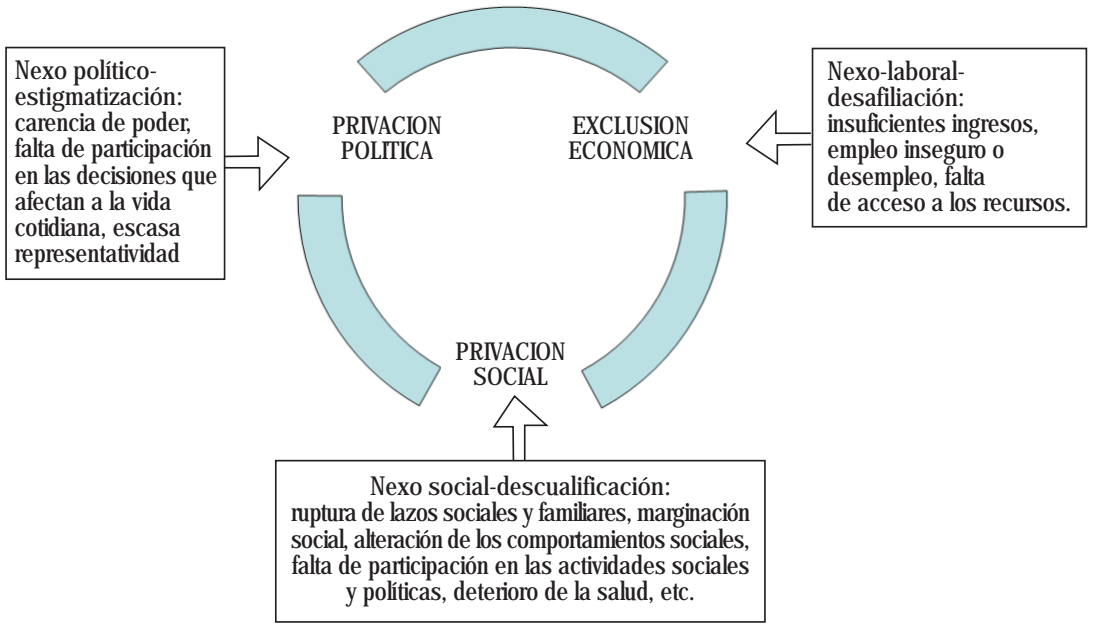
<sup>113</sup> Con recordar el precepto bíblico “te ganarás el pan con el sudor de tu frente”; tenemos la clave, ahora si cerramos los ojos y pensamos, enseguida comprendemos que significado simbólico tiene para la persona en nuestra sociedad disponer un empleo, dónde exista una relación laboral contractual.



*¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*



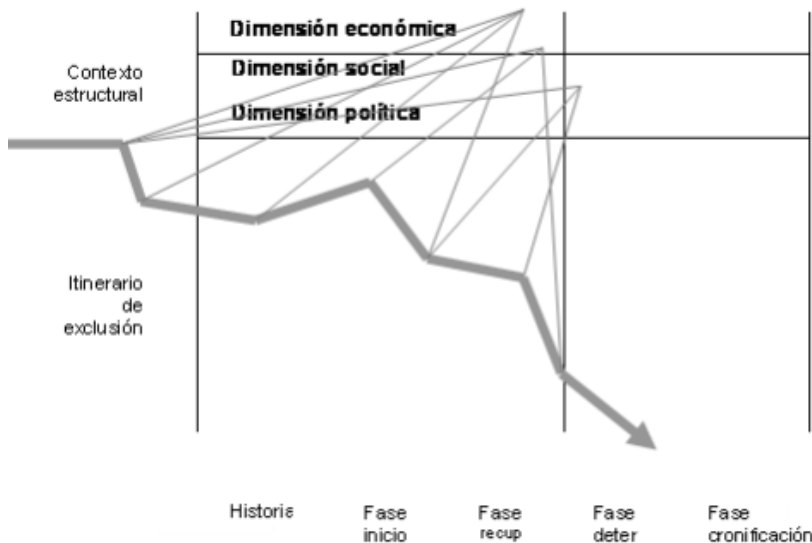
En síntesis, tres vectores nos hacen recaer en la idea principal de la multidimensionalidad y multifactorialidad de la exclusión, dónde podríamos señalar tres grandes áreas de exclusión: exclusión económica, privación social y privación política.



De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso.

Hablar de exclusión, de vulnerabilidad es hablar de desigualdad social, de estratificación social, de escala social, de la relación de Dentro/Fuera, en cualquier caso siempre implica hacer referencia al proceso, dado que no es un estado definitivo que diferencia a los incluidos de los excluidos, sino que ha de analizarse como trayectorias que conducen a la ruptura de los vínculos sociales, siendo para ello de gran utilidad el término de vulnerabilidad.

La exclusión es móvil y dinámica, y como ya hemos mencionado multifactorial y multidimensional, lo que comporta necesariamente analizar las diferentes dimensiones y cruzarlas con los diferentes factores que pueden hacer que un colectivo se encuentre excluido o incluido/integrado, fuera o dentro, o en proceso de vulnerabilidad que puede comportar un camino hacia la exclusión.



Fuente: Jordi Estivill: "Panorama de la lucha contra la exclusión social".

El término vulnerabilidad llega a las ciencias sociales modernas desde el ámbito de la medicina. Dentro de la práctica de la prevención se suele hacer referencia a si personas o grupos son más vulnerables a determinados problemas de salud. Luis Fernández Ríos cita a Weinstein porque entiende que los términos susceptibilidad, riesgo y/o vulnerabilidad se pueden emplear como sinónimos (Monje, Navarro, Romero; 2004:96), y el concepto de riesgo, incorpora relatividad y subjetividad, dado que las personas perciben de diversa manera el riesgo según distintos trasfondos culturales.

Metodológicamente necesitamos identificar aquello que nos diría que un sujeto o colectivo se encuentra integrado, en situación de vulnerabilidad o ya en proceso de exclusión. Para ello nos servimos de la

## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

clasificación de Castel (1995:29), en tres zonas de organización o cohesión social: Zona de Integración, Zona de Vulnerabilidad y Zona de Exclusión.

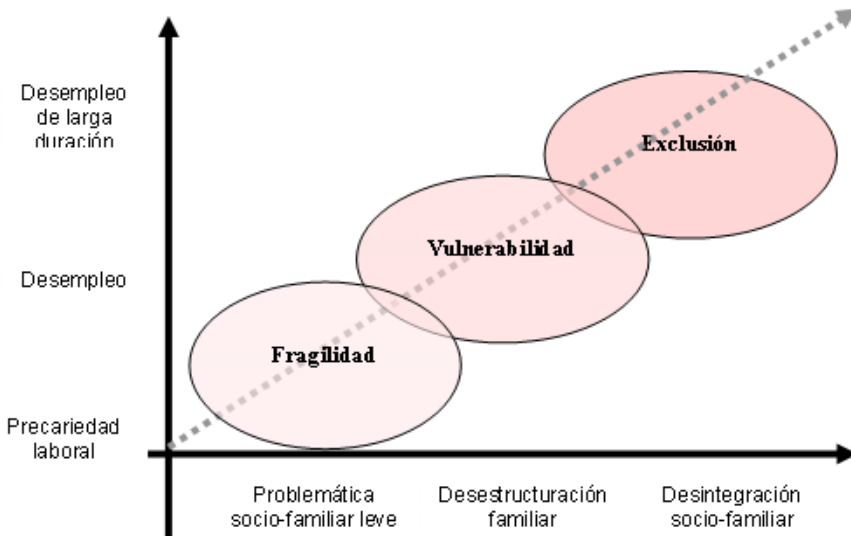
Clasificación que reproduce Tezanos (1999:45), Los riesgos de la exclusión social), en el siguiente cuadro, y que nos ayudará a identificar las tres zonas:

	Riesgo	Trabajo	Ingresos	Vivienda	Relaciones/ apoyos sociales
Zona de Integración	Bajos suficientes	Empleo estable	Riqueza, ingresos sociales	Vivienda propia	Familia e integración satisfactoria en redes
Zona de Vulnerabilidad	Medios	Trabajo precario y/o poco remunerado	Ingresos mínimos garantizados	Vivienda en alquiler, situaciones de hacinamiento compensatorios	Crisis familiares, redes sociales débiles Apoyos institucionales
Zona de Exclusión	Altos	Exclusión del mercado de trabajo	Situación de pobreza	Infravivienda, “sin techo”	Aislamiento, rupturas sociales. Carencia de apoyos institucionales

Como señala Castel (1995:36) “la exclusión es lo que se encuentra al final de una cadena, es lo que nos encontramos, y nos encontraremos cada vez más, en la exacta medida en que se renuncie a actuar río arriba, en sus fuentes. La exclusión es algo que difícilmente se podrá eliminar si se persiste en contemplarla bajo el prisma de preocupaciones relativas a la lucha contra las desigualdades, es decir a la lucha por la justicia social, la igualdad de oportunidades, etc.

La exclusión que se encuentra al final, viene precedida por la vulnerabilidad, que no afecta a todas las personas, grupos o colectivos por igual, sino que existen múltiples factores que nos pueden proteger de ella, y obviamente sus correspondientes factores que nos pueden acelerar a ella.

Podemos observar que desde el modelo de vulnerabilidad (reflejado bajo) se interpreta que en una persona, grupo o colectividad confluyen un conjunto de factores de riesgo que pueden hacer aumentar la probabilidad de que las personas inicien un proceso de exclusión. En el gráfico siguiente hemos representado el proceso, cruzando únicamente la variable de empleo con la variable familiar, deberíamos de construir un gráfico parecido con cada una de las variables, para posteriormente cruzarlas todas ellas, y de esa forma podríamos estructurar las representaciones de la integración, fragilidad, vulnerabilidad y exclusión.



Fuente: Elaborado por el Consorci Pactem Nord.

Reproducimos un cuadro de Tezanos (1999:44) dónde podemos observar en función de las variables laborales, económicas, culturales, personales y sociales, los factores de exclusión e integración. De acuerdo con ello podríamos inferir las diferentes situaciones de vulnerabilidad de las personas y obviamente se podría formular la hipótesis de trabajo de: a mayor acumulación de factores y en las diferentes dimensiones, mayor vulnerabilidad y riesgo de iniciar un proceso hacia la exclusión.

Y por otra parte si nos fijamos en los factores que protegen a la persona de la exclusión, sabremos cuáles deben de ser potenciados para la prevención del proceso que precede y alimenta la exclusión.

**Principales factores del equilibrio “exclusión-integración”**

Variables	Factores de exclusión	Factores de integración
Laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Paro.</li> <li>- Subempleo.</li> <li>- Temporalidad (agricultura, servicios, etc.)</li> <li>- Precariedad laboral.</li> <li>- Carencia de Seguridad Social.</li> <li>- Carencia de experiencias laborales previas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empleo fijo o estable.</li> <li>- Buen nivel de ingresos (como asalariado, o por cuenta propia).</li> <li>- Condiciones de empleabilidad razonable.</li> <li>- Experiencia laboral.</li> </ul>
Económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos insuficientes.</li> <li>- Ingresos irregulares (economía sumergida)</li> <li>- Carencia de ingresos.</li> <li>- Endeudamiento.</li> <li>- Infravivienda, hacinamiento.</li> <li>- Sin vivienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos regulares.</li> <li>- Fuentes alternativas de ingresos.</li> <li>- Vivienda propia.</li> </ul>

## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

Variables	Factores de exclusión	Factores de integración
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pertenencia a minorías étnicas.</li> <li>- Extranjería. Barreras idiomáticas y culturales.</li> <li>- Pertenencia a grupos de “rechazo” (cultural y político).</li> <li>- Analfabetismo o baja instrucción.</li> <li>- Elementos de estigma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integración cultural.</li> <li>- Perfiles “culturales” aceptados e integrados.</li> <li>- Alto nivel de instrucción, posesión de cualificaciones demandadas.</li> </ul>
Personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Variables “críticas” de edad y sexo (jóvenes y mujeres).</li> <li>- Minusvalías.</li> <li>- Handicaps personales.</li> <li>- Alcoholismo, drogadicción, etc.</li> <li>- Antecedentes penales.</li> <li>- Enfermedades.</li> <li>- Violencia, malos tratos, etc.</li> <li>- Débil estructura de motivaciones y actitudes negativas.</li> <li>- Pesimismo, fatalismo.</li> <li>- Exilio político, refugiados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad e iniciativa personales.</li> <li>- Cualidades personales valoradas socialmente.</li> <li>- Buena salud.</li> <li>- Motivaciones fuertes.</li> <li>- Optimismo, voluntad de realización.</li> <li>- Facilidad de trato.</li> </ul>
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carencia de vínculos familiares fuertes.</li> <li>- Familias monoparentales.</li> <li>- Carencia de otras redes sociales de apoyo.</li> <li>- Entorno residencial decaído.</li> <li>- Aislamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo familiar.</li> <li>- Intensa red social, relaciones.</li> <li>- Pertenencia a asociaciones.</li> <li>- Residencia en zonas en expansión.</li> <li>- Integración territorial.</li> </ul>

Una vez estudiadas las distintas dimensiones y factores podemos comprender aquello que nos puede hacer que nos encontremos en la Zona de Integración, de Vulnerabilidad o de Exclusión.

En síntesis, resulta fundamental interiorizar que previo al estado de exclusión que se visibiliza en situaciones de marginalidad extrema, aislamiento social, pobreza absoluta, nos encontramos con procesos de vulnerabilidad, precariedad y fragilidad económica y social que lo preceden y alimentan, siendo por ello reconocible dónde una sociedad debe actuar para prevenir la situación de exclusión.

Es importante, recordar que en éstos momentos sigue habiendo un debate abierto sobre la concepción de la vulnerabilidad y exclusión, y su entroncamiento con otros conceptos y fenómenos referenciados anteriormente, pero sin duda no hemos de perder de vista los investigadores y profesionales de lo social, que algunos consideran la exclusión como un nuevo paradigma en construcción, “brutalmente dominante desde algunos años, en tanto que el de la lucha de clases y desigualdad dominó los debates políticos y la reflexión sociológica desde el fin de la Segunda Guerra Mundial” (Schanapper en Wanderley: 2003).

## Algunos elementos para comprender las causas de la exclusión social

Habiendo analizado las dimensiones y los factores de exclusión e integración que nos ayudan a comprender el fenómeno procesual al que nos estamos enfrentando, conviene realizar una pequeña referencia a las causas que la preceden y alimentan.

No hay que perder de perspectiva que el uso del término exclusión social en ciencias sociales tiene como telón toda una serie de realidades que se han objetivado en el Estado Español durante la última década del siglo XX, que las podemos referir siguiendo el esquema de J. Borja ( en Ceniceros, JC., Oteo Antuñano, E., 2003:64)

- 1 La irreductibilidad de las tasas de desempleo en épocas de desarrollo económico en nuestro país.
- 1 La crisis de los Estados del Bienestar y la pérdida de poder administrativo por parte de nuestros gobernantes (crisis de modernidad).
- 1 El fenómeno de la inmigración, relativamente reciente en nuestro país, y las diferentes realidades administrativas que cautivan la posibilidad de ejercer prácticas sociales y culturales de participación plena en lo social.
- 1 La pertinaz diferencia de género y sus consecuencias para la participación plena en lo social.
- 1 El definitivo despoblamiento de nuestras zonas rurales a favor de modelos de grandes urbes, con la consiguiente suburbanización de las mismas.
- 1 Las transformaciones de las realidades familiares<sup>114</sup>, dónde sobretodo en las culturas mediterráneas, las familias han sido las cuidadoras de nuestros/as mayores, discapacitados/as, enfermos/as mentales, menores, con redes de solidaridad ante situaciones de necesidad, lo que ha configurado durante décadas un ambiente de protección para las personas que por un motivo u otro tenían una dificultad personal o social.

Por su especial relevancia nos vamos a referir a tres de estos procesos (Santos et al:2004); las transformaciones en el mercado de trabajo, el cambio de rumbo de la acción del Estado y el crecimiento del paro y de nuevas desigualdades sociales y económicas.

Las transformaciones en el mercado de trabajo. Cualquier conversación nuestra se podría iniciar con la siguiente pregunta: ¿Qué haces, estudias o trabajas? ¿De qué trabajas?. Que preguntas tan inofensivas y tan cargadas de fundamento, ideas, pensamientos, prejuicios,..., en cualquier caso, las hacemos porque nos ayudan a estructurar nuestra concepción de la otra persona, nos señala el marco general en el que nos movemos, e incluso nos puede decir si pueden ser interesantes como pareja o no en el futuro, en definitiva nos marcan la situación en la línea de:

- 1 Dentro-Inclusión: persona que se encuentra con su nexos laboral estructurado, es decir con un empleo estable, acorde con su formación, ingresos económicos garantizados, por lo que dispone

---

<sup>114</sup> No se encuentra referenciado por el autor y lo añadimos dado que nos parece también fundamental.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

de vivienda, e intuimos y prejuizamos toda una serie de elementos configurados en aquello que como sociedad establecemos como “lo normalizado” (cualidades personales, estudios, apoyo familiar, redes sociales, autoestima...).

- <sup>1</sup> Fuera-Exclusión: persona que se encuentra en desempleo, con un empleo muy temporal o subempleo, sin ingresos o escasos recursos económicos, sin poder acceder a la vivienda, e intuimos y prejuizamos toda una serie de elementos configurados en aquello que como sociedad establecemos como “lo problemático” (handicaps personales, problemas, baja instrucción, poco motivado/a, carente de redes sociales, baja autoestima...).

Las transformaciones en el mercado de trabajo han configurado una vulnerabilidad específica, que se denomina precariedad laboral.

Precariedad Laboral (Santos et al 2004: 271).

Este concepto sintetiza las actuales tendencias en el mundo del trabajo y su traducción en procesos de desigualdad. La precariedad supone un grado de incertidumbre para el trabajador/a que la sufre en cuanto a su capacidad de determinar su futuro profesional. Esta situación implica también vulnerabilidad económica y una restricción en los derechos sociales y laborales propios de la estabilidad del empleo.

De un modelo de empleo estable caracterizado por el contrato fijo, sistemas de promoción previsibles (antigüedad, formación continua,...), representación sindical (negociación colectiva), condiciones y jornada de trabajo reguladas para la mayoría de los/as trabajadores/as, demanda de la reducción de la jornada de trabajo fijando como meta las 35 horas semanales.....a un modelo basado en la precariedad laboral caracterizado por empleos inestables basados en contratos temporales, a tiempo parcial, de aprendizaje, de prácticas, disponibilidad absoluta para el/la empresario/a, jornadas laborales de 40 horas y más, debilitamiento de las estructuras sindicales, etc.

En el Estado Español, el porcentaje de población activa con contratos temporales ha aumentado exponencial, dado que las cifras de la EPA en el segundo trimestre de 1987, estaban en torno al 16% y actualmente se encuentran alrededor del 30% de la población activa.

En años anteriores, el acceso a un empleo estable configuraba una realidad social de protección y una vinculación clara entre las trayectorias laborales y las trayectorias vitales, es decir un/a joven acabados sus estudios o habiendo llegado a la edad laboral, entraba en una empresa, desde dónde giraba todo su universo social: acceso a vivienda, proyección familiar (matrimonio e hijos/as), redes sociales, etc.

Fragmentación social, desigualdad y paro La precariedad laboral existente actualmente y configuradora de las nuevas relaciones en el mundo del trabajo han producido sin lugar a dudas un relanzamiento de la vulnerabilidad, que se concreta en:

- <sup>1</sup> Persistencia del paro de larga duración, es decir de aquellos/as que fueron expulsados/as del mercado de trabajo, con edades en torno a los 45 años, y que en un modelo de relaciones laborales basado en la estabilidad si vuelven a entrar en el mercado de trabajo lo harán bajo las nuevas

formas que configuran el espacio de la precariedad laboral. Castel (1995:31), lo ha denominado la “desestabilización de los estables”<sup>115</sup>

- 1 Personas con contratos breves, entradas y salidas del empleo, altas y bajas en la seguridad social, discontinuidad en las cotizaciones, salarios a la baja, jornadas flexibles y adaptadas a la realidad de la empresa y no a la conciliación de la vida laboral y familiar. Por ello, se va configurando una sociedad no del pleno empleo sino de la entrada y salida del mundo de trabajo con cierta rapidez y caracterizada por la precariedad laboral.

Con estas transformaciones se va configurando una sociedad dónde la precariedad laboral, supone una precariedad social, que se caracteriza en la desestructuración de los ciclos de vida normalmente secuenciados por la sucesión de los tiempos de aprendizaje, de los tiempos de actividad y del tiempo ganado y asegurado para la jubilación, una desestructuración marcada por los tipos de riesgos de desestabilización que eso supone para los modos de vida y las redes relacionales.

La representación gráfica desde el punto de vista del empleo y sus conexiones con la exclusión la podríamos realizar de la siguiente forma:

Empleo estable Desempleo coyuntural	Zona de Integración
Inestabilidad en el empleo Fragilidad laboral	Zona de Vulnerabilidad
Fragilidad social Exclusión social	Zona de Exclusión



El deterioro de la intervención del Estado Estamos asistiendo al debilitamiento de la intervención del Estado en la protección social, de hecho las políticas occidentales en las últimas décadas, en mayor o menor peso, según países, han girado sobre tres ejes:

<sup>115</sup> Podemos pensar en lo que ha supuesto el cierre de la empresa MB-JUEGOS que desarrollaba su actividad en el municipio Manises (L'Horta-València). Empresa con beneficios económicos y que habiendo recibido importantes subvenciones públicas para la innovación tecnológica y la exportación para abrirse espacio en nuevos mercados, etc., decide cerrar la empresa bajo el fenómeno de la deslocalización (traslado de las empresas de países occidentales a países del sur, dónde las condiciones laborales y sociales permiten un aumento del beneficio). En cualquier caso, la plantilla de esta juguetera estaba formada en su mayoría por personas entre los 40 y 50 años, con más de 15 años dedicados a la empresa, con contratos de trabajo estables, y habiendo configurado su trayectoria vital en relación a esa empresa (personas que serán consideradas demasiado mayores para seguir siendo rentables, demasiado jóvenes para gozar de una eventual jubilación, ...).



## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

- 1 Rebajas de las prestaciones sociales.
- 1 Desregulación del mercado de trabajo.
- 1 Privatización del sector público.

El Estado español ha seguido un modelo en este sentido muy claro en los últimos ocho años del gobierno del partido popular, pero que ya fue iniciado con el último gobierno socialista.

Se ha firmado el Pacto de Toledo sobre las pensiones que supone un incremento de los años cotizados para la consecución de la pensión y un aumento de los años para calcular la base reguladora que hará disminuir las nuevas pensiones; los decretazos en materia de desempleo que aumentan los meses de trabajo para tener derecho a prestaciones sociales; congelación de los servicios sociales básicos, etc.

En nuestro territorio, me refiero al País Valencià, en los últimos 8 años se han abandonado las estrategias colectivas de lucha contra la exclusión social, es decir:

- 1 Se paralizó el Plan de Erradicación del Chabolismo como si todo el mundo estuviera alojado en viviendas o no existieran chabolas o infraviviendas.
- 1 Se dejó sin presupuesto al Plan Conjunto de Actuación en Barrios de Acción Preferente que desarrollaba programas en los barrios más vulnerables.
- 1 Se ha enterrado brutalmente el Plan de Medidas de Inserción Social destinado a los colectivos vulnerables, siendo la única Comunidad Autónoma sin políticas de Rentas Mínimas.
- 1 Y por último, señalar el Plan de Inclusión Social en la Comunitat Valenciana, que únicamente ha sido publicado en la página Web oficial lo que parece ser una síntesis, sin un estudio previo o diagnóstico y recogiendo como toda actuación una serie de medidas que ya, y desde hace años, la Generalitat dejó de realizar como las expuestas anteriormente.

En síntesis, el Estado Español ocupa los últimos lugares en todas las estadísticas del gasto social: en el año 2000 se dedicó el 20'1 % del PIB mientras que la media europea fue del 27'3%. Esta tendencia hace que en una década este gasto haya descendido en 5 puntos, del 24% al 19'2%).

## B. Colectivos y grupos vulnerables: principales riesgos y procesos de exclusión.

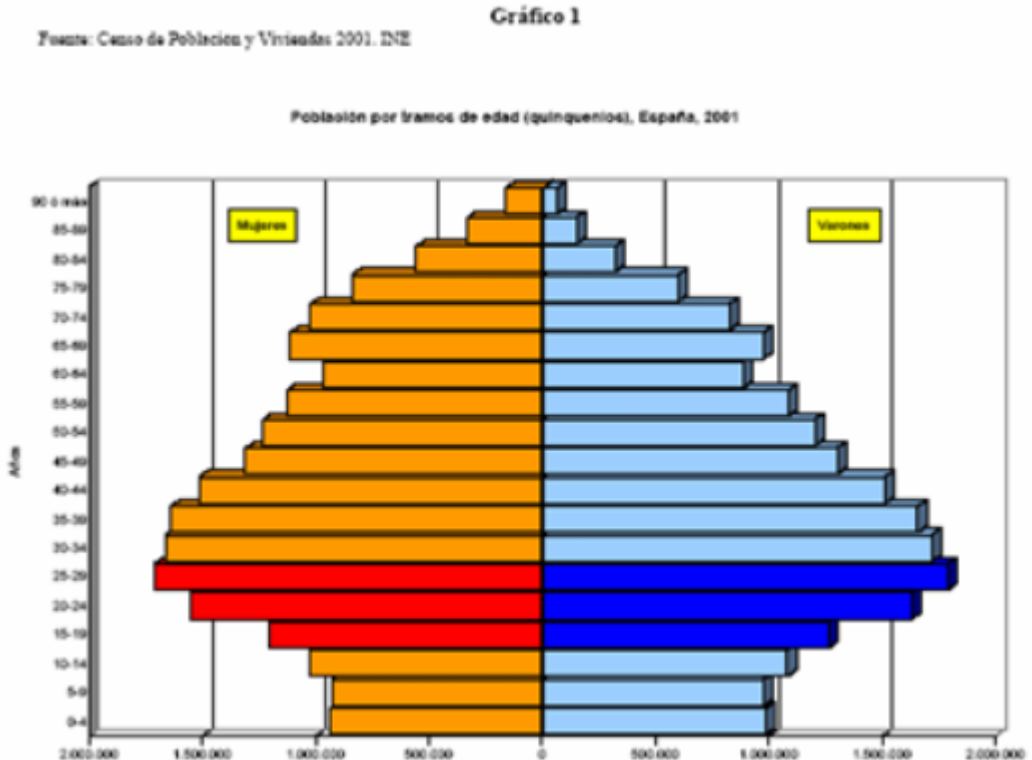
Una vez realizado el análisis y los marcos de la exclusión, iniciamos aquí un intento de mostrar los principales colectivos y grupos vulnerables desde el elemento central que guía nuestro trabajo que serían los Jóvenes desfavorecidos, vulnerables y en situación de exclusión.

### Jóvenes, juventud, juvenil

Jóvenes, juventud, juvenil, todos estos conceptos perviven en nuestra sociedad, y son de uso habitual y constante. De alguna existe un imaginario social de lo que representan éstos conceptos tan imprecisos, no obstante, si intentamos acotar el término por debajo y por arriba, seguramente nadie se pondrá de acuerdo, dado que es un término impreciso y sujeto a consideraciones biológicas, psicológicas, sociales y en nuestra sociedad debemos de recordar que la lógica del consumo también es una lógica definitoria de la realidad.

En cualquier caso, nosotros y con la finalidad de operativizar, recogemos la apreciación del Informe de la Juventud en España 2004<sup>116</sup>, publicado recientemente dónde sitúa el concepto de joven/nes, aquellos que se encuentran entre las franjas de 15 a 29 años.

### Algunos datos demográficos



<sup>116</sup> En adelante IJE2004

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

Según el Censo de 2001, la población joven española, entre 15 y 29 años, se situaba en los 9.149.511 individuos, lo que representaba el 22'4% de la población general. Aunque se puede apreciar una cierta diferencia de tamaño del grupo de varones 4.681.034, sobre el de las mujeres, 4.468.477, es decir 212.557 jóvenes varones más, sin embargo, la diferencia más importante se sitúa en el tamaño de los grupos de edad:

- 1 El grupo más numeroso es el de 25 a 29 años con 3.500.248, mientras que el grupo de 15 a 19 años sólo representa 2.464.580, un millón menos. Esta diferencia cuantitativa nos ofrece cierta distorsión en cuanto a las posibilidades de generalización del análisis del colectivo juvenil, puesto que la polarización entre ambas cohortes, superior e inferior, se manifiesta sobre los dos momentos claves del proceso de socialización: la entrada y la salida.
- 1 El términos absolutos, en 2001, se contabilizaron en España 5.016 defunciones de personas cuya edad estaba comprendida entre los 15 y los 29 años, sobre un total de 360.131 defunciones. En términos relativos, este dato implica obviamente que la población joven, que representa el 21'4% de la población general, sufre sólo el 3'1'4% del total de decesos.
- 1 El índice de juventud<sup>117</sup> de la población española (base 100) es de 93 puntos, siendo la media entre 80 puntos para las mujeres y 111 para los hombres (más envejecido, por tanto, el colectivo de mujeres).
- 1 El indicador de dependencia<sup>118</sup> para la población española sería de 50 puntos, esto es, por cada dos individuos cotizantes en potencia, existe una persona potencialmente dependiente.

---

<sup>117</sup> Según el INE, el índice de juventud, se mide por el porcentaje de población menor de 20 años con relación a la de 60 y más años.

<sup>118</sup> Nos referimos al índice que pone en relación a las personas "dependientes" (teniendo en cuenta exclusivamente la pirámide de edades), es decir, la población por debajo de la edad de trabajar (de 0 a 15 años), con respecto a la población en edad de trabajar (16 a 64 años), es decir, las personas potencialmente cotizantes.

## B.1. La dimensión de la edad en la vulnerabilidad.

La edad se configura como una de las dimensiones de la vulnerabilidad más clara y visible, si habláramos de Tercera Edad y Cuarta Edad en este artículo todo el mundo tendría una representación clara de la vulnerabilidad de nuestros mayores, desde el punto de vista de las pensiones, desde el deterioro físico y cognitivo de las personas, desde las transformaciones de la familia etc, pero quizás no existe una imagen e idea clara sobre la vulnerabilidad de la infancia y la juventud en nuestras sociedades occidentales.

Incluimos las familias monomarentales, en base a que forman un importante colectivo en la sociedad, dónde cabe destacar dos ejes:

- 1 Familias monomarentales, encabezadas por mujeres jóvenes.
- 1 Familias monomarentales, en situación de necesidad, dónde crecen y se desarrollan un importante número de niños/as y jóvenes.

Infancia - familias monoparentales y pobreza.

El informe de “Incidencia de la pobreza y de la pobreza persistente en España. 1994-2001”, presenta para la infancia un incremento de niños y niñas que se encuentran viviendo en situación de pobreza. De acuerdo con el informe se ubicaría en un 25%, y es más, siguiendo el intervalo de 0 a 15 años, el porcentaje ha pasado de un 23’4 en 1994 a 25’5 en 2001 es decir, se ha visto incrementado el nivel de pobreza básicamente en 2 puntos, habiendo crecido también la pobreza persistente, pasando de 15’9% en 1997 a 16’3% en 2001. Veamos los datos completos.

Incidencia de la pobreza persistente en la infancia (1994-2001)

		1994			1997								
		Pobreza		Pobreza persistente		Pobreza		Pobreza persistente					
0-15 años	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	
		23,4	23,4	23,5	..	..	..	26,2	24,2	28,4	15,9	15,7	16,2

		1999			2001								
		Pobreza		Pobreza persistente		Pobreza		Pobreza persistente					
0-15 años	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	
		25,0	24,3	25,7	14,8	14,2	15,5	25,5	24,7	26,5	16,3	15,3	17,4

De acuerdo con todos los estudios esto se encuentra íntimamente relacionado con los cambios socio-familiares y la feminización de la pobreza, es decir, con el incremento de las familias monoparentales, que deberíamos denominar monomarentales, ya que un 89’6% se encuentran encabezadas por mujeres separadas, divorciadas o solteras que tienen bajo su responsabilidad entre 1 y 2 hijos/as.

## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

### Familias Monoparentales, según sexo y estado civil de la persona de referencia, I/2003

I Trimestre 2003 Unidades: miles	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Absolutos	% Muj	Absolutos	%	Absolutos	%
Total	310,4	89,56	278,0	100,00	32,5	100,00
Casadas/os	17,5	80,57	14,1	5,07	3,4	10,46
Solteras/os	35,4	98,02	34,7	12,48	0,7	2,15
Viudas/os	61,1	85,43	52,2	18,78	8,9	27,38
Separadas/os	196,5	90,08	177,0	63,67	19,5	60,00

Fuente: Instituto de la mujer. Explotación específica de la Encuesta de Población Activa, INE

Si tomamos como referencia el punto de desigualdad de género, podremos comprender que un 25% de nuestros menores se crían en situación de pobreza, por lo que resulta fundamental incidir en la situación de la mujer, con políticas de inserción socio-laborales y con políticas sociales de apoyo a las unidades familiares dónde ya vimos que el gasto público en España es ínfimo.

En lo que se refiere a la relación con la actividad económica de la persona de referencia (tabla siguiente), nos encontramos que cuando es una mujer, es activa laboralmente en el 82% de los casos, e inactiva en el 18%. Si la persona de referencia es varón, será activo en el 90% de los casos e inactivo en el 9%2. Así solamente en el 71% de las familias monoparentales que cuentan con una mujer de referencia, está se encuentra ocupada, y en el 11% se encuentra parada, mientras que en los varones estos porcentajes son del 86% y 5% respectivamente.

### Familias monoparentales según sexo y actividad económica de la persona de referencia, I/2003

I Trimestre 2003 Unidades: miles	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Absolutos	% Muj	Absolutos	%	Absolutos	%
Total	310,4	89,56	278,0	100,0	32,5	99,690
Activas/os	258,6	88,63	229,2	82,45	29,4	90,46
Ocupadas/os	225,1	87,65	197,3	70,97	27,8	85,54
Paradas/os	33,5	95,22	31,9	11,47	1,6	4,92
Inactivas/os	51,8	94,21	48,8	17,55	3,0	9,23

Fuente: Instituto de la mujer. Explotación específica de la Encuesta de Población Activa, INE

Es necesario reflexionar y poner de manifiesto la relevancia e importancia de la visión diacrónica, es decir a lo largo del tiempo, por lo que los niños y niñas de hoy, son los y las jóvenes de mañana, por lo que su crianza y desarrollo en ambientes de privación y necesidad les ubica ya necesariamente en una situación de vulnerabilidad futura.

### Juventud.

La juventud como etapa de transición hacia la madurez, transición que implica a los diferentes ámbitos de las relaciones sociales (familia, afectividad, valores, trabajo, etc.), se ha visto transformada en las dos últimas décadas.

Las formas de incorporación de la juventud al mercado de trabajo han variado en los últimos 20 años: el acceso al empleo de los/as jóvenes se ha retrasado; el periodo de formación en general se ha alargado; la estancia en el domicilio familiar se alarga, ya sea por la dificultad de acceso a la vivienda, por los escasos ingresos económicos de los/as jóvenes, por el tipo de empleo, etc.

Aunque resultan características generalizables las expresadas anteriormente, el colectivo de jóvenes se caracteriza por su gran heterogeneidad y amplitud.

### Juventud y economía

Seguendo el IJE2004, la economía de los y las jóvenes, se caracteriza en este período por:

- <sup>1</sup> En 2004 uno de cada cuatro jóvenes (el 24%) tiene autonomía económica completa y uno de cada cinco (el 21%) es parcialmente independiente. En este segundo caso, la mayoría de los recursos que no son propios provienen de la familia de origen y el resto de la pareja.
- <sup>1</sup> Más de la mitad de los/las jóvenes no han alcanzado la autonomía económica, sea porque dependen en parte de los recursos de otras personas (el 15%), sea porque dependen completamente de los recursos de otras personas, fundamentalmente de su familia de origen y en mucho menor medida de su pareja (39%).
- <sup>1</sup> Respecto al 2000 ha aumentado el número de jóvenes que viven con autonomía económica (que pasan del 18 al 24%) y los que viven principalmente de sus ingresos (del 19 al 21%).
- <sup>1</sup> La mitad del progreso de la independencia económica de los jóvenes responde al “envejecimiento” de la estructura de edades de los jóvenes.
- <sup>1</sup> Los recursos de quienes viven total o parcialmente con recursos propios provienen de un trabajo regular (en un 76% de los casos), de trabajo esporádicos (14%) y otras fuentes (10%).
- <sup>1</sup> En los últimos años ha crecido la proporción de jóvenes que son sustentadores principales de sus hogares: en 2004 alcanza al 30% de los hogares de los/as jóvenes.
- <sup>1</sup> Entre los jóvenes varones que viven en casa de sus padres (o suegros) hay un porcentaje significativo de casos (el 8%) en que son ellos y no los padres los sustentadores principales.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

- <sup>1</sup> El salario medio neto de los/as jóvenes a finales de 2003 era de 784'7 euros; ganando las mujeres jóvenes un 27% menos que los varones (680'1 euros frente a 864'7 euros). Por otra parte el INE, sitúa el salario medio en España en 1.600 euros/mes, lo que supone una diferencia considerable al salario que perciben los y las jóvenes como media.

### Juventud e inserción laboral

En los últimos cinco años el paro juvenil ha disminuido considerablemente frente a los años 80 y buena parte de los 90 donde el paro juvenil fue considerado una lacra social; hoy los y las jóvenes son deseados por los empresarios frente a los otros grupos de edad.

Como señala Santos et al(2004:292), los cambios en el mercado de trabajo, la mayor maleabilidad de su fuerza de trabajo y el hecho de que guardan poca o ninguna memoria de la estabilidad del empleo, les convierte en mano de obra apetecible en este periodo de expansión de la inestabilidad social.

De acuerdo con Santos et al (2004:294), se pueden observar cuatro tendencias del trabajo juvenil:

1.- Desde 1996, viene reduciéndose el paro juvenil, habiendo representado en 1987 un 63% del total y en la actualidad un 45%. Pese a ella, la tasa de paro juvenil en el 2002 del grupo de jóvenes se sitúa en el 21%, siendo del 12% en el resto de la población. Y como señala el Informe de la Juventud, para el 2004 ha quedado establecida en el 18% por un 10'2% de media del conjunto de la población española. En cualquier caso la tasa de paro de los jóvenes se sitúa profundamente por encima de la tasa de paro de los adultos, por lo que es ya de por sí una clara situación de desventaja.

Lo que si resulta fundamental es la dimensión del género en el paro juvenil donde las chicas siguen teniendo tasas de paro muy superiores a los chicos, de hecho, en ellas se eleva al 22% mientras que en ellos se encuentra al 15%, pese a que estamos hablando de edades donde las chicas superan en estudios a los chicos, etc. (IJE2004).

2.- Por otra parte un dato fundamental es la temporalidad del empleo, rasgo ineludible de la vulnerabilidad, su tasa ronda un 60%, predominando los contratos de trabajo por debajo de los seis meses (70%).

La temporalidad de los contratos de trabajo sería un rasgo ineludible de la vulnerabilidad.

3.- El crecimiento de la flexibilidad supone una ruptura de trayectorias vitales juveniles. Es decir, el/la joven en los años 60 encontraba trabajo en una empresa donde adquiría la formación específica y la estabilidad, en la actualidad se encuentran con trabajos sumamente temporales, con ingresos insuficientes para adquirir una autonomía plena; no puede pensar en la compra de una vivienda, aspecto básico para su autonomía y difícilmente en formar una familia.

La emancipación de los/as jóvenes es de mala calidad, caracterizada por una fuerte inseguridad y la fragilidad en las trayectorias vitales.

4.- Acumulación de empleos en los segmentos ocupacionales más descualificados, no hemos conocido en nuestra historia otro período donde la juventud se encuentre más formada, pero no se corresponde

con los puestos de trabajo que ocupan. Un 53% de los puestos de trabajo que ocupan únicamente requieren niveles educativos de primaria, y sólo un 15% universitarios.

Cajeros/as, telefonistas, recepcionistas, camareros/as, dependientes de comercio, limpiadores/as, vigilantes, repartidores/as, pizzeros/as, mensajeros/as, empleados/as de restaurantes de comida rápida, comerciales,...puestos ocupados por licenciados/as, diplomados/as.

En síntesis trabajos que no generan cualificación, ni mejoran el currículum sino que sólo suponen una acumulación de experiencias de poco valor y nula trayectoria.

### Juventud y pobreza

En el informe de pobreza, para el grupo de jóvenes que son los que se encuentran entre el intervalo de 16 y 24 años, se ha producido un ligero decrecimiento pasando del 23% en el año 1994 al 19'7% en el 2001, produciéndose este decrecimiento también en la pobreza persistente, pasando en el año 1997 de 14'8% a 13'5%. Esta reducción sin duda tiene relación con el decrecimiento que ha experimentado la tasa de paro para nuestros/as jóvenes.

### Incidencia de la pobreza persistente en la juventud (1994-2001)

		1994			1997					1999			2001		
		Pobreza		Pobreza persistente		Pobreza		Pobreza persistente		Pobreza		Pobreza persistente			
16-24 años	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres			
	23,0	22,1	23,9	..	..	..	25,0	24,0	26,0	14,8	14,3	15,4			
	23,0	23,6	22,4	14,7	14,6	14,7	19,7	18,8	20,7	13,5	12,2	14,8			



## B.2. La dimensión del género en la vulnerabilidad.

Anteriormente hemos hecho referencia a la dimensión de la edad como dimensión de vulnerabilidad, cuando hemos hablado de los jóvenes, también hemos incluido referencias de las jóvenes, que sirvieran de elementos referenciales, ahora bien consideramos importante incluir la dimensión del género en su globalidad, por la su importancia y relevancia y los cambios acontecidos en los últimos años.

Las sociedades democráticas occidentales y sus diferentes ordenamientos jurídicos han considerado constitucionalmente el principio de igualdad entre mujeres y hombres, no obstante, es más sencillo modificar la legislación que las estructuras cognitivas de la población, las formas de relación, los usos y costumbres, etc.

Sin duda, en los últimos 25 años la posición de la mujer ha experimentado una profunda transformación; su incorporación masiva al sistema educativo y al mundo del empleo ha supuesto una revolución silenciosa pero presente, no obstante, quedan muchas asignaturas pendientes para encontramos en una sociedad dónde el género no suponga una discriminación.

Podemos señalar algunas de las transformaciones socioeconómicas que se han producido:

- 1 Cambios en el sistema económico.
- 1 Cambios culturales: Abandono del rol tradicional para la mujer de ama de casa.
- 1 Aparición y extensión de los métodos anticonceptivos: reduciéndose la natalidad de 2'80 en 1976 a 1'22 en la actualidad, siendo la más baja de Europa y de las más baja del mundo. Retraso de la edad media del primer hijo.
- 1 Cambios sociales: aumento de mujeres que no contraen matrimonio; retraso en la edad de contraer matrimonio; aumento de separaciones y divorcios y por ello de familias monomarentales, es decir familias encabezadas por mujeres.
- 1 Cambios educativos: aumento de mujeres que realizan estudios e incremento del nivel formativo de las mujeres.
- 1 Avances tecnológicos para el hogar: lo que ha posibilitado una menor dedicación en tiempo a las tareas de la casa, aunque pese a los cambios tecnológicos, las mujeres vienen dedicando como media más horas que los hombres<sup>119</sup>.

---

<sup>119</sup> Como señala el profesor Santos et al (2004:290) "En la última década los hombres españoles han incrementado en 40 minutos su dedicación al trabajo doméstico (de 2 horas y media en 1993 se pasó a 3 h 10' en 2001), exactamente la misma proporción en la que, para el mismo periodo, ha disminuido el femenino de 7 h 58' a 7 h 22', lo que significa que dentro del hogar las mujeres conceden 4h 12' más como media. En el año 2002, esta diferencia se ha reducido a 3 horas y, simultáneamente, la dedicación de ambos sexos al ámbito doméstico es menor".<sup>49</sup> Ignacio Lerma, Antonio Santos y Kety Balibrea, "Actividad física, inserción y jóvenes socialmente desfavorecidos". Universidad de Valencia.

Una vez señalados los cambios, vamos a referenciar los ejes de vulnerabilidad en función de la dimensión del género.

### Pobreza y género.

El porcentaje de mujeres que vive por debajo del umbral de la pobreza es siempre superior a la cifra correspondiente a los hombres. La tasa de pobreza en general en el período 1994-2001<sup>120</sup> se ha reducido del 19'6% en 1994 al 18'8% en el 2001, no obstante cabe señalar que ha descendido en dos puntos la tasa de pobreza de los hombres, mientras que las mujeres ven incrementarse su probabilidad de ser pobres en algo más de medio punto, es decir de 19'7% en 1994 hasta el 20'3% en el 2001.

### *Incidencia de la pobreza persistente por sexo (1994-2001)*

		1994			1997					1999			2001			
		Pobreza		Pobreza persistente			Pobreza		Pobreza persistente			Pobreza		Pobreza persistente		
		Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total		19,6	19,4	19,7	..	..	..	20,4	19,9	20,8	11,4	11,3	11,5			
		1999		2001					1999			2001				
		Pobreza		Pobreza persistente			Pobreza		Pobreza persistente			Pobreza		Pobreza persistente		
		Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total		18,9	18,5	19,3	10,7	10,5	11,0	18,8	17,3	20,3	10,5	9,9	11,0			

Observando la tabla podemos comprender porque hoy en día se habla de la Feminización de la pobreza.

### La Inserción Laboral y género.

La tasa de paro femenina supera la masculina en algo más del doble, disparidad que prácticamente se mantiene en todos los niveles educativos y tramos de edad. Por otra parte el 63'4% (II-PNAIS) de los parados de larga duración son mujeres.

El último informe anual de educación de la OCDE<sup>121</sup> revela que las mujeres tienen un mejor rendimiento que los hombres en todas las etapas del sistema educativo. Durante el curso 2000/2001 se licenciaron en las universidades públicas españolas 122.816 mujeres y 85.522 hombres, en términos relativos supone una superioridad femenina del 58'95%, sobre el 41% de licenciados. No obstante, la tasa de actividad masculina supera a la femenina en más de 20 puntos como media, y esta abismal distancia se mantiene para todos los niveles educativos hasta alcanzar los superiores (grados técnico y universitario),

<sup>120</sup> Informe de Pobreza y pobreza persistente en España. 1994-2001, en adelante informe pobreza (1994-2001).

<sup>121</sup> Presentado en Londres el 29 de octubre, denominado "Education at glance, OCDE, Indicators".

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

en los que las mujeres acortan considerablemente estas diferencias, hasta reducirlas a menos de 2 puntos respecto a la actividad de los varones. Lo mismo ocurre con las tasas de paro: si incrementar el nivel de estudios la reduce para ellos en casi 8 puntos, el descenso se cifra en ellas en más de 11.

Las tasas de paro femenino constituyen el indicador que hace más visible las desigualdades de género. En el año 2000 (Santos et al 2004:283) en el estado español nos encontramos con un 10'4% de paro, siendo el 15'1% en mujeres y el 7'3 en hombres, es decir con casi siete puntos de diferencia.

Por otra parte, cabe resaltar que la desigualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo no es sólo cuantitativa, sino que presenta toda una serie de peculiaridades que refieren una mayor vulnerabilidad, con el riesgo que eso representa para la exclusión, como son:

1. **Discriminación salarial:** se estima una diferencia salarial del 30% en relación a los salarios masculinos (respecto a las mujeres jóvenes la diferencia se sitúa en un 27%, como ya hemos señalado anteriormente). Las causas principales de ello son la desigual ubicación en la estructura ocupacional y las dificultades de promoción profesional. Para poder comparar, diremos que la diferencia retributiva media entre los sexos en los países de la Unión Europea se cifra en un 15%, es decir la mitad que las trabajadoras españolas.

2. **Concentración sectorial horizontal:** las mujeres encuentran empleos preferentemente en ocupaciones en las que desarrollan actividades "propias de las habilidades femeninas" como madres y esposas (enseñanza, sanidad, limpieza), derivadas de la socialización diferencial de género. Se trata de sectores y cualificaciones más desprestigiadas por lo que ubicamos a las mujeres en una situación de subordinación, dónde la feminidad aparece ligada a la incompetencia tecnológica, a la emocionalidad y sensibilidad o a la falta de agresividad.

El primer informe oficial del INE titulado "Mujeres y Hombres en España" (2003), concluye que sólo el 26% de los empresarios el 28% de los diputados y el 34% de los profesores universitarios son mujeres.

3.-**Precariedad contractual:** nos referimos a las formas de contratación, la temporalidad y la jornada a tiempo parcial que parecen ir inexorablemente asociadas al colectivo femenino, con lo que comporta escasas o nulas posibilidades de promoción, falta de protección y peores salarios.

En España, la tasa de temporalidad en el 2003 subió de un 30'2% a un 30'6%, y cabe señalar que un 44% de estos asalariados son mujeres.

Con respecto a la contratación a tiempo parcial, nos encontramos que en el año 2003 en España el 82% de los ocupados a tiempo parcial son mujeres, dado que la conciliación entre la vida laboral y la vida familiar es una ilusión óptica, seguimos estando en un Estado dónde la mujer sigue asumiendo casi en exclusividad la crianza y cuidado del hogar, con la ausencia del varón y sin la existencia de políticas públicas.

España ocupa el último lugar de la Unión Europea en prestaciones y servicios a las familias, destinando el 0'5% del PIB, o sea, cuatro veces menos que Europa cuya media es del 2'1%.

Otros elementos importantes de la inserción laboral de las mujeres son la mayoritaria presencia femenina

en la economía irregular, trabajando en el domicilio, servicios domésticos, etc., sin reconocimiento en la Seguridad Social y sin acceso a ningún tipo de protección o seguridad jurídica que las expone a una vulnerabilidad absoluta.

### B.3. La dimensión de la orientación sexual y de la identidad de género en la vulnerabilidad.

En este año, en España, se ha vivido un momento de repercusión mundial y sin duda de los que hace historia y ha sido la aprobación de la Ley de modificación del Código Civil, para permitir que las personas del mismo sexo puedan contraer matrimonio entre sí, sólo Canadá, España, Bélgica y Holanda, han reconocido este derecho a sus ciudadanos/as. Este avance social, no debe de crear una falsa imagen sobre la situación de las personas gays, lesbianas y transexuales de nuestro país y en especial de los/as jóvenes que junto a su vulnerabilidad ya explicada cuando hablábamos de la dimensión de la edad, es consustancial a su vulnerabilidad por pertenecer a una realidad minoritaria y minorizada, fuertemente estigmatizada y rechazada en el contexto mundial<sup>122</sup>, en nuestra realidad social, cultural e histórica.

El Diccionario de la Lengua española (vigésima segunda edición. 2001), define:

- 1 Homofobia: aversión obsesiva hacia las personas homosexuales.
- 1 Lesbofobia: cuando la aversión se dirige específicamente hacia las mujeres lesbianas.
- 1 Transfobia: cuando se dirige hacia las personas transexuales o que transgreden los roles tradicionales de género.

La homofobia, lesbofobia y transfobia son un prejuicio social que, como cualquier otro (por ejemplo la xenofobia: el odio al extranjero), organiza la forma en que percibimos, nos sentimos, valoramos y nos comportamos respecto a un individuo o todo un colectivo social. Por tanto, tiene un componente emocional (miedo, odio, asco, etc.), cognitivo (percepciones y pensamientos prejuiciados y estereotipados), actitudinal (que nos predispone hacia o contra algo) y comportamental (actuamos según el prejuicio).

#### Homofobia, lesbofobia y transfobia de nuestra realidad

Está presente en:

- 1 Las personas individuales y en los grupos sociales: en general, son más homófobos los varones, de más edad, con menos educación, que viven en el ámbito rural, religiosamente ortodoxos, políticamente conservadores, que son más autoritarios, menos permisivos en materia de sexualidad, partidarios de los roles tradicionales de género, que creen que la homosexualidad es una elección y no tienen amistades o familiares lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.
- 1 Las Instituciones: gubernamentales, políticas, educativas, sanitarias, religiosas, etc.
- 1 Las Leyes: como la carencia de protección jurídica de la homosexualidad y la transexualidad o de derechos de las personas homosexuales y transexuales.
- 1 La cultura y el discurso cultural: la literatura, las artes, etc.

---

<sup>122</sup> En algunas partes del mundo ser lesbiana, gay, bisexual o transexual se considera legal y/o socialmente un crimen, un pecado, una enfermedad mental, una perversión sexual una desviación social o ideológica, o una traición a la propia cultura. Esto conduce, como consecuencia, no sólo a seguir sin ser reconocidos como iguales en dignidad y derechos, sino también a padecer represión, hostigamiento y agresiones. Baste recordar, que a día de hoy, en más de 70 países la homosexualidad está penalizada y en 7 de ellos se aplica la pena de muerte sobre aquellos que realizan actos homosexuales.

- 1 Los medios de comunicación: representación sesgada y estereotipada de la realidad homosexual y transexual, etc.
- 1 El Lenguaje: en los chistes, en expresiones de disgusto, etc.
- 1 El Silencio constante y pretendido en torno a la realidad del hecho homosexual y transexual: en la familia, en los medios de comunicación, en los institutos, en las parroquias, etc.

Se manifiesta en:

- 1 Estigmatización social: procesos de etiquetaje social basados en prejuicios y estereotipos: “los gays son promiscuos”, “las lesbianas odian a los varones”, etc.
- 1 Discriminación social: despidos encubiertos, no promoción en el puesto de trabajo, depreciación del valor social de las personas homosexuales y transexuales, sus parejas y sus familias, etc.
- 1 Aislamiento social: rechazo afectivo por familiares y amistades.
- 1 Desigualdad jurídica: respecto a derechos individuales, de pareja o familia.
- 1 Violencia: agresiones verbales (insultos, humillación, acoso moral) y físicas (palizas, violaciones, asesinatos, etc.).

Depende de las situaciones, momentos, contextos, personalidad, etc., la homofobia, lesbofobia y transfobia puede ocasionar un significativo estrés crónico diario<sup>123</sup> que incrementa el riesgo de padecer: problemas de autoconcepto y autoestima, malestar emocional, soledad, ansiedad, depresión, conflictos interpersonales y afectivos de pareja y familiares, fuga del hogar familiar, enfermedades de transmisión sexual y disfunciones sexuales, problemas académicos y fracaso escolar, dificultades vocacionales y laborales, suicidio, uso del tabaco, alcohol y otras drogas, como forma de manejo del estrés, etc.

Son más vulnerables a la homofobia, lesbofobia y transfobia aquellas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales que:

- 1 Han introyectado (asumido como propios) los valores negativos socialmente asociados a la homosexualidad o la transexualidad: homofobia/transfobia internalizada.
- 1 Carecen de recursos personales de afrontamiento psicológico.
- 1 Carecen de modelos positivos de lesbianas, gays transexuales y bisexuales.
- 1 Carecen de redes de apoyo social y emocional: pareja, familia, amistades, asociaciones LGTB.
- 1 Y especialmente, las lesbianas, gays, transexuales y bisexuales:
  - w Adolescentes y jóvenes.
  - w Mayores.
  - w Discapacitados/as.
  - w Pertenecientes a minorías étnicas (pueblo gitano).
  - w Viven en el ámbito rural.

---

<sup>123</sup> Asociación Americana de Psicología (Guía de Psicoterapia con clientes lesbianas, gays y bisexuales).

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

Los adolescentes gays, las adolescentes lesbianas y las/os jóvenes transexuales pueden aislarse socialmente, separarse de las amistades y los amigos, tener problemas concentrándose, desarrollar una pobre autoestima, depresión, de hecho algunos estudios recientes señalan que entre jóvenes homosexuales, lesbianas y transexuales existe un mayor riesgo de muertes por suicidios que en otros grupos de jóvenes<sup>124</sup>.

---

<sup>124</sup> American Academy of Child & Adolescent Psychiatry.

## B.4. La dimensión de la discapacidad en la vulnerabilidad.

### Algunos elementos conceptuales

A lo largo de la historia, las personas con (dis)capacidad han recibido numerosas denominaciones todas ellas cargadas de prejuicios e ideas que han comportado la exclusión de este colectivo: Desde todas las esferas; algunas de esas denominaciones que todavía siguen siendo de uso popular como idiota, imbécil, cretino, subnormal, inválidos, inútil,...., configuran todo un constructo de cómo ha entendido la sociedad la discapacidad y como ha obrado en consecuencia.

La organización mundial de la salud (OMS), en 1980, realiza la clasificación internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías:

- <sup>1</sup> Deficiencia es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.
- <sup>1</sup> Discapacidad es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.
- <sup>1</sup> Minusvalía es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de su edad, sexo o factores sociales y culturales).

Posteriormente, en el año 2001, la OMS revisa la terminología explicada anteriormente y la complementa con la denominada Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF), haciendo hincapié en la Discapacidad como término que engloba las deficiencias (problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación o una pérdida), las limitaciones en la actividad (dificultades que un individuo puede tener en el desempeño/realización de actividades) y las restricciones en la participación (problemas que el individuo puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales). Finalmente en el 2003 con la celebración del Año Europeo de las personas con Discapacidad se concreta el concepto de esta manera:

Discapacidad: como una relación entre las personas y su entorno, como la pérdida o limitación de oportunidades de participar en la vida de la comunidad en condiciones de igualdad, de alguna manera observamos un cambio de enfoque, dado que se centra en la situación de la persona en unión con su entorno y no en las habilidades de personas aisladas entre sí.

### Algunos elementos clasificatorios

1. Dada la heterogeneidad de las circunstancias, personas y colectivos de los que estamos hablando, es necesario proseguir con las clasificaciones, y para ello reproducimos, versión simplificada del Instituto Nacional de Estadística, la clasificación que realizó la OMS, dónde se dividen de la siguiente forma:

- <sup>1</sup> Deficiencias: psíquicas, sensoriales, físicas, mixtas,...

---

<sup>104</sup> Xavier Uceda Maza.



## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

- 1 Discapacidades: comunicación, cuidado personal, locomoción, conducta, disposición del cuerpo, destreza y de situación.
- 1 Minusvalías: orientación, independencia física, de movilidad, de ocupación, de integración social y de insuficiencia económica.
- 1 En el cuadro siguiente podemos observar las divisiones mencionadas anteriormente como las subdivisiones, precisándonos cada ítem y sus referencias, que sin duda nos ayuda a comprender en que amplio campo nos estamos moviendo.

Clasificación de la OMS de las deficiencias, Discapacidades y Minusvalías  
(Versión simplificada del INE).

DEFICIENCIAS	DISCAPACIDADES	MINUSVALIAS
<p>1. PSÍQUICAS</p> <p>Retraso mental. Profundo y severo. Medio. Ligero</p> <p>Enfermedad mental. Otras</p> <p>2. SENSORIALES</p> <p>De la audición. Sordera total Sordera de un oído. Mala audición. De la vista Ceguera total Ceguera de un ojo Mala visión. Del lenguaje</p> <p>3. FÍSICAS</p> <p>Aparato circulatorio Aparato respiratorio Aparato digestivo Aparato genito-urinario Sistema nervioso Endocrinometabólicas Aparato locomotor Deficienc. Cab. Y tronco Deficienc. Extremidades: En las superiores En las inferiores Carencias de extremid.</p>	<p>1. VER</p> <p>Ciego total Ciego de un ojo Mala visión</p> <p>2. OIR</p> <p>Sordo total Sordo de un oído Mala audición</p> <p>3. HABLAR</p> <p>Mudo Tartamudez grave Lenguaje incomprensible</p> <p>4. OTRAS COMUNICACIONES</p> <p>Para escribir o leer Hacer/entender signos gráficos</p> <p>5. CUIDADO PERSONAL</p> <p>6. ANDAR</p> <p>Necesita silla de ruedas Necesita alguna ayuda</p> <p>7. SUBIR ESCALERAS</p> <p>8. CORRER</p> <p>9. SALIR DE CASA</p> <p>10. ACTV.VIDA COTIDIANA</p> <p>Para abrir y cerrar Para estirarse o agacharse</p> <p>11. DEPENDENCIA RESISTENCIA</p> <p>De algun aparato De una dieta estricta Problemas del equilibrio</p> <p>12. AMBIENTAL</p>	<p>1.DE ORIENTACIÓN</p> <p>2. INDEPENDENCIA FÍSICA</p> <p>3. DE MOVILIDAD</p> <p>4. DE OCUPACION</p> <p>5. DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> <p>6. DE INSUFICIENCIA ECONÓMICA</p> <p>7. NINGUNA</p>

DEFICIENCIAS	DISCAPACIDADES	
4. MIXTAS Parálisis cerebral. Otras	13. CONDUCTA CON UNO MISMO Dic.identificar/comprender Dif.para evitar riesgo 14.CONDUCTA CON LOS DEMÁS drogadicción o alcoholismo agresividad automarginación 15.POSIBLES DISCAPACIDADES FUTURAS	

**Fuente: Discapacidad y trabajo en España. MTAS.**

1. Con respecto al número, los estudios señalan que la discapacidad afecta alrededor de un 10% de la población europea (unos 37 millones de personas), y en el Estado Español, de acuerdo con los datos de la encuesta de discapacidades de 1999, estaríamos hablando de un 9%, algo más de 3'5 millones de personas, de ellas un 15% estarían dentro del sector juvenil (180.000 jóvenes en España). De la tabla de Personas Discapacitadas en España, podemos inferir lo siguiente:

- <sup>1</sup> A medida que aumenta la edad se van incrementando el número de personas con discapacidad.
- <sup>1</sup> Los tramos que comprenden aquellas personas de más de 45 años, engloban el 81'9% del total de la población con discapacidades.
- <sup>1</sup> La distribución porcentual del número de discapacitados en España se sitúa en torno al 58% que padece la población femenina, frente al 42% de la población masculina con deficiencias.

## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

Distribución porcentual de las personas con alguna discapacidad por sexo, grupo de edad y nivel de estudios terminados

	Población de 10 a 64 años			Población de 65 y más años		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	mujeres
Personas con discapacidad (número)	1.376.210	699.075	677.134	2.072.652	733.809	1.338.843
Analfabetos	10,8	9,9	11,7	15,1	6,6	9,6
Sin estudios	24,3	22,9	25,7	42,1	41,8	42,2
Estudios primarios o equivalentes	37,4	36,8	37,9	34,9	37,0	33,7
Enseñanza secundaria	19,0	21,0	17,0	4,4	5,7	3,7
Enseñanza profesional	5,0	5,9	4,1	1,4	2,5	0,8
Estudios universitarios o equivalentes	3,6	3,5	3,7	2,0	3,2	1,4

Fuente: II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2003-2005.

1. Por otra parte, de acuerdo con la Encuesta de Discapacidades del año 99, se puede señalar que:

- 1 El tipo de deficiencia más común entre la población se sitúa en torno a las deficiencias sensoriales, destacando en todos los tramos de edad, que el número de deficientes por visión y audición son casi constantes tanto en hombres como en mujeres.
- 1 Un especial referencia al incremento de deficiencias múltiples que se van incrementado con los años, por lo que acaba afectando a las personas mayores.
- 1 El tipo de discapacidad que más obstaculiza el desarrollo de los discapacitados se produce en los desplazamientos fuera del hogar, provocada por diferentes tipos de barreras; como son estructurales y el acceso de información.
- 1 Se puede apreciar que los hombres sufren un mayor porcentaje de deficiencias en torno a problemas de comunicación y de relación con otras personas y en la mujer el desplazarse y la realización de tareas del hogar, aspectos muy relacionados con los roles ejercidos históricamente.

## Factores de exclusión social de las personas con discapacidad

En el estudio realizado por el CERMI<sup>125</sup>, “Discapacidad y exclusión social en la Unión Europea” (2003) las personas con discapacidad señalan como factores fundamentales que contribuyen a su exclusión social los siguientes:

- 1 Falta o acceso limitado al entorno social y desempleo (94%).
- 1 Falta o acceso limitado a los servicios (85'4%).
- 1 Estigmatización de las personas discapacitadas (83'3%).
- 1 Falta de formación adecuada (81'2%).
- 1 Falta de servicios especializados (80%).
- 1 Sistemas educativos inadecuados (77'1%).
- 1 Falta de políticas económicas para compensar el gasto extra de la discapacidad (75'7%).
- 1 La estructura del sistema de subsidios (75%).
- 1 Vivir en instituciones (60%).

## Personas con discapacidad y pobreza

Las personas con discapacidad son uno de los grupos más vulnerables a la pobreza. El estudio referenciado anteriormente, muestra que una gran mayoría de las personas con discapacidad tienen dificultades graves o muy graves (77'5%) para satisfacer sus necesidades básicas.

Los subsidios por discapacidad son inadecuados para cubrir sus necesidades básicas o para hacer frente a los gastos extras vinculados con su discapacidad.

Las familias de las personas con discapacidad también se enfrentan a un gran esfuerzo financiero, dado que la dependencia de sus familiares, les obligan a contratar una persona que los cuide o dejar sus trabajos para hacerlos personalmente y en consecuencia se produce una reducción de sus ingresos.

## Personas con discapacidad y empleo

De acuerdo con el II Plan Nacional para la Inclusión Social, el colectivo de personas con discapacidad en España, tiene graves dificultades para acceder al mercado de trabajo, presentando los siguientes datos:

- 1 Sobre el conjunto de la población con algún tipo de discapacidad y que con edad de trabajar, únicamente el 23'9% está ocupado, el 8'4 % parado y el 67'7% inactivos.
- 1 Señalar que respecto al género, las mujeres presentan una menor participación en el mercado de trabajo con un 23'7% sobre un 40'6% de los varones.
- 1 Las personas paradas con discapacidad, la tasa asciende a un 26'1%, muy superior a la media española (15'7%).

<sup>125</sup> Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.

## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

Distribución porcentual de las personas con alguna discapacidad por sexo y relación con la actividad económica.

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total personas	1.337.708	678.378	659.330
Total activos	32,3	40,6	23,7
Ocupados	23,9	31,6	15,9
Parados	8,4	9,0	7,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de la Salud.1999, INE

### Tasa de paro, 1999

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Población con discapacidad(1)	26,1	22,1	33,1
Población total(2)	15,7	11,0	23,1

Fuente: Elaboración propia a partir de (1) Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de la Salud.1999, INE y (2) EPA, INE, medias aritméticas de datos trimestrales.

Finalmente, aportamos las reflexiones de la profesora Barranco cuando señala que: “con las personas con discapacidad cabe trabajar desde el principio de normalización que hace énfasis en la idea de que para que pueda aplicarse el derecho a la igualdad entre los seres humanos, estos colectivos con discapacidades, han de recibir los apoyos para incrementar su desarrollo y aumentar sus capacidades. También en fomentar la integración social, es decir, en la implantación de medidas sociales para que estas personas puedan hacer uso de los servicios de la comunidad como cualquier otro ciudadano/a, teniendo participación y presencia activa. Ello pasa por crear condiciones de accesibilidad a dichos servicios generales y a los servicios específicos, cuando éstos sean indispensables, ubicándolos dentro de los espacios comunitarios de la ciudad”.

## B.5. La vulnerabilidad en otros grupos poblacionales.

### La Población Inmigrante

Quizás no haya fenómeno en la actualidad que nos sorprenda a todos y todas en nuestra vida diaria como la inmigración, en pocos años España ha pasado de ser un país pobre del sur de Europa, dónde sus ciudadanos emigraban a Francia y Alemania en búsqueda de trabajo, a ser un país receptor de inmigrantes.

Fruto de ello es que en un período inferior de 4 a 10 años, se han realizado 4 Leyes Orgánicas para regular los flujos migratorios, los permisos de residencia y trabajo, etc., procesos de regularización extraordinario, y no parece que los flujos de la inmigración se encuentren plenamente controlados desde la óptica del legislador español.

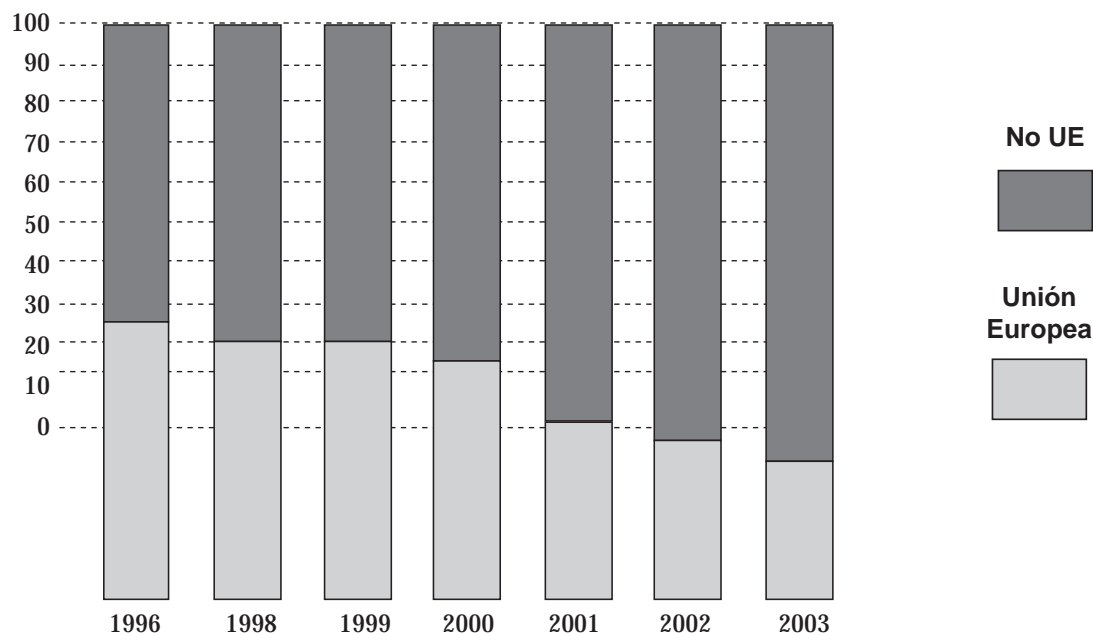
### Evolución de la población extranjera

De los aproximadamente 350.000 extranjeros censados en 1991 se ha pasado a más de 1.500.000 en el censo de 2001, pero el padrón de habitantes para el 2003, señala 2.750.392 extranjeros, lo que representa un importante aumento. Al finalizar el 2003, había en España 1.647.011 extranjeros con tarjeta o permiso de residencia (supone un incremento del 24'40% respecto a diciembre de 2002)<sup>126</sup>, y 1.103.381 en situación irregular. Con respecto al 2005 y después de haber finalizado el proceso extraordinario de regularización se cifra en 4.000.000 de personas inmigrantes, es decir el 9% de los 44 millones de personas que habitan en el Estado Español. A éstos 4 millones cabe sumar la población que pese a los procesos de regularización no ha podido acceder a ella, que de acuerdo con algunas cifras se baraja unas 500.000 personas más.

### Procedencia

Respecto a la procedencia, lo más destacado sería el cambio producido desde el año 1991, cuando en su mayoría eran procedentes de la Unión Europea, rompiéndose esta tendencia en 1996, dónde los comunitarios pasan a ser un 46%, y en 2003, tan sólo un 22%.

### Extranjeros procedentes de la U.E. y de terceros países, 1996-2003

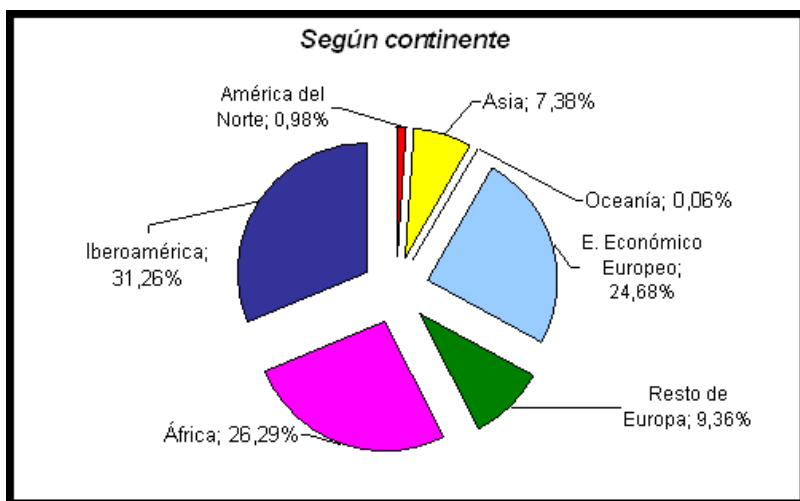


Fuente: INE, Padrón Municipal de Habitantes, en el informe del CES.

<sup>126</sup> Observatorio Permanente de la Inmigración, informe de 30 de diciembre de 2003.

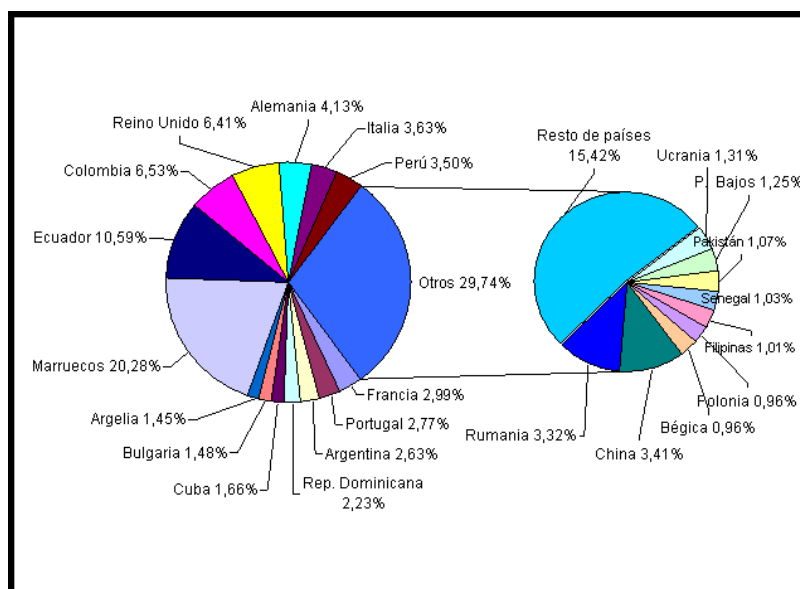
## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

Respecto a la procedencia por continentes, podemos observar por los datos que aparecen en el informe del Observatorio Permanente de la Inmigración, un fuerte incremento de Iberoamérica que representa el 31'26%, seguido de África en un 26'29%, del Esp. Económico Europeo en un 24'68%, del resto de Europa en un 9'36%, Asia 7'38%, América del norte 0'98% y Oceanía en un 0'06%.



Quizás lo más destacado de los datos es que en el año 2000, la mayor cifra de empadronados no comunitarios correspondía a ciudadanos/as africanos/as (del Magreb en su mayoría) y en sólo dos años, el número de nacionales de algún país de América del Sur o Central se ha multiplicado por 5'6, siendo en estos momentos la procedencia mayoritaria.

### Principales nacionalidades en la población inmigrante empadronada, 2003



## Características básicas de la población inmigrante en España

En el último informe del Comité Económico y Social de mayo de 2004<sup>127</sup> “La inmigración y el mercado de trabajo en España”, se señala que se pueden trazar con claridad las características básicas de la población inmigrante en España, que se pueden resumir en lo siguiente:

- 1 Un fuerte peso de algunas nacionalidades, americanas y norteafricanas (en concreto Ecuador y Marruecos), pero con una importancia creciente de algunos otros grupos, como es el caso de los/as ciudadanos de países europeos fuera del ámbito de la Unión Europea.
- 1 Una población relativamente joven, que presenta un equilibrio casi completo entre hombres y mujeres, salvo entre los de algunos orígenes, con una importante diversidad en las fórmulas de convivencia de esta población en los hogares, aunque con un alto porcentaje de parejas con hijos.
- 1 Una composición por nivel de estudios terminados similar a la población española e incluso algo mayor en ciertos grupos nacionales, con la excepción de las nacionalidades africanas.
- 1 Unos tiempos medios de residencia declarada que indican, pese al fuerte impacto de las entradas correspondientes al periodo 2000-2003, una elevada frecuencia de afincamientos en España, al menos en lo que se refiere a los que han alcanzado el medio plazo.

Las características que nos presenta el CES son suficientes para valorar que estamos hablando de un grupo de población de gran heterogeneidad, con situaciones muy diferentes,...., pero que con importantes factores que pueden favorecer su integración en la sociedad española si realizamos las políticas adecuadas.

## Algunas vulnerabilidades

En el II Plan Nacional para la Inclusión Social se señalan las vulnerabilidades fundamentales actuales con las que se encuentra la población inmigrante, y son:

- 1 El acceso al mercado de trabajo se realiza de forma mayoritaria a través de puestos que requieren poca cualificación profesional y en consecuencia, una retribución salarial reducida y mayor precariedad, aspecto que matizaremos en el punto siguiente.
- 1 Algunos niños/as, y adolescentes inmigrantes en edad de formación encuentran dificultades para integrarse en el sistema educativo y muchos de ellos/as terminan por abandonarlo.
- 1 El acceso a la vivienda resulta complicado para todos y todas, máxime en su situación, lo que les aboca a condiciones de hacinamiento.
- 1 Otro factor fundamental que cabe tener presente es que el fenómeno de la inmigración produce graves problemas de desestructuración familiar, dado que el/la inmigrante tiene como objetivo la búsqueda de una opción económica más próspera, no sólo para sí, sino también para su familia, que frecuentemente permanece en su lugar de origen.

<sup>127</sup> En adelante, Informe CES.



## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

### Immigración y pobreza

El profesor Santos et al (2004:320) al respecto señala que la población inmigrante se encuentra en tasas superiores a la población autóctona en cuanto a pobreza. Como se puede ver en la tabla "Proporción de hogares y personas en los distintos niveles de pobreza sobre el total de hogares y personas pobres de cada grupo poblacional"<sup>128</sup>, en concreto el 11'5% se encuentra en situación de pobreza extrema, siendo 4'4% en la población autóctona y 24'9% en pobreza grave, frente al 12'3% de la población autóctona.

### Immigración y mercado de trabajo

En la actualidad, la inmigración en el Estado Español, y para la población no comunitaria, está sujeta al mercado de trabajo, en función de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero y el Real Decreto 864/2001, que configura dos mecanismos de entrada regular en el mercado laboral español:

1. Contingentes anuales: se trata de que la administración fija un cupo determinado de trabajadores/as extranjeros/as en ramas de actividad concreta; en su origen se trata de cubrir de manera organizada las actividades de temporada (recogida de cosechas).
2. Diferentes permisos de trabajo. A (actividad de temporada), B-inicial (actividad y ámbito geográfico concreto), B-renovado (varias actividades), C- cualquier actividad (todo el territorio), D-inicial (por cuenta propia), E-renovado (iguales condiciones que sus homólogos B y C por cuenta ajena).

Según el informe del CES, procedentes del censo 2001 y de la EPA de 2003, se pueden apreciar dos hechos: la población inmigrantes tiene una participación laboral más elevada que la española y afronta con más frecuencia situaciones de desempleo, pero ambos rasgos se presentan con claridad sólo en el caso de los hombres.

### *¿En que sectores se encuentran trabajando?*

Como se señalan en todos los informes, la inserción laboral de los/as inmigrantes se ha encontrado fuertemente condicionada a los siguientes sectores:

- 1 El 58'5%, de los permisos han sido concedidos para el sector servicios, en concreto para trabajos caracterizados por su precariedad, bajos salarios, temporalidad, etc. (domésticos, hostelería, restauración...); todo ello, como ya vimos, variables de vulnerabilidad.
- 1 Un 21% se emplea en la agricultura, también un sector caracterizado por su estacionalidad, que también implica vulnerabilidad.
- 1 Un 9'3% en la construcción.
- 1 Y un 7'5% en el sector industrial.

Resulta asimismo paradójico, pero los trabajadores/as extranjeros/as se insertan en función de su procedencia de diferente forma en los sectores:

<sup>128</sup> Ver punto de :Población gitana y exclusión.

- 1 El 92% de los permisos concedidos en el sector agrícola lo son para africanos/as (de los cuales un 77% corresponde exclusivamente a nacionalidad marroquí).
- 1 El 90% de los/as asiáticos/as se concentra en la hostelería, con una representatividad dentro del sector de un 21'5%.
- 1 El 85'5% de los/as iberoamericanos/as se concentra en el servicio doméstico, lo que significa un 40% del sector.

La exclusión de las exclusiones: Inmigrantes irregulares, menores no acompañados,...

**Inmigrantes no regularizados.**

Si anteriormente hemos referido las vulnerabilidades asociadas al tipo de trabajo que realizan los/as extranjeros/as regularizados/as, cabe señalar que en este colectivo se produce la exclusión de las exclusiones y con esta afirmación nos estamos refiriendo a los/as inmigrantes no regularizados, que se encuentran en la desprotección más absoluta: sin papeles, sin forma de obtenerlos, sin protección social, con dificultades de encontrar un alojamiento, bajos ingresos, obligados/as a trabajar en la economía sumergida y en numerosas ocasiones en manos de mafias, etc.

Como señala el profesor Santos et al (2004:306) "la irregularidad jurídica, derivada de las restrictivas políticas de los países receptores, y la precariedad laboral, son, junto con la distancia geográfica y/o cultural, los rasgos distintivos de los movimientos migratorios iniciados en el último tercio del siglo XX, convirtiendo a estas personas en altamente vulnerables en un mercado de trabajo profundamente desregulado y flexible".

**Menores no acompañados**

El grupo de menores no acompañados, seguramente ha sido el grupo más ignorado de la heterogeneidad del fenómeno global de la inmigración, pero a su vez es el grupo más vulnerable que dentro de ese colectivo.

Menores no acompañados son los chavales y chavalas, menores de 18 años que se encuentran separados de ambos padres y no están bajo el cuidado de ningún adulto que por ley o costumbre esté a su cargo. Estos menores que huyen de la miseria y explotación de sus países de origen, han motivado la aprobación de la Resolución de la Asamblea General 54/145 de 22 de febrero de 2000 de la ONU, la Resolución del Consejo de Europa 97/C221/03, de 26 de junio de 1997, o la famosa Instrucción de la Fiscalía General del Estado 3/2003 que permitía la expulsión de territorio español de todos los mayores de 16 años, afortunadamente a nuestro juicio suspendida por el actual fiscal general del estado.

En cualquier caso, durante el año 2002 ingresaron en los Centro de Protección de menores, 6.239 menores no acompañados, en la actualidad se estima que pueden haber entre 7.000 y 10.000, si contamos los ingresados en los centros de protección y aquellos que vagan por las calles, no están identificados, ni están sujetos a ninguna medida de protección.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

De ellos un se estima que un 75%, provienen de Marruecos y el resto del África subsahariana y más recientemente de Europa del Este.

Respecto a éste fenómeno señalar diferentes cuestiones:

<sup>1</sup> Que vienen huyendo de situacionn el recurso adecuado para la institucionalización permanente de estos menores hasta que sean mayores de edad.

<sup>1</sup> Que después de permanecer en territorio español durante años, a la mayoría de edad es absurdo que no se les faciliten la documentación para su regularización.

En conclusión este grupo es extremadamente vulnerable, por lo que habrá que realizar un esfuerzo para su protección sino queremos que se constituyan en un grupo permanente de excluidos.

### Solicitantes de asilo y refugiados

Por último, señalar otro colectivo con características propias dentro del fenómeno de la inmigración, lo componen los/as solicitantes de asilo y refugiados/as, que se han incrementado en el Estado Español en los últimos años: 7.926 (2000), 9.490 (2001), 6.309 (2002), 5.793<sup>129</sup> (2003) y 5.370 (2004).

Señalar que son refugiados/as políticos/as, perseguidos/as en sus países y comunidades de origen, por lo que vienen huyendo de situaciones personales-sociales y políticas muy complejas, lo que comporta situaciones de fragilidad psico-emocional muy específicas. Inicialmente y mientras resuelven su solicitud les es otorgado permiso de residencia y de trabajo, con lo que inician su proceso de integración social en nuestra sociedad. Posteriormente, cuando la administración resuelve la solicitud, después de uno o dos años, son denegadas más del 90 %, con lo que pasan a formar parte de los/as inmigrantes irregulares que se encuentran en nuestro país, dónde además de las dificultades por la falta de documentos, se unen las situaciones de fragilidad psico-emocional que comporta la huida por persecuciones socio-políticas de su país o comunidad de origen y el cambio de estatus, de encontrarse en situación regularizada a dejar de estarlo.

### Población Gitana y Exclusión Social

Desde la expulsión de los/as moriscos/as y los/as judíos/as, no hay pueblo que haya sido tan perseguido como el pueblo gitano en el Estado Español. Asentados en España en el siglo XV, han pervivido como minoría cultural, resistiendo contra hierro y fuego la asimilación de la sociedad mayoritaria que con políticas de fuerza, control, persecución, expulsión, han intentado la desaparición cultural de este pueblo.

Pragmática de Felipe V (octubre 1745). “Se ordena cazar a los Gitanos por el hierro y por el fuego, y hasta la santidad de los templos podrá ser allanada en su persecución, arrancándolos de las gradas del altar, si hasta él llegaren huyendo en busca de asilo”.

La persecución con la ley en la mano dura hasta la Constitución de 1978, y quizás posteriormente,

<sup>129</sup> De ellas sólo se concedieron 227, un 3'38% por ciento del total, según el Informe Anual de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) para el año 2004.

dado que hasta 1979 no se deroga la Ley de Peligrosidad Social o se modifica el reglamento de la Guardia Civil que ordena su permanente vigilancia.

Reglamento Guardia Civil. "Como esta clase de gente (pueblo gitano) no tiene por lo general residencia fija, se traslada con mucha frecuencia de un punto a otro en que sean desconocidos; conviene tomar de ellos todas las noticias necesarias para impedir que cometan robos de caballerías o de otra especie".

Se estima que la población gitana española lo forman entre un 1'4 -1'9% de la población total, concentrándose en su mayor parte en Andalucía (mas del 40%), País Valencià y Región de Murcia, y en grandes ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla, Granada, València y Zaragoza.

Dentro de la comunidad gitana española se vienen operando fuertes transformaciones en los últimos años que son fáciles de observar en nuestros barrios y ciudades: la coexistencia de sensibilidades diferentes ante la propia cultura, las formas de preservarla ante el riesgo de la asimilación por el conjunto, la revisión de ciertas tradiciones, de los papeles convencionales tanto de los mayores como de las mujeres, del valor de la educación y del trabajo... .Cambios en las formas de interrelación entre sus miembros que en definitiva vienen derivados, por una parte, de cambios fuertes en el medio (el paso a formas de vida urbanas y convivencia con el resto de los ciudadanos) y por otra, acompañadas por la extensión de nuevos planteamientos y nuevas actitudes, especialmente entre la población joven y más instruida que a su vez favorecen nuevas transformaciones.

La marginación social a la que se ha visto sometido el pueblo gitano, lo ha colocado en una situación de desventaja social y vulnerabilidad importante con respecto a la población mayoritaria en las áreas de educación, vivienda, economía, trabajo, etc.

Señalaremos algunas vulnerabilidades fundamentales referentes a pobreza, escolarización y exclusión laboral

### Pueblo gitano y pobreza

Como señala el profesor Santos et al (2004:320), los datos demuestran que la situación del colectivo gitano es la más desfavorecida: del total de pobres, más del 51% de la población es gitana y el 44'5% de éstos viven en situación de pobreza extrema y grave. Para el colectivo inmigrante, la población en estas condiciones se reduce a un 36'4% y el porcentaje de hogares no llega al 27%. Entre los/as españoles sólo un 16'7% de la población y menos de un 12% de los hogares se halla en estos mismos niveles de pobreza.

## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

Tabla Proporción de hogares y personas en los distintos niveles de pobreza, sobre el total de hogares y personas pobres de cada grupo poblacional

Nivel de pobreza	Española en general		Española gitana		Inmigrantes	
	Hogares	Poblac.	Hogares	Poblac.	Hogares	Poblac.
P. Extrema	2,8	4,4	17,8	21,9	7,8	11,5
P. Grave	9,1	12,3	26,7	29,8	19,0	24,9
P. Moderada	36,1	42,8	39,9	38,8	30,7	33,2
Precariedad Soc.	52,0	40,5	15,6	9,5	42,5	30,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EDIS (1998) (en Santos: 320)

### Escolarización del pueblo gitano

En los últimos años han mejorado de forma notable los niveles de escolarización de la población gitana. En los estudios realizados por la Fundación Secretariado General Gitano (2002), la mayoría de los niños y niñas gitanos (91%) empieza su escolarización a la misma edad que el resto de la población, siendo no obstante la escolarización de la población no-gitana de un 100%. En el mismo estudio se hace referencia a la correspondencia de edad de los niños y niñas gitanos y su curso académico tendiendo a aumentar hacia el final de la enseñanza primaria.

Por otra parte el profesor Santos et al (2004:322) nos añade algunos datos más que nos señalan la vulnerabilidad del pueblo gitano con respecto a la escolarización, en concreto nos dice que:

- 1 las tasas de desescolarización entre los/as niños gitanos pobres son infinitamente más altas, alcanzando el 13'7%, que las de españoles/as o inmigrantes que se cifran en un 2'7% y un 5'6%, respectivamente.
- 1 respecto al analfabetismo, nueve de cada diez gitanos/as que viven por debajo del umbral de pobreza, son analfabetos/as funcionales o absolutos, lo que equivale a una tasa del 89'2% de analfabetismo total, reduciéndose hasta el 58% entre la población inmigrante y hasta el 54'2% para los/as españoles.

### Inserción laboral del pueblo gitano

En Secretariado General Gitano nos señala que la relación entre la comunidad gitana y el empleo se encuentran múltiples factores de riesgo:

- 1 Las profesiones de las que han vivido tradicionalmente están en recesión o exigen una fuerte reconversión en los modos tradicionales de ejercerlas; muchas de ellas se están situando dentro de las economías informales y resultan inviables para las nuevas generaciones.

- 1 Son muy pocos los/as gitanos/as que acceden a la oferta de formación profesional normalizada (Plan FIP, cursos del INEM...) bien sea por falta de interés o por falta de adaptación de estos cursos a la situación, características y necesidades de los gitanos.
- 1 Las condiciones de vida de muchos gitanos/as (chabolismo, necesidades subsistencia, etc.) junto con los prejuicios y estereotipos sociales inciden negativamente.
- 1 Los aspectos culturales (hábitos, tradiciones de referencia, etc.) repercuten asimismo negativamente en la mayoría de los casos a la hora de acceder a un empleo.

Principales Actividades laborales de la comunidad gitana. Datos aproximados de la Fundación Secretariado General Gitano (S.G.G.)

	Descripción	Sectores profesionales	Porcentaje sobre total
Profesiones tradicionales generalmente ejercidas por cuenta propia)	En proceso de transformación	Venta ambulante. Recogida de residuos sólidos urbanos Temporeo.	50-80 %
	Profesiones liberales	Anticuarios. Comerciantes. Profesiones relacionadas con el mundo de las artes	5-15 %
Nuevas profesiones (generalmente ejercidas por cuenta ajena)	No cualificados	Sector construcción. Obras Públicas funcionarios no cualificados Otros	10-15 %
	Cualificados	Funcionarios cualificados. Otros.	

El profesor Santos et al (2004:322) nos remarca en referencia al empleo las siguientes magnitudes:

- 1 la tasa de paro entre la población gitana pobre es la más alta de entre todos los grupos pobres; alcanza un 61'3% frente al 58% entre españoles y un 40'7% entre inmigrantes.
- 1 La tasa de subempleo entre los/as gitanos/as se cifra en el 27'1%, más del doble de la existente entre pobres españoles/as que es del 12'9%, y en torno a 10 puntos porcentuales inferior a la del colectivo inmigrante cifrada en 37'6%, posiblemente consecuencia de las situaciones de irregularidad legal.

En síntesis el pueblo gitano sigue siendo una asignatura pendiente de los poderes públicos y de la

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

sociedad en general, y es por ello que habrá que realizar todavía muchos esfuerzos para que puedan, como mínimo, encontrarse dentro de los estándares del resto de la sociedad.

Personas sin hogar y exclusión.

En la Unión Europea de acuerdo, existen 3 millones de personas que carecen de vivienda (aproximadamente un 1% de la población total), y unos 18 millones que habitan en infraviviendas o casas prefabricadas en las que no disponen de agua corriente, electricidad u otras mínimas condiciones de habitabilidad.

La Unión Europea define como “sin techo” o “sin hogar” a todas aquellas personas que no pueden acceder a conservar un alojamiento digno y permanente que proporcione un marco estable de convivencia.

De acuerdo con los estudios realizados por Cáritas y la Universidad Pontificia de Comillas se estima que en España unas 30.000 personas viven en la calle y unas 250.000 personas se alojan en chabolas, infraviviendas o casas prefabricadas.

Sobre la composición de este grupo, en los estudios del “II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social” no confirman un cambio en el perfil de las personas sin techo. Del perfil clásico del indigente varón de edad avanzada hemos pasado a:

w Jóvenes entre 16-24 años.....	20 - 23%
w Inmigrantes/extranjeros.....	13 - 24%
w Trabajadores temporeros.....	14 - 17%
w Mujeres.....	8 - 13%
w Grupos familiares.....	2 - 5%
w Menores de 16 años.....	1 - 2%

Además, cabe señalar la idea sostenida socialmente y por muchos especialistas de que el colectivo de los “sin techo” está formado por enfermos mentales y alcohólicos, dado que los mismo estudios nos señalan la siguiente composición:

w Factores asociados a la salud mental (17-18%)
w Factores asociados a alcoholismo u otras drogas (24-26%)
w Sin ningún factor asociado de los dichos anteriormente (56%)

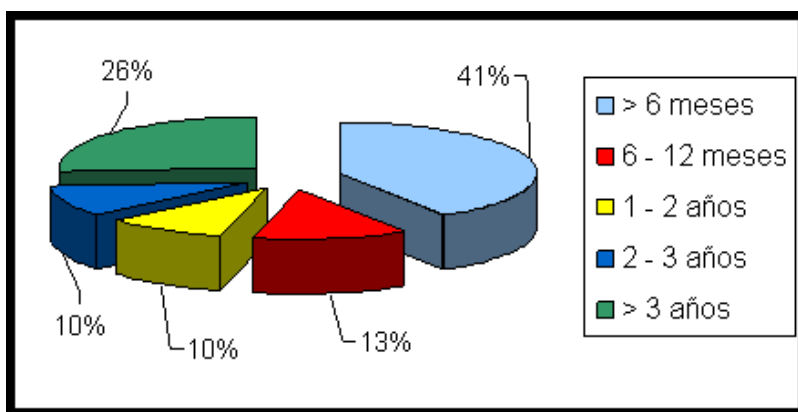
Estos datos coinciden con otros estudios al señalar que entre las personas sin hogar está creciendo el número de jóvenes y el de mujeres, debido a las dificultades de acceso a una vivienda, precariedad laboral, bajos ingresos económicos y problemas relacionales, familiares y de salud.

### Inserción laboral de los sin techo

Respecto a la inserción laboral de los sin techo, el profesor Santos et al (2004: 317) nos realiza aportaciones interesantes en este tema, como son:

- w Se debe rechazar el tópico de que el “mendigo no quiere trabajar”, dado que un 95% declara haber tenido al menos un empleo de un mínimo de 3 meses. Entre los oficios se encuentran: albañil (14%), camarero/a (11%), empleado/a de comercio (6%), empleos asociados a la precariedad.
- w Un 22% manifiesta realizar algún trabajo actualmente como reparto de propaganda, limpieza de portales, venta ambulante, descarga de camiones, mudanzas, empleos asociados a la informalidad, por no señalar la marginalidad.
- w Periodos prolongados en el paro: un 22% son parados/as de muy larga duración (más de 2 años), un 34% acumulan entre 1-2 años, un 23% entre 6-12 meses, y finalmente un 21% menos de 6 meses.
- w Aunque un 80% está inscrito en el INEM, únicamente un 3% recibe un subsidio por desempleo.

### Experiencia laboral de los “sin techo”.



Fuente: Cabrera, 1998, en Santos (317)

Como dice el profesor Santos et al(2004: 318) “las largas permanencias en el desempleo son un grave obstáculo para retomar al empleo, pero casi mayores son los problemas derivados de los trabajos que se les ofrecen. Los sin techo no pueden aceptar un empleo que les requiera un desembolso inicial en uniformes, herramientas o transporte; no tienen una dirección o un lugar donde dejar sus pertenencias, no les resulta fácil encontrar horarios compatibles con los servicios sociales donde comen o se alojan...”.

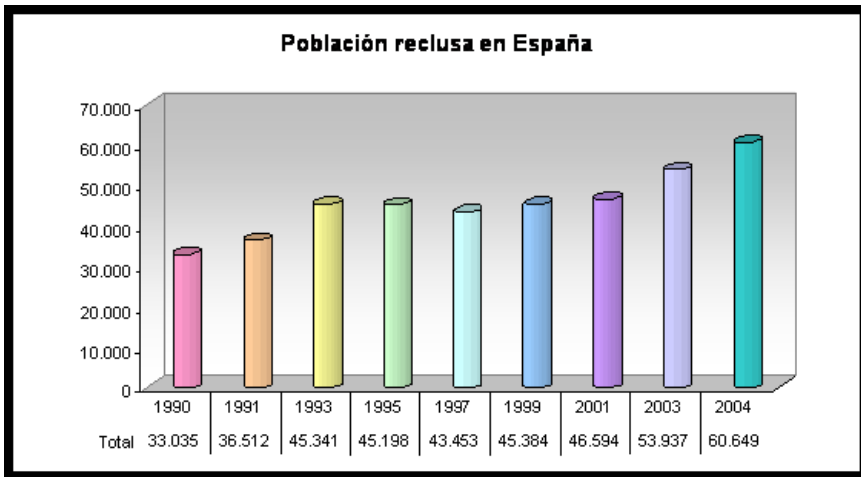
### Población reclusa, exreclusa y exclusión

En los últimos años, la población reclusa no ha hecho más que aumentar en el conjunto de la Unión



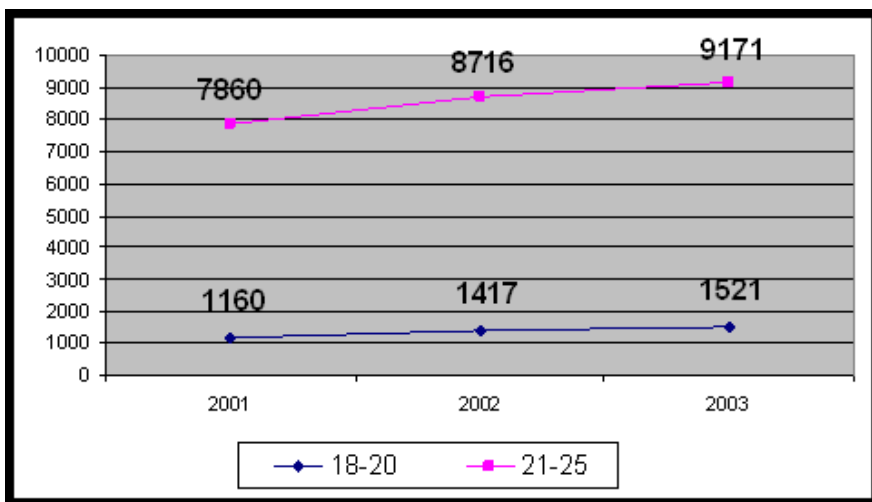
## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

Europea, pero en el Estado Español se ha incrementado un 20%, representando una tasa de 125 reclusos por 100.000 habitantes, quedando por debajo del Reino Unido y Portugal.



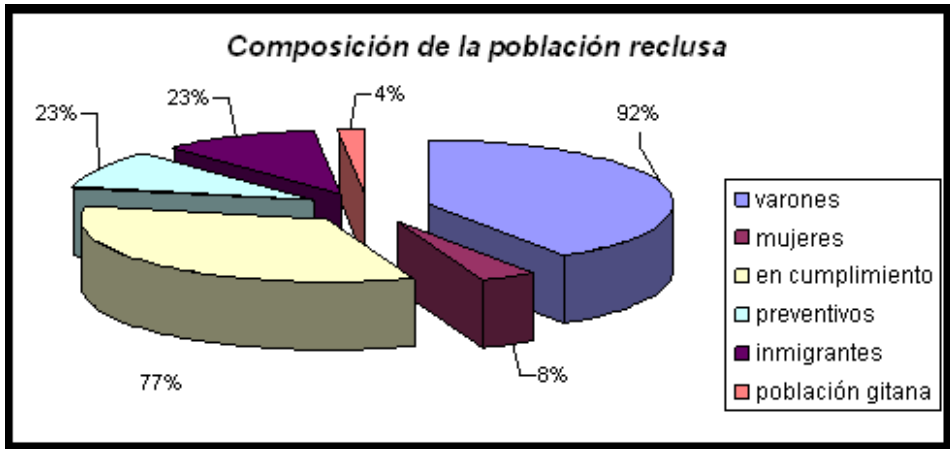
Fuente: DGIP

## Jóvenes reclusos 18-25 años



Fuente: DGIP

Como podemos observar no sólo ha habido un incremento constante de la población reclusa en el Estado Español, sino también de jóvenes reclusos, tanto de la franja de edad entre 18-20, que para el período 2001-2003, se ha incrementado en un 23'73% y para la franja de edad entre 21-25, que para el mismo período se ha incrementado en un 14'29%.



Fuente: DGIP, Santos et al (2004: 331).

La inserción laboral de los/as reclusos/as y exreclusos/as, sigue siendo una asignatura pendiente, de acuerdo con los últimos datos; sólo un 15% en el 2002 realizaban una actividad laboral dentro de los centros penitenciarios, siendo tareas muy descualificadas, sin oportunidad de formación, es decir, que la finalidad de reinserción social brilla por su ausencia, y los/as exreclusos se encuentran en un círculo vicioso al salir a la calle con la sombra añadida del certificado de penales.

En síntesis, los/as sin trabajo, sin educación, sin expectativas, sin salud, sin papeles, sin redes de apoyo pueblan abrumadoramente las cárceles en el Estado Español.

Las drogodependencias como factor de exclusión sociolaboral

Resulta complejo el abordaje de las drogodependencias dada las diferentes adicciones, perfiles, carencia de datos y por ello siempre nos referiremos a estimaciones.

Los datos globales obtenidos por la Encuesta Domiciliaria sobre el Consumo de Drogas de 1999<sup>130</sup> permite estimar el número de personas con drogodependencia en España en alrededor de 400.000. Según el último informe<sup>131</sup> (octubre 2003) del Observatorio Europeo sobre Drogas y Toxicomanía (OEDT), España es uno de los países con mayor consumo de cannabis (segundo después de Irlanda), cocaína (segundo tras Inglaterra) y éxtasis (en tercer lugar tras Irlanda e Inglaterra). Ocupa el primer lugar en los tratamientos de desintoxicación de cocaína en un 17%, seguido de Holanda con un 15'4%.

<sup>130</sup> Citado en el II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social.

<sup>131</sup> Citado por Santos et al (2004:325).

## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

En el II Plan Nacional para la Inclusión Social se referencia que el perfil socioeconómico del admitido a tratamiento y por tanto, sujeto de futuros programas de inserción socio-laboral, esta cambiando hacia un mayor nivel de deterioro biopsicosocial y de aislamiento social y familiar concretándose en:

- 1 Un menor nivel socioeconómico del colectivo atendido, con graves carencias económicas y de alojamiento.
- 1 Envejecimiento de la población.
- 1 Problemas asociados de patología mental y de deterioro de salud.
- 1 Menor apoyo familiar.
- 1 Aparición de drogodependientes de otros países.
- 1 Ausencia de mínimos de escolarización (50'1% tiene un nivel inferior a 5º de EGB).
- 1 Situación laboral precaria (Paro en un 46%).

### Jóvenes y Drogodependencias

En 2003, el Plan Nacional de Drogas certificó que la cocaína superaba a la heroína en la demanda de tratamientos. Las cifras son bien conocidas en apenas diez años el consumo de cocaína se ha multiplicado por cuatro. Y sin duda el dato más alarmante es que el mayor incremento se produce entre los adolescentes: el 72% de los jóvenes de entre 14 y 18 años declara haber consumido cocaína en el último año, y los ingresos hospitalarios han pasado del 26% de todas las urgencias por drogas al 49%.

### Prevalencias del consumo de cocaína. (En porcentaje)

Edad	Alguna vez				Últimos 12 meses				Últimos 30 días
	1994	1998	2002	2004	1994	1998	2002	2004	2004
14 años	0.7	2.0	1.4	1.2	0.4	1.7	1.1	0.9	0.5
15 años	1.3	3.2	4.3	4.1	0.9	2.9	3.3	3.2	1.6
16 años	2.2	5.3	7.8	7.6	1.7	4.5	6.5	6.1	3.1
17 años	3.6	8.0	11.9	17.0	2.7	6.7	9.8	14.0	7.2
18 años	7.3	10.8	17.2	23.6	4.9	8.0	13.8	18.5	11.1
Total	2.5	5.4	7.7	9.0	1.8	4.5	6.2	7.2	3.8

Fuente: Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad y Consumo.

Disponibilidad percibida (Estudiantes que piensan que sería fácil o muy fácil conseguir droga)

Tipo de droga	1994	1996	1998	2000	2002	2004
Tranquilizantes	55.9	65.9	65.9	67.2	67.6	67.3
Cannabis	30.8	53.9	60.4	59.7	67.9	71.8
Cocaína	26.7	30.4	37.9	38.0	43.5	46.7
Heroína	48.0	25.6	29.1	28.1	32.0	30.7
Anfetaminas	43.9	40.1	39.7	40.2	45.4	41.7
Éxtasis	46.3	42.6	39.8	43.8	50.0	45.1
Alucinógenos	26.2	40.1	39.2	41.4	45.3	41.9

Fuente: Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad y Consumo

La enfermedad crónica como factor de exclusión: enfermos mentales y enfermos crónicos (SIDA).

La OMS define la salud como el bienestar físico, psíquico y social, la protección de la salud significa la educación y la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la curación de todas las formas de pérdida de salud y la reinserción social de las personas, individual y colectivamente.

Las enfermedades crónicas constituyen una de las vulnerabilidades más señaladas, y las personas con trastornos mentales y las enfermas crónicas de SIDA, por sus características propias personales-sociales, han de considerarse personas en proceso de vulnerabilidad y/o en situación de exclusión.

Las personas con enfermedad mental.

La enfermedad mental ha formado parte de nuestra realidad desde siempre, y quizás podamos decir que en Valencia en 1409 se construye el primer hospital dedicado a los enfermos mentales por obra del mercedario Gilabert Jofré que sensibilizó a la ciudad para la construcción y mantenimiento de la primera institución dedicada a los enfermos mentales. Reproducimos aquí, en valenciano medieval, su alocución en la catedral justificando el proyecto, dado que los enfermos mentales eran abandonados en la ciudad, maltratados por los ciudadanos, y consecuencia de ello se convertían en peligrosos para la ciudad.

Predicando el "Pare Jofré per a la construcció de Spital dels Folls

"...construcció de un hospital o casa hon los pobres ignoscens o furiosos fosen acollits[...] molts pobrets ignoscens[...] pasen grans desaires de fam, fret e injuríes[...] domnen per les carreres e pereixen de fam e fret, e moltes malvades persones[...] los fan moltes injuríes e enuchs...la hon los troben adormits los nafren e maten alguns, e a algunes fembres ignoscens ahonten..." "...los pobres furiosos fan dany a moltes persones anants per la ciutat, [...] sería sancta cosa e obra molt sancta que en la

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

ciutat de Valencia fos feta una habitacio o hospital en que semblant folls e ignoscens estiguessen en tal manera que no anassen per la ciutat, ni poguesseen fer dany nils ne fos fet.

Desde el siglo XV al siglo XXI muchas cosas han cambiado en la atención psico-social de los enfermos mentales, pero sigue habiendo un substrato que ya nos marca el “pare Jofrè” como es la estigmatización de la enfermedad mental, no superada en la sociedad actualmente.

La enfermedad mental es definida por la Asociación de Psiquiátrica Americana en 1995 como Síndrome o un patrón comportamental y psicológico de significación clínica, que aparece asociado (e.j. deterioro en una o varias áreas de funcionamiento) a un riesgo significativamente aumentado o de morir o de sufrir de dolor, discapacidad o pérdida de libertad.

Cualquiera que sea su causa, debe considerarse como la manifestación individual de una disfunción comportamental, psicológica o biológica, dónde sin duda existe una predeterminación del grupo social, dado que decide quién de sus miembros está enfermo en función de unos factores previos; por ello cabe interrelacionar los tres elementos: enfermedad, entorno social, capacidad asistencial.

Como señala la OMS, el origen de las enfermedades mentales puede ser de varios tipos:

1. Por problemas genéticos que presenten daño orgánico en alguna zona del cerebro que tiene que ver con el comportamiento y/o aprendizaje humano.
2. Por trastornos orgánicos, funcionales o fisiológicos provocados por diversos factores.
3. Por algún problema sufrido en el cerebro durante el parto.
4. Por problemas ambientales que puedan ser ocasionados por algún contaminante o como resultado de vivencias de situaciones violentas, emocionales, estresantes o traumáticas, sobre todo durante la infancia y adolescencia.
5. Como resultado de un estilo de vida que implique situaciones educativas, violentas o antisociales.
6. Por problemas seniles que van deteriorando y limitando las funciones mentales.
7. Por el uso y consumo de drogas o fármacos no recomendados.
8. Como consecuencia de accidentes y lesiones cerebrales.

En cuanto a la capacidad asistencial y de promoción de las personas con trastornos mentales cabe señalar que desde el psiquiátrico del “pare Jofré” hasta los años 50-60, los enfermos mentales son recluidos en los denominados “manicomios”, aislados de la sociedad para protegerlos y protegerse ella. Posteriormente, en los años 70, coincidiendo con los movimientos antipsiquiatría, la crítica de las políticas institucionalizadas y la defensa de los programas comunitarios que faciliten la atención y promoción personal-social en sus comunidades de origen se procede a la desintitucionalización y a la creación de las Unidades de Salud Mental de Zona, siendo equipo interdisciplinares formados por psiquiatras, psicólogos/as, trabajadores/as sociales, etc.

Es importante señala que en el País Valencià, ya se han desarrollado diferentes Planes Integrales de Salud Mental, pero ninguno ha sido llevado a la práctica, lo que sin duda ha profundizado en la

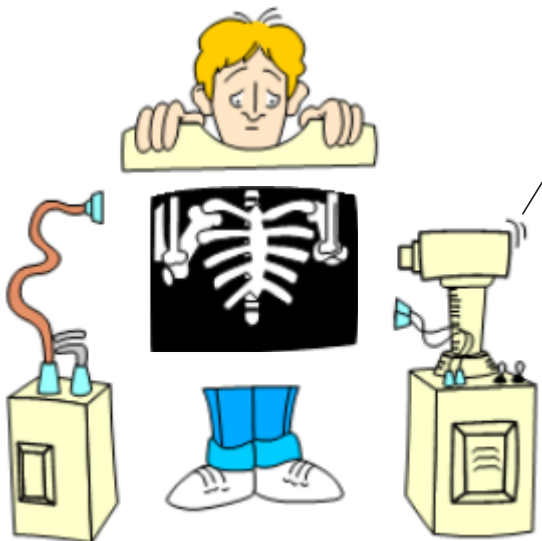
vulnerabilidad de estas personas, que no disponen de centros comunitarios, viviendas tuteladas, apoyos psico-sociales, etc,...

Entre los factores de exclusión de las personas con trastornos mentales crónicos, podemos señalar los siguientes:

- 1 La asistencia sanitaria se reduce al control de episodios agudos.
- 1 Seguimiento escaso o nulo por parte de las unidades de salud mental de zona.
- 1 Dificultades de acceso a recursos psicosociales.
- 1 Escasos recursos económicos.
- 1 Escasos recursos educativos y de promoción social.
- 1 Problemas sociales de incomunicación, soledad y aislamiento.
- 1 Dificultades de seguir el tratamiento, si viven solos.
- 1 Problemas de las familias de estos enfermos:
  - w Gran carga emocional y esfuerzo,
  - w Escaso apoyo del sistema sanitario,
  - w Pérdida de salud importante en el cuidador principal.

El enfermo puede llegar a sufrir un proceso de exclusión social. Sus habilidades no son aprovechadas ni reconocidas como productivas para el sistema, que no ha desarrollado una capacidad asistencial, de promoción personal-social, apoyo a las familias e integración social y económica.

El prototipo de las personas enfermas mentales en España según estudio realizado por la Junta de Castilla y León.



- w Persona adulta.
- w Hombre o mujer.
- w Soltero/ soltera.
- w Sin pareja.
- w Sin hijos
- w Que vive con la familia.
- w Bajo nivel de estudios
- w Inactivo laboralmente.
- w Pensionista incapacitado.
- w Experiencia laboral en el pasado
- w Con pensión baja.
- w Dependiente económicamente de la familia.
- w Con diagnóstico de esquizofrenia.
- w Enfermo más de 10 años.
- w Con ingresos hospitalarios contra su voluntad.
- w Con conciencia final de su enfermedad.
- w No pertenece a asociaciones de familiares y enfermos mentales

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

### Las personas enfermas de SIDA

A finales del siglo XX la epidemia de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana o VIH, causante del SIDA, se ha extendido por todo el mundo y afecta a todas las edades, credos y orientaciones sexuales.

El SIDA hizo su aparición en 1981, cuando en las ciudades de Los Ángeles y San Francisco (EE.UU), se detectaron los primeros casos, y actualmente el fenómeno ha alcanzado niveles epidémicos, hablándose de pandemia en el África subsahariana.

En España, desde que comenzó la epidemia y hasta el 30 de junio de 2002, según datos del II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, se han contabilizado un total de 64.662 casos.

La población infectada se encuentra en situación de gran vulnerabilidad conforme se desarrolla la enfermedad, dado que precisa de una atención y cuidados permanentes. En cualquier caso con los avances farmacológicos se ha logrado aumentar la esperanza de vida de las personas infectadas y su calidad de vida.

Ahora bien, las personas infectadas, en numerosas ocasiones añaden otras vulnerabilidades a su situación: provienen de colectivos estigmatizados socialmente como son los drogodependientes, etc.

Por otra parte la infección afecta con especial relevancia al grupo de edad entre los 20 y 40 años (edad media de diagnóstico en España 38'8 años), es decir a personas en plena edad productiva.

La estigmatización social de la enfermedad incrementa el riesgo de perder el trabajo<sup>132</sup>, ver disminuidos los ingresos económicos, y si a esto se une la ausencia de redes familiares y sociales, nos encontraremos con una persona en situación de exclusión social.

### Menores Infractores.

El pasado 7 de octubre el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto para la reforma de la Ley del Menor, proponiendo modificar la Ley con la introducción de cambios que permitirán imponer castigos más duros, permitiendo penas máximas de 10 años, introduciendo sanciones nuevas para combatir las bandas juveniles, etc.

Desde la aprobación de la Ley 5/2000 reguladora de la Responsabilidad penal de los menores, que entró parcialmente en vigor en enero de 2001, dado que antes de observar su aplicación ya fue reformada por la Ley 7/2000, que endurecía las penas en relación a los delitos de terrorismo (competencias de la Audiencia Nacional), homicidio, asesinato, violación o cualquier delito que se encuentre tipificado en el Código Penal con pena igual o superior a los 15 años, posteriormente fue la Ley 9/2000 la que suspendió la aplicación de la ley a los chavales/as de 18-21 años, aspecto que volvió a quedar suspendido con la Ley 9/2002, que finalmente establece que se podrá aplicar la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores a partir de enero de 2007.

---

<sup>132</sup> Fiel reflejo de ello es la película de Jonathan Demme, "Philadelphia", narra la historia de un brillante abogado homosexual y afectado de SIDA, que su pierde su trabajo a causa de su enfermedad y por el temor al contagio de sus superiores.

Recientemente se ha aprobado el reglamento (Real Decreto 1774/2004) que ha sido muy criticado por amplias entidades sociales<sup>133</sup>, dónde se ha solicitado repetidamente al Gobierno su retirada y al Tribunal Supremo su suspensión.

En su justificación el Ministro López Aguilar<sup>134</sup>, señalaba que es necesario ampliar las herramientas de los jueces para dar a la delincuencia juvenil una respuesta “proporcionada, ponderada e individualizada”. Como podemos ver se pretende dar respuesta desde el principio básico de proporcionalidad, que no es otro, que acercar la infracción<sup>135</sup> a la medida<sup>136</sup>, aspecto plenamente vigente en la legislación de adultos.

Si bien existe la preocupación social, y podríamos señalar la alarma social, sobre la inseguridad ciudadana causada por el fenómeno de la delincuencia juvenil en general y por la aplicación de la legislación sobre estos chavales y chavalas, dado que se lanzan mensajes continuos de la impunidad de la que gozan los/as menores, no encontramos el mismo interés en reflexionar y abrir un debate sobre, dos ejes que para mi entender son fundamentales:

- 1 ¿Quiénes son los/las menores infractores? ¿Cómo han llegado a ser menores infractores? ¿Qué variables han intervenido o se encuentran asociadas?.
- 1 ¿Qué medidas educativas, están siendo implementadas? ¿las medidas están respondiendo a las necesidades de los/as menores? ¿Se están aplicando desde lógicas sancionadoras o educativas? ¿Qué prácticas reeducativas y socializadoras se están realizando?

Respecto a la primera cuestión, cabe señalar que como refiere Uceda (2005-a), existe una fuerte correlación entre ser menor infractor y proceder de contextos sociales y educativos de exclusión, de precariedades familiares con especial referencia a los menores infractores reincidentes, dónde la infracción es una parte más de su vida cotidiana y con respecto a la segunda cuestión, el mismo autor Uceda (2005-b), afirma que es urgente debatir y reflexionar sobre las medidas que están siendo implementadas, sobre si su aplicación está teniendo los efectos perseguidos reeducativos y resocializadores en interés del menor y del conjunto de la ciudadanía, dado que de momento los datos que disponemos sobre la aplicación de la Ley Penal del Menor en la investigación realizada en el municipio de Burjassot, es que se está judicializando (desde el punto de vista del procedimiento, la inmediatez de la acción<sup>137</sup>, ...) de forma muy negativa la actuación con estos menores, y se están obviando las posibilidades que la misma ley da para la “desjudicialización”, como sería la aplicación de estrategias y medidas de mediación para la conciliación con la víctima o reparación del daño causado, que sin duda ahondaría en la responsabilización de los/as chavales/as.

---

<sup>133</sup> La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía señalará del nuevo reglamento, textualmente "...la regulación rígida y déspota que contiene en sus normas, hace que la APDH-A lo considere inconstitucional, ilegal y contrario a los Tratados Internacionales, entre otros las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad adoptadas por la Asamblea General en su resolución 45/113, de 14 de diciembre de 1990, en el mismo documento dirá "...se copia el modelo de la legislación penitenciaria de mayores como si fuera apto para menores- a veces literalmente- es decir, a los menores se les trata como mayores, e incluso en ocasiones más duramente...". [www.apdha.org](http://www.apdha.org)

<sup>134</sup> El País, sábado 8 de octubre de 2005.

<sup>135</sup> Si habláramos de mayores de edad nos estaríamos refiriendo al delito.

<sup>136</sup> Si habláramos de mayores de edad nos estaríamos refiriendo a la pena preceptiva a cumplir.



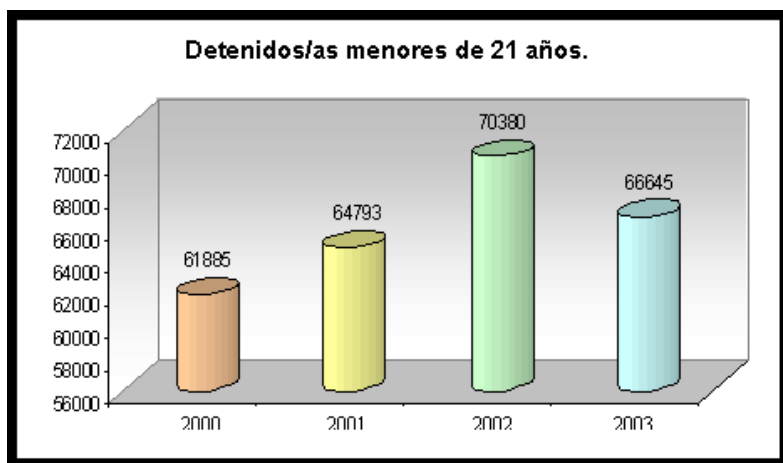
## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

### Algunos cifras interesantes

Respecto al número de detenciones de menores de 21 años

Año	2000	2001	2002	2003
Detenidos/as	61.885	64.793	70.380	66.645

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Centro Reina Sofía.



Prevalencia por cada 1.000 habitantes.

Año	2000	2001	2002	2003	Incremento
%	6.9	7.32	7.83	7.4	7.25

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Centro Reina Sofía.

Como podemos ver, los/as detenidos/as menores de 21<sup>138</sup> años, que recordemos son los de potencial aplicación de la Ley del Menor (excluidos los menores de 14 años), se ha visto incrementados desde 61.885 para el año 2000, hasta los 70.280 para el año 2002, habiendo una disminución en el año 2003, que hace que la cifra quede en 65.645 detenciones de menores, adolescentes y jóvenes<sup>139</sup>

Por lo que respecta a la prevalencia<sup>140</sup>, ésta se ha visto incrementada desde el 6'9 del año 2000, al

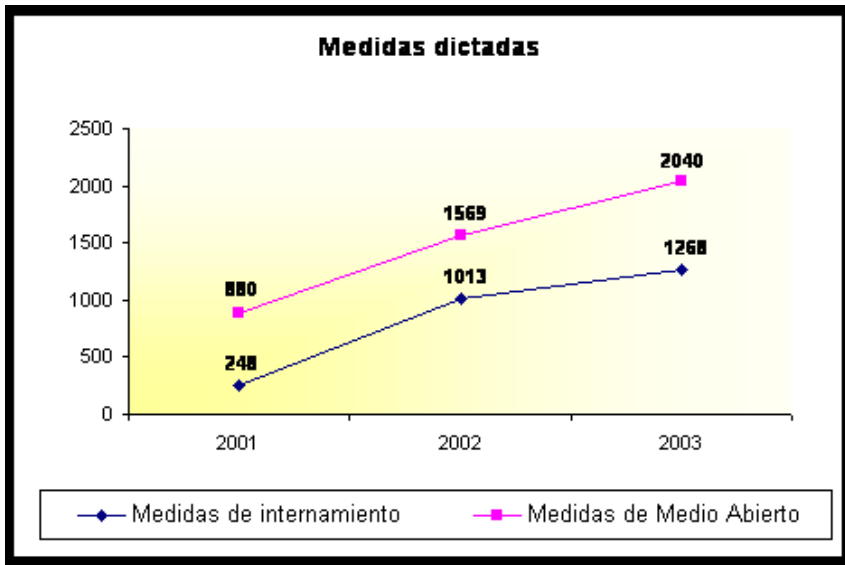
<sup>138</sup> Ya hemos señalado que la aplicación para la franja de 18 a 21, ha quedado suspendida su aplicación hasta enero de 2007

<sup>139</sup> Las cifras proceden del Ministerio del Interior que, recoge datos del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Policía Autónoma Vasca, pero no se encuentran incluidos los datos de detenidos/as registrados por los Mossos d'Esquadra de Catalunya, los Servicios de Vigilancia Aduanera, Policías Locales y Miñones de Alava, por lo que sinceramente hemos de pensar que los datos son otros, y posiblemente con tendencia al aumento, dado el mayor despliegue de los Mossos en Catalunya, y de las actuaciones cada vez más numerosas de las Policías Locales en los municipios y especialmente en materia de menores..

<sup>140</sup> Se define por prevalencia la Tasa de sujetos que han realizado una conducta, en este caso, delictiva o infractora.

7'83 del año 2002, y finalmente al 7'4% del año 2003, en cualquier caso nos encontramos que para el conjunto de la población la media es de un 5'12%, por tanto la prevalencia en menores y jóvenes, es superior en un 2'28%, aspecto fundamental, dado que estamos hablando que nuestros/as menores, adolescentes y jóvenes se encuentran en mayor medida que los/as adultos/as dentro de circuitos policiales y judiciales y que no podemos decir que sea lo mejor para ellos y ellas y el conjunto de la ciudadanía.

Respecto a las Medidas dictadas en el ámbito de la Comunitat Valenciana (años 2001-2003)



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Sindic de Greuges (CV).

Cómo podemos ver en el gráfico, en el período analizado, se ha producido un crecimiento imparable de las Medidas de Internamiento y las Medidas en Medio Abierto dictadas por los juzgados de menores en la Comunitat Valenciana, de la siguiente forma:

- 1 Medidas de Internamiento: del año 2001, con 248 medidas de internamiento dictadas, se han pasado a 1.268 en el año 2003, lo que supone un crecimiento del 80'44%, un verdadero crecimiento exponencial.
- 1 Medidas de Medio Abierto: des del año 2001, con 880 medidas de Medio Abierto dictadas, se ha pasado a las 2.040, en este caso el crecimiento supone un 56'87%.

En síntesis, nos encontramos con un grupo numeroso de adolescentes y jóvenes muy vulnerables desde tempranas edades, pasando por comisarías, juzgados de menores y centros, con grandes

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

carencias y dificultades que nos obliga a reflexionar sobre la prevención con chavales/as, la intervención familiar y en barrios, las medidas reeducativas y resocializadoras a poner en marcha, si no queremos que engrosen el grupo de excluidos/as del mañana.

### BIBLIOGRAFIA

Adiego Estella, Marta., Informe sobre Pobreza y pobreza persistente en España. 1994-2001, INE en .Aragón, M., Uceda, X., (2004) Los Servicios Sociales Comunitarios en la Unidad de Cuidados Intensivos. Huelva, comunicación presentada al Congreso de Escuelas de Trabajo Social.

Bueno Abad, J.R. (1996), Exclusión e Intervención Social, Universitat de València.

Castel R., (1995): De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. Revista Archipiélago, nº 21, pp 27-36.

Ceniceros, J.C., Oteo Antuñano, E., (2003), Una propuesta metodológica para la intervención con personas en riesgo de exclusión social, Fundación Tomillo.

Estivill, J., Panorama de lucha contra la exclusión social: Conceptos y estrategias (2003). Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.

Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2003. (2004).- Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio del Interior.

Fresno Garcia, J.M., (1999), Las políticas de empleo y la comunidad gitana. Revista Gitanos: pensamiento y cultura. nº 2.

Fresno Garcia, J.M., (1999), La lucha contra la discriminación en el empleo: claves de intervención de la F.S.G.G. Revista Gitanos pensamiento y cultura. nº 2.

Giner, S., Lamo de Espinosa, E., Torres, C. (2002), Diccionario de Sociología. Madrid, Alianza Editorial, S.A.

Informe anual de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado 2004. (CEAR).

Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995. Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.8.

Informe de la Juventud en España 2004. Madrid, INJUVE.

*Informe del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana* "La implantació dels Mitjans per a fer efectives les Mesures de reforma que preveu la Llei Orgànica 5/2000. [www.sindicdegreuges.gva.es](http://www.sindicdegreuges.gva.es)

La inmigración y el mercado de trabajo en España. (2004). Madrid, Consejo Económico y Social.

Manual de conclusiones y buenas prácticas: centros Especiales de Empleo de personas con enfermedad mental, Gabinete de Iniciativas Transfonterizas, Junta de Castilla y León.

Monje, M., Navarro, J., Romero, P., (2004), La formación en el Itinerario de inserción social y laboral.

Iniciativa Comunitaria EQUAL. Consorci PACTEM-NORD (Burjassot-Paterna).

Plan de Acción para el Empleo del Reino de España-2002. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Plan Nacional sobre Drogas 2003. Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo.

II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2003-2005. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Pérez Bueno, L.C., (2003), Discapacidad y exclusión social en la Unión Europea: Tiempo de cambio, herramientas para el cambio. CERMI.

Proyecto Transnacional POEMA: La inserción sociolaboral de personas desfavorecidas. Iniciativa Comunitaria EQUAL. Consorci PACTEM-NORD (Burjassot-Paterna).

Santos, A., Montalbà, C., Moldes, R. (2004), Paro, Exclusión y Políticas de Empleo: Aspectos Sociológicos. València, Tirant Lo Blanch.

Tezanos, J.F., (1999), "Tendencias en desigualdad y exclusión social". Madrid, Sistemas.

Uceda i Maza, X., (2005), "Menores infractores: Exclusión y Educación". Santander. XI Conferencia de Sociología de la Educación, septiembre 2005. [www.ase.es](http://www.ase.es)

Uceda i Maza, X., (2005). "La ley del Menor en Burjassot. Algunas referencias en su aplicación. Huelva. Congreso Juventud, Familia y Sociedad. Construyendo una ciudadanía Solidaria. Fundación Valdocco. [www.valdocco.org/congreso](http://www.valdocco.org/congreso)

Wanderley, M.B., (2003), "Reflexiones sobre la noción de exclusión".  
[http://tecnicamovimientos.org/show\\_text.php3?key](http://tecnicamovimientos.org/show_text.php3?key)



**DE LA NECESARIA INTERVENCION DESDE MODELOS  
INTEGRADOS-ECOLOGICOS PARA FAMILIAS  
DESFAVORECIDAS Y VULNERABLES**

- Isabel Gamboa García
- Maite Mitjans Lafont



## 5.2. De la necesaria intervención desde modelos integrados-ecológicos para familias desfavorecidas y vulnerables

### 1. INTRODUCCIÓN

Un extranjero que hubiera visitado España a principios del decenio de los años ochenta, y que hubiera regresado en estos años, sin duda encontraría un cambio sustancial en lo que se refiere al tema de la desprotección infantil. La preocupación por las situaciones de riesgo que sufren los menores es una cosa muy reciente en nuestro país. Hemos pasado, sin exagerar, de una escasez crítica en el interés y esfuerzos desplegados para comprender y ocuparnos del niño desprotegido, a una situación que, si bien todavía no es del todo satisfactoria, nos ha acercado en cambio mucho al denominador común de lo que hallamos en Europa.

### 2. EL RIESGO Y EL MODELO ECOLÓGICO

Según la Ley Orgánica de protección jurídica del menor del 15 de enero de 1996, núm.1/1996, un menor está en situación de riesgo cuando existe un perjuicio para él que no alcanza la gravedad suficiente para justificar su separación del núcleo familiar. Para que el menor no llegue a una situación de desamparo hay que eliminar dentro de la institución familiar los factores de riesgo que provocan esta problemática.

El trabajo con las familias desfavorecidas con menores en situación de riesgo, lo hemos articulado desde tres niveles de intervención, clasificándose éstos, siguiendo los conceptos clásicos de Caplan (1964), como estrategias preventivas primarias, secundarias y terciarias. La prevención primaria tiene como meta informar y sensibilizar, la prevención secundaria atender a la población en alto riesgo y la prevención terciaria atender a la población que esta sufriendo el problema.

Una de las críticas más habituales que se han realizado a los programas de tratamiento con familias desfavorecidas es la ausencia de un diseño integrador que permita abordar la multiplicidad de problemas que padecen y que determinan la aparición y mantenimiento de las situaciones de riesgo para los menores. La asociación del maltrato y abandono infantil con otras problemáticas tales como la pobreza, el abuso de alcohol o drogas, los trastornos psicopatológicos, el aislamiento social, etc., hace que las intervenciones que focalizan su atención exclusivamente en una de esas áreas no sean capaces de provocar los cambios deseados en la familia que permitan finalizar con la situación de riesgo que sufren los menores.

La tendencia actual en el tratamiento de este tipo de familias aboga claramente por la necesidad de desarrollar programas que dispongan o tengan acceso a servicios/recursos que permitan hacer frente a esa multiplicidad de problemas. Por otra parte, se destaca la importancia de que esos programas integrados tengan la capacidad de proporcionar los recursos/servicios de manera flexible, haciéndolo en función de las necesidades de la familia. Lo importante en este planteamiento es que el tratamiento se adapte a la situación de cada familia (a sus problemas, necesidades, capacidades, motivación, disponibilidad, etc.).

El programa que aplicamos en Burjassot cumple estas condiciones, lo que le convierte en un diseño



## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

de trabajo acorde con las últimas investigaciones en la prevención de las situaciones de riesgo que sufren los menores, y por lo tanto siguiendo el modelo ecológico o ecosistémico. Este modelo desarrolla su marco conceptual a partir del desarrollo humano propuesto por Bronfenbrenner (1977,1979), es decir desde la perspectiva de que, la desprotección infantil puede ser comprendido si se considera como un producto final de una disfunción fundamental en un complejo ecosistema con numerosas variables interactuando. Este modelo considera al individuo en su red de interacción actual (contexto), estando sujeta la relación entre sujeto y entorno a una dinámica circular de influencias recíprocas, y parece ser que la familia es el contexto más significativo.

### 3. LA INTERVENCIÓN PARA DISMINUIR EL RIESGO EN FAMILIAS DESFAVORECIDAS

Suponer que una única técnica es eficaz para tratar a todas las familias desfavorecidas es un error. Ni la terapia familiar, ni la terapia individual, ni la enseñanza de habilidades parentales, por ejemplo, son intervenciones adecuadas con todo tipo de familias (Arrubarrena y de Paúl, 1994).

Nuestro programa en Burjassot se apoya en una atención domiciliaria que cumple dos funciones básicas: a) ejercer como figura de apoyo emocional hacia los padres y b) ejercer funciones de modelado y enseñanza. Esto lo hacemos basándonos en la constatación de que gran parte de los padres maltratantes / negligentes han carecido a lo largo de su vida de figuras de vinculación de las cuales hayan podido aprender modelos positivos de relación y desarrollar una imagen positiva de si mismos.

Nosotros podemos aportar, tras el desarrollo de nuestro trabajo con las familias desfavorecidas, que nos encontramos con la existencia de unos déficit comunes a la mayoría de familias en: habilidades de crianza, habilidades de vida, de comunicación e interacción y pautas educativas. Por esta razón el trabajo de estas habilidades es el pilar de nuestra intervención, si bien se utilizan todos los recursos posibles y se aplican con la frecuencia e intensidad y en el momento que es necesario en cada familia. Esto implica trabajar individualmente con cada una de ellas en su propio entorno y realizar una coordinación estrecha con los profesionales implicados.

En nuestro programa trabajamos en las enseñanzas de las técnicas anteriormente descritas y en todas las áreas donde las familias tienen variables estresoras, intentando en todo momento que la familia tome conciencia de su situación y ponga en funcionamiento los recursos capaces de eliminar su situación de riesgo. Un ejemplo de estas variables estresoras pueden ser problemas de salud mental, hacinamiento en la vivienda, problemas de alcohol, etc. Para este cometido nos coordinaremos con todas las áreas que puedan ayudar a mejorar la situación de la familia.

Con cada familia se realiza un plan de trabajo individualizado según los factores que desencadenan la situación de riesgo, realizándose una intervención intensiva en los casos muy graves. Todo este trabajo esta apoyado en una continua evaluación de los cambios en la familia y los niños a través de los profesionales de las áreas que están en contacto con cada caso.

Para llevar esto a cabo es importante tener en cuenta que debe existir una implicación importante de numerosos servicios y profesionales en la intervención para poder ofrecer respuesta a los diferentes problemas que tienen las familias. Es tan importante la intervención directa con la familia como la coordinación con los otros servicios ya que cada uno tiene aportaciones únicas e insustituibles al venir

de contextos diferentes.

Las teorías actuales sobre el maltrato infantil nos validan ya que hacen hincapié en la importancia de la habilidad de los padres para educar a los niños y en la reducción del nivel de estrés que deben soportar las familias. En general, los programas que duran de uno a tres años y presentan una atención personalizada (por ejemplo, atención domiciliaria) son los que tienen más éxito a la hora de alcanzar los resultados deseados, y también son muy eficaces en el caso de individuos de mayor riesgo. Así pues, parece que la atención domiciliaria es el tratamiento más adecuado para ayudar, instruir y conectar con los recursos existentes a los padres que sus hijos pueden estar en riesgo (Sanmartín, 1999).

#### 4. METODOLOGÍA DE TRABAJO EN BURJASSOT.

##### 4.1. PASOS A SEGUIR DESDE LA DETECCIÓN DE UNA FAMILIA EN RIESGO:

La derivación de familias al Seafi (Servicio Especializado de Atención Integral a la Familia e Infancia) se realiza a través de las unidades de trabajo social de zona de Atención Primaria y/o de los servicios territoriales, mediante un informe escrito de intervención motivada, incluyendo las actuaciones previas a la derivación y los recursos utilizados. Con las unidades de trabajo social de zona se realiza dentro de un contexto de reunión. En los casos de menores en situación de riesgo, se atenderá a lo dispuesto en el Art. 26 y al Título I, del Decreto 93/2001 Reglamento de Medidas de Protección Jurídica del Menor en la Comunidad Valenciana.

Posteriormente por parte del Seafi se realiza una valoración inicial del caso, en donde se realiza una verificación de la situación de riesgo a través de la recogida de información de todos los profesionales implicados, siendo relevantes los diferentes sistemas de protección social. En esta parte del proceso se realiza la asignación del profesional de referencia y tiene lugar la primera entrevista con la familia, siendo en la mayoría de los casos conjunta con el profesional del equipo base.

En esta fase del proceso se prioriza la intervención familiar antes de que se cronifiquen los procesos de marginación y/o exclusión social así como con familias cuyos menores están en situación de guardday/o tutela administrativa, tanto en acogimiento residencial como en acogimiento familiar, con el fin de favorecer si procede el retorno a su núcleo familiar de origen de acuerdo con la Instrucción emitida por la D.G. de la Familia, Menor y Adopciones.

En la tercera fase del proceso se lleva a cabo el Diagnóstico familiar interdisciplinar por parte del SEAFI; en donde todos los profesionales desde sus diferentes disciplinas: la Psicología, trabajo social, educación social hacen sus aportaciones. En reuniones de equipo se realiza el diagnóstico inicial de la situación, teniendo en cuenta los factores que desencadenan la situación de riesgo, así como los factores compensadores que se encuentran en la familia, un plan del caso, objetivos, metas y actuaciones necesarias para el logro de las mismas.

A continuación se realiza el Diseño de los itinerarios de inserción familiares, en donde se establece una relación contractual, prestaciones y contraprestaciones con la familia, teniendo en cuenta las distintas áreas en las que hay que incidir para poder ofrecer una respuesta a los diferentes problemas

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

que tiene la familia.

En el Proceso de intervención propiamente dicho, se realizan diferentes líneas de intervención, dependiendo de la problemática existente en la familia : intervención individual y/o familiar, intervención grupal, orientación y mediación familiar, terapia, grupo de autoayuda, formación, asesoramiento psicológico y jurídico.

Desde la experiencia creemos que los pilares fundamentales en este proceso son la atención domiciliaria en la intervención directa con la familia , así como la coordinación con los distintos profesionales de las áreas implicadas.

En los casos de menores con expediente abierto en la Sección del menor nos parece fundamental la coordinación con los técnicos de dicha sección ya que además de informar de la situación y de las propuestas acerca de los menores por parte del equipo, la colaboración mutua al inicio, durante y al final de la intervención con la familia ya sea para firmar compromisos, reforzar posturas como reorientar dicha intervención han dado resultados satisfactorios.

A lo largo del proceso existe una continua evaluación de los cambios en la familia y en los menores a través de los profesionales de las áreas que están en contacto con la familia.

Una vez finalizada la intervención del Seafi se comunicará al órgano derivante, mediante informe escrito, los resultados de la misma y las propuestas de actuación, dando lugar a la baja dentro del equipo de intervención familiar.

### 4.2. MÉTODO DE TRABAJO EN COORDINACIÓN :

Entendemos las derivaciones al Seafi , desde una concepción de acompañamiento, dónde la Unidad Familiar no percibe disrupción en su proceso de intervención ni pierda el vínculo con su equipo base de servicios sociales, que es el que lo ha derivado, acompañara, y cuando cese la intervención especializada recibirá de nuevo a la unidad familiar, así mismo podrá seguir movilizando prestaciones y apoyos durante el proceso de intervención del SEAFI.

El SEAFI, es el equipo que una vez derivada la familia diagnóstica, coordina y ejecuta de forma habitual las intervenciones, apoyándose en los elementos que la estructura del Departamento le posibilita para ello.

Entendemos que son fundamentales las reuniones de coordinación entre las Unidades de Trabajo Social de Zona y el Seafi para precisar las intervenciones, socializar la información, y establecer los acuerdos, así como realizar las nuevas derivaciones, motivando a los diferentes profesionales. Se realizan reuniones de coordinación entre los profesionales que trabajan los casos.

Dentro del equipo de Servicios Sociales ,se ha realizado un trabajo conjunto para compartir definiciones, vocabularios, planteamientos en la intervención con las familias todo ello para conseguir no solo el objetivo citado anteriormente de acompañamiento y de no disrupción en el proceso de intervención sino además para posibilitar que las intervenciones realizadas por todas y todos, sean lo más sinérgicas

posibles, desde el aprovechamiento para los sujetos, unidades familiares o menores, de todos los recursos del municipio.

Por ello además se está utilizando un instrumento que facilita la coordinación, la visión global, los avances y paralizaciones en las intervenciones, que se ha construido con fichas para cada uno de los objetivos de las unidades familiares, teniendo los apartados siguientes: a- Identificación de la Unidad Familiar y de la persona con la que nos centramos en las intervenciones; b- Establecimiento del objetivo a conseguir; c- Definición de las pautas de actuación para conseguir ese objetivo; d- Profesionales Implicados; e.- Grado de Consecución; f.- Técnicas a utilizar; g.- Observaciones.

## 5. PROGRAMAS DE TRABAJO CON FAMILIAS Y MENORES

El supuesto básico que fundamenta el programa de intervención familiar dice que “unicamente si se consigue un nivel de funcionamiento mínimamente adecuado en la familia en su conjunto y en los diferentes subsistemas y miembros individuales que la componen se podrá posibilitar la desaparición de la conducta de riesgo, la estabilidad del núcleo familiar y por tanto el adecuado desarrollo del menor”.

Para intervenir con las familias se han realizado tres programas fundamentales : la intervención individual y/o familiar directa apoyada en la atención domiciliaria y con unos programas de entrenamiento en habilidades para los padres, una intervención grupal ( formación o autoayuda) según las necesidades y problemáticas de la familia y sus miembros y por último un programa de respiro con menores en situación de riesgo.

### 5.1. INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y/O FAMILIAR realizada en la atención domiciliaria.

#### 3 Objetivos:

- 1 Reforzar la capacidad de la familia para hacer frente de manera satisfactoria a las diferentes fases de su ciclo vital ( fundamentalmente aquellas fases que incluyen la crianza de los hijos):
  - w Toma de conciencia parental del riesgo y de los factores que lo desencadenan.
  - w Reconocimiento de los padres de sus recursos y sus responsabilidades.
  - w Entrenamiento en habilidades.
- 1 Mejorar la calidad de las relaciones familiares, incluyendo la relación conyugal, la relación paterno-filial, fraternal y la familiar nuclear en su conjunto.
- 1 Mejorar la calidad de las relaciones de la familia con su entorno y reforzar los sistemas de apoyo social.
- 1 Minimizar los factores de estrés que pueden influir negativamente en la familia ( bien reduciendo su número y/o intensidad o bien reduciendo su impacto en la familia)

#### 3 Programa de Intervención en familias :

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

- 1 Entrenamiento en habilidades de vida o adaptación al medio: búsqueda de empleo, conservación del empleo, relación con instituciones de la comunidad, cuidados de la salud familiar....
- 1 Entrenamiento en habilidades de comunicación e interacción: Técnicas verbales efectivas en la comunicación, técnicas no verbales efectivas en la comunicación, patrones de comunicación a eliminar.
- 1 Entrenamiento en habilidades de crianza:
  - w cuidado físico infantil: alimentación, higiene, cuidados médicos, vestimenta y calzado.
  - w desarrollo evolutivo infantil: capacidades, problemas, necesidades básicas( físicas, cognitivas, sociales, afectivas):
- 1 Entrenamiento en pautas educativas:
  - w Técnicas para incrementar el comportamiento deseable: alabanza, recompensas y privilegios, contacto físico, atención.
  - w Técnicas para disminuir la conducta inadecuada: Extinción, tiempo fuera, coste de respuesta, castigo físico.

### 5.2. INTERVENCIONES GRUPALES :

Las intervenciones grupales van dirigidas a grupos reducidos de personas que se enfrentan a situaciones de crisis y que comparten una situación problemática similar.

Objetivos generales:

- 1 Proporcionar una red de relaciones sociales, modelos de conducta y enseñar las estrategias efectivas para afrontar los diferentes problemas diarios.
- 1 Desarrollar el sentido de solidaridad.
- 1 Permitir una distribución eficiente de los recursos humanos y económicos.
- 1 Proporcionar un espacio para el apoyo recíproco de todos los integrantes.

#### 5.2.1. Programa de Apoyo a Familias Acogedoras:

Este programa va dirigido a familias extensas con menores acogidos, donde se pueden dar posibles situaciones conflictivas.

3 Objetivos del grupo de acogimiento :

- 1 Atender a problemáticas que pueden aparecer en la convivencia con los menores.
- 1 Buscar una solución conjunta para los conflictos, preocupaciones de las familias.

1 Fomentar un sentimiento de grupo y fomentar el apoyo entre familias mediante la participación de todos los integrantes en el desarrollo de las sesiones.

5.2.2. Programa de Apoyo y Formación de Madres de Familias Desfavorecidas y Menores en situación de riesgo .

Este programa va dirigido a madres del barrio de acción preferente de las 613 Viviendas de Burjassot, cuyos hijos participan en los recursos municipales de ocio y tiempo libre .

3 Objetivos:

1 Favorecer el enriquecimiento personal de las madres, mejorando su competencia educativa en el ejercicio de sus funciones familiares.

1 Conseguir que los padres se sientan más seguros y confiados en el desarrollo de su función educativa.

1 Servir de espacio de aprendizaje para los padres, en los temas relacionados con la formación de los hijos y posibilitar, en su caso, un cambio positivo de actitudes y de valores.

1 Conseguir estrategias de comunicación que enriquezcan la relación familia-escuela.

1 Facilitar el acercamiento de las familias a los distintos recursos comunitarios de su entorno.

5.2.3. Programa de prevención de la violencia de género.

Este programa es de prevención secundaria ya que va dirigido a adolescentes en riesgo de sufrir violencia de género en un futuro cercano.

3 Objetivos:

1 Conocer la fisiología del enamoramiento, es decir, saber cómo funciona nuestro cerebro cuando nos enamoramos.

1 Identificar los principales falsos mitos del amor: “el amor lo puede todo”.

1 Llegar a la conclusión de que el amor es incompatible con la violencia..

1 Saber que es imposible controlar los sentimientos de los demás.

1 Conocer y diferenciar los conceptos de: autoconocimiento, autoconcepto y autoestima.

1 Relacionar el autoconocimiento con la elección de pareja.

1 Identificar los pensamientos que provocan la intuición y aprender a escucharlos.

1 Conocer las conductas que conforman el acoso, los rasgos de quien lo ejerce, las situaciones en que se da y sus fines.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

- 1 Conocer los distintos tipos de agresores de mujeres más habituales: agresor dependiente y psicópata – rasgos de personalidad, métodos utilizados por los agresores para dominar a su pareja - .
- 1 Conocer las principales razones por las que una víctima de la violencia en pareja permanece en la relación o vuelve con su agresor.
- 1 Concluir que la mejor opción es detectar a tiempo/ evitar una relación violenta, a través de toda la información que se trabaja en el curso.
- 1 Saber donde acudir en caso de ser testigos o sufrir malos tratos.

### 5.2.4. Grupo de Apoyo y Ayuda Mutua a mujeres que han sufrido violencia.

Este grupo va dirigido a mujeres que han sufrido violencia de género, que se encuentran en algún momento del proceso de concienciación tanto si lo han denunciado como si aún están en proceso de hacerlo.

#### 3 Objetivos:

- 1 Crear un ámbito en donde las mujeres puedan expresar su situación, favoreciendo así el desahogo emocional y compartiendo experiencias con otras mujeres.
- 1 Proporcionar apoyo para poder dar nombre a la situación que cada una vive, así como ver las posibles alternativas realistas de acción futura ( proceso de autoconciencia realista de la situación).
- 1 Potenciar una imagen ajustada sobre ellas mismas ( autoestima).
- 1 Patrón de relación aprendido.
- 1 Proporcionar habilidades para afrontar su situación cotidiana ( habilidades sociales y resolución de problemas).
- 1 Incidir en la prevención de parejas violentas con posterioridad ( pautas para saber si un hombre es violento o no, ciclo de la violencia, etc).
- 1 Favorecer la necesidad de independencia económica como fuente de seguridad y de control de su propia vida.
- 1 Potenciar y favorecer la comunicación familiar ( padres de ella, hermanos, amig@s , etc).
- 1 Potenciar la participación de la mujer en las actividades comunitarias del municipio.
- 1 Promover entre las mujeres la generación y el fortalecimiento de redes de apoyo mutuo.

### 5.2.5. Programa de Mediación-Orientación para familias en conflicto con adolescentes

Este programa va dirigido a atender a padres de familias que presentan graves conflictos con sus hijos adolescentes: con falta de referentes normativos, sin habilidades de negociación, dificultades de

comunicación, conductas antisociales y con tendencia a la agresividad.

Los padres son orientados, asesorados y acompañados en cinco sesiones donde , se constituiría como grupo formativo y de apoyo a estas unidades familiares, previniendo situaciones de conflicto, y reconduciéndolas.

### 3 Objetivos:

- 1 Mejorar la comunicación padres/ hijos.
- 1 Resolver dudas y eliminar miedos.
- 1 Ampliar conocimientos sobre temas conflictivos a nivel social, y como tratarlos con sus hijos.
- 1 Establecer redes de apoyo entre los padres.
- 1 Propuesta de soluciones alternativas a conflictos graves.

### 5.3. PROGRAMA DE RESPIRO CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO

La finalidad del Programa es integrar a los menores en actividades de participación Comunitaria para ofrecer un respiro a los padres durante los periodos vacacionales de los menores, períodos críticos por la desestructuración del tiempo libre, y la problemática familiar subyacente.

Se organizara todo un itinerario de ocio y tiempo libre para estos menores, con un seguimiento, que favorezca la adopción de actitudes normalizadas, la participación en actividades organizadas en sus contextos más inmediatos.

## 6. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE NUESTRO TRABAJO.

Debemos trabajar cada familia individualmente ofreciéndole en los recursos más idóneos para su problemática. En este caso el Ayuntamiento de Burjassot puede ofrecer a sus familias en riesgo un trabajo domiciliario y grupal como hemos señalado, donde se realiza una prevención secundaria y terciarias, que puede llevamos a conseguir un nivel de funcionamiento mínimo adecuado para posibilitar la desaparición de la situación de riesgo que sufría la familia.

## 7. BIBLIOGRAFÍA.

De Paúl ,J, y Arruabarrena, M.I ( 1996). Manual de protección infantil. Barcelona: Masson.

Gracia, E. y Musitu, G. (1993) El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

En Sanmartín,J,( -comp.-1999). Violencia contra niños. Barcelona: Ariel.

Garrido,V.(2000). Amores que matan: acoso y violencia contra las mujeres. Alzira: Algar.





**TRABAJO A LARGO PLAZO. PROPUESTA DE UNA  
INTERVENCION CON JOVENES DESFAVORECIDOS  
DESDE NUESTRA PRACTICA**

**- César Romero Maza**



### 5.3. Trabajo a largo plazo. Propuesta de una intervención con jóvenes desfavorecidos desde nuestra práctica César

Me gustaría dedicar este artículo a todos los jóvenes del barrio de los que he aprendido tanto. A la coordinación que va un paso por delante. A todos los compañeros del equipo: a los que han estado, a los que están y a los que nos dejan. Y por último a Marisa y a César “menut” por su ilimitada paciencia. Muchas gracias a todos.

#### 1. MARCO TEÓRICO:

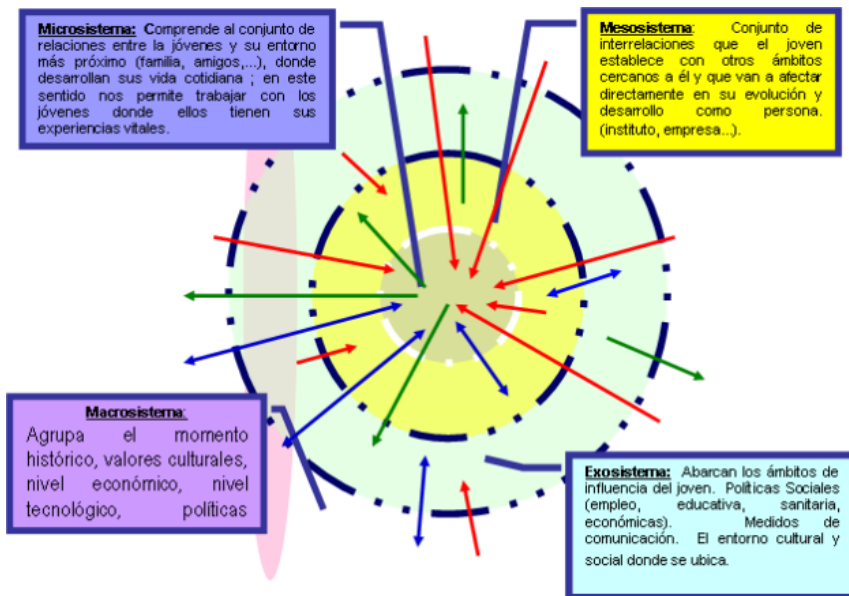
“No puede interpretarse ninguna historia natural sin , al menos, cierto caudal implícito de creencias metodológicas y teóricas entrelazadas, que permite la selección, la evaluación y la crítica<sup>143</sup>”.

El marco teórico de nuestro trabajo con los jóvenes desfavorecidos se pueden sintetizar en tres modelos de intervención:

#### 1.1 MODELO ECOLÓGICO-SISTÉMICO:

Modelo que engloba las directrices de todo el trabajo que se ha de realizar desde nuestro equipo, Modelo Ecológico-Sistémico de U. Bronfrenbrenner. Éste nos marcará las condiciones reales que nos vamos ha encontrar, nos permitirá situar en el justo lugar nuestro trabajo (directrices políticas, económicas, culturales, tecnológicas, relacionales; el momento histórico). En resumen nos permite ubicar la intervención de forma espacio-temporal.

#### Modelo Ecológico-Sistémico<sup>144</sup>



<sup>143</sup> Thomas S. Khun.

<sup>144</sup> En el esquema nos permite visualizar todos los sistemas, microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema, que están representados por círculos concéntricos, permeables y bidireccionales. Pero como se aprecia en las líneas de flujo, la información fluye más y mejor desde los sistemas exteriores hacia los sistemas interiores.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

Por último englobamos la intervención individual con los jóvenes desfavorecidos, teniendo en cuenta las relaciones con su familia, con su grupo de iguales, dentro de los centros educativos o de trabajo; es ahí donde se traducen en hechos las políticas sociales que se toman desde Estrasburgo.

### 1.2 MODELO DE LA RESILIENCIA:

Consideramos importante incluir, para aclarar el papel que juega dentro de nuestra intervención, las diversas definiciones de Resiliencia, que entre otras son

En física: es la resistencia que oponen los cuerpos, en especial los metales, a la ruptura por choque o percusión.

En ingeniería: es la capacidad de un material de resistir a choques imprevistos sin quebrarse y de recobrar su forma original, aun después de haber estado sometido a una presión deformadora.

En Psicología: es la capacidad de sobreponerse a la adversidad y salir fortalecido de esa experiencia

En intervención social: El enfoque de la resiliencia parte de la premisa que nacer en la pobreza, así como vivir en un ambiente psicológicamente insano, son condiciones de alto riesgo para la salud física y mental de las personas. Más que centrarse en los circuitos que mantienen esta situación, la resiliencia se preocupa de observar aquellas condiciones que posibilitan el abrirse a un desarrollo más sano y positivo.

La resiliencia resulta de un proceso continuo dentro de la evolución de cada persona que puede tener variaciones dependiendo de la etapa, el contexto social y cultural o el tipo de situaciones negativas que le haya tocado vivir.

La intervención que se realiza con los jóvenes desfavorecidos, de por sí compleja, sería vanidoso pensar por nuestra parte que pudiésemos transformarla sólo a través de nuestro trabajo; en este sentido las personas tienen las familias que tienen, viven donde viven y eso no lo podemos cambiar, (cuantas veces hemos hablado de una persona en concreto con un problema determinado y hemos dicho, esto en otro ambiente con otra familia no nos habríamos enterado). El esfuerzo de la intervención se ha de realizar en aquellos ámbitos que nos permite influir de forma positiva en el desarrollo positivo de la persona, potenciando aquellos factores que ayudan a los jóvenes y grupos de jóvenes para que puedan afrontar los problemas en sus vidas de forma adecuada y sin traumas.

Para llevar a cabo esta forma de trabajo, con un mínimo de errores, es fundamental el conocimiento de los jóvenes, su familia, su grupo de iguales, su lugar de residencia..., y tener un equipo interdisciplinar con el fin de tener un abanico de visiones lo más amplio posible.

Concretando, los esfuerzos son dirigidos a potenciar los factores de protección de las personas, y en la reducción de los factores de riesgo, propiciando el proceso de la resiliencia en los jóvenes con los que trabajamos.

### 1.3 MODELO DE LA CONCIENTIZACIÓN:

Este modelo se basa en la intervención comunitaria a nivel individual y grupal. La concientización es

un término acuñado por Paulo Freire, dentro del movimiento de la pedagogía crítica, permitió trabajar (en la actualidad sigue en vigor) con los en los grupos más desfavorecidos de las zonas rurales de Brasil.

Concientización: modelo a través del cual facilita al individuo o grupo de individuos, de una conciencia crítica de la situación social, política, económica, cultural...en la que se encuentran. A la vez que se le dota de herramientas para poder transformarla, si así lo consideran oportuno.

Este modelo de intervención comunitaria posibilita a la persona o grupos de personas la capacidad de elegir al poseer más de un punto de vista de su situación, su forma de vida y su entorno. Así mismo adquieren la capacidad de transformación de aquellas cosas que no les guste, no les interese o que se las considere negativas.

Este modelo nos permite enfocar el trabajo a largo plazo, ya que la persona o grupo de personas son los actores del cambio social, a través de movimientos asociativos, políticos, sindicales... sí así lo considerasen oportuno.

Por otro lado este modelo nos permite trabajar holísticamente con el individuo y su entorno, ya que el individuo es un todo, no puede dissociarse según el momento o el lugar del resto de sus ámbitos vitales. P.ej. en la escuela un niño, que su padre sea un alcohólico y haya discutido con su madre por la noche porque se ha gastado todo el dinero en el bar, no puede tener el mismo comportamiento que los demás niños, ya que sus condiciones vitales nos son las mismas. De ahí que sea importante dotar a las personas de una conciencia de su situación, y que sepan que su situación no es única, ni invariable.

Son las personas con las que trabajamos las encargadas de su cambio vital. Hemos de formar parte de dicho cambio, pero siempre desde el punto de vista educativo, siempre participativo, con el fin de evitar la cosificación.

## 2. Problemáticas de los jóvenes en el BAP de las 613 viviendas de Burjassot:

1. Que residen en el BAP 613 Viviendas
2. Que pertenecen a familias numerosas.
3. Que existe paro de larga duración en algunos miembros de su familia.
4. Que pertenecen a familias que practican la economía alternativa<sup>145</sup>.
5. Que pertenecen a familias desestructuradas.
6. Que han vivido el maltrato de cerca (físico o psicológico).
7. Que tienen familiares en distintos recursos sociales.
8. Jóvenes menores de 20 años que han tenido embarazos no deseados (o sí).
9. Escasa preocupación para la utilización de métodos anticonceptivos.
10. Chavales que no perciben el peligro de sus conductas de riesgo.

---

<sup>145</sup> Entendemos como economía alternativa, la recogida selectiva de chatarra, venta de productos horto- frutícolas... Es decir economía sumergida, pero esta economía está a la vista de todos y de sumergida tiene muy poco.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

11. Chavales que reproducen su situación familiar y los roles.
12. Que pertenecen al pueblo gitano. Que tienen el problema añadido de vivir en una zona marginal.
13. Con problemas de retrasos madurativos y en algunos casos retrasos mentales leves.
14. Con antecedentes policiales.
15. Que ya han tenido experiencias con la justicia ordinaria.
16. Que no tienen acceso a viviendas normalizadas (como la mayoría de los jóvenes).
17. Que han mostrado problemas conductuales en el centro educativo.
18. Que tienen tolerancia cero al fracaso.
19. Que ha presentado problemas de escolaridad irregular y fracaso escolar.
20. Con problemas de consumo de sustancias adictivas.
21. Con algún familiar en prisión
22. Con carencias a la hora de expresar sus pensamientos y mucho menos expresar sus sentimientos.
23. Con una escala de valores que sólo les sirve dentro del barrio, en otro contexto serían propios de las mejores familias, pero que tienen el efecto perverso, puesto que se aplican en conductas antisociales.
24. Sin alternativas de ocio y tiempo libre saludables.
25. Con escasa motivación y formación para integrarse en el mundo laboral.
26. Con escasas habilidades sociales y personales.
27. Sujetos a medidas judiciales.

### 3 INTERVENCIÓN PROCESUAL

Como a continuación explicamos, la mayoría de los casos de los jóvenes desfavorecidos con los que trabajamos no nos son desconocidos, ya que han pertenecido en algún periodo a los recursos de prevención que gestionan los Servicios Sociales en el BAP, o pertenecen o han pertenecido a algunos de los programas que gestionan los SS.SS. de Burjassot, o pertenecen o han pertenecido a las distintas entidades que trabajan en el barrio y con las que se tienen un estrecho contacto y COORDINACIÓN-INTEGRADA (forman parte de las reuniones de equipo cuando se tratan los casos comunes). Es por ello que rara vez iniciamos de cero una intervención con un chaval, sino que damos continuidad a la intervención desde otra perspectiva adaptándose a las demandas y necesidades de los jóvenes.

#### 3.1 Objetivos

- 1 Crear lazos relacionales con los chavales y con su familia.

No confundir con el paternalismo en la intervención. Los lazos relacionales son imprescindibles por varios factores; el primero porque trabajamos con personas y no con cosas, personas que han de confiar sus problemas a unas personas que no forman parte de su círculo de confianza y no tienen el estatus de otros profesionales (médicos, abogados...) para poder solucionarlos.

Segundo sin una relación correcta y estable, difícilmente se pueden proponer estrategias de trabajo que tengan un mínimo de continuidad y eficacia.

Tercero, en un momento de crisis se ha de tener la suficiente confianza para decir las “verdades” con la mayor asertividad posible sin que sea motivo de cerrar las vías a futuras intervenciones.

Cuarto y último, no podemos ni debemos presuponer que somos mejores por el hecho de ser educadores, psicólogos, trabajadores sociales, tan sólo somos diferentes y trabajamos en un ámbito “íntimo” (microsistema)<sup>146</sup>. donde las relaciones juegan un papel fundamental.

<sup>1</sup> Empatizar, con el chaval y su grupo, como elemento fundamental de la intervención.

Es aquí donde estriba la dificultad del trabajo con los jóvenes. Ellos no tienen una visión positiva de los profesionales de los servicios sociales, y mucho menos de los educadores de medidas judiciales, por ello la capacidad de ponerse en la piel de los jóvenes es importante para poder plantear una intervención donde el educador sea reconocido como un interlocutor válido y que sea una persona que solucione los problemas que los chavales planteen.

Cuando hablamos de intervención con jóvenes en un barrio como el nuestro difícilmente se puede hablar de intervención individual, se ha de hablar de una intervención donde se tenga en cuenta el individuo, pero donde se intervenga con el grupo de iguales puesto que sino las acciones quedan reducidas y en muchos casos sin alcanzar los objetivos planteados en la intervención.

<sup>1</sup> Crear marcos de relación desde el diálogo para establecer una RELACIÓN DE APOYO PROFESIONAL, para establecer un Itinerario de integración social.

Estos marcos se han de crear desde las experiencias en común con los jóvenes, desde el diálogo y como no desde un aprendizaje dialógico<sup>147</sup>, basado en las experiencias vitales del chaval y el educador, donde el aprendizaje no es de transmisión de conocimientos entre el educador y el joven, sino que va más allá.

Establecer un Itinerario de Integración Social, busca que la persona alcance la capacidad de decisión sobre su vida, que decida por si mismo lo que quiere hacer, y que lo decida porque conoce, y no por costumbre o porque siempre se haya hecho así. Que sepa, conozca y decida el camino a seguir y las consecuencias que conlleva.

### 3.2 Metodología: DISEÑANDO UN DIÁGNÓSTICO SOCIO AFECTIVO.

Nuestra metodología se basa en la creación de un Itinerario Integrador Individualizado a través del diseño previo del diagnóstico socio afectivo, que reúne las siguientes características:

<sup>1</sup> Centrado en el chaval.

“No se puede ayudar a nadie sin su pleno consentimiento y su protagonismo<sup>148</sup>.” La experiencia con

<sup>146</sup> U. Bronfenbrenner

<sup>147</sup> Paulo Freire.

<sup>148</sup> Enrique Martínez Reguera.



## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

el trabajo con menores y jóvenes nos ha facilitado una serie de aprendizajes, y estos no han conducido a una conclusión que por simple y lógica que parezca es difícil de asimilar, cada persona es única e irrepetible, por lo que entendemos que todo nuestro trabajo ha de estar pensado en cada una de las personas con las que trabajamos, ya que lo que sirve para una, puede que sirva para otra, pero lo habitual es que no.

<sup>1</sup> Comprensivo de su realidad.

“La mente humana se sentiría animada por su pertenencia al mundo, por una parte, por la otra, lo que corresponde a nuestro estatuto de hijos del cosmos ajenos al cosmos”<sup>149</sup>

A estas alturas que podemos decir que no se haya dicho ya respecto a la situación en la que viven nuestros chavales. Lo cierto es que nos hemos dado cuenta que, y es duro reconocerlo, los jóvenes con los que trabajamos no son representativos de la sociedad española del inicio del tercer milenio, pero sí puede que sea un prototipo de la sociedad que se nos avecina, tanto tienes tanto vales, nada tienes nada vales.

Los jóvenes del barrio tienen los problemas propios del resto de la juventud de las sociedades occidentales, y los problemas propios de vivir en una situación próxima a la exclusión y marginación. Lo quieren todo y lo quieren ya. Claro está que como en gran parte de los casos de los jóvenes desfavorecidos tienen escasa o nula adaptación y tolerancia al fracaso, teniendo en cuenta la presión del grupo de iguales y la falta de recursos personales y familiares, el desaguizado está servido.

Desde el trabajo que se realiza desde el equipo de Medidas judiciales, no nos limitamos a realizar sólo el seguimiento de las medidas judiciales en medio abierto sino que también realizamos un trabajo preventivo con una población objetivo; jóvenes que son del barrio o las zonas colindantes.

La información de su problemática, es vital para hacer bien el trabajo con los jóvenes, la reunimos a través de la familia, los centros educativos, la policía, por nosotros mismos o por el grupo de iguales, cualquier fuente es buena para recibir la información.

La segunda fase del trabajo es contrastar la información que nos ha llegado, bien directamente por el joven o bien por los diversos cauces que se han mencionado anteriormente.

En tercer lugar entablamos contacto con el joven o menor, escuchándolo y dejando abierta cualquier tipo de colaboración si el joven tiene algún problema. Le ofertamos, si lo estimamos oportuno, la posibilidad de asistir a los recursos de prevención. A través de ellos empezamos a profundizar en la relación con el chaval y conocer sus inquietudes y sus problemas, con el fin de poder ir eliminando los factores de riesgo si es posible, si no lo es, trabajamos para potenciar los factores de protección del joven.

Posteriormente, se realiza un diagnóstico con todo el equipo de menores donde se diseña un trabajo multidisciplinar, con una coordinación interna con aquellas entidades del barrio que puedan trabajar con el joven, y otra coordinación externa si las entidades son ajenas al barrio.

---

<sup>149</sup> Edgar Morin.

<sup>1</sup> Holístico: Personal, Familiar, Político, Cultural, Laboral, Educativo, Ocio y Tiempo Libre.

“Cada persona es un todo, ni despiezable ni aislable...”<sup>150</sup>

No podemos entender la intervención individual sólo trabajando como si la persona estuviera en una situación de aislamiento, y no fuese influenciable por nada ni por nadie. Pero eso o no es así. Cada persona tiene una familia, con unos problemas y con unas capacidades, tienen sus amigos, sus trabajos y en casos excepcionales tienen sus estudios, y todo ello afectan de forma directa o indirecta por acción u omisión a la evolución como persona en nuestra sociedad de consumo y de apariencia descontrolada, “me da igual que no tenga dinero suficiente para pagar la luz y el agua, pero no dejo de fumar “marlboro” ni de ir al bar a tomar una copas”<sup>151</sup>.

<sup>1</sup> Potenciador de los Factores de Protección.

“el crecimiento de los niños se concebía con la ayuda de metáforas vegetales: si un niño crece y va ganando peso, es señal de que es una buena simiente! Esta metáfora justificaba las decisiones educativas de los adultos. En realidad, las buenas simientes no necesitan familias ni sociedades para desarrollarse”<sup>152</sup>.

Como hemos indicado en nuestro marco teórico, aquí es donde tenemos que trabajar codo con codo con todos los profesionales de los Servicios Sociales (entendidos desde la visión, que son profesionales que están al servicio de la sociedad y pertenecen a entidades que prestan sus servicios a la sociedad), médicos, enfermeras, maestros de la escuela, profesores de institutos, insertadores laborales...

## 4 equipo de trabajo

### 4.1. Trabajo en Equipo.

Nuestro empeño es hacer el trabajo lo más real y bien hecho dentro de nuestras posibilidades. En este sentido, es algo fundamental a no perder de vista que por simple que parezca en muchos casos nos confiamos y perdemos la perspectiva, TRABAJAMOS CON PERSONAS, en muchos casos menores y jóvenes que nuestras acciones u omisiones, asesorías o consejos pueden derivar en acontecimientos vitales que condicionarían, al menos durante un periodo de tiempo, la vida de las personas con las que trabajamos.

De ahí que veamos la necesidad que las tomas de decisiones se hagan en conjunto por el equipo interdisciplinar.

### 4.2 Equipo Interdisciplinar <sup>153</sup>.

Cuando empezamos a analizar la realidad social de los jóvenes, tenemos que ser lo más objetivos posibles, pero también hemos que tener algo que se hecha de menos, el sentido común. El sentido

---

<sup>150</sup> Enrique Martínez Reguera.

<sup>151</sup> Una persona del barrio, en una conversación mantenida en el Bar de Pepe.

<sup>152</sup> Boris Cyrulnik

<sup>153</sup> El equipo de SS.SS. que trabaja en el barrio esta compuesto por 2 Educadores Sociales uno de ellos que hace las funciones de monitor, 4 Trabajadores Sociales 2 de los cuales hacen funciones de Educadores Social, 1 Maestra hace la función de educadora y dos integradores sociales que hacen las funciones de monitores.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

común nos dice que cuanto más amplia sea la formación académica de los miembros del equipo, mejor se realizará el diagnóstico que afecta directamente al joven, será más efectivo y con menos riesgo de error. Cuanta más amplia sea la visión de la situación del joven, mejor será la planificación del trabajo, y del diseño del diagnóstico.

No necesariamente intervendrá el educador de referencia, por ejemplo, si se está interviniendo desde el Programa de Absentismo, en una familia donde la educadora del Programa de Medidas Judiciales tiene buena relación con ella es ésta la que desarrolla la intervención familiar.

### 4.3 Coordinado-integrado programas, recursos y entidades del barrio.

Las entidades que trabajan con jóvenes en el barrio quedan integradas en las reuniones del equipo de menores cuando los casos a tratar son comunes. Así mismo, también se tienen en cuenta sus visiones para mejorar la intervención.

Estas entidades serían: el Centro de Día Manantial que trabaja con menores del barrio y zonas colindantes, y la Asociación Escolares Esportives 613 Viviendes que trabaja con menores y jóvenes del barrio y que está compuesta íntegramente por voluntarios del barrio.

### 4.4 Coordinado externamente: Diferentes recursos del municipio. (educativos, formativos, laborales, sanitarios, culturales,...).

Cuando desde el Itinerario Integrador Individualizado se ve la necesidad que el joven participe de los recursos municipales o comarcales, desde el Programa de Medidas Judiciales se mantienen las reuniones necesarias para que la participación del joven en el recurso sea lo más efectiva posible. A través de un seguimiento continuo y constante con el chaval, con su familia y con los profesionales de los recursos donde el chaval ha sido derivado.

## 5. recursos de ocio y tiempo libre para JÓVENES.

Desde el equipo del Programa de Medidas Judiciales en Medio Abierto se gestiona la Sala de Adolescentes, (14 años en adelante siendo los educadores de referencia los mismos del Programa de Medidas Judiciales), recurso de carácter preventivo.

Cubre una demanda de ocio y tiempo libre de los jóvenes y que no existía, en la zona, desde la perspectiva de vivir el tiempo de ocio y libre de una forma saludable. Atendemos una población objetivo (jóvenes que desde el equipo de menores se considera oportuna la intervención) y su grupo de iguales.

Trabajamos para cubrir las demandas que nos hacen los jóvenes (laborales, formativas, acompañamientos...).

El trabajo que se realiza desde el equipo de Medidas judiciales, no nos limitamos a realizar el seguimiento de las medidas judiciales en medio abierto sino que también realizamos un trabajo preventivos con una población objetivo, jóvenes que son del barrio o las zonas colindantes.

La primera fase del trabajo es hacer una fotografía con la máxima información posible. Esa información

la obtenemos de las distintas fuentes de su entorno, desde, la familia, los centros educativos, por nosotros mismos o por el grupo de iguales, hasta la policía; cualquier fuente es buena para recibir la información.

La segunda fase del trabajo es contrastar la información que nos ha llegado, bien directamente con el joven, bien por los diversos cauces que se han comentado anteriormente.

En tercer lugar una vez nos conocemos (educador y joven), realizamos un itinerario individual partiendo de la demanda del joven, escuchándolo y dejando abierta cualquier tipo de colaboración, siendo clave la potenciación de los factores de protección que posee el joven siempre con su consentimiento. Buscando los recursos más apropiados para disminuir la problemática del joven (sanitarios, educativos, formativos, laborales...).

No nos limitamos a trabajar con el joven individualmente, sino que trabajamos todos los ámbitos que le afectan (familiar, educativo, laboral...).

Posteriormente, se realiza un diagnóstico con la participación de todo el equipo de menores. Se diseña, en un trabajo multidisciplinar, un Itinerario Integrador Individualizado.

## 6. Evaluación.

Entendemos la evaluación como parte del proceso de intervención y de la metodología aplicada al mismo; basada en la participación de los profesionales por un lado y por otro en la participación de los jóvenes, puesto que son los actores de su cambio. Ha de ser integradora, si no forman parte todos los elementos que han intervenido será excluyente y no se conseguirá una visión realista y global del trabajo realizado, siendo fundamental para mejorar el trabajo en futuras intervenciones. Por todo ello consideramos que la evaluación ha de ser:

- 1 Procesual.
- 1 Basada en el diálogo.
- 1 Participativa.
- 1 Integradora.
- 1 Realista.
- 1 Global.

## 7. BIBLIOGRAFÍA:

- Bronfenbrenner, U. "La Ecología del Desarrollo Humano". Ed. Paidós
- Michel Foucault. "La vida de los hombres infames". Ed. Las ediciones de La piqueta.
- "Vigilar y castigar". Ed. Siglo XXI
- Jaume Trilla (Coordinador) Teorías, programas y ámbitos. Ed. Ariel Educación.
- Thomas S. Kuhn. "La estructura de las revoluciones científicas". Ed. Fondo de Cultura Económica.

*¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

Pierre Bourdieu. "Contrafocs". Ed. Edicions 62.

Noam Chomsky. "LA (DES)EDUCACIÓN". Ed. Editorial Crítica S.L.

Paulo Freire. "Pedagogía del oprimido". Ed. Siglo XXI de España.

Edgar Morin. "La mente bien ordenada". Ed. SeixBarral.

"La identidad humana". Ed. Círculo de Lectores.

Enrique Martínez Reguera. "Pedagogía para mal educados". Ed. Ediciones del Quilombo.

Boris Cyrulnik. "Los patitos feos". Ed. Gedisa.

Jürgen Habermas. "Acción comunicativa y razón sin trascendencia". Ed. Paidós

# **INTERVENCION CON JOVENES GITANOS**

**- Helena Ferrando Calatayud**



## 5.4. Intervención con jóvenes gitanos

### 1- INTRODUCCION:

La Fundación Secretariado Gitano es una entidad social sin ánimo de lucro que presta sus servicios para el desarrollo de la comunidad gitana en todo el Estado Español y en el ámbito Europeo. Su actividad comenzó en los años 60, si bien su constitución como Fundación se produjo en el año 2001.

La misión de la FSG es la promoción integral de la Comunidad Gitana desde el respeto a su identidad cultural. Con esto se pretende apoyar el acceso de las personas gitanas a los derechos, servicios y recursos sociales en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos. Para ello realiza todo tipo de acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las personas gitanas y a potenciar el reconocimiento, apoyo y desarrollo de su identidad cultural. Esta regida por un patronato compuesto por 14 personas.

La Fundación esta implantada en 14 comunidades autónomas, y tiene distribuidos en 56 centros en todo el estado, donde cuenta con locales y equipos de trabajo permanentes. Concretamente en el País Valenciano estamos trabajando en cuatro localidades, Alicante, Elche, Valencia y Castellón.

En el centro de Valencia trabajamos con diferentes proyectos, el eje central de las actuaciones es un Programa Pluriregional de Lucha Contra la Discriminación 2000-2006 denominado Acceder, Este programa tiene como prioridad la lucha contra la exclusión y la discriminación en la formación y en el empleo de la población gitana, y concretamente dirigido a los jóvenes gitanos. El proyecto Europeo nace desde la necesidad de intervenir en el acceso al empleo con población gitana joven. Los trabajos que tradicionalmente venían siendo desarrollados por los gitanos están en una creciente crisis y estancamiento, (mercadillos, los anticuarios, los chatarros).

Además hay diferentes proyectos de ámbito estatal, autonómico y local más enmarcados en intervención social. Un resumen de los proyectos que desarrollamos en Valencia son los siguientes:

- Proyecto de empleo y formación. P. Acceder.
- Proyecto de educación: Escuela de padres, animación lectora y escuela de verano.
- Centro de Información Juvenil.
- Proyecto de atención de necesidades básicas.
- Proyecto de acceso a la vivienda.
- Servicio de guardería.
- Servicio de mujer: Taller Romi.

### 2-ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA:

La intervención con jóvenes gitanos es muy compleja y necesaria si queremos que hayan resultados reales de nuestra intervención. Siempre tendremos que trabajar de forma transversal con ellos. Las edades a las cuales va dirigido el programa son entre los 16 y los 35 años.



## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

Nuestro objetivo es que el joven tenga las habilidades necesarias para moverse dentro del mercado laboral igual como otra persona de su misma formación. Esto quiere decir normalmente que un usuario deberá de tener muchas veces mínimo dos contratos para que podamos hablar de normalidad en el mercado laboral. Hay que entender pues que un itinerario individualizado es un proceso largo y complejo, donde se conjugan formación, orientación laboral, periodos de trabajo, etc.

Hablar sobre los itinerarios es muy complejo, es lo más parecido a un proceso de aprendizaje, donde a veces hay personas con mayor madurez y aprenden a leer y escribir antes y otros necesitan mucho más tiempo. En algunos casos tenemos que hablar de aprendizaje conductista, por ensayo y error y en otros el proceso será totalmente diferente.

Me vais a permitir para facilitar la explicación poner un ejemplo de un aprendizaje largo pero positivo: Juana viene derivada de servicios sociales, viven en una chabola, no sabe leer ni escribir y no ha trabajado nunca de forma retribuida. El prediagnóstico que le realizamos es de un proceso difícil y largo, vamos a empezar a trabajar con ella de forma muy sencilla todos los procesos de orientación más básicos y se le ofrece alfabetización que evidentemente no quiere por que tiene otras cosas más urgentes. El plan de trabajo inicial solo en cuanto a Itinerario de empleo, ( trabajaríamos paralelamente todos los demás aspectos con los demás servicios):

- Orientación laboral muy básica y paralela a los periodos de trabajo.
- Búsqueda de empleo en su barrio como limpieza solo un día o dos a la semana en casa particulares.
- Búsqueda de empleo en una empresa de limpieza.
- Despido o abandono por parte de la empresa o de la usuaria.
- Posiblemente aquí ya admita alfabetización.
- Curso de limpieza con prácticas muy controladas.
- Contrato en una empresa de limpieza normalizada.
- Entradas y salidas del mercado laboral en empresas de limpieza de la misma forma que cualquier otra persona.
- Curso de Camarera de pisos con prácticas en hoteles. El de Juana es de los más modestos.
- Contratación en el Hotel.
- A los 10 años gobernanta del Hotel.
- A los 20 años Director del Hotel.

Los servicios que se realizan desde la Fundación son los siguientes

Servicios de mediación: La entrada de jóvenes es atendida por el mediador, el cual le explica quienes somos, que servicios les podemos ofrecer y en definitiva le presenta una propuesta de itinerario que puede realizar si él quiere. La demanda más habitual es la búsqueda de un empleo o de formación, El mediador realiza ya un prediagnóstico sobre su situación y lo deriva al recurso que normalmente ha solicitado que suele ser la búsqueda de empleo.

El servicio de orientación está compuesto por dos personas que acompañan y apoyan en la búsqueda

de empleo del usuario. Este proceso es muy complejo, y depende de las características de cada uno de los usuarios, así comprende desde las sesiones de orientación hasta el acompañamiento a las primeras ofertas de trabajo, a los cursos de formación, etc.

Algunos puntos difíciles de este servicio:

- \* El diagnóstico laboral: Ver realmente en que pueden trabajar y en que quieren, que sepan lo que les va a suponer ese trabajo que ellos han elegido, etc.
- \* La realización del currículum y la interiorización por parte del usuario.
- \* Las normas de trabajo: El cobro, la transferencia, comunicación con los encargados y los compañeros, los horarios. etc.

Una vez diagnosticado que ya puede empezar la búsqueda de empleo pasan al servicio de prospección para ofrecerles ofertas de trabajo adaptadas a sus características, etc. Una de las actividades que mejor resultado nos dan son las rutas de empleo, consistente en salidas para presentar los currículums y presentarse a empresas guiados por el prospector o por los orientadores.

Se realiza un seguimiento por parte de los orientadores una vez que la persona ha encontrado trabajo, que suele ser inicialmente semanal, hasta que poco a poco va siendo autónoma.

Este proceso puede durar mínimo tres meses y máximo varios años, dependiendo de los usuarios.

Esto que sería la esencia del servicio lo empezamos a completar con otros servicios como el de formación ocupacional. Se realizan dos tipos de cursos, uno dirigidos directamente hacia el empleo y otros de formación más transversal.

Los cursos dirigidos hacia el empleo se caracterizan por:

- Brevedad: Normalmente la teoría suele durar entre 20 o 40 horas como máximo y las prácticas entre 50 y 60 horas.
- Cursos muy prácticos, normalmente las horas de teoría son mínimas y estas son lo más prácticas posibles, por ejemplo en un curso de dependienta casi todo el tiempo se utiliza haciendo prácticas con un terminal de ventas o en uno de abrillantador están practicando con máquinas de abrillatado.
- Prácticas en empresas: Normalmente casi todas las horas del curso las invertimos en el trabajo en empresas. Se realiza un seguimiento casi diario con cada uno de los alumnos y semanal con cada uno de los encargados si es posible.
- Cercano: Inicialmente en todos los cursos intentamos que el profesor sea gitano y si no lo es intentamos que en una de las sesiones venga un profesional gitano. Con ello conseguimos entre muchas otras cosas mayor motivación por parte de los alumnos.
- Formación sin beca: Ninguno de los cursos que realizamos tiene beca de formación, los alumnos que vienen tienen que venir de forma totalmente voluntaria y con el objetivo de encontrar trabajo, no de formarse o de cobrar una beca.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

- El curso finaliza cuando ellos encuentran trabajo, a la semana siguiente de las prácticas empezamos con los que no hayan encontrado aún trabajo a las rutas de empleo.

- Especialidades muy fáciles y no regladas: Elegimos siempre especialidades muy fáciles de aprender y sin competencia formativa. Nuestros usuarios no pueden competir dentro del mercado laboral con especialidades complejas como puede ser electricista, donde ya hay jóvenes de familias no gitanas que han estudiado FP, puesto que siempre están en desventaja y fracasarán. Tenemos que ofrecerles formación en áreas muy prácticas y sencillas, por ejemplo, curso de ayudante de instalador de aire acondicionado frente a instalador de aire acondicionado por que los contenidos son fáciles y breves, y el puesto de trabajo es de peón, que esta muy bien para empezar a trabajar.

- Especialidades elegidas por los usuarios y habiéndose hecho una prospección del mercado que indica que realmente, van a encontrar trabajo cuando finalicen en curso. Normalmente el primer día junto con las normas y derechos que tienen ya se les informa de las empresas donde se necesita personal para motivarles.

No hay que olvidar que el handicap en formación ocupacional viene siempre unido al handicap en cultura general y ese es muy difícil de superar por muy completo que sea un curso y luego el mercado también te lo exige. Si los formamos para trabajos que necesitan un mínimo de cultura general y los jóvenes no lo tienen al final fracasará.

La modalidad que más positiva podemos evaluar es la de *Ínter empresa* o sea la que realiza la misma empresa para nuestros usuarios con compromiso de contratación. Podemos señalar cursos de limpieza o de dependencia de frescos.

Formación transversal:

De forma más o menos constante tenemos siempre cursos de informática y de alfabetización que nos cubren diferentes necesidades desde mantener la motivación de los muchachos, hasta trabajar con las mujeres de forma transversal.

Los cursos de alfabetización están totalmente adaptados

A sus circunstancias para conseguir que funcionen, por que son voluntarios y es muy difícil la permanencia de los grupos.

Servicio de atención básica donde se gestiona o se le orienta sobre cualquier problema que pueda presentar nuestros usuarios. Normalmente es un servicio que complementa a los servicios públicos y una de las actividades más importantes son los acompañamientos. a gestiones por que ellos no saben desenvolverse.

Uno de los problemas más comunes es el de la vivienda, y que tiene especial incidencia en la juventud. Actualmente podemos decir que están dirigidos a volver a los asentamientos, del cual sus familias ya han salido, pero ellos no tienen capacidad económica para encontrar una vivienda, ni en propiedad ni en alquiler. Evidentemente y por desgracia ya conocemos los efectos que crea el vivir en asentamientos y el retroceso que supone en cualquier proceso de integración social.

Servicio de atención a la mujer: Este servicio da apoyo a la mujer gitana, y la principal actividad es el Taller Romi, esta se realiza dos veces al año con una duración de cuatro meses cada uno de ellos, dirigido a trabajar con Mujeres Jóvenes gitanas derivadas de servicios sociales municipales del Ayuntamiento de Valencia

Las áreas que se trabajan son las siguientes:

Áreas de Trabajo	Contenidos
Crecimiento personal/ Habilidades Sociales	<ul style="list-style-type: none"><li>-Auto percepción personal (intereses, deseos, motivaciones, limitaciones...)</li><li>-Mejora de la autoestima y el auto concepto.</li><li>-Gestión de los sentimientos</li><li>-Habilidades sociales :<ul style="list-style-type: none"><li>- toma de decisiones, iniciativa,</li><li>- expresión de sentimientos</li><li>- expectativas, patrones de relación</li><li>- habilidades de comunicación</li><li>- resolución de conflictos, manejo.</li></ul></li></ul>
Educación para la Salud	<ul style="list-style-type: none"><li>-Promoción de la salud</li><li>-Salud mental</li><li>-Planificación familiar</li><li>-Refuerzos positivos</li><li>-Gimnasia de mantenimiento</li></ul>
Alfabetización	<ul style="list-style-type: none"><li>-Apoyo a la lectura/escritura</li></ul>
Orientación para la búsqueda de empleo	<ul style="list-style-type: none"><li>-Actitud y motivación ante el trabajo.</li><li>-Habilidades de orientación en BAE</li><li>-Habilidades sociales en las entrevistas de selección: factores que determinan la baja habilidad social en la entrevista, habilidades no verbales...</li><li>-Información y apoyo en la búsqueda de empleo</li><li>-Instrumentos y técnicas de búsqueda de empleo: la red de contactos personales, el currículum vital, la carta de presentación, la prensa, la utilización del teléfono...</li><li>-Búsqueda activa de Empleo (a la usuaria o a la familia directa de la misma, en los casos en que se considere que esta es una alternativa válida y viable para la mejora de la situación familiar )</li></ul>

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

Como actividad complementaria, el taller se refuerza con la realización de:  
Tutorías Individualizadas:

- Se realizan a lo largo de todo el proceso formativo
- Se fija como obligatoria una tutoría semanal con cada una de las alumnas
- Se refuerzan los procesos de aprendizaje en el aula ofreciendo el apoyo psicológico necesario.
- SE contemplan de forma más específica las necesidades y carencias de la cultura gitana, así como del grupo familiar de pertenencia de cada una de las mujeres en vías de intervenciones que contribuyan a mejorar las deterioradas situaciones familiares.

Servicio de guardería:

- Teniendo en cuenta que el taller se realiza fuera de horario escolar, las mujeres pueden dejar a sus niños en nuestro dispositivo, donde hay un servicio de guardería.

Este taller esta teniendo resultados muy positivos, siendo este el segundo año de su realización. Además este año se van a contratar a tres mujeres de las que han participado en el taller como Agentes de igualdad y desarrollo. Este proyecto es nuevo y pionero, con lo cual no podemos hablar de posibles resultados.

Los objetivos de este programa es el siguiente:

- Sensibilizar a la propia comunidad gitana sobre las necesidades y los retos de sus mujeres a través de una metodología de “bola de nieve”, de forma que sean las propias mujeres las que llevan a cabo estas tareas en su propia comunidad, facilitando que los cambios se vayan produciendo desde dentro.
- Posibilitar la capacitación y la formación de un grupo de mujeres jóvenes gitanas, de cara a mejorar su capacitación en el ámbito de los servicios de proximidad, considerando como un nuevo yacimiento de empleo, que potencia la mejora de la calidad de vida de la comunidad gitana.

La actividad más importante relacionada directamente con la juventud es el Centro de Información juvenil -Chabós Nebó- Jóvenes de hoy.

Su objetivo es la de promover la participación y dinamización creación de un espacio dirigido a promover y facilitar la participación social y la dinamización de jóvenes gitanos y gitanas de la ciudad de Valencia, partiendo del desarrollo de su propia identidad cultural en el marco del ejercicio de la ciudadanía plena. Así intentamos crear un espacio de encuentro e intercambio que ayude a impulsar las ideas y los proyectos de los jóvenes.

El perfil de los jóvenes que acuden al CIJ no es el más común entre la población gitana, suelen ser jóvenes que han estudiado como mínimo el graduado escolar y muy motivados.

Las actividades que se suelen realizar son las siguientes:

- Taller de Informática u de inglés.
- Taller de Bulerías, cajón, danza del vientre.
- Salidas al cine, al teatro, oceanográfico y a algunos museos.
- Taller de cultura oral, de romano.
- Salidas a la playa y cenas, etc.

### 3-RESULTADOS:

Desde el inicio del programa Acceder estamos trabajando con una base de datos de empleo acumulativa que nos permita saber desde el nivel de estudios de los usuarios, su estado civil, quien encuentra trabajo, en que ocupaciones, cuanto tiempo están contratados, el número de contratos por usuarios, etc. Que nos permite hacer evaluaciones de cómo estamos trabajando.

Una pequeña extrapolación de los datos puede ser:

- La edad media de los usuarios es de 25 años de edad. Los hombres se concentran más en el tramo entre 16 y 24 años y las mujeres entre 25 y 35 años.
- La presencia de mujeres es superior en dos puntos, siendo estas del 52%.
- El escaso nivel formativo, 8 de cada 10 usuarios no alcanza el graduado escolar.
- Casi un 40% de los usuarios que vienen al programa encuentra empleo.
- La mayoría de personas contratadas tiene entre 25 y 44 años y conforme aumenta su nivel de formación también lo hace su nivel de contratación.
- El estado civil incide en las contrataciones, los hombres que acceden al empleo están casados mientras que las mujeres son solteras.
- Hay una relación negativa entre quien recibe ayudas económicas y su contratación.
- Casi todas las contrataciones son en el sector servicios (6 de cada 10) y concretamente en limpieza y mantenimiento de servicios públicos.
- 9 de cada 10 contrataciones son de peón.
- Las contrataciones sueñen ser por obra y servicio y una duración media de dos o tres meses.

En cifras absolutas desde el inicio del programa en el 2001 hasta el 05 del 2005 en Valencia se han atendido a 998 personas, de ellas 508 hemos podido trabajar con ellas el empleo y se han gestionado

## ¿Existen los jóvenes desfavorecidos?

536 contratos, correspondientes a 233 personas.

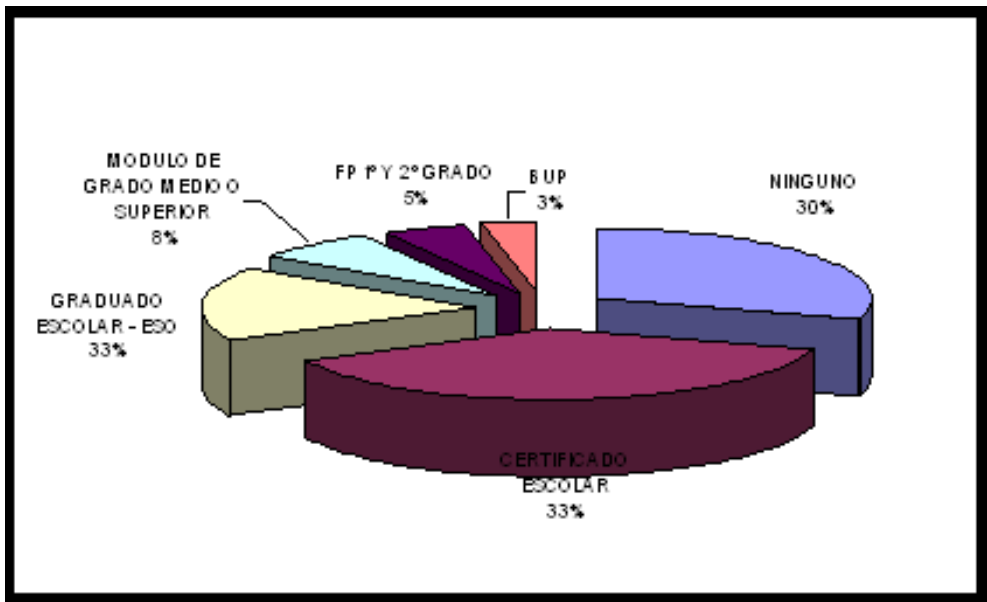
### 4- EVALUACION:

Sobre la evaluación, el programa acceder ha sido seleccionado e identificado por el Fondo Social Europeo como “caso de buenas prácticas” en la Evaluación interna del Programa Operativo “Lucha contra la Discriminación”.

Evidentemente estamos y seguimos trabajando para mejorar cada vez nuestro servicios con unas evaluaciones tanto numéricas como de calidad. Posiblemente podemos pensar que el trabajar en acción social esta reñido con las evaluaciones numéricas, con el establecimiento de objetivos etc., pero esto no es así. Son necesarias y tienen que ser realistas.

Evidentemente si que hay un datos por el cual nos sentimos muy orgullosos y del nivel de contratación que hemos conseguido en relación a los estudios. Cuando empezamos llegamos a predecir que las personas que no saben leer y escribir no podíamos conseguir que encontramos trabajo pero como vemos en esta gráfica hemos conseguido que el 30% de los contratos sean de personas que no saben leer y escribir, concretamente hemos gestionado 157 contratos de usuarios que no saben leer ni escribir y 202 contratos de personas que solo tienen el graduado escolar.

### NIVEL DE ESTUDIOS DE LAS PERSONAS CONTRATADAS:



### 5- PRINCIPALES CONCLUSIONES:

El trabajo con jóvenes es muy complejo y necesitamos una metodología muy flexible para poder obtener algunos resultados.

Algunos principios básicos para trabajar de forma real con ellos, si bien no son posiblemente los más importantes, si que posiblemente a veces se nos olvidan:

- La fragilidad de las situaciones: Por desgracia las familias con las que trabajamos son muy frágiles, después de estar mucho tiempo con una persona es muy probable que ante cualquier incidencia todos los objetivos conseguidos se vengán abajo en un día. Por eso es necesario que los recursos sean ágiles y muy parecidos a una AMBULANCIA SOCIAL. Si el recurso no es moldeable, con actitudes de cercanía y adaptable a cada individuo y dentro de él para cada momento no va a funcionar.

- Debemos de partir siempre de que los profesionales y los recursos los hemos creado nosotros y están organizados por nosotros. Esto conlleva que la responsabilidad de que funcione es nuestra. Si no conseguimos resultados es por que no funcionamos bien, debemos de evaluarnos y modificar el recurso incluso la metodología profesional. Frases como “es que no quieren trabajar” o “no quieren salir de la situación” son muy sencillas y simples para que sean verdad. Solo demuestran que no estamos trabajando ni comprendiendo bien la complejidad de las situaciones y evidentemente no nos excluyen de nuestra responsabilidad como profesionales.

- El joven tiene que entendernos. Para poder modificar conductas es necesario que haya una comunicación real, que nos entienda y nos conozca. Normalmente es muy difícil conseguirlo pero siempre tenemos que tenerlo como un objetivo a conseguir.

- El miedo: Normalmente nuestros usuarios tienen mucho miedo, miedo a hablar con nosotros, a coger un autobús, a preguntar, etc. Cualquier acción que nosotros les solicitemos tenemos que tener en cuenta ese miedo y realizar acciones para que disminuya. Son muy importantes los acompañamientos, las actitudes cercanas y cariñosas, lo cual no implica clientelismo.

## BIBLIOGRAFIA:

- Amara, Andrés, Juan Carlos, Nuria, Lola, Helena, Rosa otros “Cinco años de trabajo y de discusiones. En la Calle Vinalopo, nº 15- Bajo. Edita: Fundación Secretariado Gitano.

- Juan, Antonio, José, Emilia, Eduardo y muchos otros. “Nos han enseñado mucho y aún les hemos enseñado más, hemos juntado los caminos” C/ Vinalopó, nº 15- Bajo. Edita: Fundación Secretariado Gitano.

- Pepe Sánchez.” Aquellas charlas donde solo hablas tu y nosotros aprendemos. Calle Vinalopo, nº 15- Bajo. Edita: Fundación secretariado Gitano



ANEXO

## JORNADA DE ANALISIS

**B**

# Jornada de análisis Jóvenes desfavorecidos: constelaciones de desventaja

Burjassot, 20 de junio de 2005

## COMITÉ ORGANIZADOR:

Andreu López. Equipo de investigación AREA.

Manuel Monje. Ayuntamiento de Burjassot.

José Antonio Navarro. Consorcio Pactem Nord.

German Gil. Equipo de investigación AREA.

Xavier Uceda. Ayuntamiento de Burjassot.

**B**

## ASISTENTES

### EMPLEO

- 1 Amparo Ferrer. Licenciada en Psicología. Responsable Programas Formación Ocupacional Paterna.
- 1 Asensi Cabo. Licenciado en Psicología, experto en evaluación. UGT.
- 1 Cristina Millán. Licenciada en Psicología. Responsable Área de Promoción de empleo. Consorcio Pactem Nord.
- 1 Daniel Sebastián. Economista. ADL Ayuntamiento de Pujol.
- 1 Enric Sanchís, Profesor titular de Sociología. Universidad de Valencia.
- 1 Gustavo Zaragoza. Doctor en Psicología Social. Profesor Asociado Departamento de Trabajo Social.
- 1 Joan Aparicio. Profesor. Técnico de empleo de CC.OO.
- 1 José Vicente Pérez Cosín. Doctor en Sociología. Profesor Asociado Departamento Trabajo Social. U.V.. A.D.L.
- 1 Maria del Castillo. Licenciada en Psicología y Diplomada en Relaciones Laborales. Pacto Territorial L'Horta Sud.
- 1 Pedro Romero. Licenciado en Derecho. Responsable Área Promoción Económica Paterna
- 1 Rosa Pérez. Licenciada en Psicología. Responsable de Programas de Empleo y Formación. CEMEF Burjassot.

### EDUCACIÓN

- 1 Almudena Navas. Universidad de Valencia. Dpto. de Didáctica.
- 1 Amparo Ibáñez . Psicopedagoga. Gabinete Psicopedagógico Burjassot.
- 1 Antonio Miguel. Profesor. Servicio de Formación del Profesorado. Consellería de Educación.
- 1 Francesc Hemández. Profesor de Sociología. Universidad de Valencia.
- 1 Fernando Marhuenda. Universidad de Valencia. Dpto. de Didáctica.
- 1 Francisco Cobacho. Profesor. Fundación Nova Terra.
- 1 Francisco Javier Pons García. Profesor. Asesor Compensatoria CEFIRE Valencia.
- 1 Inma Arcos. Filóloga. Servicios Sociales Municipales.

## *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?*

- 1 José Beltrán. Profesor Sociología. Universidad de Valencia.
- 1 José Jiménez. Psicopedagogo. Responsable Coordinación Educativa de Paterna.
- 1 M<sup>a</sup> Jesús López. Profesora. Jefa de Estudios, IES Federica Montseny Burjassot.
- 1 Miguel Martínez. Profesor. Asesor de Atención a la Diversidad. CEFIRE Godella.
- 1 Reyes Matamales. Educadora Social. Programa de Mediación Educativa. Ayuntamiento de Sagunto.

### PRECARIEDAD FAMILIAR, TERRITORIOS Y COLECTIVOS DESFAVORECIDOS

- 1 Amparo Moreno. Trabajadora Social. Jefa de sección de Acción Comunitaria. Dirección Territorial Bienestar Social.
- 1 Cesar Romero. Educador Social. Equipo de medidas judiciales. Servicios sociales. Ayuntamiento de Burjassot.
- 1 Helena Ferrando. Trabajadora Social. Coordinadora Provincial de la Fundación Secretariado General Gitano.
- 1 Enrique Ferrer. Coordinador Área de Bienestar Social. Ayuntamiento de Paterna.
- 1 Isabel Gamboa. Psicóloga. Coordinadora SEAFI Ayuntamiento de Burjassot .
- 1 Maite Mitjans. Doctora en Psicología. Especialista en Intervención Familiar.
- 1 Miguel Aragón. Trabajador Social. Barrio del Cristo.
- 1 Pere Climent. Trabajador social. Director del Centro de apoyo a la inmigración (CAI). Ayuntamiento de Valencia.
- 1 Pilar Moreno. Trabajadora social. Asociación Teuladí. Barrio del Cristo.
- 1 Santi Agost. Trabajador Social. Centro de Día de atención a las Drogodependencias y otros trastornos adictivos. “Lluís Alcanyís”. Ayuntamiento de Vila- Real.
- 1 Sol Cuenca. Coordinadora SEAFI. Ayuntamiento de Paterna.

**B**

**B**